ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO G EDICIÓN: 8492

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

24 DE ENERO DE 2024

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 10807

ACUERDO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE APRUEBA EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

Consejo Estatal:	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.	
Dirección Ejecutiva:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.	
INE:	Instituto Nacional Electoral.	
Instituto:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
Ley Electoral:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.	
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	
Organismo electoral:	Organismo(s) público(s) local(es) electoral(es).	
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	
Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
Unidad Técnica:	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales.	

1 Antecedentes

1.1 Modificación de la circunscripción plurinominal

El 26 de agosto de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado edición 220 extraordinario, el decreto 300 mediante el cual se reformaron el párrafo segundo del artículo 12, los párrafos primero y tercero fracciones I, II, III y VI del artículo 14 y se derogaron el párrafo segundo del artículo 14 y el párrafo segundo del artículo 15, todos de la Constitución Local. No obstante, en virtud de lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 140/2021 y sus acumuladas 141/2021 y 142/2021 se declaró la invalidez del segundo párrafo del artículo 12 de la Constitución Local, recobrando vigencia el texto anterior a la reforma.

En ese sentido, con la reforma mencionada se estableció que la elección para diputaciones, propietarias y suplentes, según el principio de representación proporcional, será por lista de personas candidatas en una circunscripción plurinominal que comprende todo el territorio del Estado.

1.2 Distritación Electoral

El 20 de julio de 2022, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG592/2022 mediante el cual, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, determinó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Tabasco y sus respectivas cabeceras distritales.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

1.3 Homologación de plazos y fechas en los procesos electorales locales concurrentes

El 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó la resolución INE/CG439/2023 mediante la cual, en ejercicio de su facultad de atracción, determinó la homologación de las fechas para la conclusión del período de precampañas, así como recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023 – 2024.

1.4 Plan integral y calendario de coordinación

En la fecha que antecede, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023 relativo al Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, determinando las actividades y plazos que deberán observar de forma conjunta con los organismos electorales para el desarrollo de sus respectivos procesos electorales. En el caso de la documentación y materiales electorales, se estableció su aprobación a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

1.5 Calendario electoral

En 29 se septiembre de 2023, el Consejo Estatal aprobó el acuerdo CE/2023/021 relativo al calendario electoral para el Proceso Electoral.

1.6 Inicio del Proceso Electoral

El 6 de octubre de la presente anualidad, el Consejo Estatal de conformidad con el artículo 111 de la Ley Electoral declaró el inicio del Proceso Electoral por el que se renovarán los cargos relativos a la Gubernatura del Estado, diputaciones locales y presidencias municipales y regidurías.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

1.7 Convocatoria para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos

El 20 de octubre de 2023, mediante acuerdo CE/2023/035, el Consejo Estatal expidió la convocatoria para renovar a las y los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, con motivo del Proceso Electoral.

1.8 Convenio marco interinstitucional INE-Talleres Gráficos de México

El 17 de agosto de 2023, el Consejo General del INE y Talleres Gráficos de México celebraron convenio marco institucional, con el propósito de que éste último, surta la documentación y los materiales electorales requeridos para el desarrollo del Proceso Electoral Federal.

En la cláusula décima segunda del convenio mencionado, se estableció que en virtud de la coordinación que debe existir entre la autoridad electoral nacional y los organismos electorales, Talleres Gráficos de México otorgaría igualdad de condiciones a favor de éstos últimos que así lo requieran, ello en función de su capacidad de producción y del cumplimiento de las fechas de celebración de los convenios específicos, siempre y cuando no se ponga en riesgo el cumplimiento del objeto principal del convenio mencionado.

1.9 Adhesión al convenio marco

El 6 de diciembre de 2023, mediante acuerdo CE/2023/055, este Consejo Estatal facultó a los titulares de la Presidencia del Consejo y de la Secretaría Ejecutiva para que se adhirieran al Convenio de Colaboración celebrado entre el INE y Talleres Gráficos de México y en su oportunidad suscribieran el convenio específico de colaboración para la elaboración y producción de la documentación y materiales electorales a utilizarse con motivo del Proceso Electoral.

1.10 Jornada electoral

En términos del artículo 27 numeral 1 de la Ley Electoral las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda. Por lo que, en el caso del Proceso Electoral la jornada electoral se realizará el 2 de junio de 2024.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

2 Considerando

2.1 Fines del Instituto

Que, de conformidad con los artículos 9 apartado C, fracción I de la Constitución Local, 3 numeral 3, 100 y 102 numeral 1 de la Ley Electoral, el Instituto es un organismo público local de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas actuaciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad y las realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley Electoral, el Instituto tiene como finalidades: contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el estado de Tabasco; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; y, organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

2.2 Órgano Superior de Dirección del Instituto

Que, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

2.3 Integración del Órgano de Dirección Superior

Que, los artículos 99 de la Ley General y 107, numeral 1 de la Ley Electoral, disponen que el Consejo se integrará por una Consejera o un Consejero Presidente y seis consejeras y consejeros electorales, con voz y voto; la Secretaria o el Secretario Ejecutivo y una o un representante por cada partido político con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

2.4 Distribución de competencias entre el INE y los organismos electorales

Que, los artículos 1 y 4 de la Ley General prevén que dicho ordenamiento es de orden público y de observancia general en el territorio nacional; además, tiene por objeto, entre otros, establecer la distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas, así como la relación entre el INE y los organismos electorales.

2.5 Facultad del INE para regular la documentación y material electorales

Que, conforme a los artículos 41 Base V, apartado B, inciso a), numeral 5 de la Constitución Federal y 32 numeral 1, inciso a), fracción V de la Ley General, para los procesos electorales federales y locales, entre otras, el INE tendrá las atribuciones relativas a establecer reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

2.6 Competencia del Consejo Estatal

Que, de acuerdo con el artículo 104 numeral 1, incisos a) y g) de la Ley General, corresponde a los organismos electorales aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, formatos y criterios que establezca el INE, así como imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los Lineamientos que al efecto emita el propio INE.

En ese contexto, de conformidad con el artículo 115, numeral 1, fracciones I, XV y XVI de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es competente para aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Federal y la Ley General, establezca el INE; asimismo para llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

y proceder a la impresión de los documentos y la producción de los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

Acorde a lo anterior, el artículo 115, numeral 2 de la Ley Electoral, señala que, para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del Instituto, derivados de caso fortuito o causa de fuerza mayor; o en situaciones de falta o insuficiencia de previsión normativa o reglamentaria, el Consejo Estatal podrá dictar los acuerdos necesarios que resulten pertinentes para garantizar el oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones que corresponda, siempre en apego a sus facultades y a los principios rectores de la función electoral.

2.7 Regulación de la documentación electoral

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 149 del Reglamento de Elecciones, refieren que, a través de dicho ordenamiento se establecen las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, siendo de observancia general para el INE y los organismos electorales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Asimismo, en términos del numeral 3 del artículo en cita, la documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en dicho ordenamiento y en su anexo 4.1.

2.8 Responsable de la documentación y materiales electorales

Que, el artículo 149 numeral 4 del Reglamento de Elecciones dispone que la Dirección Ejecutiva será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 de dicho Reglamento y los formatos únicos de documentación y materiales electorales. Asimismo, en términos del numeral 5 del artículo mencionado, será la responsable de la revisión y supervisión de los

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales.

Acorde a lo anterior, el artículo 121 numeral 1, fracciones XI y XII de la Ley Electoral establece, entre otras atribuciones, que corresponde a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto la elaboración de los formatos de toda la documentación electoral para proponerlos a la aprobación del Consejo Estatal por conducto de la Secretaría Ejecutiva, así como proveer lo necesario para la impresión y distribución de la documentación electoral autorizada.

2.9 Documentación electoral

Que, de acuerdo con el artículo 150 del Reglamento de Elecciones, los documentos electorales se dividen en los dos grupos siguientes:

1. Documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes; y
2. Documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes.

Además, las especificaciones técnicas de los dos grupos de documentos electorales mencionados están contenidas en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones y los documentos podrán integrarse en dos o más en una impresión, cuando contengan elementos comunes y conserven las características particulares contenidas en las especificaciones técnicas, previa aprobación de la Comisión Competente o del órgano superior de dirección del organismo electoral.

Para el caso de los organismos electorales, se deberá contar con la validación previa de la Dirección Ejecutiva, atendiendo a lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de Elecciones.

2.10 Documentos con emblemas

Que, el artículo 150 numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones establece la siguiente documentación con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes:

1. Boleta electoral (por tipo de elección);
2. Acta de la Jornada Electoral;

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

3. Acta de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);
4. Acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa para, en su caso, casillas especiales (por tipo de elección);
5. Acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional para casillas especiales (por tipo de elección);
6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
7. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo municipal (en el caso exclusivo de elección local);
8. Acta de cómputo municipal por el principio de mayoría relativa (en el caso exclusivo de elección local);
9. Acta de cómputo municipal por el principio de representación proporcional (en el caso exclusivo de elección local);
10. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de mayoría relativa levantada en el consejo distrital;
11. Acta de escrutinio y cómputo de casilla por el principio de representación proporcional levantada en el consejo distrital;
12. Acta de cómputo distrital por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
13. Acta de cómputo distrital por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
14. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de mayoría relativa (por tipo de elección);
15. Acta de cómputo de entidad federativa por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
16. Hoja de incidentes;
17. Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible;
18. Plantilla Braille (por tipo de elección);
19. Instructivo Braille;
20. Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y, en su caso, extraordinarias (por tipo de elección);
21. Cuadernillo u Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para, en su caso, casillas especiales de mayoría relativa y, en su caso, representación proporcional (por tipo de elección, en caso de ser Hoja);

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

22. Guía de apoyo para la clasificación de los votos o Clasificador de los votos (por tipo de elección);
23. Cartel de resultados de la votación en la casilla (básica, contigua y, en su caso, extraordinaria);
24. Cartel de resultados de la votación, en su caso, para casilla especial;
25. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio (en el caso exclusivo de elección local);
26. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito;
27. Cartel de resultados de cómputo en el distrito;
28. Cartel de resultados de cómputo en la entidad federativa;
29. Constancia individual de resultados electorales de grupos de recuento (por tipo de elección);
30. Acta de cómputo de circunscripción plurinominal por el principio de representación proporcional (por tipo de elección);
31. Cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal.

2.11 Contenido de las boletas electorales

Que, entre la documentación electoral con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes que se requiere para la realización de las elecciones, se ubican las boletas electorales por cada tipo de elección, cuyas especificaciones técnicas están contenidas en el anexo 4.1 del citado ordenamiento, de acuerdo con lo que señala el artículo 150 numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones.

En ese tenor, el artículo 216 numeral 2 de la Ley Electoral señala que las boletas para la elección relativa a la Gubernatura, Diputaciones, Presidencias Municipales y Regidurías deben contener los siguientes datos:

a) Entidad, distrito, número de circunscripción plurinominal y municipio;

b) Cargo para el que se postula la candidatura;

c) Emblema a color de cada uno de los partidos políticos que participan con candidaturas propias, en coalición, o en forma común, en la elección de que se trate;

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

d) Las boletas estarán adheridas a un talón con folio del cual serán desprendibles, la información que contendrá este talón será la relativa al estado de Tabasco, distrito electoral, municipio y elección que corresponda, el número de folio será progresivo;

e) Nombre y apellidos completos de la persona candidata;

f) En el caso de la elección de Diputaciones por mayoría relativa y representación proporcional, un solo espacio por cada partido político para comprender la fórmula de candidaturas y la lista regional;

g) En el caso de elección de Regidurías por mayoría relativa y representación proporcional, un solo espacio por cada partido político para comprender la planilla de Regidurías y la lista de candidaturas;

h) En el caso de la elección para la Gubernatura, se imprimirá un solo espacio para cada partido político y candidatura;

i) Las boletas deberán llevar impresas las firmas de la titular de la Presidencia del Consejo Estatal y de la Secretaría Ejecutiva, y

j) Espacio para candidaturas o fórmulas no registradas.

Asimismo, en términos de los numerales 3 y 4 del artículo en cita, las boletas para la elección de Diputaciones llevarán impresas al reverso las listas regionales de las candidaturas, propietarias y suplentes, que postulen los partidos políticos; para aquellas que correspondan a la elección de Presidencias Municipales y Regidurías, llevarán impresas al reverso las listas de candidaturas a Regidurías por el principio de representación proporcional.

Además, conforme al numeral 5 de dicho artículo, los emblemas a color de los partidos políticos aparecerán en la boleta en el orden que les corresponda de acuerdo con la fecha de su registro. En el caso de que el registro a dos o más partidos políticos haya sido otorgado en la misma fecha, los emblemas de los partidos políticos aparecerán en la boleta en el orden descendente que les corresponda de acuerdo con el porcentaje de votación obtenido en la última elección de diputaciones.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

En caso de existir coaliciones, en términos del numeral 6 del artículo 216 de la Ley Electoral, los emblemas de los partidos políticos coaligados y los nombres de las candidaturas aparecerán con el mismo tamaño y en un espacio de las mismas dimensiones que aquellos que se destinen en la boleta a los partidos que participan por sí mismos. En ningún caso podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos políticos coaligados en un mismo recuadro, ni utilizar emblemas distintos para la coalición.

Por su parte, el anexo 4.1, apartado "A", numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece que, para el diseño de las boletas electorales se considerarán las siguientes características:

a) Los emblemas de los partidos políticos y/o candidaturas independientes guardarán la misma proporción y tendrán las dimensiones máximas que el espacio en la boleta se lo permita. Si hubiese un emblema de forma irregular, es importante que éste guarde la misma proporción visual con los que son de forma regular (cuadrados), considerando que los límites exteriores del mismo definen la superficie dentro de la cual se encuentran los elementos visuales que lo contienen.

b) Los emblemas a color de los partidos políticos y/o candidaturas independientes aparecerán en la boleta en el orden que les corresponde de acuerdo con la fecha de su registro, en el caso de partidos de nueva creación y candidaturas independientes, aparecerán en la boleta en el orden en que solicitaron su registro.

c) La tipografía que identifique a los partidos y nombres de candidaturas debe guardar características idénticas en cuanto a su tamaño y forma.

d) El tamaño mínimo que se debe emplear para los nombres de las candidaturas debe ser de 6 puntos, debiendo ser uniforme el tamaño en todos los candidatos.

e) Los colores que se utilicen para la boleta electoral deben ser distintos a los emblemas de los partidos políticos y/o candidaturas.

f) Un espacio delimitado para cada partido político que contenga su emblema, nombre del partido político y/o candidatura y nombre completo de la persona

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

candidata. En su caso, los sobrenombres o apodos de las personas candidatas[1].

g) Los espacios para los partidos políticos y candidaturas independientes deben distribuirse equitativamente en la boleta.

h) Las medidas de seguridad tanto en la fabricación del papel, como en su impresión.

i) Un talón con folio consecutivo, del cual deben ser desprendibles las boletas. Tanto en el talón como en la boleta debe constar la información relativa a la entidad, distrito y tipo de elección. Esta especificación no aplica para la boleta que se utilice para las y los mexicanos residentes en el extranjero, ya que no llevarán talón foliado.

j) En caso de existir coaliciones, en ningún caso podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos coaligados en un mismo recuadro, ni utilizar emblemas distintos para la coalición. Cada partido político aparecerá con su propio emblema y con los nombres de las candidaturas en el espacio que a cada una le corresponde en la boleta.

k) En caso de existir candidaturas comunes y sólo si la legislación lo establece, podrán aparecer emblemas conjuntos de los partidos coaligados en un mismo recuadro para la votación por mayoría relativa. Para la votación por representación proporcional en casillas especiales deberán ir los emblemas de los partidos políticos por separado, por lo que en casillas especiales será necesario elaborar una boleta con formato doble, con un mismo talón.

l) En caso de que la legislación local lo establezca, se podrá incluir en la boleta la fotografía de las y los candidatos. Para su incorporación en las boletas, el alto del recuadro de la fotografía no debe ser mayor a la altura de los emblemas cuadrados de los partidos políticos incluidos en la boleta. Este

[1] Conforme al SUP-RAP-0188/2012 y a la jurisprudencia 10/2013 "BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES)".

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

tamaño de la fotografía permitirá ofrecer más espacio para nombres y sobrenombres de las y los candidatos.

2.12 *Documentación sin emblema*

Que, en el caso de la documentación sin emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes, el artículo 150 numeral 1, inciso b) del Reglamento de Elecciones establece la siguiente:

1. Acta de electores en tránsito para, en su caso, casillas especiales;
2. Bolsa para boletas entregadas al presidente de mesa directiva de casilla (por tipo de elección);
3. Bolsa o sobre para boletas sobrantes (por tipo de elección);
4. Bolsa o sobre para votos válidos (por tipo de elección);
5. Bolsa o sobre para votos nulos (por tipo de elección).
6. Bolsa o sobre de expediente de casilla (por tipo de elección);
7. Bolsa o sobre de expediente, en su caso, para casilla especial (por tipo de elección);
8. Bolsa o sobre para lista nominal de electores;
9. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral;
10. Cartel de identificación de casilla;
11. Cartel de identificación para casilla especial, en su caso;
12. Aviso de localización de centros de recepción y traslado fijo;
13. Aviso de localización de casilla;
14. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla;
15. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla especial;
16. Constancia de mayoría y validez de la elección;
17. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla;
18. Recibo de entrega del paquete electoral;
19. Cartel informativo para la casilla (por tipo de elección);
20. Sobre para el depósito de boletas encontradas en otras urnas (por tipo de elección);
21. Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar, y

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

IEPC TABASCO
CE/2023/070
SECRETARÍA EJECUTIVA

22. Tarjetón vehicular;
23. Cartel Informativo de Simultaneidad de Escrutinio y Cómputo;
24. Bolsa o sobre para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente;
25. Aviso de cambio de ubicación de casilla;
26. Recibo de entrega de los paquetes electorales del Centro de Recolección y Traslado al Consejo Distrital.

2.13 Documentación para casilla única

Que, tratándose de la casilla única, el artículo 152 numeral 1, inciso a) del Reglamento de Elecciones establece que, el INE y los organismos electorales deberán compartir la siguiente documentación:

1. Cartel de identificación de casilla;
2. Aviso de localización de casilla;
3. Aviso de centros de recepción y traslado;
4. Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla;
5. Bolsa o sobre para la lista nominal de electores;
6. Tarjetón vehicular;
7. Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar, e
8. Instructivo Braille.
9. Aviso de cambio de ubicación de casilla.

2.14 Materiales electorales

Que, de conformidad con el artículo 153 numeral 1 del Reglamento de Elecciones los materiales electorales para los procesos electorales federales y locales, deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del anexo 4.1 del propio Reglamento, y serán, entre otros, los siguientes:

1. Cancel electoral;
2. Urnas;
3. Caja paquete electoral;
4. Marcadora de credenciales;
5. Mampara especial;

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CEE/2023/070

6. Líquido indeleble;
7. Marcadores de boletas;
8. Base porta urnas, y
9. Sello "X".

2.15 Materiales para casilla única

Que, el artículo 155 numeral 1 del Reglamento de Elecciones dispone que, en el caso de la casilla única, el INE y los organismos electorales deberán compartir los materiales siguientes:

1. Marcadora de credenciales;
2. Mampara especial;
3. Líquido indeleble;
4. Marcadores de boletas, y
5. Cancel electoral, en su caso.

2.16 Especificaciones técnicas de la documentación y el material electoral

Que, el Reglamento de Elecciones en su anexo 4.1. apartado "A" señala las características precisas de la documentación electoral; entre ellas, establece que, para las elecciones locales, corresponden los colores Pantone[2] que se mencionan a continuación:

Cargo	Pantone
Gubernatura	**7529U**
Diputaciones Locales	**7613U**
Regidurías	**7763U**

Por su parte, el apartado "B" del anexo mencionado, describe las medidas, dimensiones y características físicas del material electoral, tales como el material de fabricación, el color de la tinta a utilizar en la simbología, los textos o leyendas impresos, la capacidad

[2] Sistema de identificación, comparación y comunicación del color para las artes gráficas, creado por la empresa Pantone ® Inc.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

volumétrica, resistencia, por citar algunos. Material que deberá fabricarse con sujeción a los colores Pantone señalados.

2.17 Procedimiento para la elaboración del diseño de documentos y materiales electorales

Que, para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, el artículo 156 numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece que la Dirección Ejecutiva o su similar en el organismo electoral, llevarán a cabo el siguiente procedimiento:

a) En materia de documentación electoral, se estará a lo dispuesto en la legislación electoral correspondiente, atendiendo a si la elección es federal o local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en este Reglamento y su anexo respectivo;

b) Realizar consultas tanto a la ciudadanía que actuó como personas funcionarias de casilla, elegidas a través de una muestra, como a quienes fungieron como encargadas de la organización y capacitación electoral, sobre los principales documentos y materiales electorales que se hubieran utilizado en el proceso electoral inmediato anterior. Dichas consultas se realizarán a través de los mecanismos que se estimen pertinentes, a fin de obtener propuestas para mejorar la documentación y material electoral;

c) Evaluar la viabilidad de las propuestas. Solo se incorporarán a los documentos, aquellas propuestas que cumplan con los aspectos siguientes:

I. Legal: que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco normativo.

II. Económico: que las proposiciones no tengan un impacto económico adverso, que encarezcan los costos de los documentos y materiales electorales, buscando en el caso de estos últimos, su reutilización.

III. Técnico: que los planteamientos sean factibles de realizar técnicamente; asimismo, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin que afecten los tiempos de producción.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

IV. Funcional: que las sugerencias faciliten el uso de los documentos y materiales electorales por parte de las y los funcionarios de casilla.

d) Integrar las propuestas viables a los diseños preliminares;

e) Realizar pruebas piloto de los nuevos diseños de documentos, en particular, de las actas de casilla y de las hojas de operaciones, así como de los materiales electorales que permitan evaluar su funcionalidad;

f) Incorporar, en su caso, nuevas propuestas de mejora como resultado de la evaluación de la prueba;

g) En el caso de los materiales electorales para las elecciones en territorio nacional, su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por las y los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio;

h) En el caso, de los materiales electorales para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se fabricarán con materiales que cuenten con la resistencia suficiente para soportar el peso y traslado de la documentación que contiene y que faciliten su reutilización;

i) La documentación y materiales electorales de los organismos electorales deberá seguir el procedimiento de validación previsto en el artículo 160 del Reglamento de Elecciones, y

j) Presentar ante la comisión competente, el proyecto de acuerdo, así como el informe sobre el diseño y los modelos definitivos. Dicha comisión someterá el proyecto a consideración del Consejo General o del órgano superior de dirección del organismo electoral que corresponda, para su aprobación.

2.18 Procedimiento para la aprobación, impresión y producción de documentos y materiales electorales por los organismos electorales

Que, en términos del artículo 160 numeral 1 del Reglamento de Elecciones, además de las reglas establecidas en el considerando anterior, el organismo electoral deberá observar el siguiente procedimiento:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/078

1. Los formatos únicos nuevos con respecto a los ya aprobados consistentes en los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, así como las modificaciones resultadas de su mejora, tanto para la votación en territorio nacional como para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, deberán ser aprobados por la Comisión correspondiente. Con base en los formatos únicos ya aprobados los organismos electorales deberán generar sus respectivos diseños y especificaciones, mismos que serán entregados a las juntas locales electorales, de manera impresa y a través de la herramienta informática dispuesta para tal fin, con conocimiento de la Unidad de Vinculación y la Dirección Ejecutiva, a más tardar en septiembre el año previo de la elección y conforme al plazo previsto en el Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales que se apruebe para tal efecto y los Lineamientos expedidos por la Dirección Ejecutiva.

2. La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el Reglamento de Elecciones.

3. En caso de que algún organismo electoral de forma excepcional presente otro material con las mismas o mejores características de funcionalidad, resistencia, uso y costos de producción, la Dirección Ejecutiva en el ámbito de sus facultades, analizará la viabilidad de la propuesta y presentará a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE su valoración para que ésta dictamine su procedencia.

4. Las juntas locales electorales revisarán, con base en los Lineamientos, capacitación y asesorías proporcionados por la Dirección Ejecutiva, los diseños de los documentos y materiales electorales, así como las especificaciones técnicas presentadas por el organismo electoral y, en su caso, emitirán sus observaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la recepción de éstas.

5. Las observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales que emitan las juntas locales electorales a los organismos electorales deberán ser atendidas por este último en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que le sean notificadas. Dentro de dicho

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

plazo, se podrán celebrar las reuniones de trabajo que se consideren necesarias entre la junta local electoral y el organismo electoral para aclarar las observaciones y asegurar su debida atención. De no haber observaciones por parte de la junta local electoral o, habiéndolas, hayan sido atendidas en su totalidad, la junta local electoral remitirá con conocimiento de la Unidad Técnica -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- los diseños y especificaciones a la Dirección Ejecutiva para su validación, en la que se deberá precisar a los organismos electorales que se tratan de modelos genéricos que deberán adecuarse bajo su responsabilidad según los escenarios particulares que se presenten con los partidos políticos y las candidaturas a nivel local.

6. Una vez validados por la Dirección Ejecutiva los documentos y materiales electorales conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, el órgano superior de dirección del organismo electoral deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.

7. Los organismos electorales deberán entregar a la Dirección Ejecutiva -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- con conocimiento de la Unidad Técnica, los archivos con los diseños a color y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales aprobados por sus respectivos consejos generales, a más tardar 15 días después de la aprobación a que se refiere el inciso anterior. En caso de que por alguna razón extraordinaria sea necesario modificar algún diseño y/o especificación técnica de documentos y materiales electorales ya validados, los organismos electorales deberán presentar los diseños actualizados a las juntas locales electorales, en medios impresos y a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto, con conocimiento de la Unidad Técnica y la Dirección Ejecutiva, para su posterior validación.

8. Los organismos electorales deberán integrar los archivos electrónicos con los diseños de la documentación y materiales electorales aprobados, en un repositorio diseñado y administrado por el propio organismo electoral dentro de los 15 días posteriores a su aprobación. Asimismo, los organismos electorales deberán integrar en otro repositorio los diseños de la documentación producida, a más tardar dentro de los 30 días posteriores a la Jornada Electoral. Si hubiera algún cambio o modificación aprobada al diseño y/o producción de la documentación y material

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

electoral, éste deberá verse reflejado en el mismo repositorio. Dichos repositorios estarán disponibles para consulta por parte de autoridades federales y locales.

9. La Dirección Ejecutiva presentará a la Comisión correspondiente, un informe relativo a la validación de los diseños de documentos y modelos de materiales electorales de los organismos electorales.

10. Los organismos electorales deberán entregar a la Dirección Ejecutiva un reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales, con conocimiento de la Unidad Técnica dentro de los plazos previstos en el Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales correspondiente, y a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto.

11. Los organismos electorales deberán entregar a la Dirección Ejecutiva reportes semanales de avance de la producción de los documentos y materiales electorales, con conocimiento de la Unidad Técnica, dentro de los plazos previstos en el Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales correspondiente, y a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto.

12. En su caso, la Dirección Ejecutiva emitirá observaciones a los reportes presentados por los organismos electorales, mismas que deberán ser atendidas por estos últimos.

13. La Dirección Ejecutiva presentará a la Comisión correspondiente reportes parciales de avances de la producción de los documentos y materiales de los organismos electorales y un informe final.

14. Los organismos electorales deberán llevar a cabo las verificaciones de las medidas de seguridad en las boletas y actas de casilla, y de las características y calidad del líquido indeleble (para este último cuando no haya elección concurrente), conforme a lo establecido en el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, y capturarán los resultados correspondientes en los medios informáticos disponibles dentro de los 5 días naturales posteriores a cada verificación. La información obtenida les servirá para ofrecer mayor certeza en sus elecciones, evaluar su funcionamiento y realizar mejoras para subsecuentes procesos electorales. Los resultados de las verificaciones se harán del conocimiento de la Dirección Ejecutiva.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

15. En todo momento la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la Unidad Técnica, atenderá las asesorías referentes al diseño, impresión y producción de la documentación y materiales electorales que le formulen los organismos electorales.

16. En los procesos electorales locales extraordinarios, los organismos electorales deberán presentar, con conocimiento de la Unidad Técnica, los diseños y especificaciones de los documentos y materiales electorales a la junta local ejecutiva de su entidad federativa para su revisión y posterior validación por la Dirección Ejecutiva, conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los procesos electorales locales vigente, para después proceder con la aprobación del órgano superior de dirección del organismo electoral.

17. Los organismos electorales deberán prever el procedimiento administrativo para adjudicar su producción.

2.19 Cálculo de la cantidad de documentos y materiales electorales

Que, el artículo 161 numeral 1 del Reglamento de Elecciones dispone que, para el cálculo de la cantidad de documentos y materiales que se deben imprimir y producir, respectivamente, tanto para las elecciones federales como locales, se deben considerar los elementos que se contienen en el anexo 4.1 del propio Reglamento. En ese sentido, dicho anexo define las cantidades de documentos a producir a partir de los siguientes insumos, los cuales aplican para el INE y los organismos electorales:

a) Lista nominal de electores o padrón electoral con el corte disponible más cercano al inicio de la producción.

b) Casillas básicas, contiguas y en su caso, extraordinarias y especiales aprobadas.

c) Número de partidos políticos y en su caso, de candidaturas independientes contendientes.

d) Cantidad de ciudadanos/as que votarán en casillas especiales, aprobada por la instancia legal correspondiente.

e) Porcentaje adicional de producción como margen de seguridad para el abastecimiento a todas las casillas aprobadas (entre el 2 y el 4%), excepto en boletas.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

f) Criterios de dotación de documentos y materiales para las casillas.

Para iniciar la producción de las boletas y de contar ya con la lista nominal definitiva aprobada, se hará el cálculo del requerimiento con base en ella; en caso de no tenerla, los elementos a considerar son los siguientes: corte del padrón electoral más cercano al inicio de la producción, casillas aprobadas (básicas, contiguas, extraordinarias y especiales), así como la cantidad de boletas aprobadas para casillas especiales y la dotación adicional para representaciones de partidos políticos y candidatura independiente.

Para el resto de los documentos electorales se requiere la cantidad de casillas básicas, contiguas y en su caso, extraordinarias y especiales aprobadas, el porcentaje adicional (2 al 4%) y los criterios de dotación que mencionados en el propio anexo.

2.20 Supervisiones a cargo de la Dirección Ejecutiva

Que, el artículo 162 numeral 1 del Reglamento de Elecciones establece que la Dirección Ejecutiva deberá llevar a cabo dos supervisiones a los organismos electorales respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales.

En ese tenor, el numeral 2 del artículo en cita dispone que la primera verificación deberá realizarse en los inicios de la producción, y durante la misma se examinará, en su caso, el cumplimiento de las observaciones que se hubieren formulado, mismas que serán verificadas y validadas por la Dirección Ejecutiva y el organismo electoral a pie de máquina para la producción a gran escala; la segunda verificación se hará cuando la producción se encuentre en un 50% a 75% de avance. La Dirección Ejecutiva deberá informar previamente a los organismos electorales las fechas de las verificaciones.

2.21 Supervisión de la producción de las boletas electorales

Que, tratándose de la supervisión de la producción de las boletas electorales, el anexo 4.1 apartado "A", numeral 8 del Reglamento de Elecciones establece que se debe seguir el siguiente procedimiento:

a) Elaborar un Programa de producción de los documentos electorales, que incluya tiempos y cantidades a producir de cada uno de ellos, considerando como mínimo

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

los siguientes aspectos: i) plazos establecidos en la legislación electoral para que los documentos se encuentren en poder de los consejos distritales o en su caso, municipales; ii) capacidad instalada e infraestructura técnica y humana del proveedor; iii) producción, en primera instancia, de aquellos documentos que no tienen emblemas de partidos políticos y por lo tanto no tienen restricción en su producción y después de los que contienen emblemas, a fin de optimizar los tiempos de producción.

b) Entregar al fabricante los archivos electrónicos con los diseños de los documentos, así como sus especificaciones técnicas impresas.

c) Establecer con el proveedor las reuniones de trabajo necesarias, con el propósito de aclarar dudas sobre especificaciones técnicas y comprometer las fechas de producción y entregas de los documentos en las cantidades requeridas.

d) Solicitar al fabricante un calendario detallado de producción de las boletas electorales antes de su inicio, con el propósito de que el Instituto y, en su caso, el organismo electoral lo distribuya a los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes, para evitar sustituciones de nombres cuando éstas se estén imprimiendo o ya estén impresas.

e) Contratar, en caso de ser necesario, personal eventual con conocimientos en artes gráficas, que supervise la producción de la documentación electoral, que deberá ser capacitado antes de entrar en funciones.

f) Solicitar al proveedor las pruebas de color de cada documento electoral para su revisión y, en su caso, aprobación. En boletas y actas de casilla se debe invitar a representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, para que den el visto bueno de sus emblemas.

g) Realizar los trabajos de supervisión y control de calidad durante la producción de la documentación electoral.

h) Realizar con el proveedor reuniones periódicas (al menos, una a la semana) para revisar los avances en la producción, posibles retrasos con respecto a la programación y alternativas de solución ante eventualidades.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

i) Dentro de las instalaciones del fabricante se deben llevar a cabo tres tipos de revisiones: 1). Verificación de materias primas (papel seguridad, papel auto copiante, papel bond, cartulina Bristol, etc.). Se deben solicitar los certificados de calidad de cada sustrato y materia prima que se requiera y/o la realización de las pruebas de laboratorio (gramaje, resistencia, tensión, blancura, rasgado, humedad); 2). Supervisión de las etapas de producción (preprensa, impresión, corte, alzado, encuadernado y empaque). Si en alguna de las etapas hubiera material que no cumpla con las especificaciones técnicas, deberá ser separado, rechazado y reemplazado. Los aspectos que se deben supervisar, dependiendo del documento, en cada una de estas etapas son:

Preprensa: características del sustrato, transmisión de datos del papel auto copiante y revisión de originales mecánicos, pruebas de color y/o impresiones láser.

Impresión: uniformidad del color en las plastas, tonalidad exacta en los colores solicitados, tonalidad de los colores de los emblemas de los partidos políticos de acuerdo a la prueba de color revisada y autorizada por sus respectivos representantes, dimensiones, registro de impresión, presencia de manchas, impresión consecutiva, clara y legible de los folios, revisión de los datos variables en cada cambio de placas, verificación de la aplicación de las sustituciones de los nombres de las personas candidatas aprobadas por el Consejo, compaginación del papel auto copiante, verificación de la coincidencia de las marcas de registro entre original y copias, identificación, registro y retiro de pliegos con unión en las bobinas de papel, medidas de seguridad de acuerdo a las especificaciones técnicas y suaje del talón foliado.

Alzado: Correcta integración de original, copias y, en su caso, respaldo, pruebas de verificación de la transmisión de datos del papel auto copiante y que no haya pliegos arrugados o manchados.

Corte: Refine de acuerdo con los registros de corte, separación de juegos de actas o documentos en papel auto copiante, clasificación regional (distrito, municipio) de los documentos cortados.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

Encuadernación: Aplicación del pegamento, calidad del pegamento, revisión de folios en blocks, sustitución de boletas reportadas con algún error, clasificación regional (distrito, municipio) de los blocks.

Acabados adicionales: Resistencia en las costuras, impresión braille y engrapado.

Empaque: Cantidades requeridas, resistencia de las cajas de empaque, clasificación de acuerdo con las listas entregadas por el INE o el organismo electoral, en su caso; contenido de los datos de identificación en las etiquetas: nombre del documento, entidad, distrito y municipio; correspondencia de la caja y su contenido, clasificación y registro del número de cajas y paquetes, sellado de las cajas, y resguardo de las cajas con documentación electoral.

Asimismo, se deben establecer muestreos aleatorios al producto terminado de acuerdo con la norma Military Standard (MIL-STD-105E) para aceptar o rechazar los lotes de producción; en caso de rechazo el proveedor deberá hacer los ajustes o correcciones necesarios.

2.22 Medidas de seguridad de documentos y materiales electorales

Que, el artículo 163 numeral 1 del Reglamento de Elecciones señala que las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la Jornada Electoral respectiva, deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones, para evitar su falsificación. Dichas medidas serán sujetas de verificación, conforme al procedimiento descrito en el anexo 4.2 del ordenamiento mencionado.

Asimismo, de conformidad con el numeral 3 del artículo citado, en elecciones concurrentes, el INE suministrará el líquido indeleble en las casillas únicas. En caso de elecciones locales no concurrentes con una federal, los organismos electorales deberán designar a la empresa o institución que se hará cargo de la fabricación del líquido indeleble; de igual manera, establecerán la institución pública o privada que certificará la calidad de dicho material. Las instituciones para uno y otro caso siempre deberán ser distintas.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

2.23 Entrega de la documentación y material electorales a los Consejos Electorales Distritales

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 268 numeral 1, inciso e) de la Ley General y 218 numeral 2, fracción V de la Ley Electoral, las boletas electorales deberán obrar en poder del Consejo Electoral respectivo, 15 días antes de la elección, con la finalidad de que el mismo día o a más tardar el siguiente, la o el Presidente del Consejo Distrital, la o el Secretario y las y los consejeros electorales procedan a contar las boletas para precisar la cantidad recibida, consignando el número de los folios, sellarlas al dorso y agruparlas en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas a instalar, incluyendo las de las casillas especiales.

2.24 Entrega de la documentación y material electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla

Que, los artículos 269 de la Ley General, 131 numeral 1, fracción IV y 219 numeral 1, fracción VII de la Ley Electoral, prevén que las o los Presidentes de los Consejos Electorales Distritales deberán entregar a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, dentro de los 5 días previos al día de la elección, la documentación y material electoral aprobados por el Consejo Estatal, así como los útiles de escritorio y demás elementos necesarios para el desarrollo de la jornada electoral.

2.25 Validación de la documentación y materiales electorales

Que, en términos del artículo 37 del Reglamento Interior del Instituto corresponde a la Coordinación de Organización Electoral de este Instituto el diseño de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral.

Conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Elecciones, el 17 de julio de 2023, mediante oficio INE/DEOE/0749/2023, la Dirección Ejecutivo informó la aprobación de los formatos únicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales que serán adecuados para su utilización en el Proceso Electoral, así como la guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los organismos electorales y el instructivo de diseño de los documentos sin emblema.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070.

A partir de lo anterior, el Instituto dio inicio a la personalización de los formatos únicos de acuerdo con la guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales y con sujeción a lo señalado en el artículo 160 numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

En ese contexto, una vez solventadas las observaciones formuladas por la Junta Local Ejecutiva del INE, mediante oficios INE/DEOE/1177/2023 e INE/DEOE/1348/2023 de fechas 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2023, respectivamente, la Dirección Ejecutiva informó que, después de llevar a cabo la revisión a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas presentados por el Instituto, la Dirección de Estadística y Documentación Electoral del INE determinó que las observaciones señaladas por la Junta Local Ejecutiva de la entidad fueron atendidas de manera satisfactoria; y en consecuencia, validó su cumplimiento.

Respecto a la documentación electoral con emblemas, mediante oficio INE/DEOE/1375/2023 suscrito el 20 de diciembre de 2023, la Dirección Ejecutiva hizo del conocimiento de este Instituto que, después de la revisión a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación mencionada, se determinó que las observaciones hechas por la Junta Local Ejecutiva de la entidad fueron atendidas, por lo que, validó su cumplimiento.

Como consecuencia de la validación, la Dirección Ejecutiva señaló que este Consejo Estatal debe proceder a la aprobación e iniciar los trámites administrativos para su impresión, de conformidad con el artículo 160, numeral 1, inciso f) del Reglamento de Elecciones.

Debido a lo anterior y toda vez que se cumplió con el procedimiento para la elaboración del diseño de la documentación y materiales electorales y las características y requerimientos técnicos que establecen las disposiciones legales, dada su trascendencia para la próxima jornada electoral del 2 de junio de 2024, este Consejo Estatal considera pertinente su aprobación conforme a los formatos anexos al presente acuerdo.

Sobre la base de las consideraciones señaladas, este Consejo Estatal emite el siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/070

3 Acuerdo

Primero. Se aprueba el diseño y la impresión de la documentación y materiales electorales que se utilizarán en la jornada electoral del 2 de junio de 2024 con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, conforme a los formatos, especificaciones y descripciones señaladas en el anexo al presente acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica de este Instituto, remita al proveedor designado, la descripción, características y en general el diseño de la documentación y el material electoral aprobado para su fabricación. Asimismo, la Dirección mencionada será la responsable de supervisar la producción, almacenamiento y distribución de la documentación electoral.

Tercero. Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que, por conducto de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notifique el presente acuerdo al citado organismo nacional, a través de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos correspondientes.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, publíquese el contenido del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Instituto.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 30 de diciembre del año dos mil veintitrés, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Licda. María Elvia Magaña Sandoval, Mtro. Juan Correa López, M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo, Lic. Hernán González Sala, Lic. Vladimir Hernández Venegas y la Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez.

MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO DEL CONSEJO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

LISTADOS DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES

PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

26 DE DICIEMBRE 2023

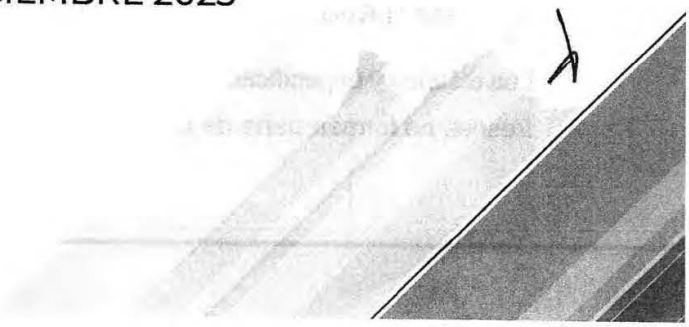

MATERIAL ELECTORAL FICHAS Y ARTES:

I. MATERIALES VALIDADOS POR LA DEOE INE:

1. Caja paquete electoral. (Para uso en casilla y simulacro)
2. Urna de la elección de Gubernatura. (Para uso en casilla y simulacro)
3. Urna de la elección de Diputaciones Locales. (Para uso en casilla y simulacro)
4. Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías. (Para uso en casilla y simulacro)
5. Etiqueta braille para Urna de la elección de Gubernatura. (Para uso en casilla y simulacro)
6. Etiqueta braille para Urna de la elección de Diputaciones Locales. (Para uso en casilla y simulacro)
7. Etiqueta braille para Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías. (Para uso en casilla y simulacro)
8. Cancel electoral. (Para uso en casilla y simulacro)
9. Marcador y sujetador para boletas. (Para uso en casilla y simulacro)
10. Cinta de seguridad para urnas y caja paquete electoral. (Para uso en casilla y simulacro)
11. Base porta urna. (Para uso en casilla y simulacro)
12. Caja contenedora de material electoral. (Para uso en casilla y simulacro)

II. MATERIALES IMPLEMENTADOS POR EL IEPCT:

Los diseños y especificaciones técnicas de los sellos para bodega electoral y la lupa fresnel, no forman parte de los materiales descritos en el RE o su anexo 4.1, ni se

encuentran dentro de los diseños de materiales aprobados por la Comisión de Organización Electoral del INE. En consecuencia, de acuerdo de las necesidades de este instituto se incluyen los diseños y especificaciones para su aprobación.

1. Sello de seguridad para bodega electoral.
2. Lupa Fresnel.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VALIDADOS POR DEOE INE:

I. DOCUMENTACIÓN COMÚN:

1. Acta de las y los Electores en Tránsito para casilla especial.
2. Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito.
3. Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.
4. Cartel de identificación de casilla especial.
5. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla.
6. Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla especial.
7. Recibo de entrega del paquete electoral.
8. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRYT al consejo distrital.
9. Aviso de localización de centro de recepción y traslado.
10. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Capacitador Asistente Electoral Local.
11. Recibo de documentación y materiales electorales entregados al Capacitador Asistente Electoral Local casilla especial.

II. GUBERNATURA

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa Directiva de casilla de la elección de Gubernatura.
2. Bolsa de expediente de casilla de la elección de Gubernatura.
3. Bolsa de expediente de casilla especial de la elección de Gubernatura.
4. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Gubernatura.
5. Bolsa para votos válidos de la elección de Gubernatura.
6. Bolsa para votos nulos de la elección de Gubernatura.
7. Sobre para el depósito de boletas de la elección de Gubernatura encontradas en otras urnas.
8. Constancia de mayoría y validez de la elección de Gubernatura.
9. Cartel informativo para la casilla de la elección de Gubernatura.

III. DIPUTACIONES LOCALES:

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa Directiva de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
2. Bolsa de expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
3. Bolsa de expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.
4. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.
5. Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.
6. Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.
7. Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.

8. Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales.
9. Constancia de asignación de la elección de Diputaciones Locales.
10. Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.

IV. PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS:

1. Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa Directiva de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
2. Bolsa de expediente de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
3. Bolsa de expediente de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
4. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
5. Bolsa para votos válidos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
6. Bolsa para votos nulos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
7. Sobre para el depósito de boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías encontradas en otras urnas.
8. Constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
9. Constancia de asignación de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
10. Cartel informativo para la casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS IMPLEMENTADAS POR IEPCT:

Los diseños y especificaciones técnicas de la bolsa para el Acta PREPET y de las etiquetas para bolsas, no forman parte de la documentación electoral descrita en el RE o su anexo 4.1, ni se encuentran dentro de los diseños de los documentos aprobados por la Comisión de Organización Electoral. En consecuencia, de acuerdo de las necesidades de este instituto se incluyen los diseños y especificaciones para su aprobación.

1. Bolsa PREPET
2. Bolsa PREPET CE
3. Etiquetas para bolsas.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VALIDADOS POR DEOE INE:

I. DOCUMENTACIÓN COMÚN:

1. Acta de la Jornada Electoral.
2. Hoja de Incidentes.
3. Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible.
4. Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
5. Cartel de resultados de la votación en casilla especial.
6. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.
7. Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.
8. Cartel de resultados de cómputo distrital.
9. Cartel de resultados de cómputo municipal.

II. GUBERNATURA:

1. Boleta de Gubernatura.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección de Gubernatura.
5. Acta de cómputo distrital de la elección de Gubernatura.
6. Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Gubernatura.
7. Plantilla Braille de la elección de Gubernatura.
8. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.
9. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.
10. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Gubernatura.
11. Clasificador de votos de la elección de Gubernatura.
12. Cartel de resultados de cómputo de entidad federativa de la elección de Gubernatura.
13. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Gubernatura.
14. Cuaderno de cómputo distrital de la elección para la Gubernatura.

III. DIPUTACIONES LOCALES:

1. Boleta de Diputaciones Locales.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.
6. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
7. Acta de cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.
8. Acta de cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
9. Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales.
10. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
11. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.
12. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.
13. Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales.

14. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Diputaciones Locales.
15. Cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección para las diputaciones locales por el principio de representación proporcional.
16. Cuaderno de cómputo distrital de la elección para las Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa.

IV. PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS:

1. Boleta de Presidencia Municipal y Regidurías.
2. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
3. Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
4. Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
5. Acta de cómputo Municipal de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
6. Acta de cómputo municipal de distrito cabecera de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
7. Acta de cómputo parcial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
8. Plantilla Braille de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
9. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

10. Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
11. Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
12. Clasificador de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
13. Constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
14. Cartel de resultados de cómputo municipal de distrito cabecera de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
15. Cartel de resultados de cómputo parcial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.
16. Cuaderno de cómputo municipal de la elección para la Presidencia Municipal y Regidurías por el principio de mayoría relativa.

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MATERIAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2023 - 2024

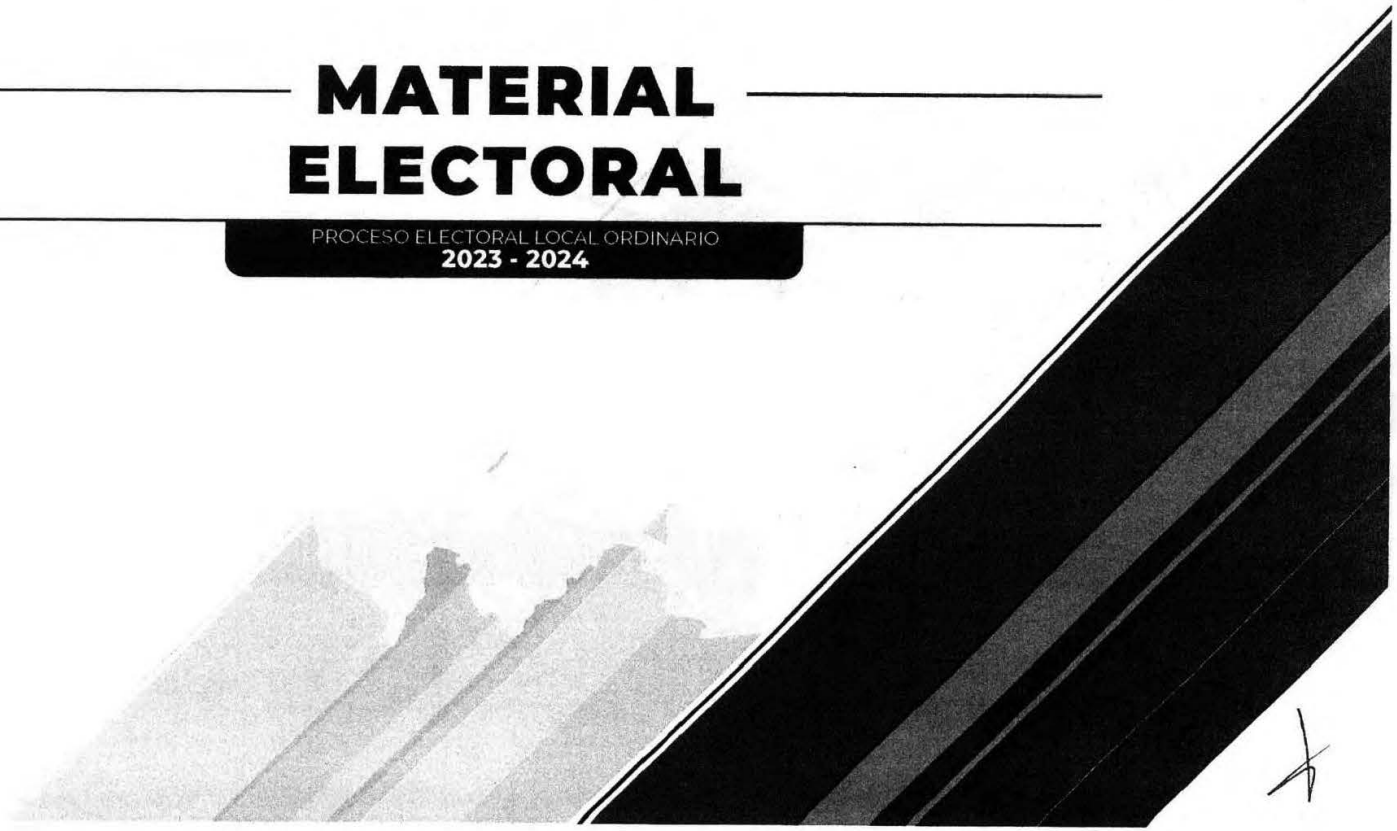

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	**CARGO**	**FECHA**
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR.

Cajas contenedoras de material electoral: 3,227

Cajas contenedoras de material electoral (SIMULACRO): 781

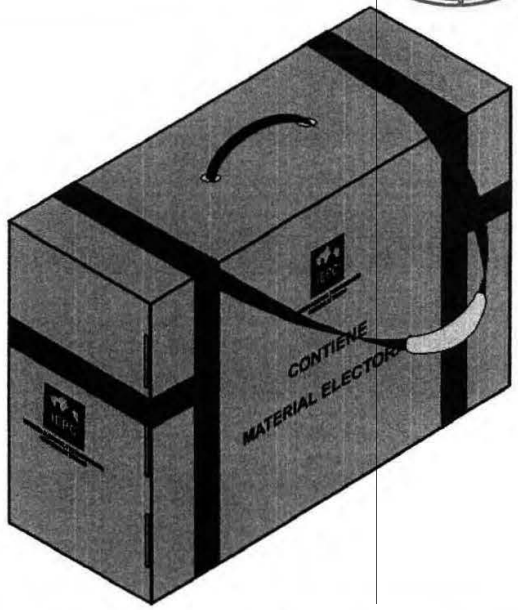

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.		Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm.	Flauta de tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
Exteriores	Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia: (±2.0 mm).	Alto: 700 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.				x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-NYCE-2020	**PROCESO:** Suajadoras
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-E-232-CNCP-2014			Suajado/Impresión Impresoras

13 L N 20

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/04/2024

Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:

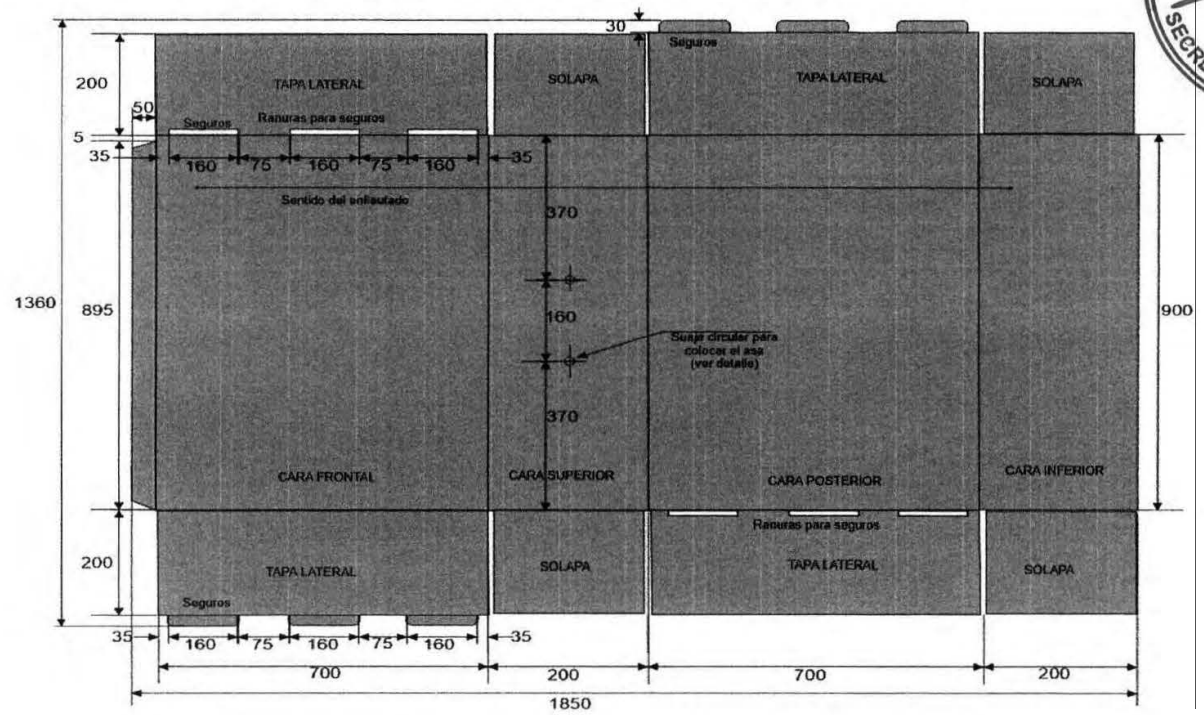

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Largo: 900 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Exteriores Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia: (±2.0 mm). Alto: 700 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980 NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NMX-Z-009-1978
PROCESO: Suajado/Impresión	**EQUIPO:** Suajadoras Impresoras	**13 L N 20**	

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

Ranuras en solapas de las caras laterales:
Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).

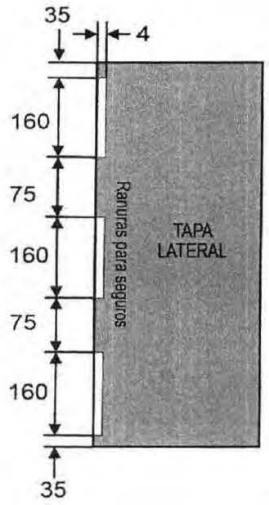

Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:
Diámetro: 16 mm.
Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).
Refuerzo: en polipropileno extruído con un gramaje de 1200 g/m^2(±10)(1080/1320g/m^2).
Dimensiones de refuerzo: 190 X 300 mm (± 10 mm) centrado respecto a los barrenos.

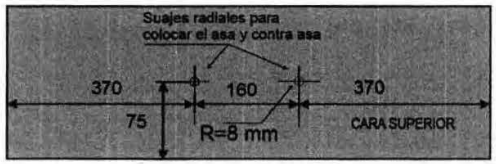

Seguros:
Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.
(3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).

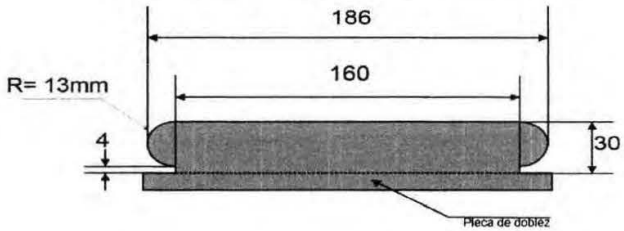

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Exteriores:	Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia: (±2.0 mm).	Alto: 700 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO DE PRODUCCIÓN:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980 NMX-Z-009-1978	Suajado/Impresión	Impresoras	13 L N 20

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	7/08/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

IMPRESIONES

En flexografía a una tinta en color negro.

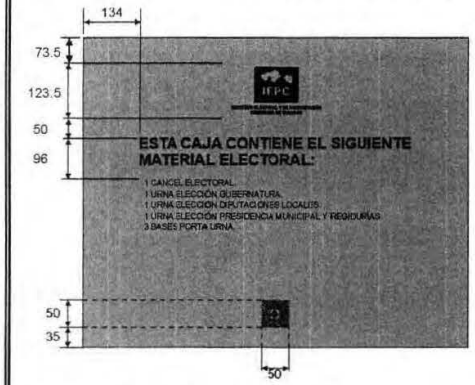

Cara frontal:
Emblema del IEPCT.
Dimensiones: 172.5 mm de largo x 123.5 mm de alto.
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**
Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas).
Texto:
1 CANCEL ELECTORAL.
1 URNA ELECCIÓN GUBERNATURA.
1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
1 URNA ELECCIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
3 BASES PORTA URNA.
Fuente: Arial 72 puntos

Caras laterales:
Emblema del OPL (Siglas).
Dimensiones: 137 mm de largo x 98 mm de alto.

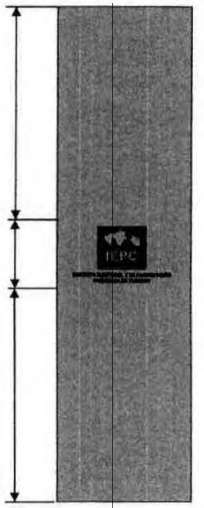

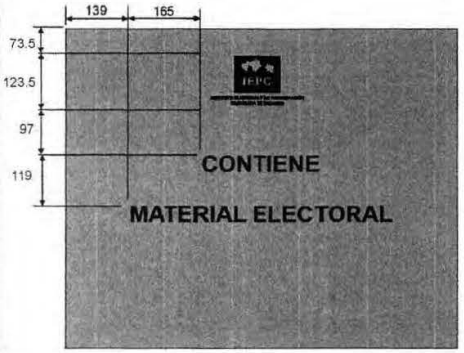

Cara posterior:
Emblema del IEPCT.
Dimensiones: 172.5 mm de largo x 123.5 mm de alto.
Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**		
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Largo: 900 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Alto: 700 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NOM-030-SCFI-2006 NOM-252-SSA1-2011 NOM-050-SCFI-2004	**PROCESO:** Suajado/impresión **EQUIPO:** Suajadoras Impresoras

13 L N 20

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2023

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior,se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones:30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Código QR OPL: solo en separador central en una cara.
DIMENSIONES:	Largo: 30mm.	Impresión en serigrafía.	
	Ancho 30mm.	A una tinta.	
		Color: Negro.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y	
Milímetros	Sin escala		Serigrafía	Maquina de serigrafía	13 L N 20

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	20/12/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Diseño y Dimensiones de la asa:

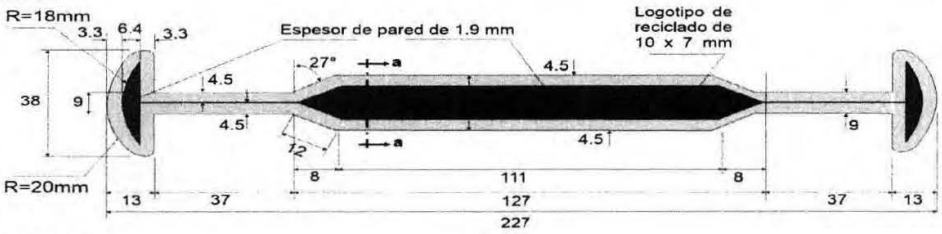

Diseño y Dimensiones de la contra-asa:

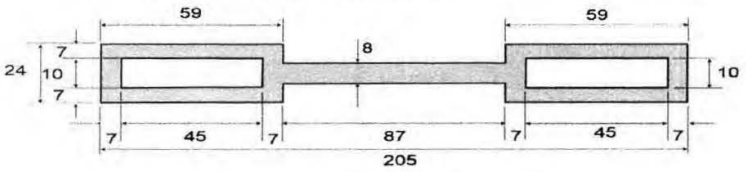

Detalle a-a:

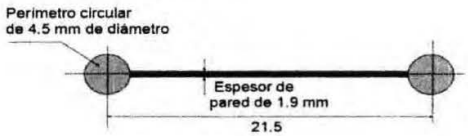

Espécimen de ensayo:Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.

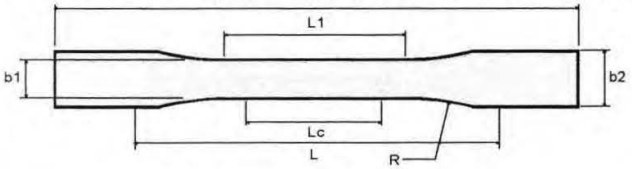

Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
ASA Y CONTRA ASA		Polietileno de baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.	Color: Negro Pantone process Black C.			
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm.	Indice de fluidez: 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia Impacto: Izod Jm-1 20-210.	Antiestático: 0.05% en peso (+2%).			
Largo Asa: 227 mm.	Ancho Contra Asa: 24 mm.	Resistencia a tracción: 20°C 150kg/cm^2.	Dureza Rockwel D 60-73-shore.	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.			
Ancho Asa: 38 mm.	Espesor: 4.5 mm.	Módulo de Young: 1.6 kg/cm^2.					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-10R18/ D256-10(	ASTM D638-22	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D0785-08R15/ D785-08(2015)		ASTM D1238-20	Inyección	Maq.inyección 100 t de cierre

13 L N 20

CCM-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	Noviembre 2023

CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:
De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:
De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:
En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

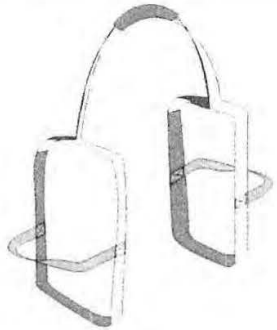

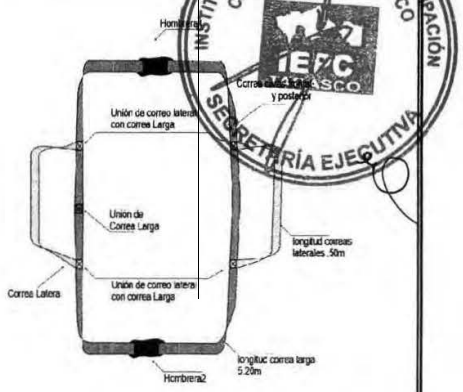

Dimensiones de hombrera:

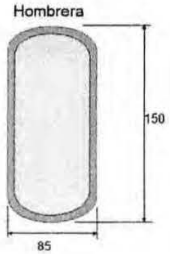

Nota:
El OPL determinará la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1,200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.		
Las especificadas.			Velcro de 2" en color negro.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-059/2-INNTEX-2019		

13 L N 20

EBE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	12/dic/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

Color de la Elección:
Pantone 7529 U para **GUBERNATURA.**

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 748

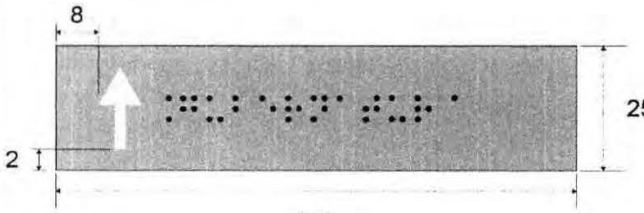

GUBERNATURA

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
- **-Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
- **-Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el OPL solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al OPL empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

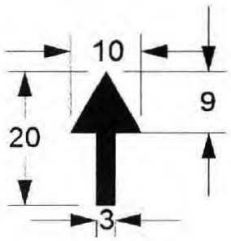

Flecha de sentido de texto:
Sobre la cara de lado izquierdo.
Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto.
Calado sin color.

Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ETIQUETAS BRAILLE DE GUBERNATURA		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7529 U.
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180º): 127 g/pulgada.	
Tolerancia (±1.0 mm).	Largo: 120 mm.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	

12 L G 00

EBE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
Pantone **7529 U** para **GUBERNATURA.**

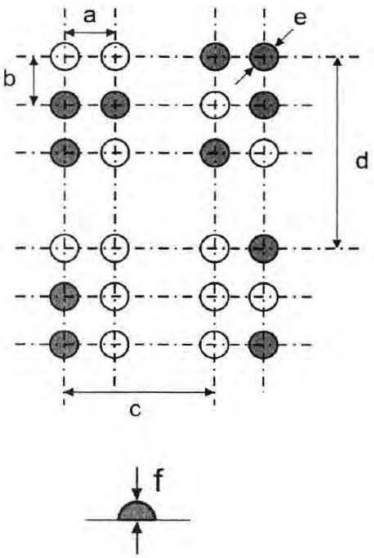

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
b) Distancia vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm^2.

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
ETIQUETAS BRAILLE DE GUBERNATURA		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7529 U.		
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180º): 127 g/pulgada.			
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.			
	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	Impresión Braille	12 L G 00

EBE-DL-IEPCT-202

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 730

Color de la Elección:
Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES

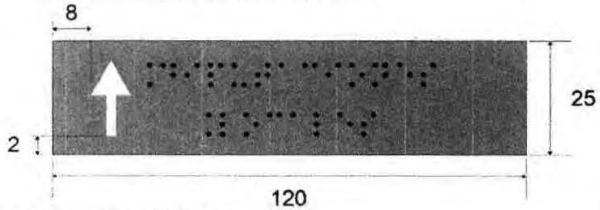

DIPUTACIONES LOCALES

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
- **-Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
- **-Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el OPL solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al OPL empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

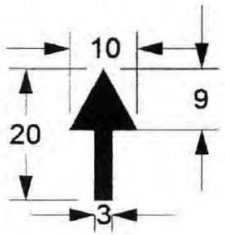

Flecha de sentido de texto:
Sobre la cara de lado izquierdo.
Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto.
Calado sin color.

Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40%.	Pantone 7613 U.		
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.			
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.			
(+1.0 mm).	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (+2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	Impresión Braille	12 L D 00

EBE-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
Pantone **7613 U** para DIPUTACIONES LOCALES.

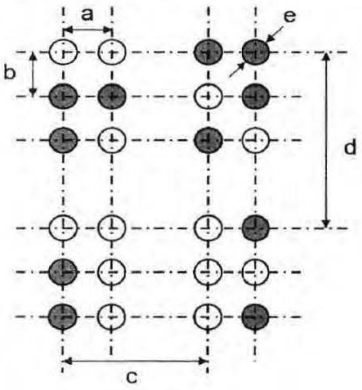

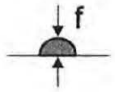

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
b) Distancia vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm².

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7613 U.	
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.		
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.		
	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	Impresión Braille

12 L D 00

EBE-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	04/1/2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 77

Color de la Elección:
Pantone 7763 U para PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

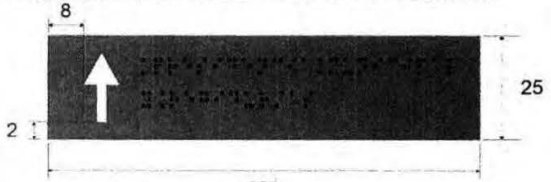

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
- **-Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
- **-Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el OPL solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al OPL empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.

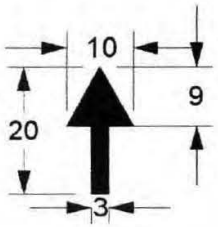

Flecha de sentido de texto:
Sobre la cara de lado izquierdo.
Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
Calado sin color

Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ETIQUETA BRAILLE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7763 U.
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
(±1.0 mm).	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	Impresión Braille	12 L A 00

EBE-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:

Pantone **7763 U** para PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

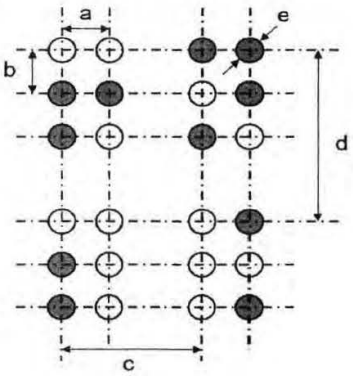

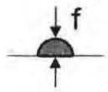

Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
b) Distancia vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm^2.

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
ETIQUETA BRAILLE DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS		Mica autoadherible pigmentada.	Elongación de la etiqueta 40% .	Pantone 7763 U.
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	
Tolerancia	Largo: 120 mm.	Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
	Ancho: 25 mm.	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)	Suaje y Grabado	Impresión Braille	12 L A 00

CS-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR: 3277
CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR DE SIMULACRO: 0

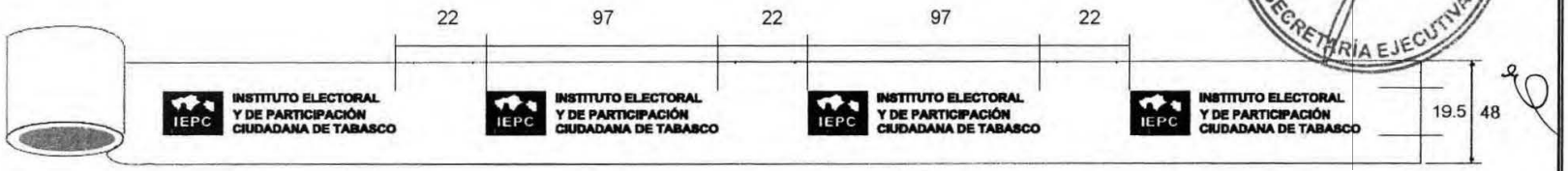

Emblema del IEPCT archivo proporcionado por el IEPCT.
Medidas: 97 mm de largo x 19.5 mm de alto.

Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.

Características de la cinta.

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- **Telescopeo:** deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- **Ventaneo:** enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- **Sangrado:** cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.		
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.		
Tolerancia (+2.5%; -0.0%).	Ancho: 48 mm. Largo: 15,000 mm.	A una tinta.	Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diám. ext. 80 mm y espesor de 1.5 mm.		
		Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de cinta y carrete 88 mm.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)		Impresión	Embobinadoras

10 L N 15

CS-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ULTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

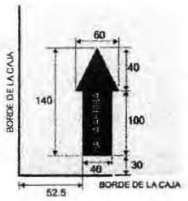

Flecha de sentido de estiba.
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: Calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

CAJAS PARA EMPAQUE DE CINTAS

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT: imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 65 mm de largo x 50 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Texto: **CONTIENE 100 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).

Texto: **CINTAS PARA URNAS Y**
CAJA PAQUETE ELECTORAL
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Nota:
Las cajas con las CINTAS para urnas y caja paquete electoral se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**		
CAJA PARA EMPAQUE DE CINTAS DE SEGURIDAD	Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Largo: 440 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores. Ancho: 350 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de
Tolerancia: (+5; -0.0 mm). Alto: 250 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		lomo x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980, NMX-EE-075-1980, NOM-050-SCFI-2004, NOM-030-SCFI-2006	**PROCESO:** Suajado/Impresión — **EQUIPO:** Suajadora, Impresora — 10 L N 15

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR
Bases porta urna: 1,737
Bases porta urna SIMULACRO: 781

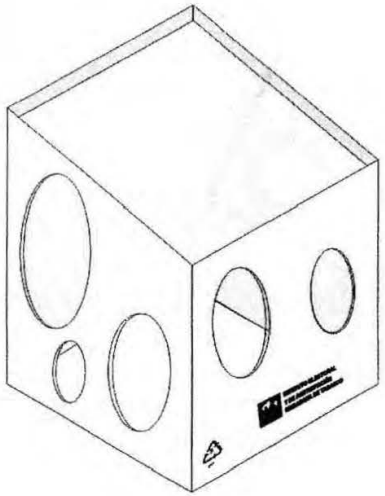

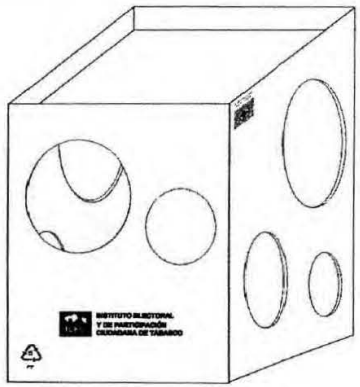

Nota:
Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.		
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m^2 (±10%) (880/720g/m^2).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.		
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.			
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-004-NYCE-2020		**PROCESO:**	**EQUIPO:** Suajadoras
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-23e1	ASTM D1938-19	Suajado/Impresión	Impresoras

09 L N 00

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	26/01/2023

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN, DIMENSIONES GENERALES:

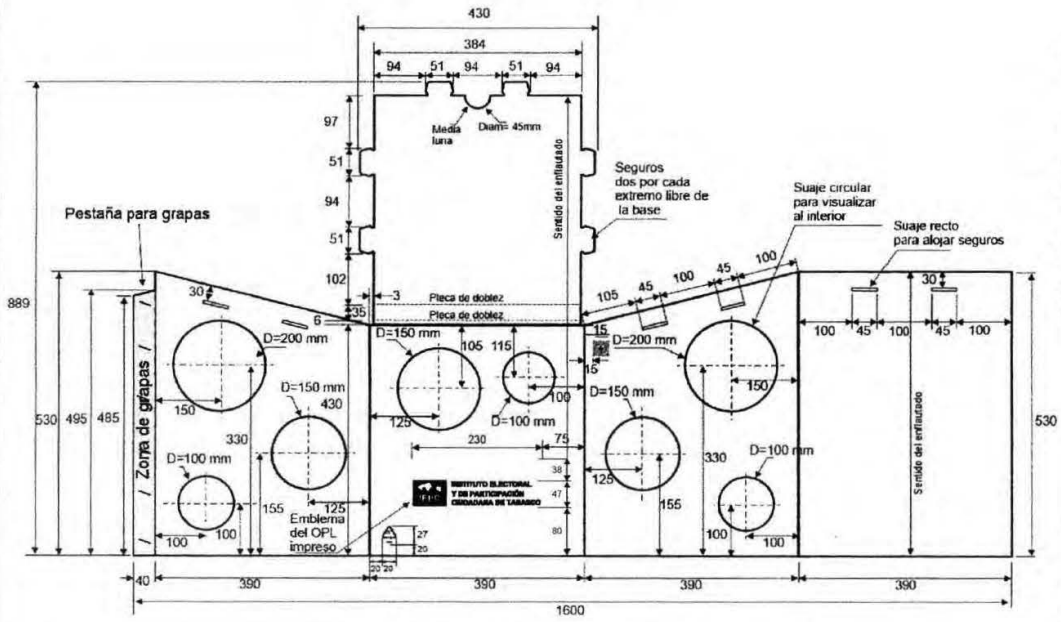

Material para unir la caja en una pieza:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m²(±10%)(880/720g/m²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-E-004-NYCE-2020	Suajado/Impresión	Impresoras	09 L N 00
		NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-10R18/ D256-10(2018)			

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	7/08/2023

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

Ranuras en las dos caras laterales y posterior:
Largo: 45 mm (+2 mm).
Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).

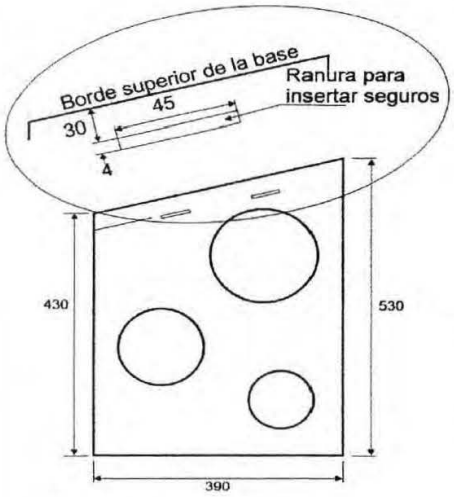

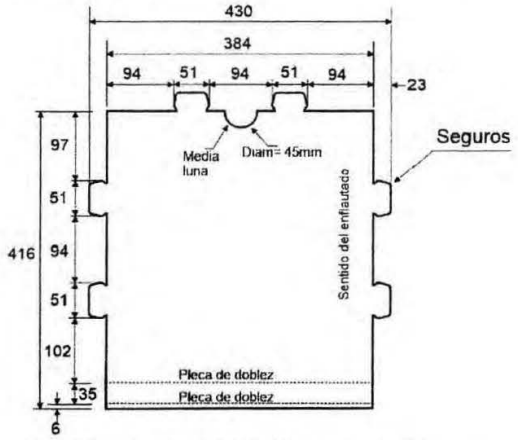

2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales.

3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

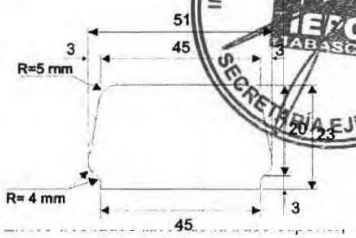

2 seguros por cada lado.

Dimensiones:
45 mm (±1 mm) de largo en la parte superior.
51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.
23 mm (+1 mm) de ancho.
Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores.
Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores.
Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:
Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:
Entre los dos seguros superiores.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m² (±10%) (880/720g/m²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala		Suajado/Impresión	Impresoras	09 L N 00

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	30/01/2023

Impresión en la cara frontal:
Emblema del IEPCT
Serigrafía a una tinta en color negro.
Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie:
230 mm de largo por 47 mm de alto.

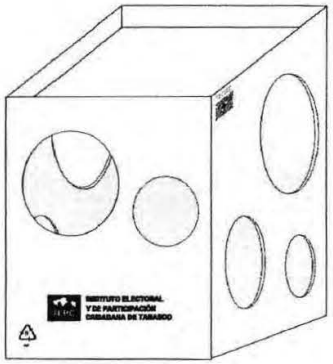

Base porta urna simulacro:
Emblema del IEPCT
230 mm de largo por 47 mm de alto.
Texto: SIMULACRO
Fuente: Impact de 10 pts(50 mm de alto x 200 mm largo.
Inclinación a 45°.

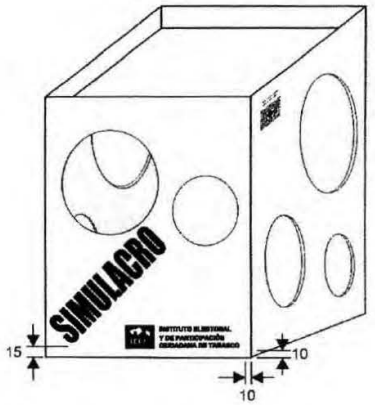

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m² (±10%) (880/720g/m²).	Escala CIE L*a*b*:	Enflautado en posición vertical.
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	Suajado/Impresión	Impresoras	09 L N 00
		ASTM D3559-23				

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

OPL

CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR,** deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Código QR OPL: solo en separador central en una cara.			
DIMENSIONES:	Largo: 30mm.	Impresión en serigrafía.				
	Ancho 30mm.	A una tinta.				
		Color: Negro				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala			Serigrafía	Suajadora y Maquina de serigrafía	09 L N 00

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

Indicaciones de armado

INSTRUCTIVO DE ARMADO
BASE PORTA URNA

1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

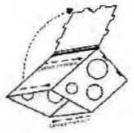

2

Hacer un doblez sobre la marca de la tapa e introducirlo en la pared frontal y presionar para cerrar la tapa.

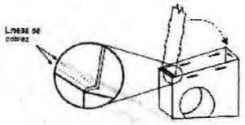

3

Insertar los seguros de la tapa en las ranuras de las paredes laterales.

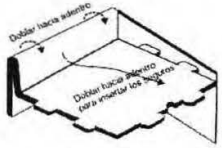

4

Colocar la urna electoral sobre la base porta urna.

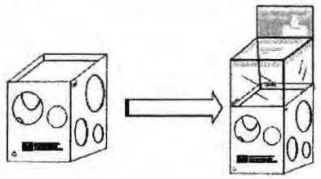

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la base porta urna.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m^2.	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	
DIMENSIONES:		Impresión en offset.		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.
Tamaño carta:	Largo: 279 mm.	A una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.			Entre columnas: 10 mm.
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004 ISO 216: 2007	Impresión	Prensa plana

09 L N 00

BPU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BASE PORTA URNA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

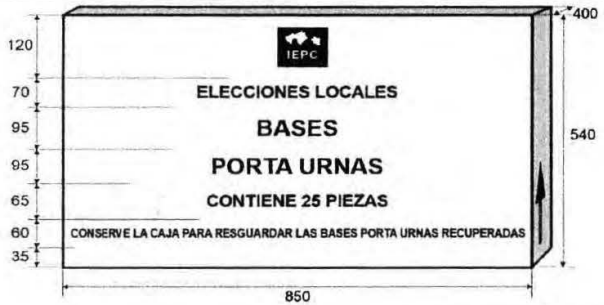

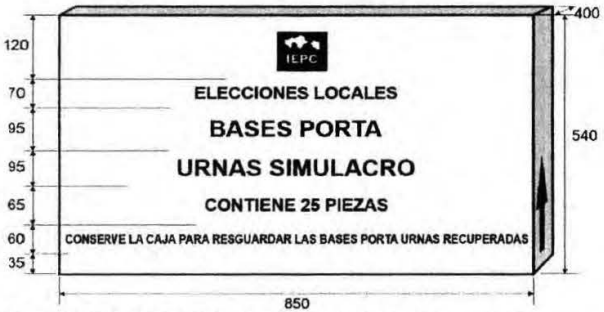

Nota:
Las cajas con BASES PORTA URNA se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:
El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

CAJA PARA EMPAQUE DE BASES PORTA URNAS

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT: imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 96 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Texto: **CONTIENE 25 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **BASES PORTA URNAS (a dos líneas)**
Texto: **BASES PORTA URNAS SIMULACRO (a dos líneas)**
Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS BASES PORTA URNAS RECUPERADAS**
Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

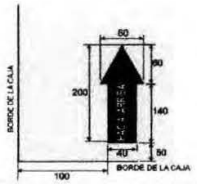

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
Flecha de sentido de estiba.
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA EMPAQUE BASE PORTA URNA		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 850 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores:	Ancho: 400 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 540 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	PROCESO: / EQUIPO: Suajadora
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión / Impresora

09 L N 00

MB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL DE MARCADORES DE BOLETA Y SUJETADORES

Total de Marcadores de boleta: **13,108**
Total de Sujetadores para marcador de boleta: **1,400**

El marcador de boleta, se deberá fabricar bajo las estrictas normas de calidad y toxicidad aplicables y vigentes, que garanticen un efectivo desempeño durante su uso; evitando la presencia de astilladuras, rompimiento al ejercer presión, manchas de grasa que se transfieran de la marca en el papel al doblarlo, ablandamiento o modificación de sus propiedades físicas y químicas por la exposición a un amplio rango de temperaturas.

Cuerpo del marcador:
De forma hexagonal.
Diámetro: 12.5 mm (+1 mm).
Longitud: 100 mm (+0.15 mm).
Base de agua y arcillas.
No tóxico.

Propiedades del marcador:
La proporción de las materias prímas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas, no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades:
Ceras.
Cargas.
Pigmentos orgánicos.
Aglomerantes.
Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 Kg.
Punto de ablandamiento: > 70 °c.
Resistencia: 14.7N.

Color del marcador:
Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir)

Acabado del marcador:
Pigmentado: color negro.
Color mate.
Punta roma o chata: 4.5 mm (± 0.1 mm).

Etiqueta blanca:
Papel bond blanco de 60 g/m2 (30kg).
Impresa a una tinta en color negro.
Dimensiones: 80 mm de largo x 50 mm de ancho.

Emblema del IEPCT: proporcionado por el IEPCT
Dimensiones: 13.5 mm de largo x 2.7 mm de alto.
Texto: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
Fuente: Arial Black 10 puntos.
Comprimido de 65,3 a 43,3mm.

Debe cumplir con la norma:
NOM-252-SSA1-2011.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
MARCADOR DE BOLETA		Cuerpo: Cargas, Pigmentos y Aglomerantes.	Resistencia 14.7 N.	
DIMENSIONES:		Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 kg.		
Tolerancia: ± 05 mm.	Diámetro: 12.5 mm.	Punto de fusión › 70° C.		
	Largo: 100 mm.	Punto de ablandamiento › 70° C.		

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala		Extrusión	07 L N 06

MB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

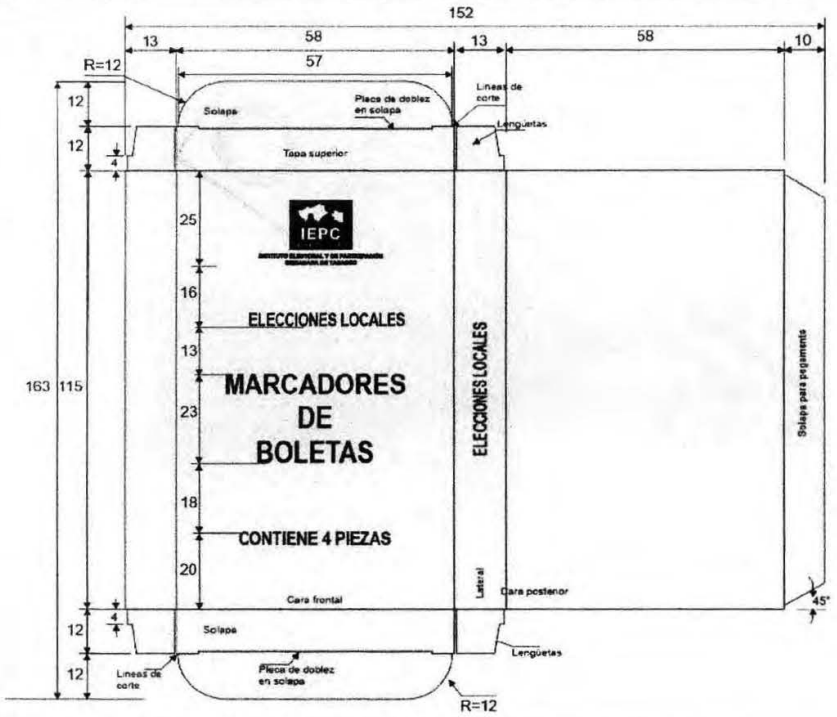

Impresión sobre caras de mayor superficie
Serigrafía a una tinta en color negro.

Emblema del IEPCT:
Imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 50 mm de largo x 15 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Texto: **MARCADORES DE BOLETAS**
(en tres líneas y negrillas).
Fuente: Arial Narrow de 26 puntos.

Texto: **CONTIENE 4 PIEZAS** (negrillas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Sobre las caras de menor superficie.
Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
CAJA PLEGADIZA PARA MARCADORES DE BOLETA		Cartulina caple.	Impresión una tinta color negro.		
DIMENSIONES:	Largo: 70 mm.	Una cara blanca mate.			
Interiores.	Ancho: 13 mm.	Calibre 18 puntos.			
Tolerancia (±0.5 mm).	Alto: 115 mm.				
ACOTACIONES:	**ESCALA: 1 : 1.74**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión	Impresoras

07 L N 06

MB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

Sujetador del marcador de boleta

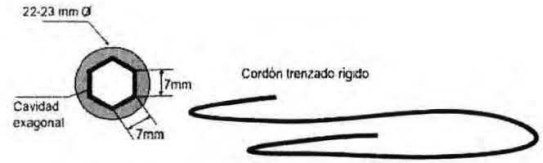

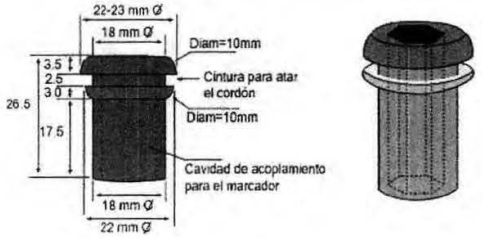

Sujetador:
En hule natural, color negro.

Dimensiones:
26.5 mm de largo (±1.0 mm).
22-23 mm de diámetro mayor superior (±0.1mm).

Cintura para alojar cordón:
18 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.

Cavidad interna para acoplar marcador:
sección hexagonal de 7 mm por lado.
26.5 mm de longitud.

Cordón:
Cordón trenzado rígido.
Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
Diámetro: 3 mm (1/8").
Resistencia: 400 lb (200 kg).
Longitud: 500 mm.

Nota:
Las puntas del cordón deberán ser cauterizadas, para evitar que se desbarate el trenzado.
Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA		Hule nitrilo.		
DIMENSIONES:	Largo: 26.5 mm.	Color negro.		
Interiores.	Diám ext mayor: 19-20 mm.	Acelerantes.		
Tolerancia (±0.1 mm).	Diám cintura.: 15 mm.	Dureza: 60-65 Shore "A".		

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-T-024-SCFI-2016	NMX-T-025-SCFI-2016	Moldeo	Prensa	07 L N 60

MB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

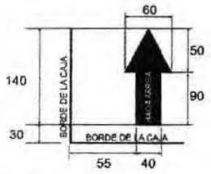

Flecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie.
60 mm de ancho x 140 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Helvética Bold de 34 puntos.

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro.
Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT:
Archivo proporcionado por el IEPCT.
Dimensiones: 45 mm de largo x 34 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES** (negrillas).
Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Texto: **SUJETADOR PARA MARCADORES DE BOLETAS** (En tres líneas negrillas).
Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.

Texto: **CONTIENE 400 PIEZAS** (negrillas).
Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

CIERRE DE LAS CAJAS
Cinta canela.

Nota:
Las cajas de empaque para los SUJETADORES se entregarán clasificadas por distrito local, llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJA MÁSTER DE EMPAQUE PARA SUJETADORES		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 250 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores.	Ancho: 200 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 170 mm.	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-74-1980	NMX-EE-75-1980	PROCESO: / EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión / Suajadora/Impresora — 07 L N 60

MB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro.
Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT:
Archivo proporcionado por el IEPCT.
Dimensiones: 45 mm de largo x 34 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negrillas).

Texto: **MARCADOR DE BOLETAS**
Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negrillas).

Texto: **CONTIENE 640 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negrillas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela.
Dos bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba:
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 100 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Nota:
Las cajas de empaque con los MARCADORES DE BOLETAS se entregarán clasificadas por distrito local llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Municipio: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**		
CAJA MÁSTER DE EMPAQUE PARA MARCADORES	Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES: Largo: 482 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores. Ancho: 146 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm). Alto: 242 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-008-SCFI-2002 NOM-050-SCFI-2004 NOM-030-SCFI-2006	**PROCESO:** Suajado/Impresión **EQUIPO:** Suajadoras Impresoras

07 L N 06

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Pantone: 7529U.

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
Urna para la elección de GUBERNATURA: 748
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
Urna para la elección de GUBERNATURA SIMULACRO: 606
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 1,354
(Incluir los instructivos para SIMULACRO):

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Nota:
Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral.
Entre los dobleces de la urna de GUBERNATURA se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros)☒

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
URNA GUBERNATURA		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar	
Exteriores:	Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	las propiedades físicas y de transparencia.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23		Extrusión y suajado	05 L G T8

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCION DE LA URNA:

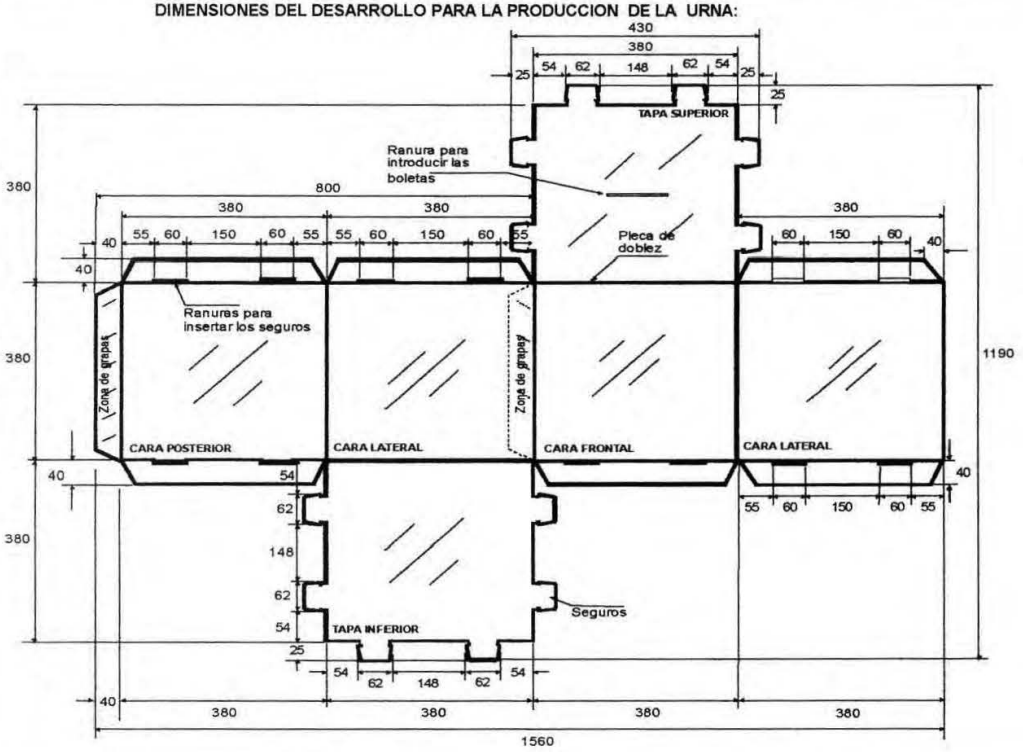

Grapas para cerrar la urna en una pieza:
10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.			
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades			
Exteriores	Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	físicas y de transparencia.			
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (+ 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).			
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**				**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L G T8

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

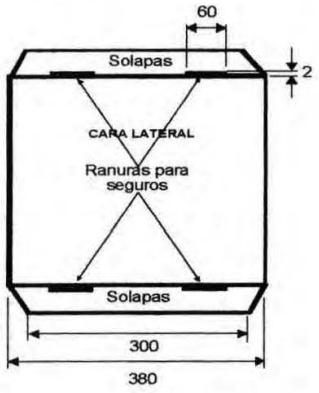

Suajes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (±2 mm).
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas:
En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros

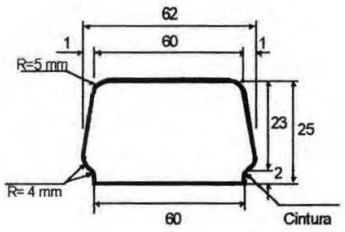

Suajes para formación de seguros:
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (±1 mm); y 25 mm (±1.0 mm) de altura.

Cintura:
Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
Las indicadas en los gráficos.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	físicas y de transparencia.
	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L G T8

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

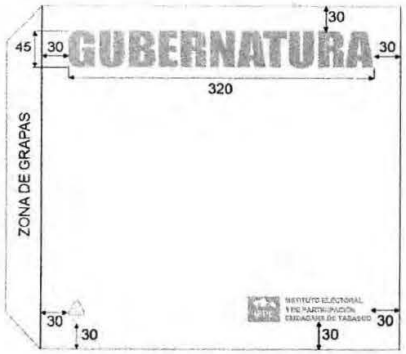

Caras frontal, posterior y laterales

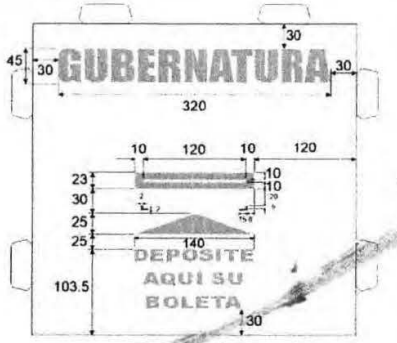

Tapa superior

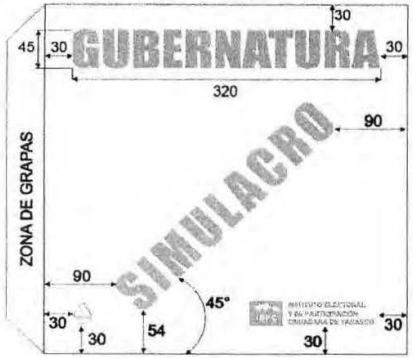

Impresión adicional en caras laterales

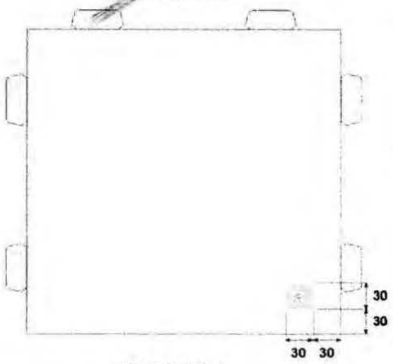

Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE GUBERNATURA.
Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresión en la tapa Superior: GUBERNATURA
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 303.51 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.
Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA.
Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:
Emblema del IEPCT.
Imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 111 mm de largo x 22.5 mm de alto.

Texto: GUBERNATURA
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 303.51 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.
Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:
Texto: SIMULACRO
Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).
Inclinación a 45°.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				
IMPRESIÓN URNA GUBERNATURA		Impresión en serigrafía.				
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.				
Las indicadas en los gráficos.		A una tinta.				
		Color Pantone 7529U.				
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:** Impresora	
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D3559-23	Impresión	Plana para serigrafía	**05 L G T8**

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**	ULTIMA EDICION		
	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
	Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR,** deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Codigo QR **OPL**: solo en separador central en una cara.			
DIMENSIONES:	Largo: 30 mm.	Impresión en serigrafía.				
	Alto: 30 mm.	A una tinta.				
		Color Pantone 7529U.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y	
Milímetros	Sin escala			Serigrafía	Maquina de serigrafía	05 L G T8

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**	ULTIMA EDICION		
	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
	Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL

1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

2

Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.

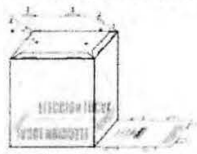

3

Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.

4

Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.

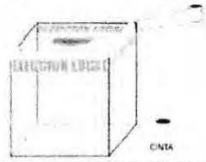

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

Archivo proporcionado por OPL.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m^2.	Forma de impresión: Apaisada.	Márgenes:	Superior: 20 mm.
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x 0 (una cara).			Inferior: 20 mm.
Tamaño carta	Largo: 279 mm.	A una tinta.			Izquierdo: 20 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.			Derecho: 20 mm.
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	ISO 216 : 2007		Impresión	Prensa plana

05 L G T8

UR-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

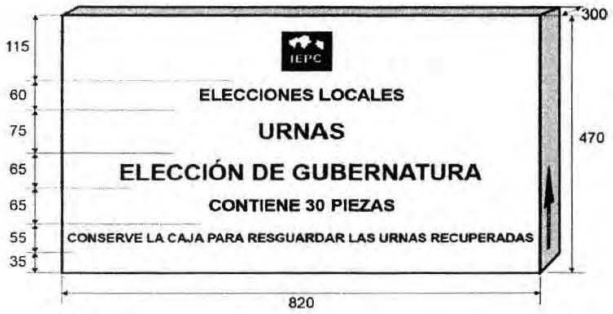

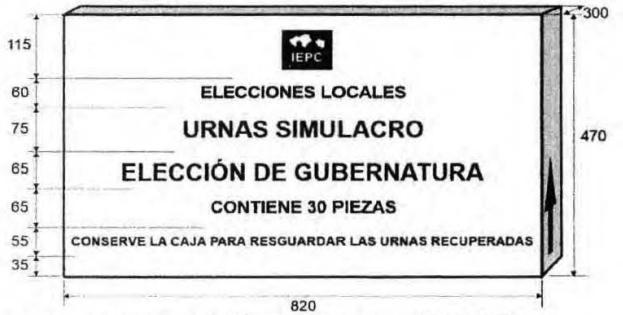

Nota:
Las cajas con urnas de la elección de GUBERNATURA se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS GUBERNATURA

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro
sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT: imagen proporcionada por el IEPCT
Dimensiones: 96 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE GUBERNATURA**
Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE GUBERNATURA**
Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**
Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

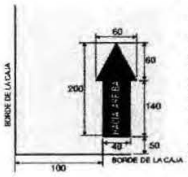

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
Flecha de sentido de estiba
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores:	Ancho: 300 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 470 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	PROCESO: Suajado/Impresión
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	EQUIPO: Suajadora / Impresora

05 L G T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

PANTONE: 7613U.

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES: 730

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES SIMULACROS: 661

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 1,391
(Incluir los instructivos para SIMULACRO).

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Nota:
Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral.
Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
URNA DIPUTACIONES LOCALES	Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	**Resistencia de la urna armada:** 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.
DIMENSIONES: Largo: 380 mm.	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez: (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar	
Exteriores Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	las propiedades físicas y de transparencia.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm). Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).	

ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**	**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:

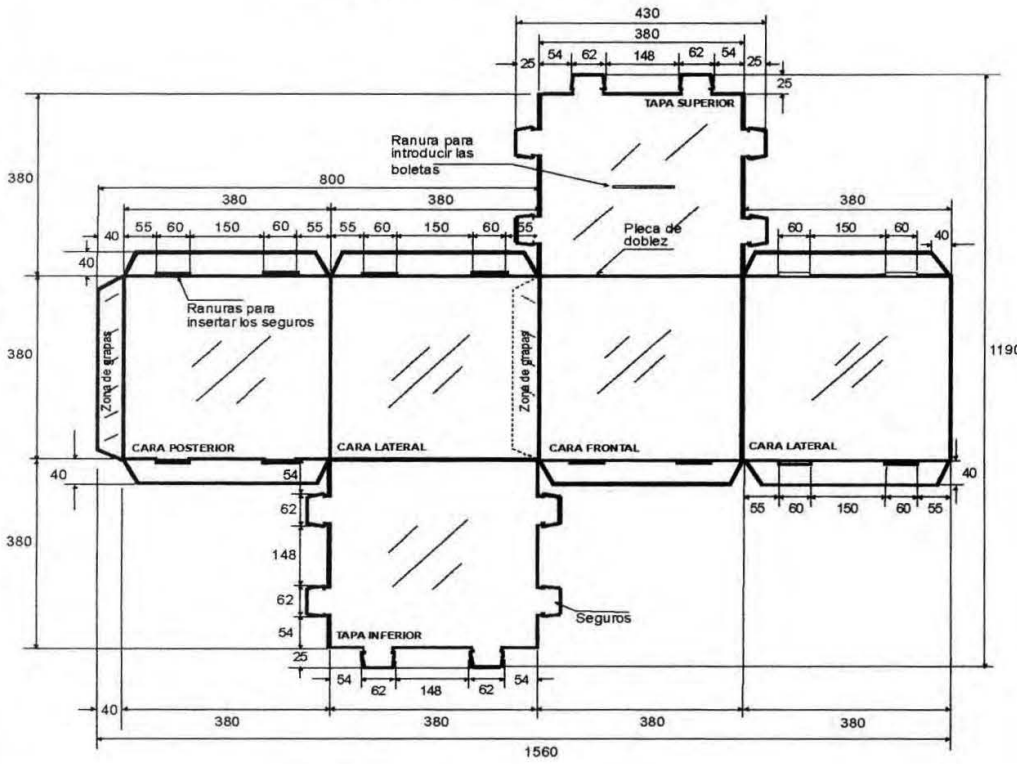

Grapas para cerrar la urna en una pieza:
10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
Exteriores	Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	físicas y de transparencia.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:				PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

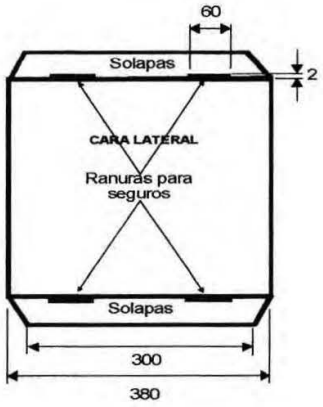

Suajes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (±2 mm).
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas:
En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

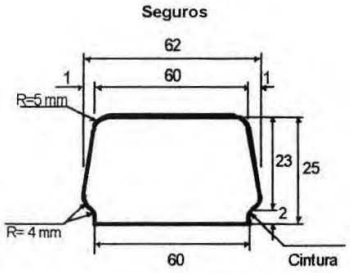

Suajes para formación de seguros:
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (±1 mm); y 25 mm (±1.0 mm) de altura.

Cintura:
Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lámina rigida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Resina de polipropileno copolimero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
Las indicadas en los gráficos.	Grabada con lineas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	fisicas y de transparencia.
	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:				PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Caras frontal, posterior y laterales

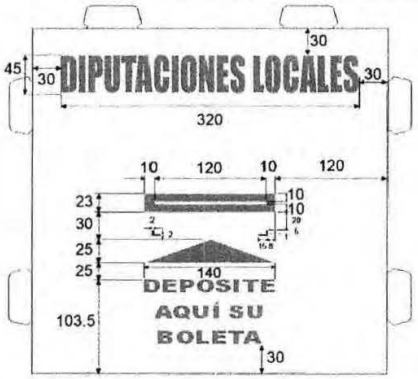

Tapa superior

Impresión adicional en caras laterales

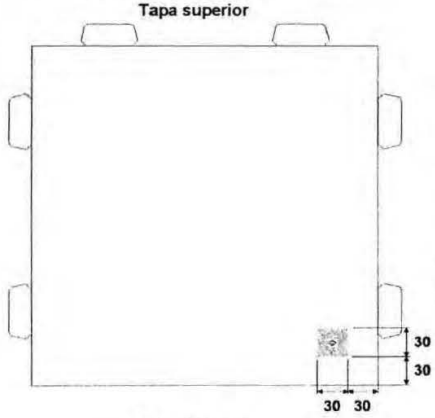

Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES.
Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en Tapa Superior: DIPUTACIONES LOCALES
Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.
Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA
Fuente: Microgrma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:
Emblema del IEPCT.
Imagen proporcionada por el OPL.
Dimensiones: 111 mm de largo x 22.5 mm de alto.

Texto: DIPUTACIONES LOCALES.
Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Cara frontal:
Logotipo de reciclado.
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.
Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales:
Texto: SIMULACRO.
Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).
Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES		Impresión en serigrafía.				
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.				
Las indicadas en los gráficos.		A una tinta.				
		Color Pantone 7613U.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO: Impresora
Milimetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D3559-23	Impresión	plana para serigrafía

05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto Gonzálex Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

OPL

CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiera.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR,** deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones:30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Codigo QR **OPL**: solo en separador central en una cara.
DIMENSIONES:	Largo: 30 mm.	Impresión en serigrafía.	
	Alto: 30 mm.	A una tinta.	
		Color Pantone 7613U.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y	
Milímetros	Sin escala		Serigrafía	Maquina de serigrafía	05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL

1. Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

2. Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.

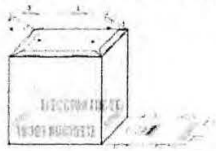

3. Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.

4. Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.

Empaque de los instructivos:
En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

Archivo proporcionado por el OPL.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				
INSTRUCTIVO DE ARMADO	Papel bond de 75 g/m^2.	Forma de impresión: Apaisada.	Márgenes:	Superior:	20 mm.
DIMENSIONES:	Impresión en offset 1x 0 (una cara).			Inferior:	20 mm.
Tamaño carta. Largo: 279 mm.	A una tinta.			Izquierdo:	20 mm.
Alto: 216 mm.	Color negro.			Derecho:	20 mm.
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**	
Milímetros / Sin escala	ISO 216 : 2007		Impresión	Prensa plana	05 L D T8

UR-DL-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

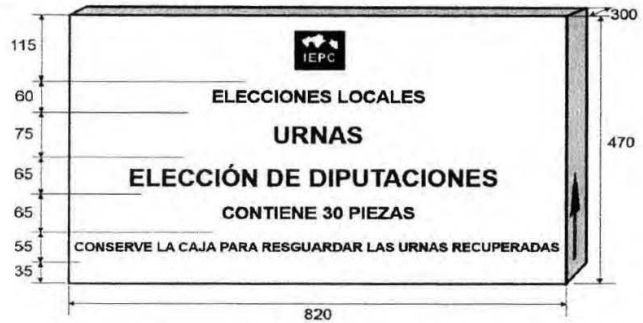

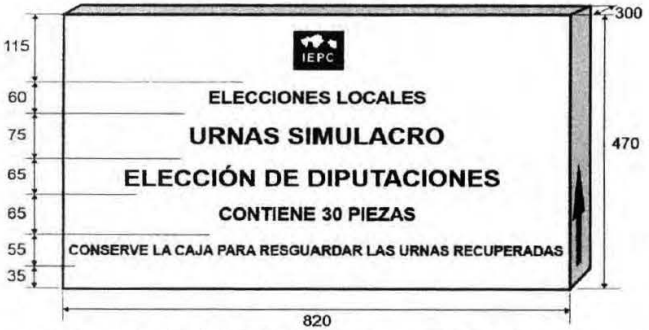

Nota:
Las cajas con urnas de la elección de DIPUTACIONES se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS DIPUTACIONES

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT: imagen proporcionada por el IEPCT
Dimensiones: 96 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE DIPUTACIONES**
Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE DIPUTACIONES**
Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**
Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

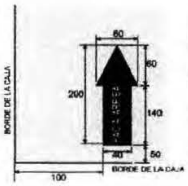

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
Flecha de sentido de estiba
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores:	Ancho: 300 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 470 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2.		x 9 mm largo de pata.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	PROCESO: / EQUIPO: Suajadora
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión / Impresora

05 L D T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Pantone: 7763U

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
Urna para la elección de PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS: 773

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
Urna para la elección de PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SIMULACRO: 781

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 1,554
(Incluir los instructivos para SIMULACRO).

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Nota:
Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral.
Entre los dobleces de la urna de PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.
Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
URNA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	**Resistencia de la urna armada:** 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.
DIMENSIONES:	Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar	
Exteriores	Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	las propiedades físicas y de transparencia.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).	
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:**		**PROCESO:**	**EQUIPO:**
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22	ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L A T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:

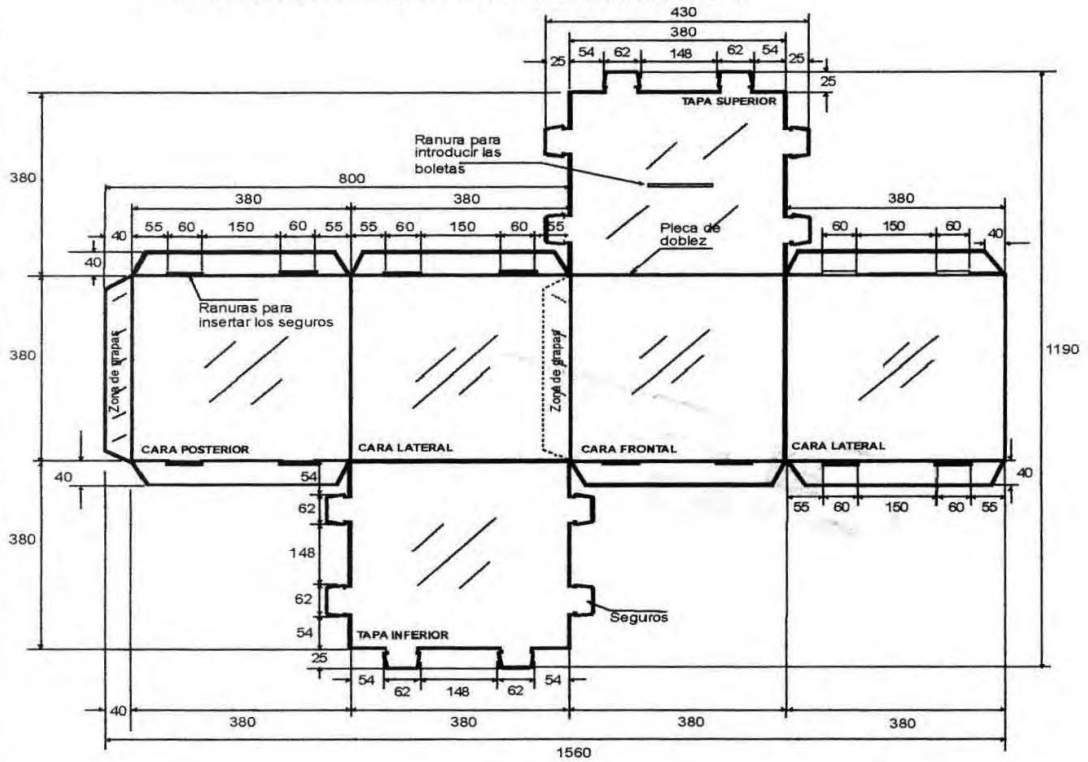

Grapas para cerrar la urna en una pieza:
10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:			MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN			Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Largo:	380 mm.	Resina: Polipropileno copolimero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
Exteriores	Ancho:	380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	físicas y de transparencia.
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto:	380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L A T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

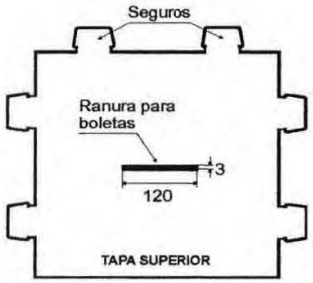

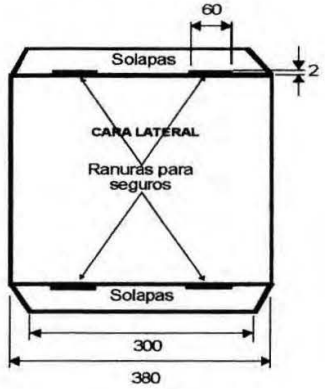

Suajes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (±2 mm).
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Suajes para formar solapas
En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros

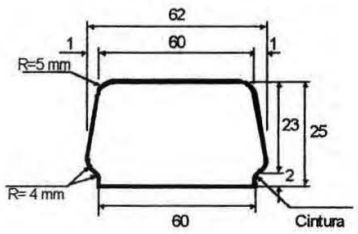

Suajes para formación de seguros:
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (±1 mm); y 25 mm (±1.0 mm) de altura.

Cintura:
Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS	Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades
Las indicadas en los gráficos.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm^2.	físicas y de transparencia.
	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m^2 (± 5%) (924-836 g/m2).	U.V. al 1% en peso (+2%).

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:				PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	Extrusión y suajado	05 L A T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Caras frontal, posterior y laterales

Tapa superior

Impresión adicional en caras laterales

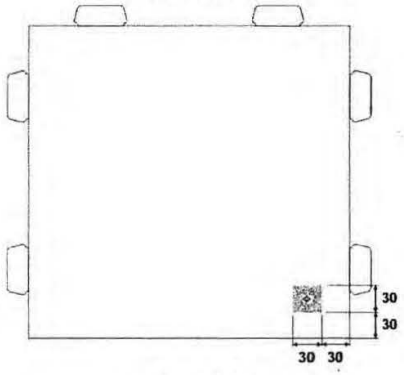

Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la Tapa Superior: PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.
Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.
Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA
Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales
Emblema del IEPCT.
Imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 111 mm de largo x 22.5 mm de alto.

Texto: PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado:
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.
Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:
Texto: SIMULACRO
Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).
Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
IMPRESIÓN URNA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS		Impresión en serigrafía.				
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua.				
Las indicadas en los gráficos.		Una tinta.				
		Color Pantone 7763U.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO: Impresora plana para serigrafía
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D3559-23	Impresión	05 L A T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

OPL

CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR,** deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones:30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Codigo QR **OPL**: solo en separador central en una cara.
DIMENSIONES:	Largo: 30 mm.	Impresión en serigrafía.	
	Alto: 30 mm.	A una tinta.	
		Color Pantone 7763U.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y	
Milímetros	Sin escala		Serigrafía	Maquina de serigrafía	05 L A T8

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS	ULTIMA EDICION		
	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
	Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL

1. Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

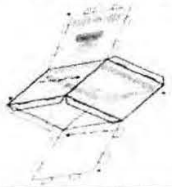

2. Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.

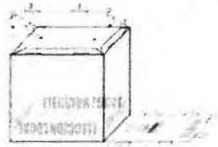

3. Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.

4. Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.

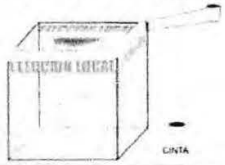

Empaque de los instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

Archivo proporcionado por el OPL.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**					
INSTRUCTIVO DE ARMADO	Papel bond de 75 g/m^2.	Forma de impresión: Apaisada.	Márgenes:	Superior:	20 mm.	
DIMENSIONES:	Impresión en offset 1x 0 (una cara).			Inferior:	20 mm.	
Tamaño carta. Largo: 279 mm.	A una tinta.			Izquierdo:	20 mm.	
Alto: 216 mm.	Color negro.			Derecho:	20 mm.	
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** ISO 216 : 2007	**PROCESO:** Impresión	**EQUIPO:** Prensa plana		**05 L A T8**

UR-PMR-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

URNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Nota:
Las cajas con urnas de la elección de PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Impresiones:
En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEPCT: imagen proporcionada por el IEPCT.
Dimensiones: 96 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**
Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**
Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**
Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**
Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**
Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

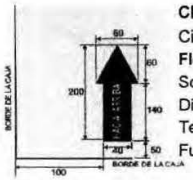

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.
Flecha de sentido de estiba
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2.	Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
Interiores:	Ancho: 300 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2.	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 470 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2		x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	**PROCESO:**	**EQUIPO:** Suajadora
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Suajado/Impresión	Impresora

05 L A T8

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	8/11/2023

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.

Cajas paquete electoral.	3,277
Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO.	781

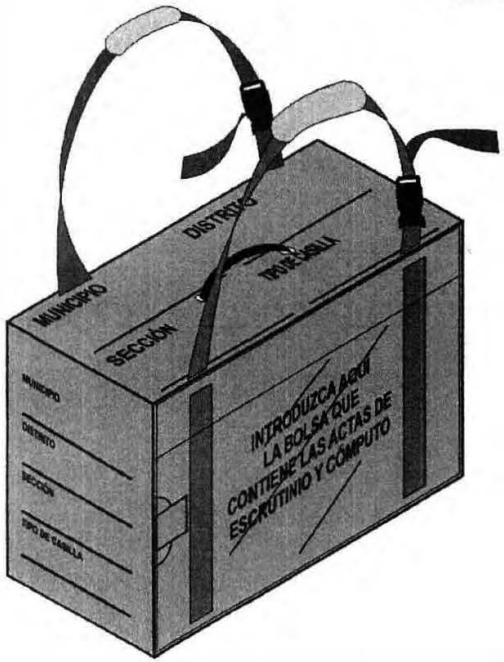

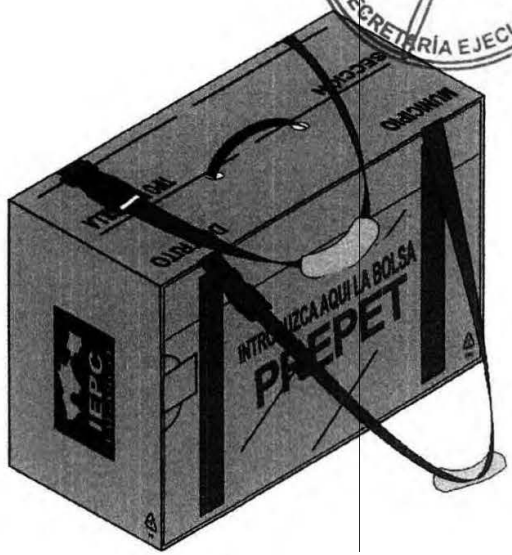

Pantone 7529U.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN: CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		**COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:**	
		Caja plegadiza de plástico corrugado.	Fundas polivinil transparente.
DIMENSIONES CPE:	Largo: 470 mm.	Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.
Medidas interiores:	Ancho: 280 mm.	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.
Tolerancia (±2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Hombreras de tela.	

ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D638-22	ASTM D256-23e1	ASTM D1004-21	**PROCESO:** Extrusión y Suajado	**EQUIPO:** Extrusor Impresora y suajadora
		ASTM D1938-19	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004		**02 L G 28 S**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:

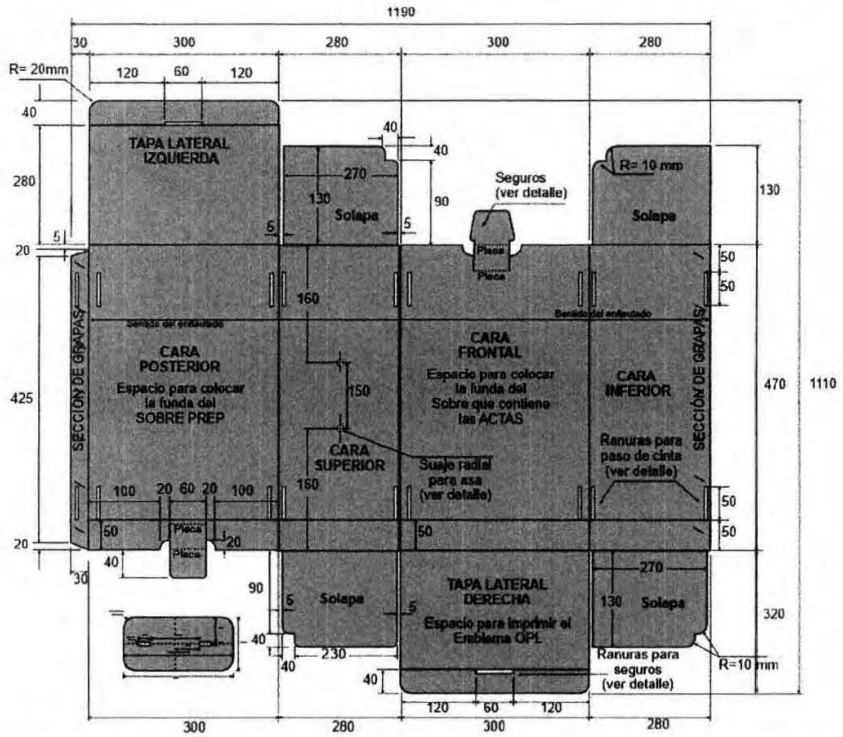

Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Refuerzo CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).

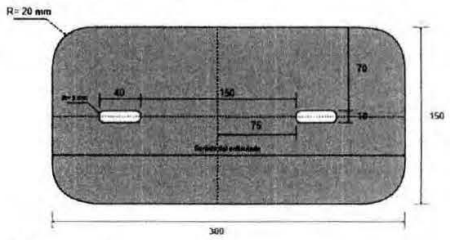

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE		Lámina de plástico de polipropileno.	Color: **PANTONE 7529 U.**	Enflautado en posición horizontal.
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.	
Interiores:	Ancho: 280 mm.	Gramaje: 600 g/m^2 (±10%) (660/540g/m^2).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancia (±2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Ancho de flauta: 5 mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020		NMX-E-082-NYCE-2020	Extrusión y Suajado	02 L G 28 S
		ASTM D256-23e1	ASTM D1938-19	ASTM D638-22		

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

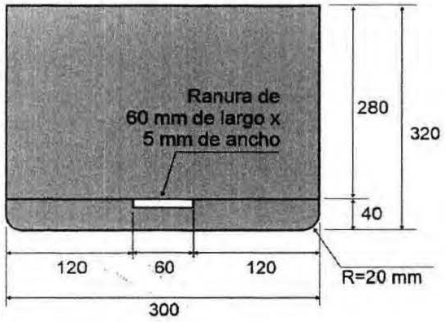

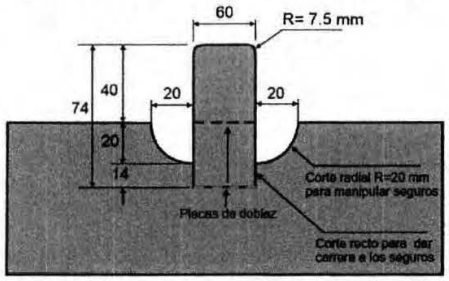

Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:

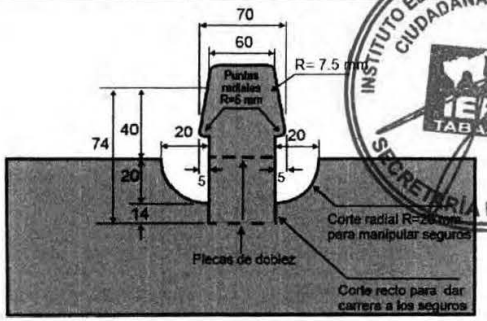

Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:

Ranuras en solapas de tapas laterales:
Largo: 60 mm.
Ancho: 5 mm.
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.

Suajes radiales en cara superior:
Para colocar el asa y contra-asa: r = 8 mm.

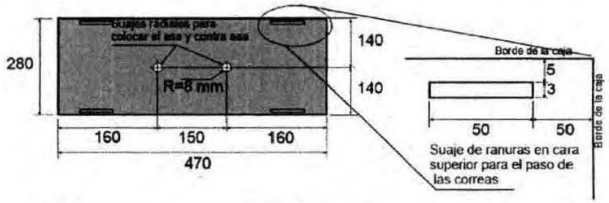

Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:
Largo: 50 mm.
Ancho: 3 mm.

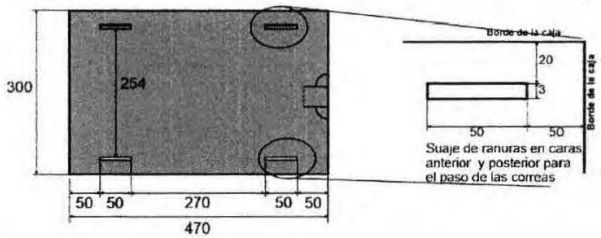

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN:			MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS			Lámina de plástico de polipropileno.	Color: **PANTONE 7529 U.**	Enflautado en posición horizontal.		
DIMENSIONES:	Largo:	470 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.			
Interiores:	Ancho:	280 mm.	Gramaje: 600 g/m^2 (±10%) (660/540g/m^2).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.			
Tolerancia (±2.0 mm).	Alto:	300 mm.	Ancho de flauta: 5mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
ACOTACIONES:	ESCALA:		NORMAS:	NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala			ASTM D256-22e1	ASTM D1938-19 ASTM D638-22	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras

02 L G 28 S

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	5/11/2023

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.

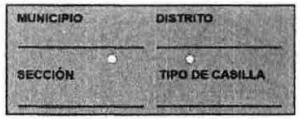

Impresión en cara lateral derecha:
Emblema del IEPCT.
Dimensiones aproximadas:
120 mm de largo x 94 mm de alto.
Archivos proporcionados por el OPL.

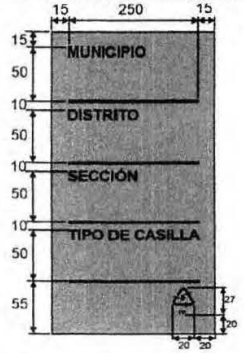

Impresión en cara superior:
MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial Bold de 42 puntos (negrillas).
Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

Texto adicional sobre cara superior para cajas paquete SIMULACRO.
Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
Inclinación: 30°.

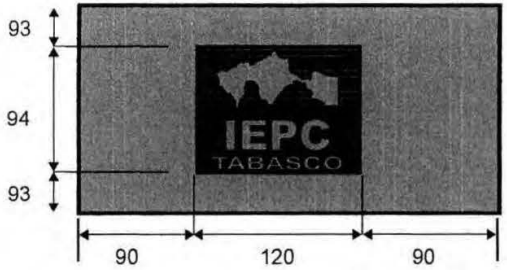

Impresión en la cara lateral izquierda:
MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN y TIPO DE CASILLA
Fuente: Arial bold de 36 puntos (negrillas).
Líneas: 3 mm de grosor x 250 mm de largo.

Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:

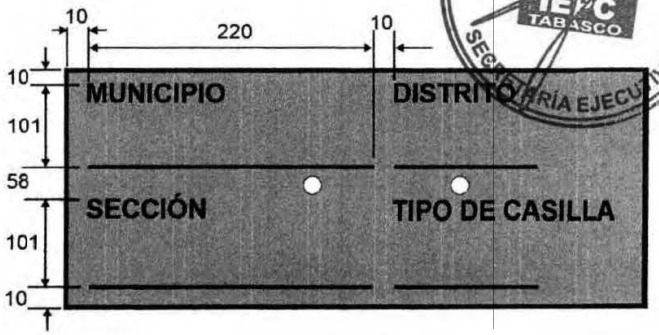

DESCRIPCIÓN: IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:** Tinta UV a base agua.			
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.		Impresión en serigrafía.			
		A una tinta.			
		Color Negro.			
ACOTACIONES: Milímetros	**ESCALA:** Sin escala	**NORMAS:** NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D3359-23	**PROCESO:** Impresión	**EQUIPO:** Impresora de serigrafía	02 L G 28 S

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

FUNDAS DE POLIVINIL EXTERIORES:

Dimensiones

Funda 1:

Funda 2:

Impresión en la funda 1:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda 1: Pantone Magenta Process C.
Texto: **INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA.**
Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas).
Texto: **PREPET**
Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas) con una línea de perfil de 2.83 puntos.
Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Impresión en la funda 2:
Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda 2: Black.

Texto: **INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO**
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas) en cuatro líneas.

Logotipo reciclado:
Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:
Cinta doble contacto transparente de polipropileno.
Ancho: 50 mm (2").
Calibre: 25 micras (± 2 micras).
Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).
Elongación 40%.

Nota:
Funda 1: Se colocará en la cara posterior de la caja paquete.
Funda 2: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.
Ambas cintas serán colocadas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia.

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
FUNDAS DE POLIVINIL		Película de polivinil flexible.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm.	Calibre: 5/6 (0.127 mm).	Solapa para cerrar la funda y proteger las bolsas.			
Tolerancia:	Ancho: 290 mm.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda.			
(±2.0 mm)	Solapa: 470 x 80 mm.	Transparente.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	ASTM D3359-23		PROCESO:	EQUIPO: Selladora
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D1004-21	Impresión y sellado	Impresión de serigrafía

02 L G 28 S

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

ASA Y CONTRA ASA

Diseño y dimensiones de la asa:

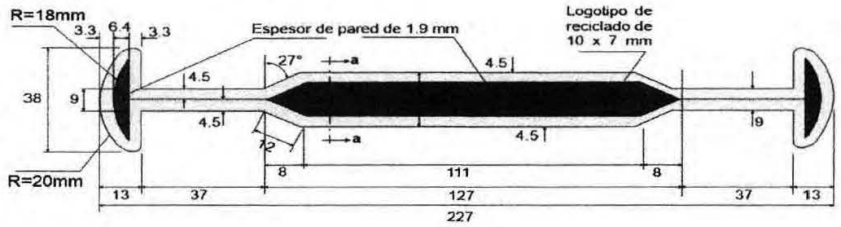

Detalle a-a

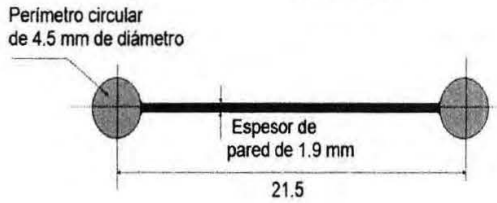

Diseño y dimensiones de la contra asa:

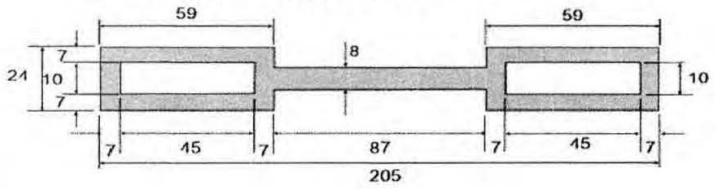

Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.

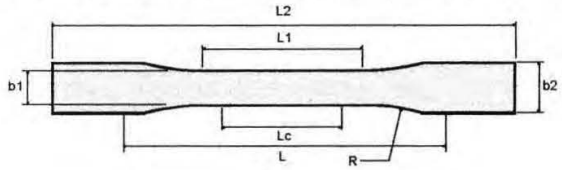

Dimensiones: (Unidades en milímetros).

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN:		**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**			
ASA Y CONTRA ASA		Polietileno baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.	Color negro Pantone process Black C.	
DIMENSIONES:	Largo Contra Asa: 205 mm.	Índice de fluidez 2.0 g/10 min (±25%).	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210.	Antiestático 0.05% en peso (+2%).	
Largo Asa: 227 mm.	Ancho Contra Asa: 24 mm.	Resistencia a tracción a 20°C 150 kg/cm^2	Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4.	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.	
Ancho Asa: 38 mm.	Espesor: 4.5 mm.	Módulo de Young 1.6 kg/cm^2			
ACOTACIONES:	**ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-082-NYCE-2020	NMX-E-232-CNCP-2014	**PROCESO:**	**EQUIPO:** Máq. Inyección
Milímetros	Sin escala	ASTM D256-23e1 ASTM D638-22	ASTM D 1238-23 ASTM D785-23	Inyección	100 t de cierre

02 L G 28 S

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	04/12/23

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:
En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

Cinta superior:

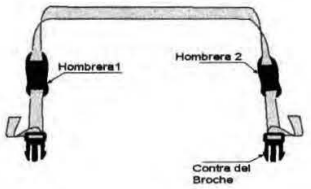

Cinta inferior:

Broche:

Pasacinta:

Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del **OPL** impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de las contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.

Dimensiones de hombreras:

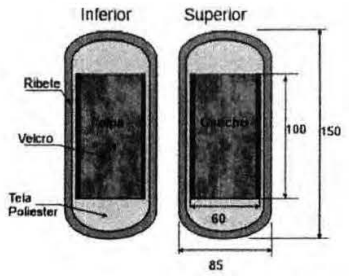

DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.		
Las especificadas.	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.			
ACOTACIONES: / ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros / Sin escala	NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-059/2-INNTEX-2019		02 L G 28 S

CPE-GU-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE:

Nota:
Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el OPL). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:

El OPL proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.
Emblema del IEPCT.
Dimensiones aproximadas: 132 mm de largo x 100 mm de alto.
Texto: **ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.**
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas).
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA**
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA SIMULACRO**
Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negrillas).
Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS**
Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).

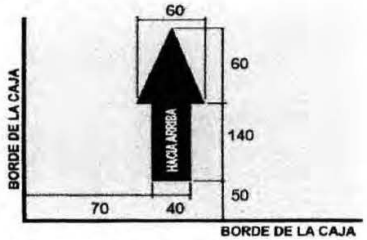

Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: **HACIA ARRIBA** (negrillas) calado sobre la flecha.
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.
Cierre y flejado de las cajas:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
EMPAQUE CAJA PAQUETE ELECTORAL		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul^2	Unión de la caja de empaque en una pieza:
DIMENSIONES:	Largo: 1100 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre
Interiores:	Ancho: 460 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m^2	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 590 mm.	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm^2		x 9 mm largo de pata.

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	Suajado/Impresión	Suajadoras, Impresoras	02 L G 28 S

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

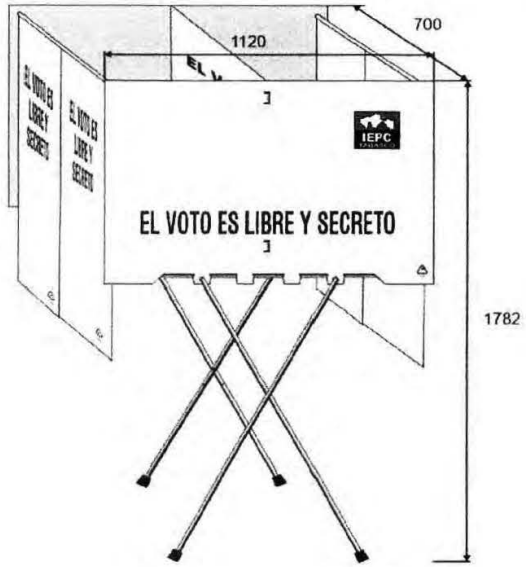

TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

Canceles electorales para la elección:	1,400
Canceles electorales para SIMULACRO:	781
Instructivos para el armado del cancel electoral (EN CASO DE IMPRESIÓN):	1,400
(Incluye cantidad para SIMULACRO):	2,181

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
4 Cortinas de plástico de polietileno.
4 Tapones de hule para cortinero.
1 Instructivo de armado.

Nota:
Cada uno de los canceles y sus componentes se empacarán en las cajas contenedoras del material electoral.
Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.
En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los canceles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	Componentes del Cancel:	
CANCEL ELECTORAL	Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.	Cortineros de Tubos de polietileno de alta densidad color gris.
DIMENSIONES: Largo: 1,120 mm.	Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.	Cortinas de plástico de polietileno blanco opaco.
Ensamblado. Ancho: 700 mm.	Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.	Tapones de hule acrilonitrilo para cortinero.
Alto: 1,782 mm.	Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada.	Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tinta color negro.

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:				PROCESO:	EQUIPO:	
Milimetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-23E01	ASTM D638-22	ASTM B0557-15(2023)	Varios	Varios	01 L N 00
		NMX-W-131-SCFI-2021	NMX-W-081-SCFI-2004	NMX-W-047-SCFI-2013	NMX-T-024-SCFI-2016			

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/1/2023

DIMENSIONES GENERALES DE LOS SEPARADORES LATERALES:

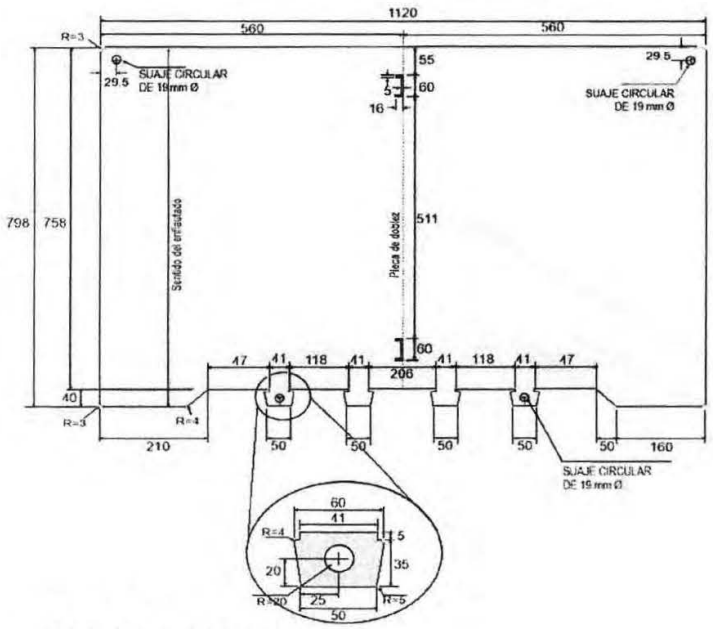

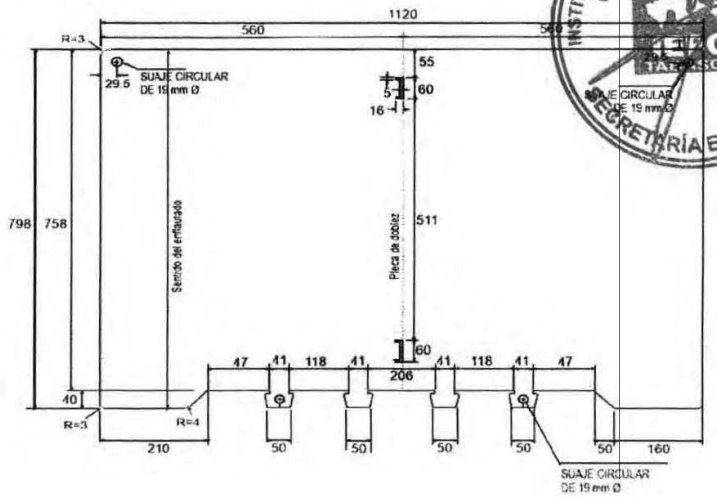

Detalle de seguros inferiores tipo flecha:
50 a 60 mm (±1 mm) de largo.
40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base).

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	**MATERIAL DE FABRICACIÓN:**				
SEPARADORES LATERALES	Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
DIMENSIONES:	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color al 3%.	Enflautado en posición vertical.		
Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm.	Gramaje: 700g/m² (±10%) (770/630g/m²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.			
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm).	Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06.			
ACOTACIONES: / **ESCALA:**	**NORMAS:** NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020	**PROCESO:**	**EQUIPO:**	
Milímetros / Sin escala	ASTM D256-2023E01	ASTM D1938-19	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	**01 L N 00**

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

DIMENSIONES GENERALES DEL SEPARADOR CENTRAL:

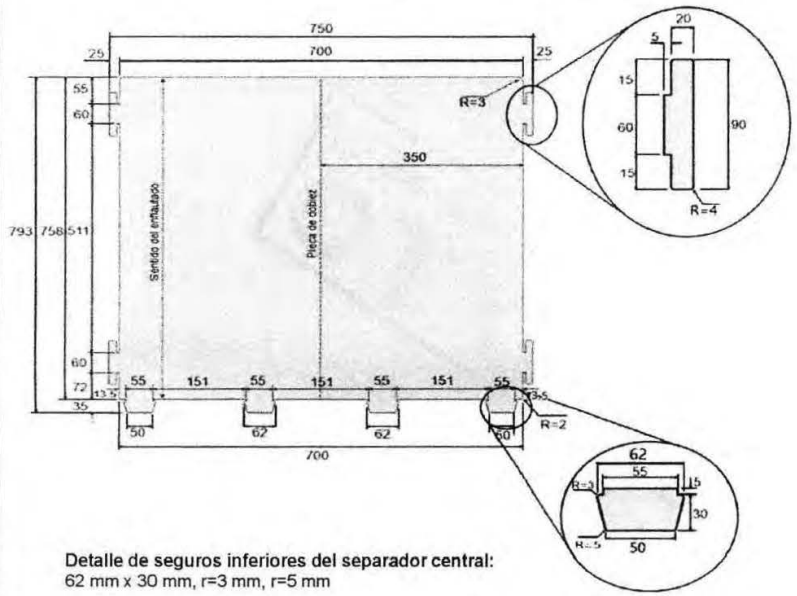

Detalle de seguros laterales:

Detalle de seguros inferiores del separador central:
62 mm x 30 mm, r=3 mm, r=5 mm

Dimensiones de los seguros laterales:
90 mm (±1 mm) de largo.
25 mm (±1 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento al separador lateral).

Seguros inferiores tipo flecha:
50 a 62 mm (±1 mm) de largo.
35 mm (+2 mm) de ancho.
(incluye acoplamiento a la base).

Esquinas redondeadas:
11 mm de Radio (±1 mm).

Espécimen de ensayo:
Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Especímenes IEPCT para pruebas mecánicas de calidad.

10 cm x 10 cm

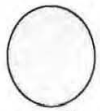

100 cm^2

Nota: Los especímenes requeridos serán utilizados para inspeccionar la calidad del material, en el momento en el que el IEPCT así lo determine.

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
SEPARADOR CENTRAL		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.		
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Concentración de color al 3%.	Enflautado en posición vertical.		
Largo:750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.		Gramaje: 700 g/m² (±10%) (770/630 g/m²).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.			
Alto:793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) incluye seguros.		Ancho de flauta: 3 mm.	Escala: CIE L*a*b*, L= 93.53; a=1.01; b=0.06.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-NYCE-2020	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	ASTM D256-23E01	ASTM D1938-19	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras	01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:

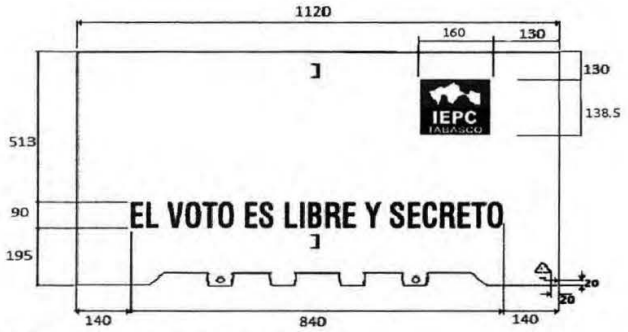

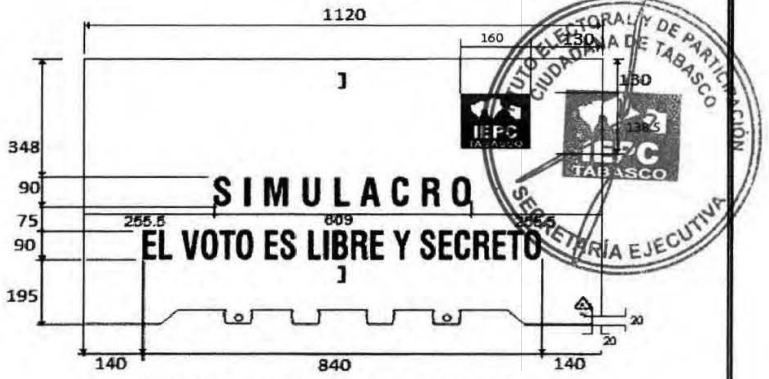

IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL

Emblema del IEPCT
Dimensiones:160 mm de largo x 138.5 mm de alto.
Logotipo reciclado:
De 20 mm de largo x 27 mm de alto.
Impresiones QR separador central:
De 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimido al 30%.
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negrillas). Comprimido al 20%.

Impresión adicional en separadores laterales para capacitación:
SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas). Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los canceles a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
SEPARADORES LATERALES Y CENTRAL	Tinta: UV o base agua.	Emblema del OPL: solo en separadores laterales por la cara externa.			
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.	Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.			
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).	A una tinta.	Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.			
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).	Color: negro.				
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-232-CNCP-2014	NOM-252-SSA1-2011	PROCESO:
Milímetros	Sin escala		ASTM D3559-23		Serigrafía

EQUIPO: Suajadora y Maquina de serigrafía

01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.

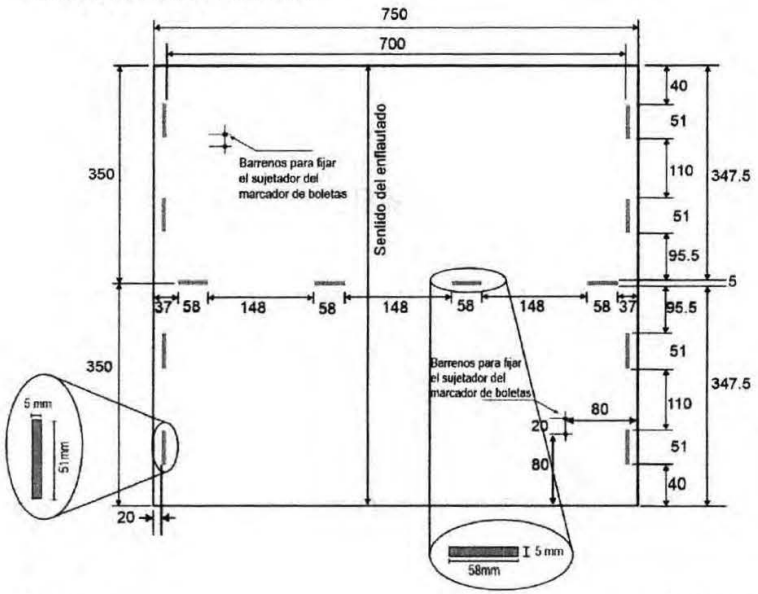

Dimensiones del barreno:

Barrenos para sujetador del marcador de boletas
Diámetro:5 mm.

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras en los bordes laterales (cuatro por lado):
Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

Detalle y dimensiones del suaje para formar ranuras al centro:
(Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; -0.0 mm).
Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
BASE		Lámina de polipropileno copolímero corrugado extruido.	Color: Process Black.	Tratamiento corona 38-42 dynas.
DIMENSIONES:		Calibre: 4 mm (±6%) (4.24/3.76 mm).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Enflautado en posición vertical.
Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Gramaje: 800 g/m² (±10%) (880/720 g/m²).		
		Ancho de flauta: 5 mm.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala		Extrusión y Suajado	Extrusora y Suajadora

01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Pin Botón:
Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

Dimensiones Pin Botón:

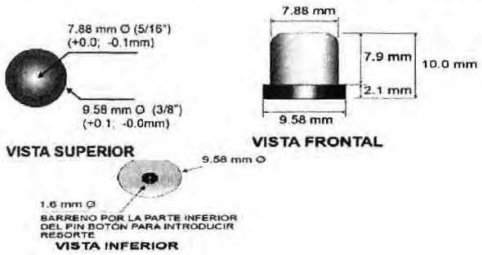

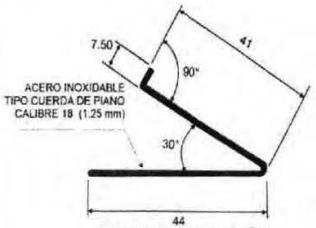

RESORTE DE PIN BOTÓN
ACOTACIONES EN MILÍMETROS

Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
Calibre: 18 (1.24 mm).
Ángulos: 30° y 90° botón.

Patas del cancel: Tipo tijera en forma de "U":
Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76 mm) x 15/8" (41.27 mm) de largo.
4 regatones de hule acrilonitrilo para exterior.

Cople unión:
Tubo negro de 5/8" (15.87 mm) x 100 mm de largo,calibre 20.
Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.

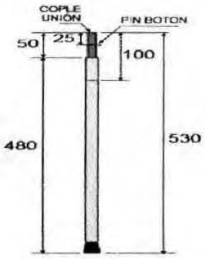

Dimensión de la extensión inferior de las patas:
Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.

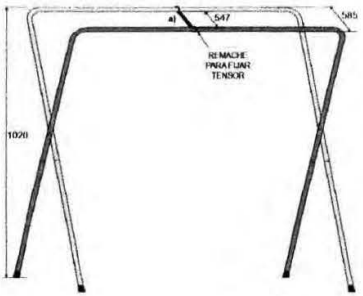

Regatón
Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrilonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Dimensión de regatón

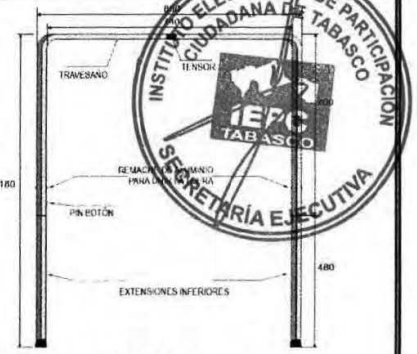

Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
PATAS TIPO TIJERA Y COMPONENTES	Patas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U".	Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.			
DIMENSIONES:	Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2".	Tensor tipo correa de polipropileno color negro de 1" de ancho, sujeto a la pata con remache			
Plegadas: ancho 850 mm x altura 1180 mm (±2.0 mm).	Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20.	POP de 3/16" de aluminio.			
Abiertas: altura 1020 mm x abertura 585 mm (±2.0 mm).	Pin Botón de latón de 9.58 mm (3/8").	Regatones de hule acrilonitrilo para exterior color negro.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Dobladora de tubo, soldadora, sierra cortadora de metales, remachadora
Milímetros	Sin escala	ASTM B0557-15(2023)	ASTM B926-09R17/ D926-09(2017)	Doblado de tubo	01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	01/11/2023

TUBO CORTINERO

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (¾") de diámetro exterior (+1.0 mm); 16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.

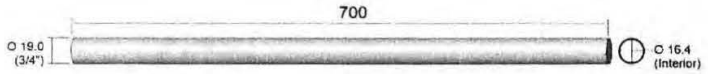

TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:
23 mm de diámetro (±1.0 mm).
7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:
18.0 mm diámetro mayor.
16.0 mm diámetro menor.
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:
10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.

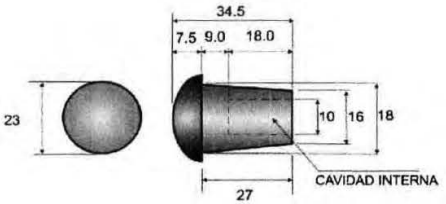

Dimensiones de cortinillas:

Impresión sobre cortinillas:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negrillas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos.
Comprimido al 25%.

Logotipo reciclado:
20 mm de largo x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:						
CORTINAS, CORTINERO Y TAPONES	Tubo de polietileno de alta densidad color gris.		Cortinas de polietileno de baja densidad.				
DIMENSIONES:	Tapón de interior para cortinero en		Color blanco opaco.				
Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam.	hule muerto color negro.		Calibre: 600 (±10%) (660/540).				
Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).	Dureza 60-65 Shore "A"		Impresión en flexografía.				
ACOTACIONES: / ESCALA:	NORMAS:	NMX-E-004-NYCE-2020		NMX-E-114-CNCP-2013		PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros / Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D3359-23	ASTM D256-23E01	ASTM D1004-21	ASTM D1938-19	Moldeo / Extrusión	Prensa Hidráulica / Extrusoras

01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

Indicaciones de armado

INSTRUCTIVO DE ARMADO
CANCEL ELECTORAL

1

Colocar a la inversa los separadores laterales y centrales e insertar a presión la base o mesa sobre los seguros.

2

Ensamblar la extensión insertando el cople y alinear el pin botón con el orificio del tubo, presionar y empujar hasta hacer click.

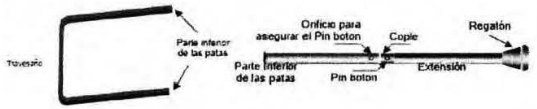

3

Separar las patas e insertar el travesaño en los seguros con corte circular. Girar la base del cancel y ponerlo sobre sus patas.

4

Asegurar el tubo en las perforaciones de separadores, en su caso, con las cortinas y colocar los tapones.

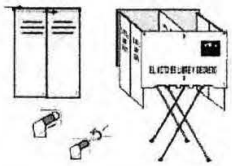

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces del separador central del cancel electoral.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m².	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	Márgenes:	
DIMENSIONES:		Impresión en offset.		Superior: 10 mm.	Izquierdo: 10 mm.
Tamaño carta:	Largo: 279 mm.	A una tinta.		Inferior: 10 mm.	Derecho: 10 mm.
	Alto: 216 mm.	Color negro.			Entre columnas: 10 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004 ISO 216: 2007	Impresión	Prensa plana

01 L N 00

CEP-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	6/11/2023

CÓDIGO QR OPL (genérico)

Indicaciones de armado

OPL

CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiera.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR OPL**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el OPL determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior,se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:
Archivo proporcionado por el OPL.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	Codigo QR OPL: solo en separador central en una cara.		
DIMENSIONES:	Largo: 30 mm.	Impresión en serigrafía.			
	Alto: 30 mm.	A una tinta.			
		Color: negro.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO: Suajadora y
Milimetros	Sin escala			Serigrafía	Maquina de serigrafía

01 L N 00

LF-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
LUPA TIPO FRESNEL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	30/08/2023

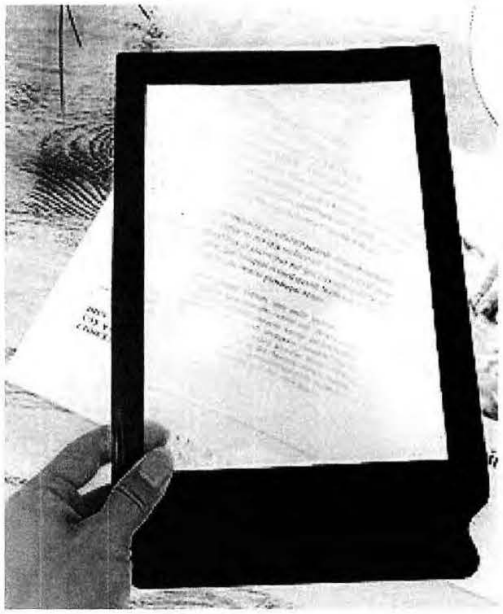

Lupa tipo Fresnel 2X: 819

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Características
La lupa Fresnel deberá contar con un aumento 2x.
El material deberá ser flexible, que asegure que las condiciones de uso y ambientales extremas no causen alteraciones en sus propiedades físicas.

Empaque
Se deberá entregar en cajas debidamente identificadas

Clasificación
Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el IEPCT, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
LUPA TIPO FRESNEL	Lente de acrílico de alto grado			
DIMENSIONES:	Aumento 2X			REVISÓ:
Aproximadas: 26.7 x 19.1 cm.				RGP
				APROBÓ:

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO: Estampación de ranuras anulares ópticas en una lámina plana de acrílico	EQUIPO:
Centímetros	Sin escala			

CASSB-IEPCT-2023

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO

SELLO DE SEGURIDAD PARA BODEGA ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Roberto González Pedraza	Coordinador de Organización Electoral	2/08/2023

TOTAL DE SELLOS DE SEGURIDAD

Sello de seguridad para Bodega Electoral. **650**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — IEPC TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
SELLO DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible blanco.		Adhesivo hotmelt.	
DIMENSIONES:	Ancho: 140 mm.	Impresión en digital.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.	REVISÓ:
Tolerancia	Largo: 210 mm.	Un color.	Espesor adhesivo: 18 micras (±2 micras)	Suajes diagonales en toda la cinta.	
(+2.5%; -0.0%)		Color negro.	Elongación 40% mm.		APROBÓ:

ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
Milimetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Impresión / suajado	Impresora / suajadora

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2023 - 2024

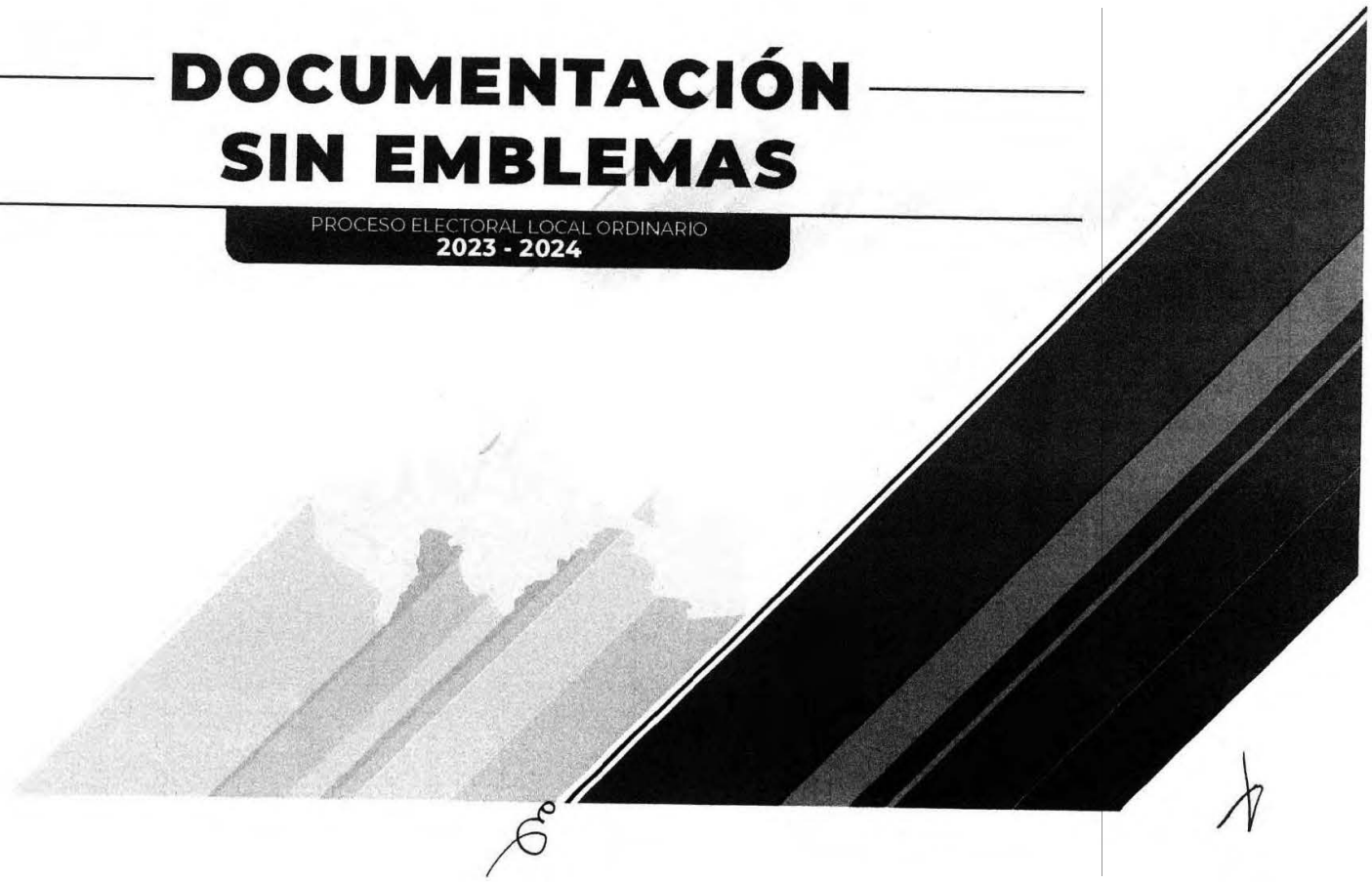

1

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección de **Gubernatura.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEPCT -_____ *(Con número)*

AL NÚMERO: IEPCT -_____ *(Con número)*

DEL NÚMERO: IEPCT -_____ *(Con número)*

AL NÚMERO: IEPCT -_____ *(Con número)*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

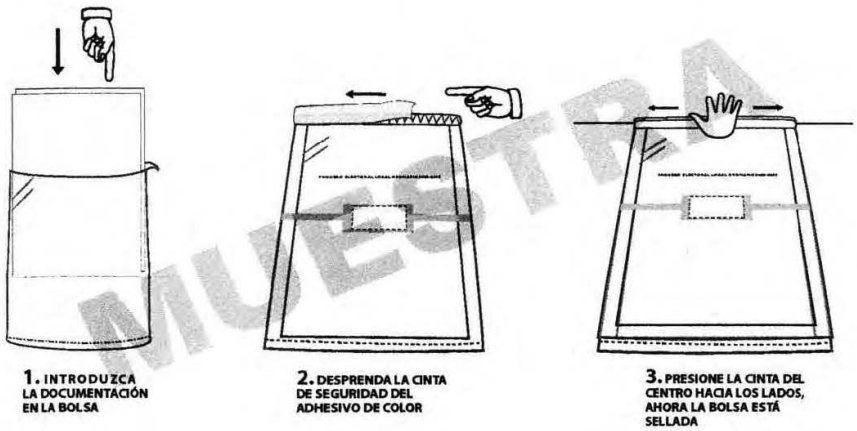

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7529 U,** negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

2

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE **GUBERNATURA**

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Original** del **Acta de la jornada electoral (Acta 1).** ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección de **Gubernatura (Acta 2).** ☐
3. **Original** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
4. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Gubernatura.** ☐
5. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Gubernatura.** ☐
6. **Escritos relacionados con incidentes** ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente. ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

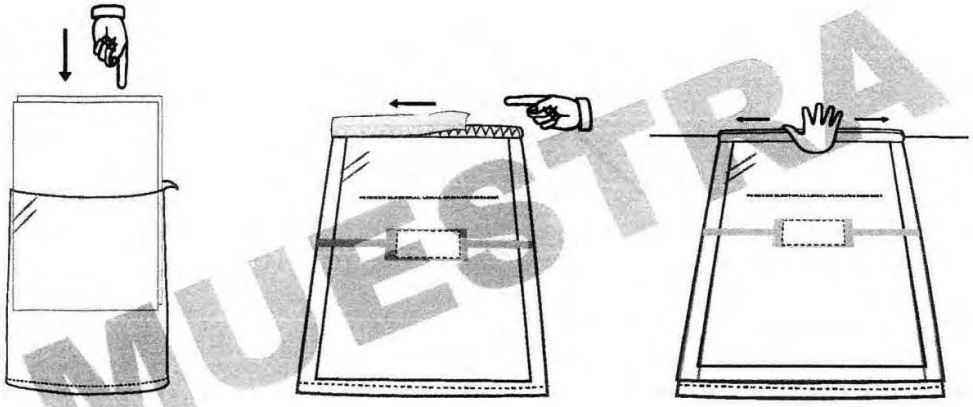

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,234 piezas.
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7529 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm2):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm). Logo del IEPCT. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	300 piezas por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco. NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

2E

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Original** del **Acta de la jornada electoral (Acta 1).** ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Gubernatura (Acta 2E).** ☐
3. **Original** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
4. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de **Gubernatura.** ☐
5. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Gubernatura.** ☐
6. **Escritos relacionados con incidentes** ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente. ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

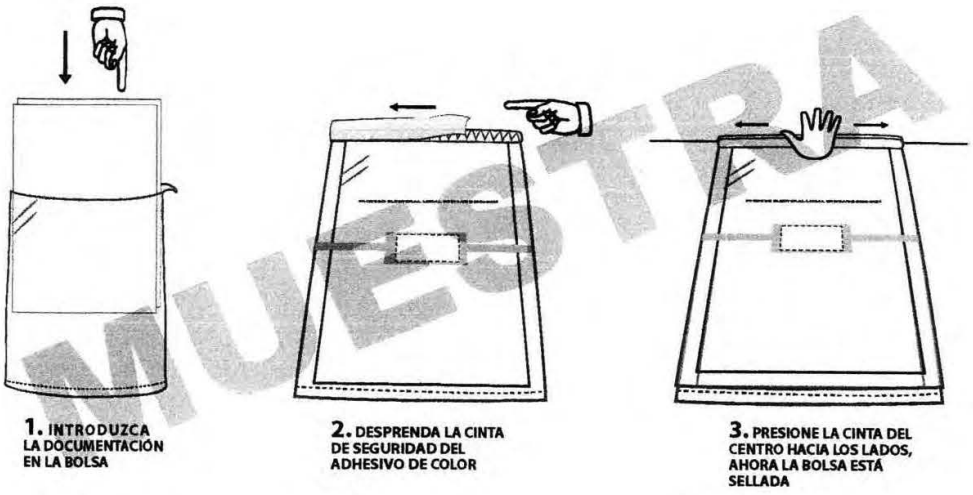

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	43 piezas.
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7529 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm2):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

3

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Gubernatura** que fueron canceladas por la o el Secretario.

2. Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

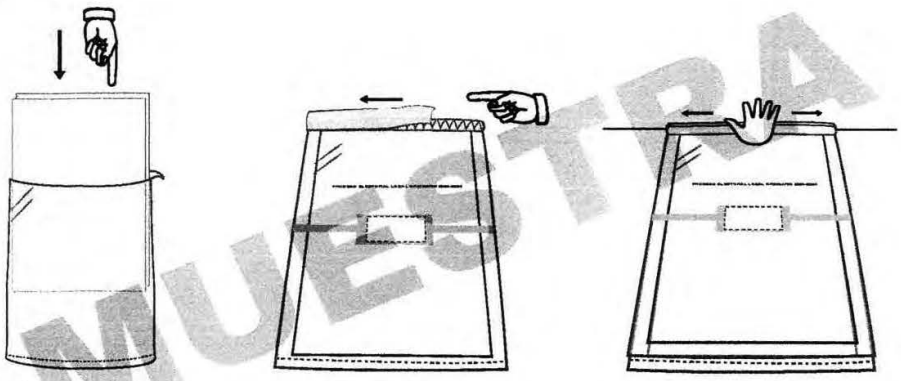

1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR

3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7529 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

4

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE **GUBERNATURA,** SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

1. **Meta en esta bolsa sólo los votos válidos (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de Gubernatura, sacados de la urna.**

2. **Escriba el total de votos válidos que contiene esta bolsa:** _____

(Con número)

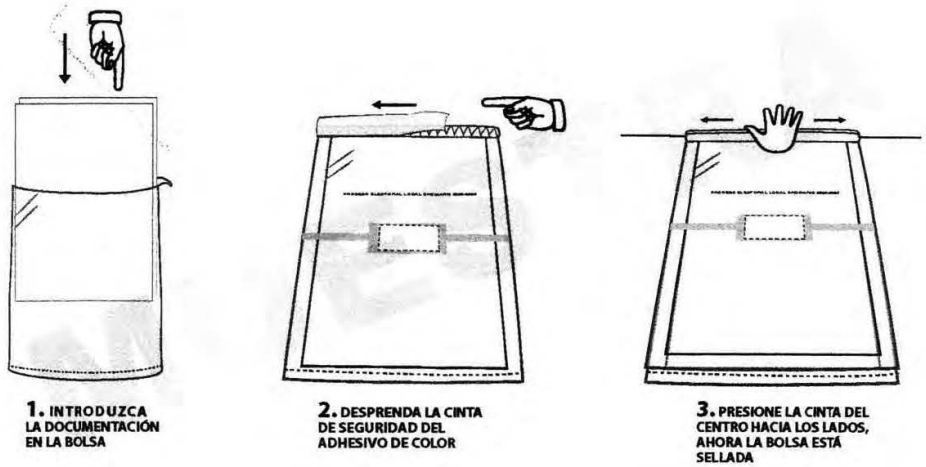

1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR

3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Tamaño del material impreso: 35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Fuelle: 17 cm en la parte inferior.

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: **Pantone 7529 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

5

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Gubernatura,** sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

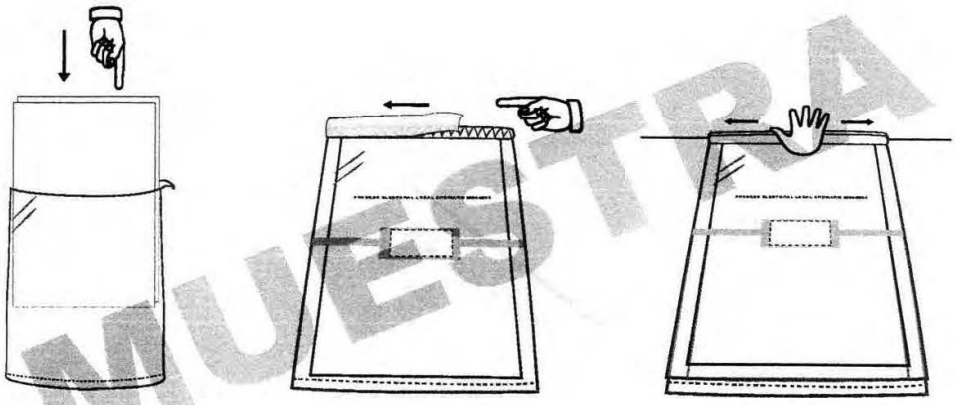
1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA
2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR
3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. Anverso: Tres tintas: Pantone 7529 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 Piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Gubernatura

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de_____de _____, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Gubernatura, en la Entidad Federativa, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 115 numeral 1, fracción XXIV; 261 y 267 numeral 4, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; artículos 9, apartado C, fracción I, inciso k), 43 y 44, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Expide la presente constancia por la que la ciudadanía de la entidad eligió a la o al C:

como el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de____.

CONSEJO ESTATAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LA Y EL INTERESADO

_____ PROPIETARIO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA
META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE
GUBERNATURA
MUESTRA
GUBERNATURA
ARTÍCULO 279, 3, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTO: **CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 70.6 x 29.5 cm. extendido.
38 x 21.5 cm. armado.

Impresión: Offset.
Anverso: A tres tintas, Magenta, Pantone 720 U y Pantone 7529 U.
(3 X 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Multicapa o sulfatada 18 pts.

Suaje: Con cuatro pestañas como soporte de 6.2 X 8 cm, con terminación triangular; y doblez lateral por lado como se muestra en el esquema de la siguiente página.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

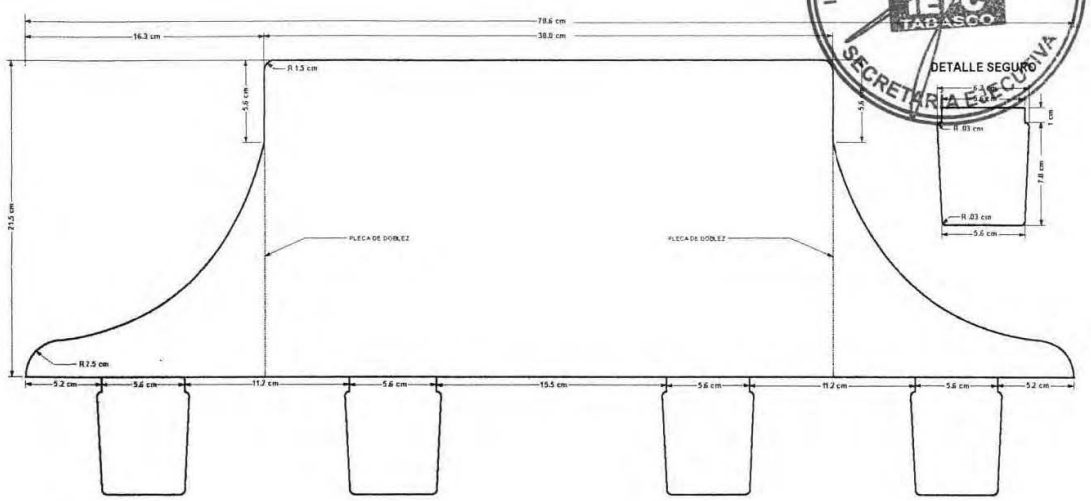

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS DE GUBERNATURA ENCONTRADAS EN LAS OTRAS URNAS.

MUESTRA

Escriba aquí el número de boletas encontradas: ☐

AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 49 x 33.5 cm. extendido.
23 x 31 cm. armado.

Impresión: Offset
Anverso: Pantone 7529 U. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Bond de 90 g/m^2.

Suaje: Como se muestra en el esquema.

Solapa: Sin solapa.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 31 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 500 sobres por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

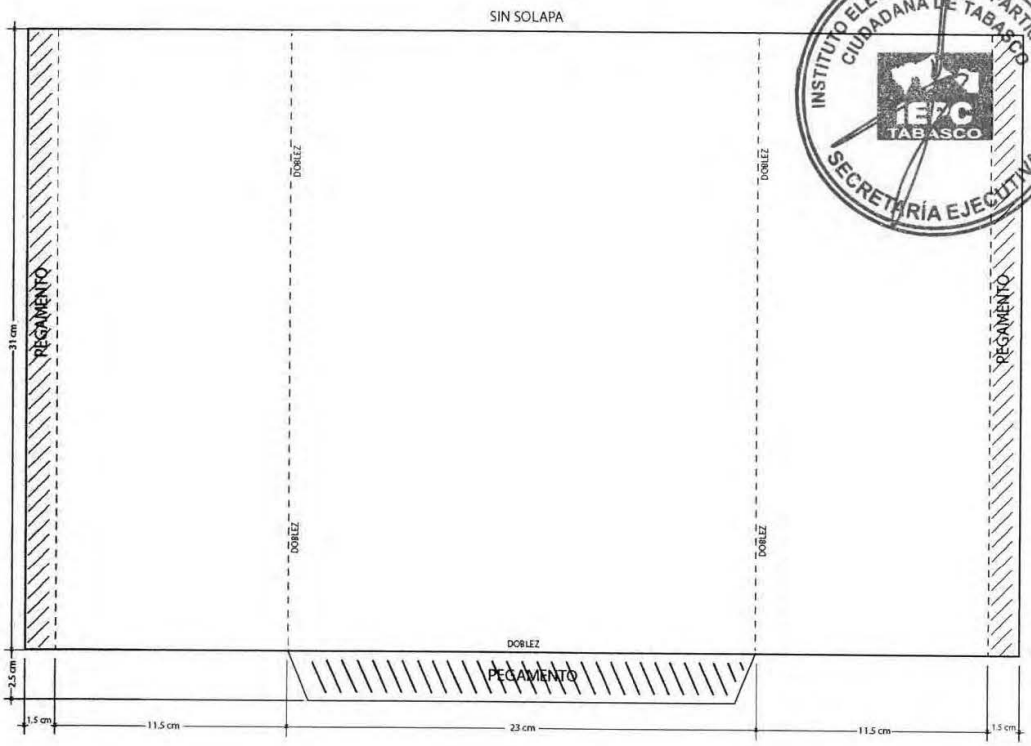

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE **DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE** DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ **boletas de la elección de Diputaciones Locales.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEPCT -_____ **AL NÚMERO: IEPCT -**_____
(Con número) *(Con número)*

DEL NÚMERO: IEPCT -_____ **AL NÚMERO: IEPCT -**_____
(Con número) *(Con número)*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

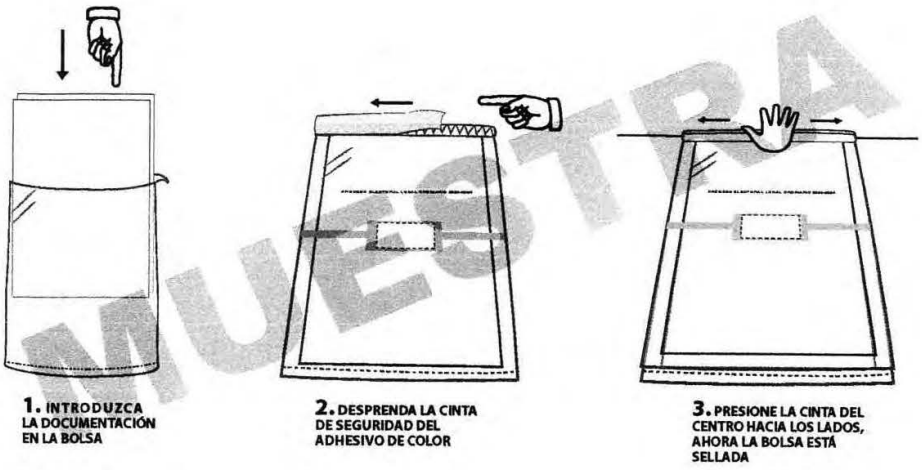

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: Pantone **7613 U,** negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300.
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

7

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

EXPEDIENTE DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa solo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Primera Copia** del **Acta de la jornada electoral (Acta 1).** ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección de **Diputaciones Locales (Acta 3).** ☐
3. **Primera Copia** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
4. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Diputaciones Locales.** ☐
5. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Diputaciones Locales.** ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

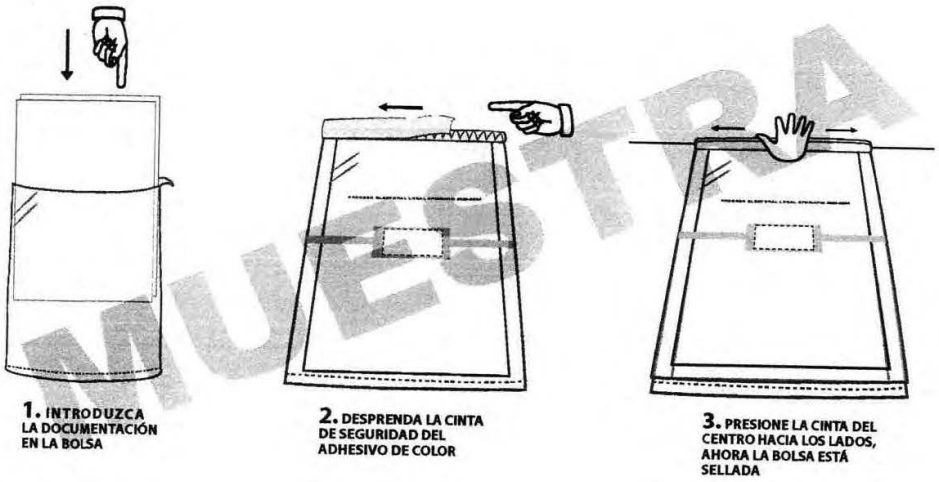

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,234 piezas.
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7613 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300.
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

7E

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro **para verificar que se haya introducido:**

1. **Primera Copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1).** ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales** de **mayoría relativa (Acta 3EMR).** ☐
3. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales** de **representación proporcional (Acta 3ERP).** ☐
4. **Primera Copia** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
5. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales.** ☐
6. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Diputaciones Locales** de **mayoría relativa** y/o **representación proporcional.** ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

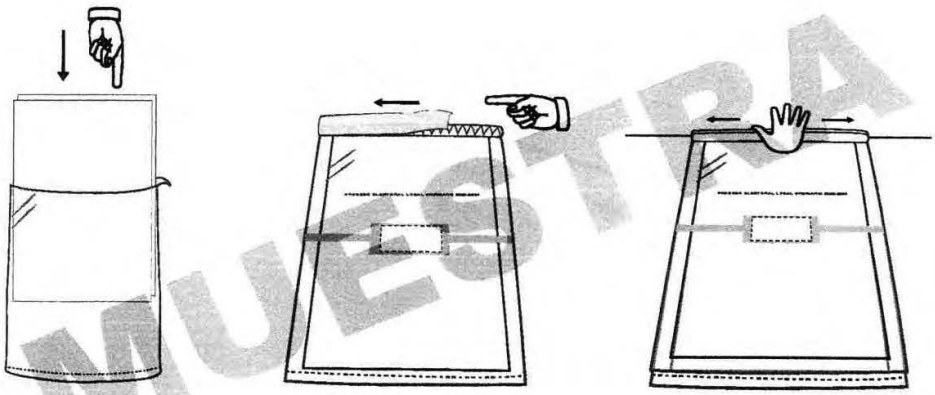

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 45 piezas.

Tamaño del material impreso: 25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: **Pantone 7613 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300.

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

8

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

BOLETAS SOBRANTES
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES LOCALES

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Diputaciones Locales** que fueron canceladas por la o el Secretario.

2. Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

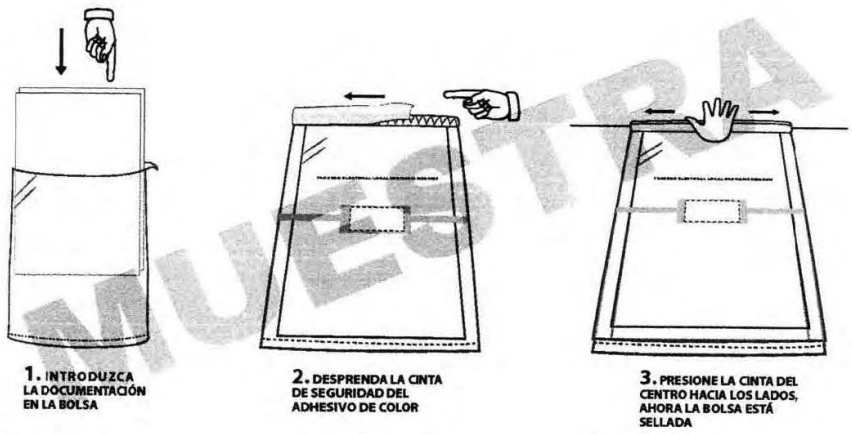

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Tamaño del material impreso: 30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Fuelle: 17 cm en la parte inferior.

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: **Pantone 7613 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

9

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

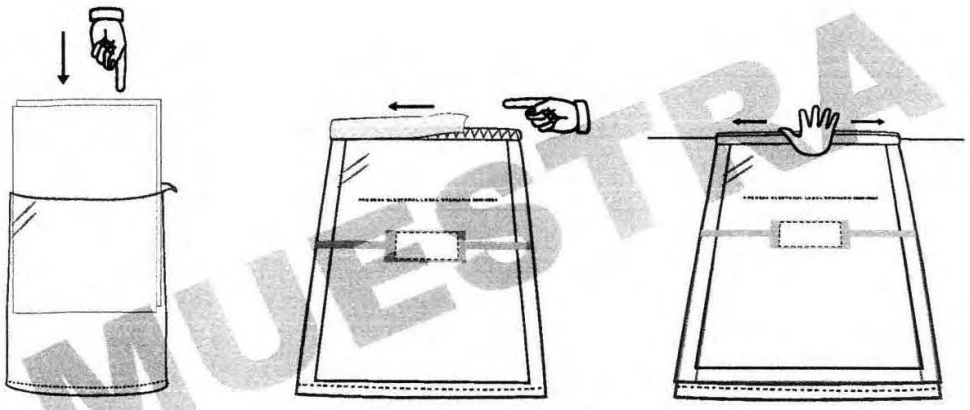

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7613 U,** negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

10

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Diputaciones Locales,** sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

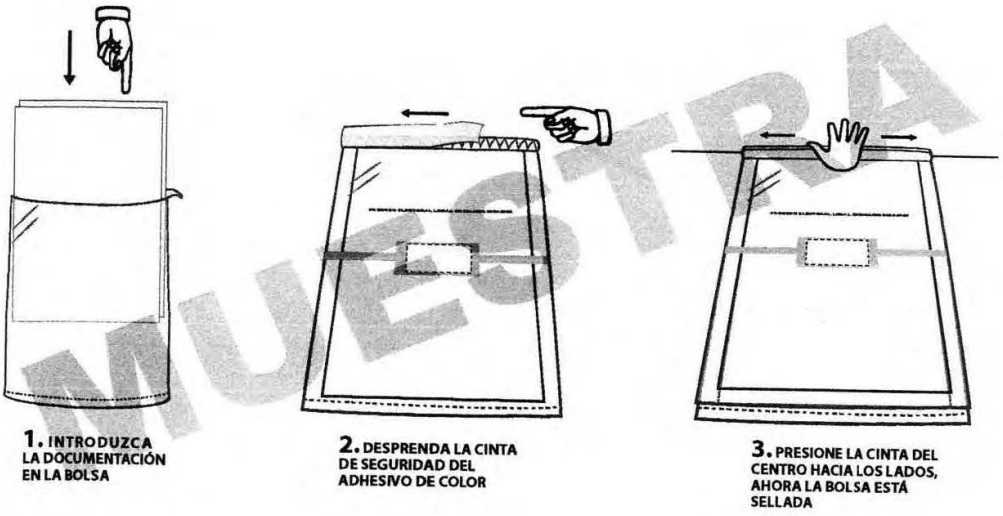

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Tamaño del material impreso: 30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: **Pantone 7613 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 Piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco correspondiente al____ Distrito Electoral local ubicado en_____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de_____de ____, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Diputaciones Locales en este Distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 9, apartado C, fracción I, inciso k), 12 y 13, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Articulos 130, numeral 1, fracción IV; 131, numeral 1, fracción V y 264, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado Tabasco.

Expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este Distrito eligió a la o el Diputado Local del Distrito _____:

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de____.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ _____

CONSEJERO/A PRESIDENTE SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

_____ _____

PROPIETARIO/A SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Constancia de asignación de Representación Proporcional de la Elección de Diputaciones Locales

La o el Consejero Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, asistido por la o el Secretario Ejecutivo en términos de lo dispuesto por los artículos 115, fracción XXV, 267 párrafo I fracción II y 270, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, expide la presente:

Constancia de Asignación Proporcional

a los C. C.

MUESTRA

Como propietario/a y suplente, respectivamente, integrantes de la fórmula registrada en primer lugar en la lista regional del NOMBRE DEL PARTIDO en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión celebrada el día _____ del mes de junio del año 2024, por el Consejo Estatal en la que se efectuó el cómputo, se declaró la Validez y se hizo la asignación de Diputados/as electos/as bajo principio de Representación Proporcional al Congreso del Estado, así como la declaración de elegibilidad de dichos candidatos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 15, 18, 19, 20, 21, 22 y 270 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de____.

CONSEJO ESTATAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

_____ PROPIETARIO/A

_____ SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.

META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE
DIPUTACIONES LOCALES
DIPUTACIONES LOCALES
DIPUTACIONES LOCALES
ARTÍCULO 279, 3, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 70.6 x 29.5 cm. extendido.
38 x 21.5 cm. armado.

Impresión: Offset.
Anverso: A tres tintas, Magenta, **Pantone 720 U** y **Pantone 7613 U**.
(3 X 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Multicapa o sulfatada 18 pts.

Suaje: Con cuatro pestañas como soporte de 6.2 X 8 cm, con terminación triangular; y doblez lateral por lado como se muestra en el esquema de la siguiente página.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

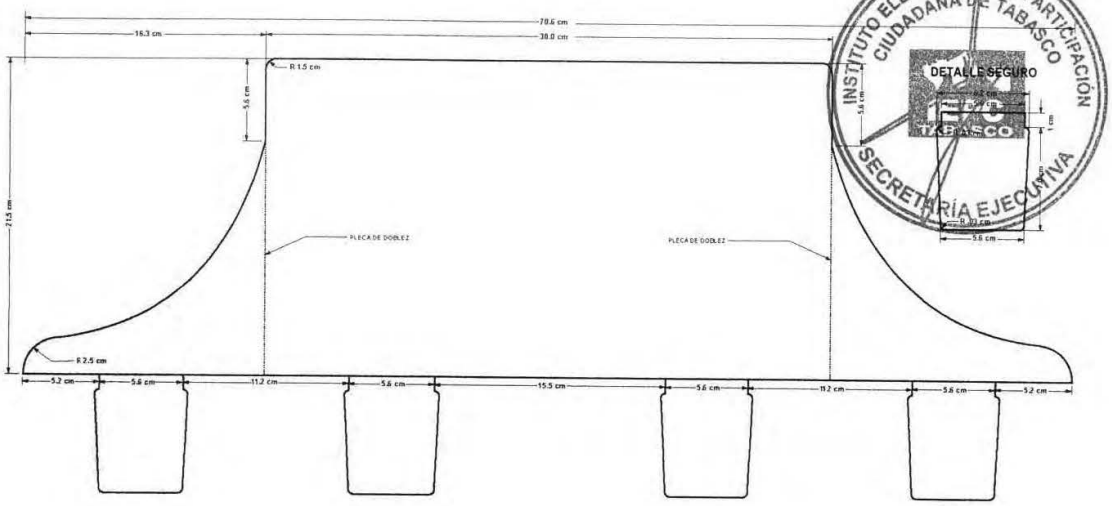

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS DE DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN LAS OTRAS URNAS.

MUESTRA

Escriba aquí el número de boletas encontradas: ☐

AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 49 x 33.5 cm. extendido.
23 x 31 cm. armado.

Impresión: Offset.
Anverso: Pantone 7613 U. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Bond de 90 g/m^2.

Suaje: Como se muestra en el esquema.

Solapa: Sin solapa.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 31 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 500 sobres por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

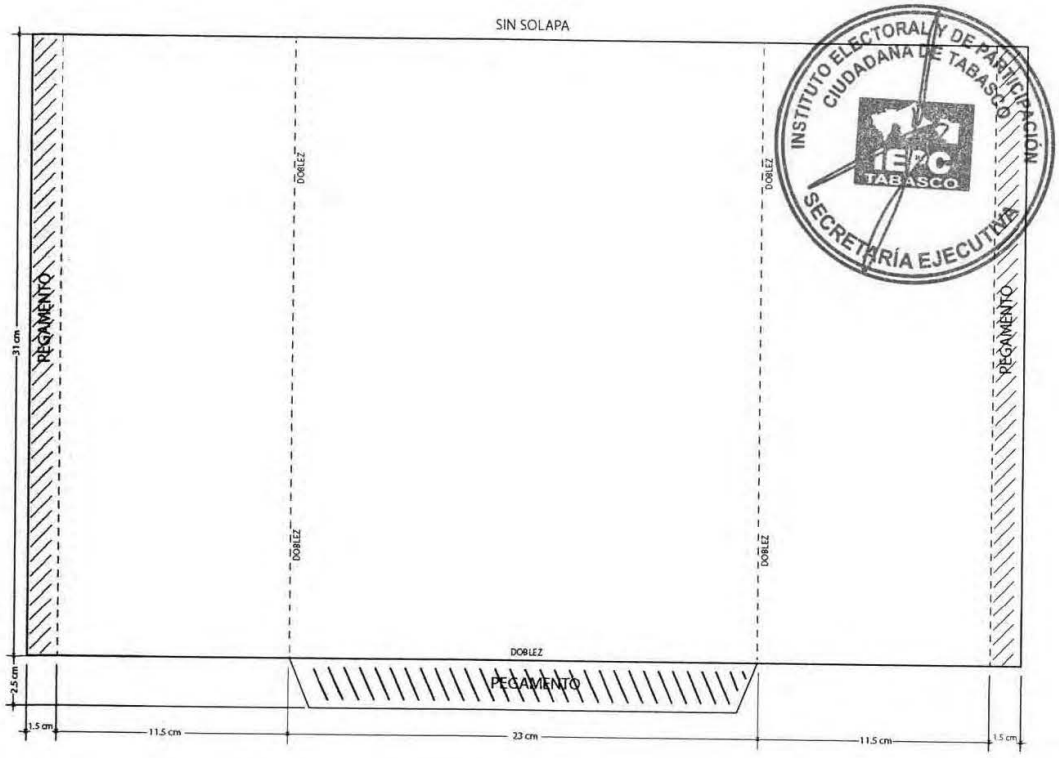

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

11

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

[redacted]

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

[redacted]

Esta bolsa contiene un total de _____ **boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.**
(Escriba con número)

DEL NÚMERO: IEPCT -_____
(Con número)

AL NÚMERO: IEPCT -_____
(Con número)

DEL NÚMERO: IEPCT -_____
(Con número)

AL NÚMERO: IEPCT -_____
(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

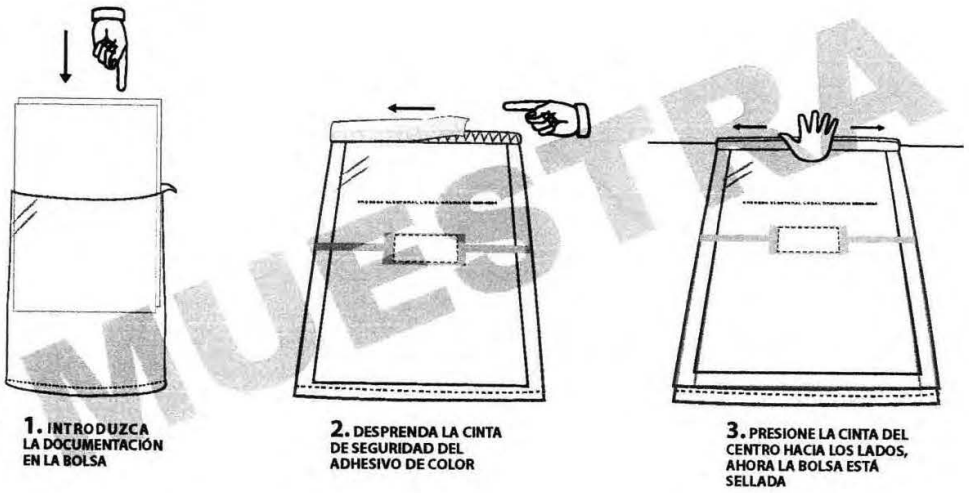

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: Pantone **7763 U,** negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:

(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

12

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Segunda Copia** del **Acta de la jornada electoral** (**Acta 1**). ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo de casilla** de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías** (**Acta 4**). ☐
3. **Segunda Copia** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
4. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías.** ☐
5. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías.** ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

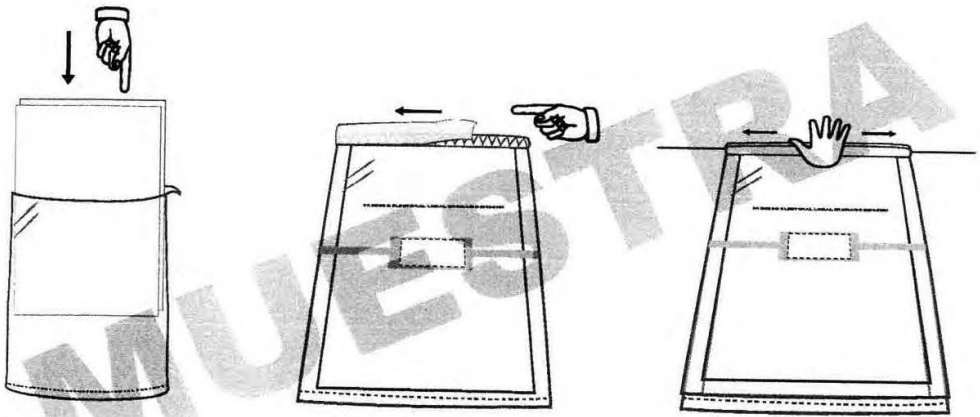

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,234 piezas.
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7763 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

12E

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

COMISIÓN EJECUTIVA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

1. **Segunda Copia** del **Acta de la jornada electoral (Acta 1).** ☐
2. **Original** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías (Acta 4E).** ☐
3. **Segunda Copia** de la(s) **Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
4. **Hoja para hacer las operaciones** de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías.** ☐
5. **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías.** ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

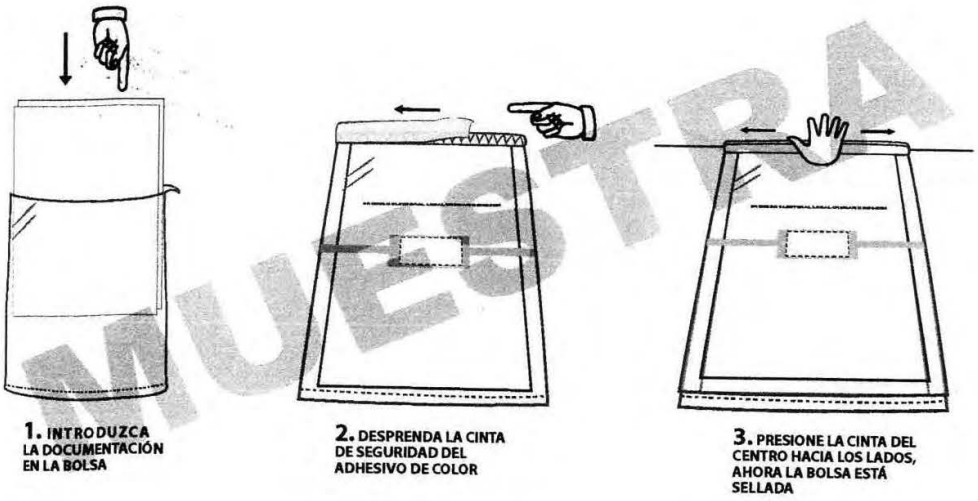

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 45 piezas.

Tamaño del material impreso: 25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

13

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

1. Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías** que fueron canceladas por la o el Secretario.

2. Escriba el total de boletas que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

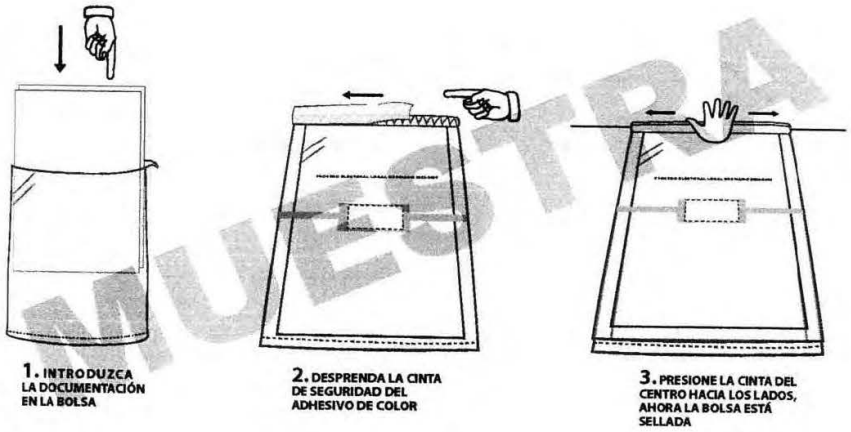

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7763 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

14

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías**, sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos válidos** que contiene esta bolsa: _____ *(Con número)*

1

6

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

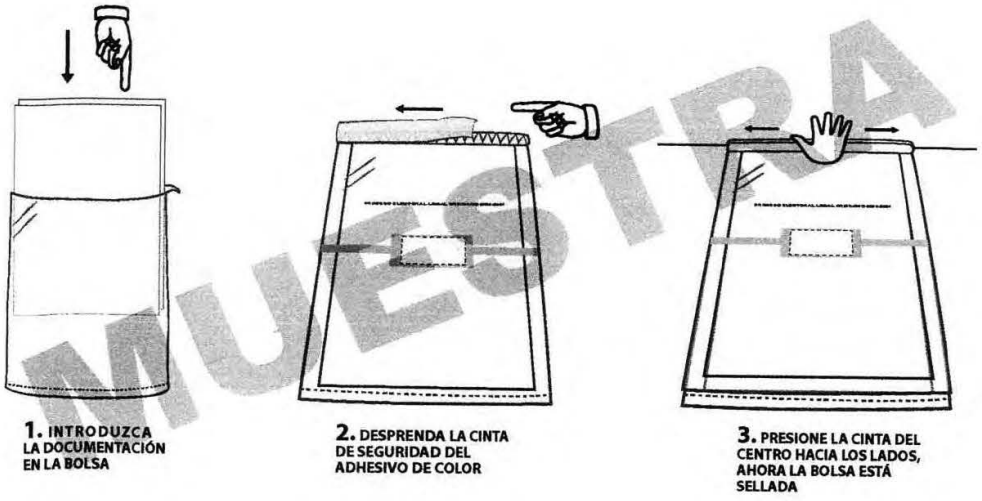

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Tamaño del material impreso: 35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Fuelle: 17 cm en la parte inferior.

Impresión: Flexografía.
Anverso: Tres tintas: **Pantone 7763 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²): 4.0 (+/- 3)

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

15

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, SACADOS DE LA URNA

MUESTRA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1. Meta en esta bolsa sólo los **votos nulos** de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías,** sacados de la urna.

2. Escriba el total de **votos nulos** que contiene esta bolsa: _____
(Con número)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

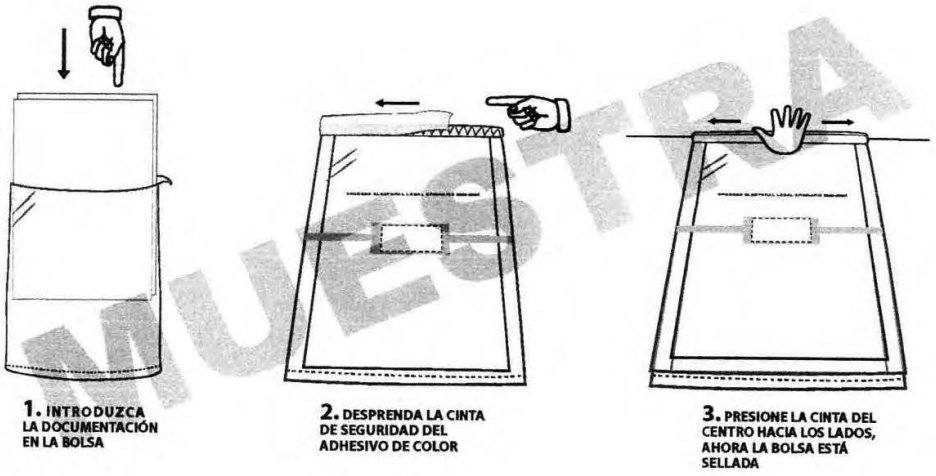

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Cantidad a imprimir:	3,277 piezas.
Tamaño del material impreso:	30 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 44 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Tres tintas: **Pantone 7763 U**, negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque:
300 Piezas por caja.

Clasificación:
Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha_____de_____de _____, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Presidencia Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 9, apartado C, fracción I, inciso k) y 64, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Articulos 130, numeral 1, fracciones VI y VII, 131, numeral 1, fracción VI y 266, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos de Tabasco.

Expide la presente constancia por la que la ciudadanía del municipio eligió a la o el Titular de la Presidencia Municipal de

En el Municipio de _____ a los_____ días del mes de _____ de ____.

CONSEJO DISTRITAL

DA FE:

_____ _____

CONSEJERO/A PRESIDENTE SECRETARIO/A

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

_____

PROPIETARIO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

Constancia de asignación de Representación Proporcional de la Elección de Presidencia Municipal y Regidurías

La o el Consejero Presidente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, asistido por la o el Secretario Ejecutivo, en términos de lo dispuesto por los artículos 115, fracción XXI y XXV, 271 y 272 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, expide la presente.

A la fórmula integrada por los C.C.:

MUESTRA

Regidores de Representación Proporcional propietario y suplente respectivamente en cumplimiento al acuerdo aprobado en sesión celebrada el día _____ del mes de junio de 2024, emitido por el Consejo Estatal, en la que se efectuó el cómputo, se declaró la Validez y se hizo la asignación de regidurías bajo el princípio de Representación Proporcional, declarándose la elegibilidad de dichos candidatos que corresponden a la fórmula registrada en primer lugar por el Partido Político que por sí obtuvo la votación minoritaria de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 14, 23, 24 párrafo 2, 26 y 115 fracción XXV, de la Ley Electoral y de Partidos políticos del Estado de Tabasco.

En la Ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de____.

CONSEJO ESTATAL

DA FE:

_____ CONSEJERO/A PRESIDENTE

_____ SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

_____ PROPIETARIO/A

Ejemplar para la candidatura electa.

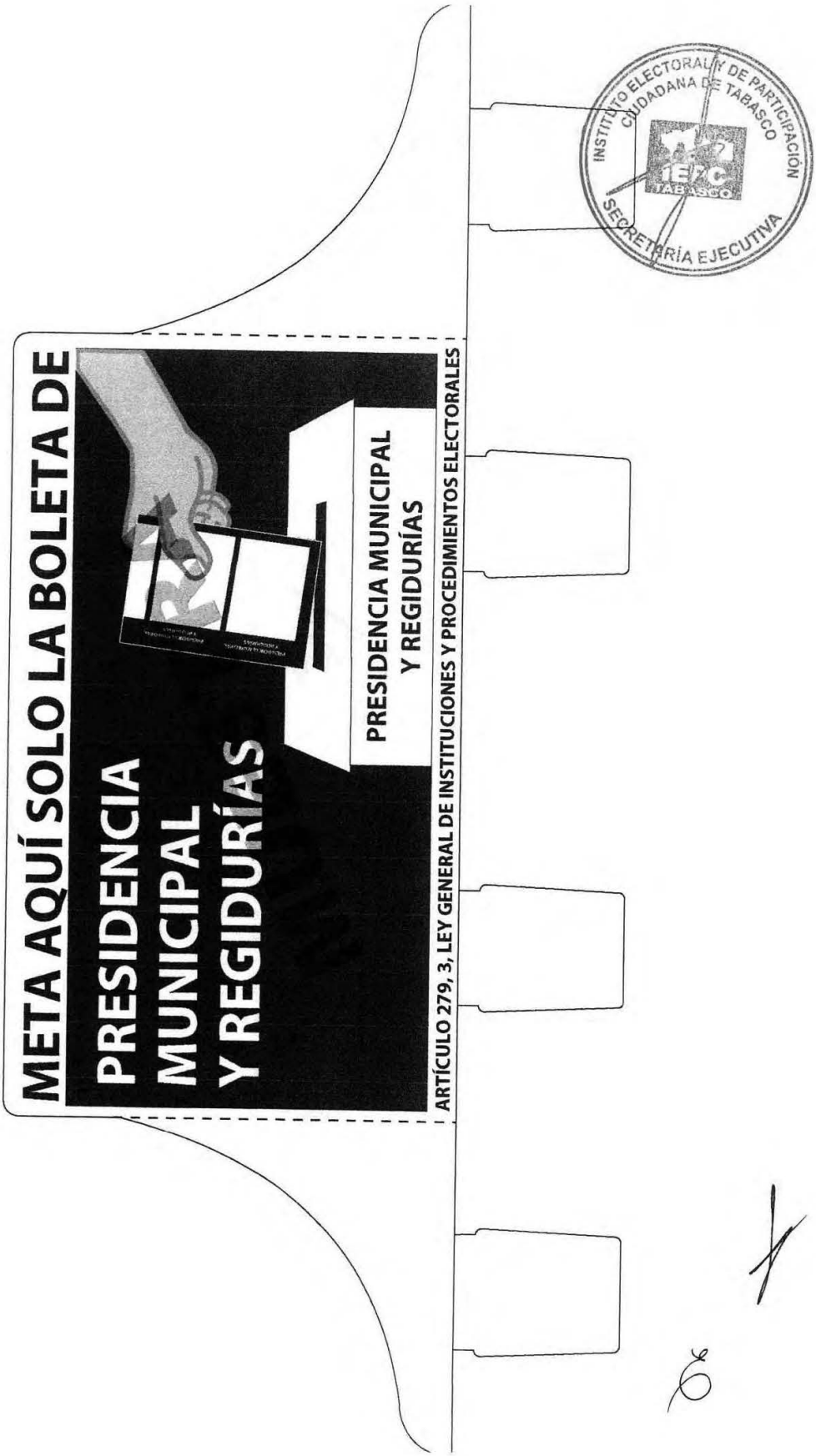
META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
ARTÍCULO 279, 3, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 70.6 x 29.5 cm. extendido.
38 x 21.5 cm. armado.

Impresión: Offset.
Anverso: A tres tintas, Magenta, **Pantone 720 U** y **Pantone 7763 U**.
(3 X 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Multicapa o sulfatada 18 pts.

Suaje: Con cuatro pestañas como soporte de 6.2 X 8 cm, con terminación triangular; y doblez lateral por un lado como se muestra en el esquema de la siguiente página.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

6

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

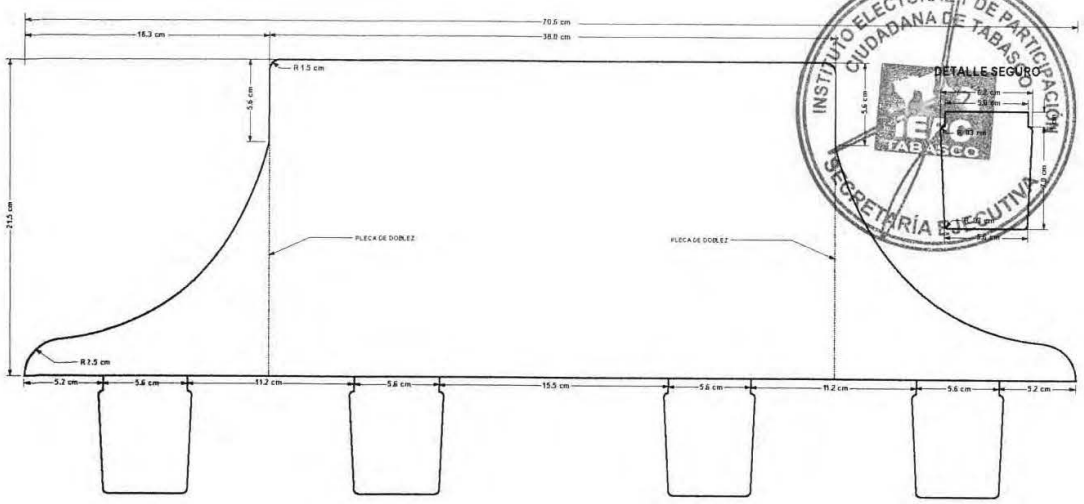

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS ENCONTRADAS EN LAS OTRAS URNAS.

MUESTRA

Escriba aquí el número de boletas encontradas: ☐

AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURIAS ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 49 x 33.5 cm. extendido.
23 x 31 cm. armado.

Impresión: Offset
Anverso: Pantone 7763 U. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Bond de 90 g/m^2.

Suaje: Como se muestra en el esquema.

Solapa: Sin solapa.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 31 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 500 sobres por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

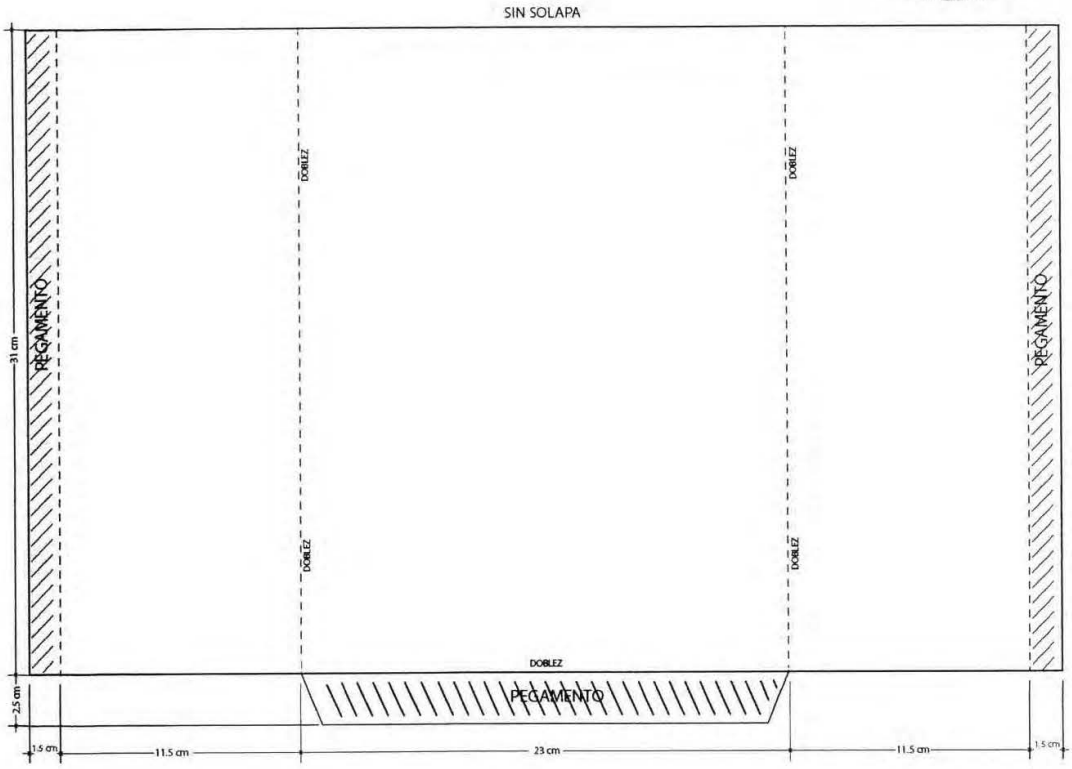

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

Hoja _____ De _____

Escriba fuerte en el acta con pluma negra, para que todas las copias se puedan leer y siga cada una de las instrucciones.

1 Datos de la casilla *(Copie la información del Nombramiento que hace referencia a sus funciones).*

Entidad federativa: _____ **Distrito electoral local:** _____ *(Con número)*

Municipio: _____

La casilla se instaló en: _____ **Sección:** _____
(Escriba lugar, calle, número, colonia y localidad) *(Escriba con número)*

TIPO DE CASILLA
ESPECIAL
ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

2 Datos de la o el elector: *(Escriba la información que se le pide).*

Número Consecutivo de las y los electores	Nombre *(Escriba apellido paterno, materno y nombre(s))*	Clave de elector *(Copie la clave de la credencial)*	Estado *(Copie el número de la credencial)*	Sección *(Copie el número de la credencial)*	Votó por: *(Marque con "X")*			
					Gubernatura	Diputaciones Locales Por el principio de: Mayoría relativa	Diputaciones Locales Por el principio de: Representación proporcional	Presidencia Municipal y Regidurías

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: A dos tintas: negro y Pantone Red 032.

Cantidad a imprimir: 21 juegos.
Cada acta contiene 1 juego con 41 originales y 11 copias
(Total de 1,845 originales con 11 copias c/u. alzado en 45 juegos).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias:

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DEL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.
De la 1a. a la 11a. Copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 35 x 23 x 24 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 5 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

16

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para casilla especial

① **Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.** ☐

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

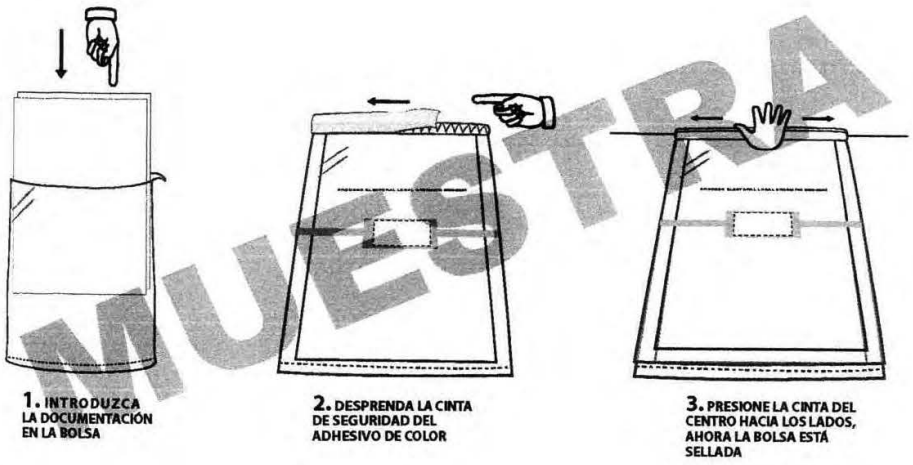

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PARA ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 21 piezas.

Tamaño del material impreso: 25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).

Fuelle: 17 cm en la parte inferior.

Impresión: Flexografía.
Anverso: Dos tintas: negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.

Sustrato: Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.

Calibre: 300

Aditivo: Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.

% en peso de aditivo: 1%.

Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)

Sellado: Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.

Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm2): 4.0 (+/- 3)

Cinta de seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

17D

ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

MUESTRA

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

1. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección de **Gubernatura (Acta 2).** ☐
2. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección de **Diputaciones Locales (Acta 3).** ☐
3. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías (Acta 4).** ☐
4. **Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.** ☐

Para Casilla especial:

1. **Segunda copia** del **Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Gubernatura (Acta 2E).** ☐
2. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales** de **Mayoría Relativa (Acta 3 EMR).** ☐
3. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales** de **Representación Proporcional (Acta 3 ERP).** ☐
4. **Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo** de casilla especial de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías (Acta 4E).** ☐
5. **Original de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.** ☐

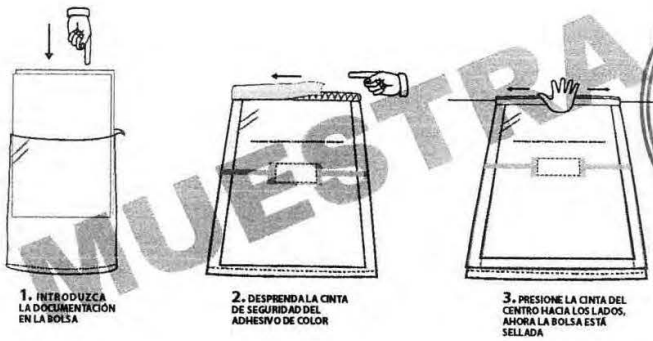

MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTO: **BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
Impresión:	Flexografía. **Anverso:** Dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión. **Reverso:** Una tinta: Negro.
Cantidad a imprimir:	3, 277 bolsas.
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
Calibre:	300
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.
% en peso de aditivo:	1%.
Resistencia de la película de polietileno a la tensión Mpa (kgf/ cm²):	Longitudinal 16.4 (+/- 3) Transversal 10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno	Longitudinal 210.0 (+/-10) Transversal 180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm2):	4.0 (+/- 3)
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/ cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiqueta 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 bolsas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del estado de Tabasco, una bolsa por casilla.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión. En este espacio se colocará la "ETIQUETA PARA ADHERIR EN LAS BOLSAS".

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CASILLA ESPECIAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CASILLA: [ ][ ] (Con número) DEMARCACIÓN MUNICIPAL ELECTORAL: [ ][ ] (Con número)

MUNICIPIO: _____

DISTRITO ELECTORAL: [ ]

ESTA CASILLA TIENE _____ **BOLETAS** PARA CADA ELECCIÓN

SI SU CREDENCIAL ES DE LA SECCIÓN [ ][ ][ ][ ] (Con número) DEBERÁ DE ACUDIR A LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SU SECCIÓN, PODRÁN VOTAR EN ESTA CASILLA POR LAS ELECCIONES DE:

- **GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL.

- **GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL Y MUNICIPIO.

- **GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL, PERO NO A ESTE MUNICIPIO.

- **GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

  SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL Y MUNICIPIO.

SI SU CREDENCIAL PERTENECE A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA USTED NO PUEDE VOTAR POR ELECCIONES LOCALES EN ESTA CASILLA.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm

Impresión: Offset.
A una tinta: Negro. (1x0 tintas).

Cantidad a imprimir: 45 piezas.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m^2.

Empaque: En paquetes de papel kraft, sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ (Calle y número)

de la o el C. Consejero Presidente del _____ (número) Consejo _____ a las ___ : ___ (número) hrs. del día _____ (número) del mes de _____ de ____

la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Gubernatura.			
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.			
Boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.			

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	2
3.	Bolsa para boletas de la elección de Gubernatura entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Bolsa para boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
6.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Gubernatura.	1
7.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
8.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de consejo distrital.	1
2.	Marcador de boletas.	4
3.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
4.	Sujetador para el marcador de boletas.	2
5.	Instructivo de armado de cancel.	1
6.	Instructivo de armado de urna.	1
7.	Urna de la elección de Gubernatura.	1
8.	Urna de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Base Porta Urnas.	1
11.	Cancel Electoral Portatil.	1

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral		Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Gubernatura.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐
3.	Plantilla Braille de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	2
3.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	2
4.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Gubernatura.	1
5.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
7.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Gubernatura.	1
8.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Bolsa para votos válidos de la elección de Gubernatura.	1
11.	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
12.	Bolsa para votos válidos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
13.	Bolsa para votos nulos de la elección de Gubernatura.	1
14.	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

15.	Bolsa para votos nulos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
16.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.	1
17.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
18.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
19.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Gubernatura.	1
20.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
21.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
22.	Clasificador de votos de la elección de Gubernatura (juego de clasificadores).	1
23.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
24.	Clasificador de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías (juego de clasificadores).	1
25.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Gubernatura encontradas en otras urnas.	1
26.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
27.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías encontradas en otras urnas.	1
28.	Bolsa para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente.	1

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	1
3.	Bolsa PREPET.	1
4.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

Otros

No.	Descripción	Cantidad
1.	Lupa Fresnel. *Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.		
3.		
4.		
5.		

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: 2 hojas impresas a un lado, a 1 tinta 1X.

Cantidad a imprimir: 3,234 piezas.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 2 copias según se indica en el siguiente apartado:

Original en papel autocopiante CB de 60 g/m2.
Copia en papel autocopiante CFB de 56 g/m2.
Ultima copia en papel autocopiante CF de 53 g/m2.

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL
1ª. copia: COPIA PARA EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
Ultima copia: COPIA PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiquetas 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 600 piezas por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL - CAEL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ (Calle y número)

de la o el C. Consejero Presidente del _____ (número) Consejo _____ a las ___ : ___ (número) hrs. del día _____ (número) del mes de _____ de _____

la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Gubernatura.			
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.			
Boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.			

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	2
3.	Bolsa para boletas de la elección de Gubernatura entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Bolsa para boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
6.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Gubernatura.	1
7.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
8.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de consejo distrital.	1
2.	Marcador de boletas.	4
3.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
4.	Sujetador para el marcador de boletas.	2
5.	Instructivo de armado de cancel.	1
6.	Instructivo de armado de urna.	1
7.	Urna de la elección de Gubernatura.	1
8.	Urna de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Base Porta Urnas.	1
11.	Cancel Electoral Portatil.	1

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral		Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Gubernatura.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐
3.	Plantilla Braille de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	*Indique con número (1 ó 0)*	☐

Etapa 3 Escrutinio y computo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	2
3.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	2
4.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Gubernatura.	1
5.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Bolsa para expediente de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
7.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Gubernatura.	1
8.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Bolsa para votos válidos de la elección de Gubernatura.	1
11.	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
12.	Bolsa para votos válidos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
13.	Bolsa para votos nulos de la elección de Gubernatura.	1
14.	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número): _____ **Casilla tipo:** _____

15.	Bolsa para votos nulos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
16.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.	1
17.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
18.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
19.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Gubernatura.	1
20.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
21.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
22.	Clasificador de votos de la elección de Gubernatura (juego de clasificadores).	1
23.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
24.	Clasificador de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías (juego de clasificadores).	1
25.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Gubernatura encontradas en otras urnas.	1
26.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
27.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías encontradas en otras urnas.	1
28.	Bolsa para las listas nominales devueltas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente.	1

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	1
3.	Bolsa PREPET.	1
4.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

Otros

No.	Descripción	Cantidad
1.	Lupa Fresnel. *Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.		
3.		
4.		
5.		

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

CAPACITADOR(A) ASISTENTE ELECTORAL

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL ENTREGADOS A LA O EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL)**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: 2 hojas impresas a un lado, selección color.

Cantidad a imprimir: 3,234 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado:

Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copia en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL
Copia: COPIA PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiqueta 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ (Calle y número)

de la o el C. Consejero Presidente del _____ (número) Consejo_____ a las ___ : ___ (número) hrs. del día _____ (número) del mes de _____ de _____

la siguiente documentación y materiales electorales:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — IEPC TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Gubernatura.			
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.			
Boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.			

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	3
3.	Bolsa para boletas de la elección de Gubernatura entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Bolsa para boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
6.	Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales. *Indique con número (1 o 0)*	☐
7.	Cartel de identificación de casilla especial.	1
8.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Gubernatura.	1
9.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
10.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
11.	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales. *Indique con número (1 o 0)*	☐

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de consejo distrital.	1
2.	Marcador de boletas.	4
3.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
4.	Sujetador para el marcador de boletas.	2
5.	Instructivo de armado de cancel.	1
6.	Instructivo de armado de urna.	1
7.	Urna de la elección de Gubernatura.	1
8.	Urna de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Base Porta Urnas.	1
11.	Cancel Electoral Portatil.	1

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Gubernatura. *Indique con número (1 o 0)*	☐
2.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales. *Indique con número (1 o 0)*	☐
3.	Plantilla Braille de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías. *Indique con número (1 o 0)*	☐

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	2
3.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	2
4.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Gubernatura.	1
5.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
7.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Gubernatura.	1
8.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Bolsa para votos válidos de la elección de Gubernatura.	1
11.	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
12.	Bolsa para votos válidos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
13.	Bolsa para votos nulos de la elección de Gubernatura.	1
14.	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1
15.	Bolsa para votos nulos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

16.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.	1
17.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
18.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
19.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Gubernatura.	1
20.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
21.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
22.	Clasificador de votos de la elección de Gubernatura (juego de clasificadores).	1
23.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
24.	Clasificador de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías (juego de clasificadores).	1
25.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Gubernatura encontradas en otras urnas.	1
26.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
27.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías encontradas en otras urnas.	1

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	1
3.	Bolsa PREPET.	1
4.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

Otros

No.	Descripción	Cantidad
1.	Lupa Fresnel. *Indique con número (1 o 0)*	☐
2.		
3.		
4.		
5.		

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA ESPECIAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: 2 hojas impresas a un lado, a una tinta: negro. (1 x 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 45 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 2 copias según se indica en el siguiente apartado:

Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copia en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.
Ultima copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL
1ª. copia: COPIA PARA EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA
Ultima copia: COPIA PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiqueta 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA O EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL - CAEL CASILLA ESPECIAL

Entidad Federativa (Estado): _____ Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____ (Calle y número)

de la o el C. Consejero Presidente del _____ (número) Consejo _____ a las ___ : ___ (número) hrs. del día _____ (número) del mes de _____ de ____

la siguiente documentación y materiales electorales:

INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Gubernatura.			
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.			
Boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.			

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	3
3.	Bolsa para boletas de la elección de Gubernatura entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Bolsa para boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
6.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Gubernatura.	1
7.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
8.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
9.	Bolsa para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales. *Indique con número (1 o 0)*	☐
10.	Cartel de identificación de casilla especial.	1
11.	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales. *Indique con número (1 o 0)*	☐

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de consejo distrital.	1
2.	Marcador de boletas.	4
3.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
4.	Sujetador para el marcador de boletas.	2
5.	Instructivo de armado de cancel.	1
6.	Instructivo de armado de urna.	1
7.	Urna de la elección de Gubernatura.	1
8.	Urna de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Urna de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Base Porta Urnas.	1
11.	Cancel Electoral Portatil.	1

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Gubernatura. *Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales. *Indique con número (1 ó 0)*	☐
3.	Plantilla Braille de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías. *Indique con número (1 ó 0)*	☐

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	2
3.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	2
4.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Gubernatura.	1
5.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Bolsa para expediente de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
7.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Gubernatura.	1
8.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
10.	Bolsa para votos válidos de la elección de Gubernatura.	1
11.	Bolsa para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
12.	Bolsa para votos válidos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
13.	Bolsa para votos nulos de la elección de Gubernatura.	1
14.	Bolsa para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

6

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

15.	Bolsa para votos nulos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
16.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.	1
17.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
18.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
19.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Gubernatura.	1
20.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
21.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.	1
22.	Clasificador de votos de la elección de Gubernatura (juego de clasificadores).	1
23.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
24.	Clasificador de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías (juego de clasificadores).	1
25.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Gubernatura encontradas en otras urnas.	1
26.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
27.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías encontradas en otras urnas.	1

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.	1
3.	Bolsa PREPET.	1
4.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

Otros

No.	Descripción	Cantidad
1.	Lupa Fresnel. *Indique con número (1 ó 0)*	☐
2.		
3.		
4.		
5.		

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA

CAPACITADOR(A) ASISTENTE ELECTORAL

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL ENTREGADOS A LA O EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL) CASILLA ESPECIAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: 2 hojas impresas a un lado, a una tinta: negro. (1 x 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 45 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado:

Original en papel autocopiante CB de 60 g/m^2.
Copia en papel autocopiante CFB de 56 g/m^2.

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL
Copia: COPIA PARA EL CAPACITADOR ASISTENTE ELECTORAL LOCAL.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m2 en color amarillo.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiqueta 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ **DISTRITO:** ____ **MUNICIPIO:** _____

(Marque con X)

Siendo las _____ : _____ AM PM horas del día _____ de junio de ____, la o el C. _____

(Con número) *(Con número)*

_____, quien participó como _____

_____de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente,

de las elecciones de _____ conforme a los artículos 249 numeral 1, fracciones I y II y 254 párrafo 1, fracción II; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

CASILLA	FIRMA		CINTA		ACTA PREPET		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO

Entrega: *(Marque con X)* Funcionario/a de casilla ☐ Personal OPL ☐

Recibe en el: *(Marque con X)* Consejo Distrital ☐ Centro de Recepción y Traslado ☐

_____ Nombre y firma

_____ Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRITAL / CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

CASILLA	FIRMA		CINTA		ACTA PREPET		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ **DISTRITO:** ____ **MUNICIPIO:** _____

(Marque con X)

Siendo las _____ : _____ AM PM horas del día _____ de junio de ____, se recibió de la o el C._____

(Con número) *(Con número)*

_____ funcionario de mesa directiva de casilla / responsable de Centro de Recepción y Traslado _____, un paquete electoral.

_____

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital / Centro de Recepción y Traslado.

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 28 cm.

Impresión: Offset.
1 hoja impresa a un lado, a una tinta: negro. (1 x 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 3,277 piezas.

Sustrato: Papel bond 90 gr.

Suaje: Localizado en la parte inferior, mide 12.45 x 21.45 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiquetas 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 600 piezas por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ **DISTRITO:** ____ **MUNICIPIO:** _____

(Marque con X)

Siendo las _____ : _____ [AM] [PM] horas del día _____ de junio de ____, la o el C. _____

(Con número) *(Con número)*

_____, quien participó como responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, hace entrega de los paquetes electorales que se describen a continuación, con los expedientes de las elecciones de _____, conforme a los artículos 249, numeral 1, fracciones I y II y 254 párrafo 1, fracción II; de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

CASILLA	FIRMA		CINTA		ACTA PREPET		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO
	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO	Sí	NO

Observaciones: _____

_____

Entrega: **Recibe en el:**

_____ _____

Nombre y firma Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRITAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ **DISTRITO:** ____ **MUNICIPIO:** _____

(Marque con X)

Siendo las _____ : _____ [AM] [PM] horas del día _____ de junio de ____, se recibió de la o el C. _____

(Con número) *(Con número)*

_____ responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, un total de _____ paquetes electorales.

_____

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

DESTINO: RESPONSABLE DEL CRYT

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO DISTRITAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 28 cm.

Impresión: Offset.
A una tinta ,1 hoja impresa a un lado, a una tinta: negro. (1 x 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 600 recibos.

Sustrato: Papel bond de 90 gr.

Suaje: Localizado en la parte inferior, mide 21.45 x 6.86 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.

Encuadernación: Se armarán blocks de 100 juegos. Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida etiqueta 40 x 20 cm)
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 600 piezas por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

AQUÍ SE INSTALARÁ UN

CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO DE PAQUETES ELECTORALES

MUNICIPIO:

DISTRITO ELECTORAL LOCAL:

NÚMERO:

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **AVISO DE LOCALIZACIÓN DE CENTROS DE RECEPCIÓN Y TRASLADO**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 94 x 85 cm.

Impresión: A dos tintas, negro y magenta. (2 X O tintas).

Cantidad a imprimir: 21 avisos.

Sustrato: MATERIAL RESISTENTE AL AGUA Y BIODEGRADABLE, con ojillos metálicos incrustados a 1 cm de cada una de las esquinas (refuerzos).

Suaje: 5 perforaciones de 11 cm de diámetro.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: (Medida Etiqueta: 40 x 20 cm).
Logo del IEPCT.
Entidad.
Distrito.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: 1 paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2023 - 2024

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

IEPC TABASCO

IEPCT - 000,000

Desprenda aquí

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUBERNATURA

Desprenda aquí

MUNICIPIO:
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL:

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA

MUNICIPIO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PAN

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRI

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRD

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

VERDE

PARTIDO DEL TRABAJO

PT

MOVIMIENTO CIUDADANO

MOVIMIENTO CIUDADANO

MORENA

morena

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

CI

MUESTRA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejero/a Presidente/a del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Nombre y Apellidos

Secretario/a Ejecutivo/a del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Nombre y Apellidos

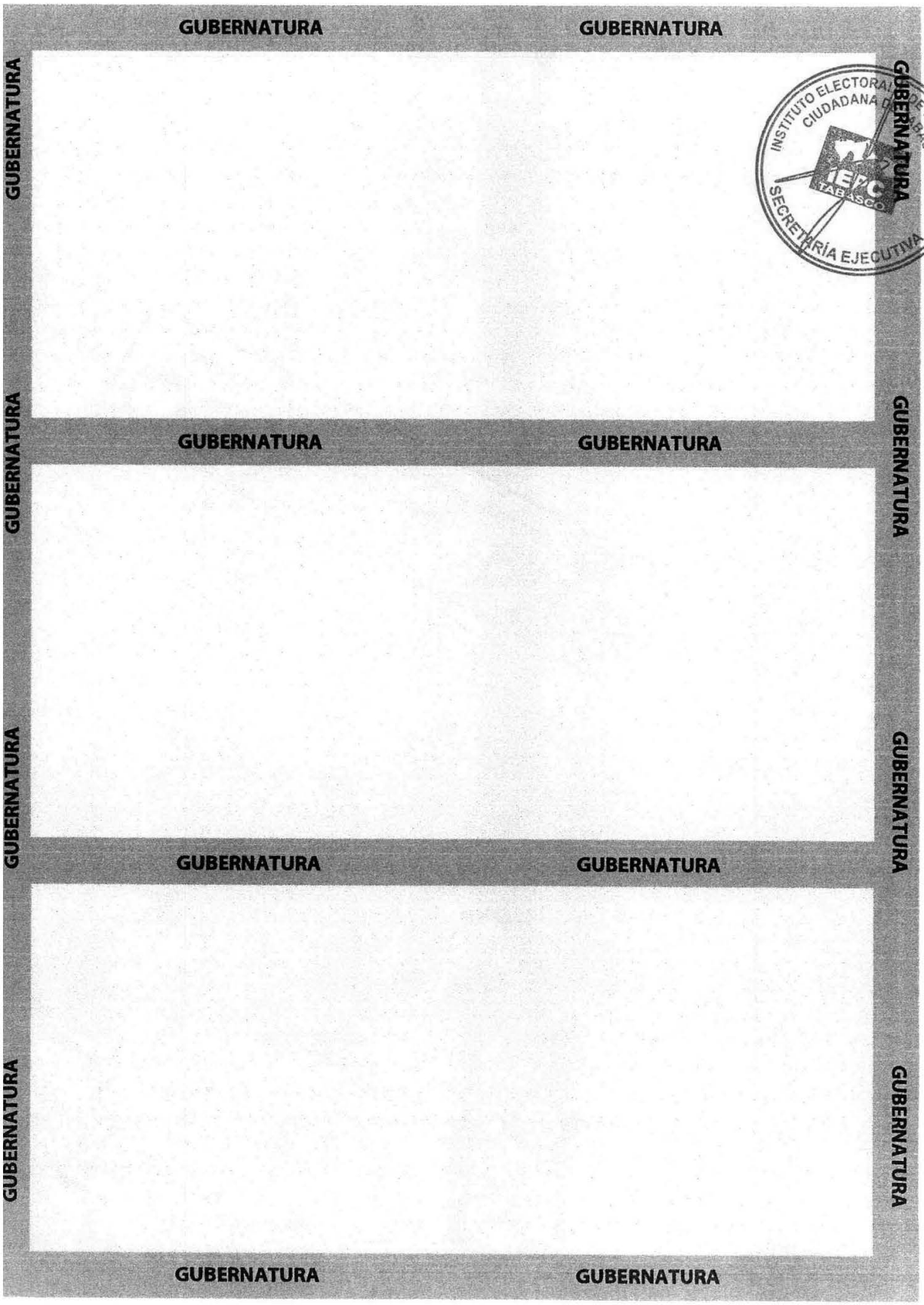
GUBERNATURA
GUBERNATURA
GUBERNATURA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLETA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7529 U). 5 X 2 tintas.
Reverso: (Pantone 7529 U) y negro.

Tamaño del documento impreso: 22 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 1,968,090 boletas.

Sustrato: Papel Seguridad.

Gramaje base	90 g/m^2.
Calibre	4.5 pulgadas/1000 Mínimo.
Opacidad	90% Mínimo.
Blancura	80% Mínimo.
Tensión	7.5 kg/15 mm Mínimo.
Humedad	4.5% Máximo.
Área Sucia	3.0 ppm.
Entrega	En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.1

Número de versiones: 1 versión.

Datos variables a imprimir: Por el anverso: DISTRITO ELECTORAL Y MUNICIPIO en el talón y en el cuerpo de la boleta (21 cambios de impresión).
Folio consecutivo por municipio - distrito en el talón.

Medidas de Seguridad: *En la fabricación del Papel:*
MARCA DE AGUA.
FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL FABRICANTE.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 10% CON EL LOGOTIPO DEL IEPCT (anverso y reverso).
IMPRESIÓN INVERTIDA (anverso).
MICROIMPRESIÓN (anverso).
IMAGEN LATENTE (anverso).
TINTA INVISIBLE (reverso).
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Talón de Corte: Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Encuadernación: En blocks de 100 piezas.
Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.

Respaldo de block: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2.
Y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Sellado de caja: Cinta adherible.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Tipo de elección.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad de boletas.
Números de folios.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

2

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 257, 258, NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 261 Y 262, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y **anote** la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTIGUA
	ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA		

La casilla se instaló en: _____
(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

② BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado **2** de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) *(Con número)*

③ PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

Copie del apartado **3** de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas con la marca **"Votó"** en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral.

(Con letra) *(Con número)*

④ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Copie del apartado **4** de la Hoja para hacer operaciones, el total de marcas **"Votó"** en la Relación de representaciones partidistas y de candidatura independiente.

+

(Con letra) *(Con número)*

⑤ TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Copie del apartado **5** de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron y representantes.

=

(Con letra) *(Con número)*

⑥ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado **6** de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA *(Con letra)*	*(Con número)*
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
COALICIÓN 1 — 1 2 3		
COALICIÓN 2 — 1 2		
COALICIÓN 3 — 1 3		
COALICIÓN 4 — 2 3		
COALICIÓN 5 — 4 5 6		
COALICIÓN 6 — 4 5		
COALICIÓN 7 — 4 6		
COALICIÓN 8 — 5 6		
CANDIDATURA COMÚN		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

⑦ TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado **7** de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Gubernatura que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) *(Con número)*

⑧ TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados **5** y **7**? **Copie** esta respuesta del apartado **8** de la Hoja de operaciones.

Sí No *(Marque con una "X")*

⑨ TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado **7** con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado **9** de la Hoja de operaciones.

Sí No *(Marque con una "X")*

⑩ INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Con número)*

Describalos en la Hoja de incidentes.

⑪ FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

⑫ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	MARQUE Y ESCRIBA EL NÚMERO QUE CORRESPONDA
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					

⑬ ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **mételos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

⑭ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Gubernatura;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 12.
   En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7529 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 6,535 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque:
200 juegos por caja.

Clasificación:
Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

2E

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 261 Y 262, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

TIPO DE CASILLA: ~~EXTRAORDINARIA~~ ESPECIAL — ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____ *(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)*

2 BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

_____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Copie del apartado 3 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron por la elección de Gubernatura.

_____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA *(Con letra)*	*(Con número)*
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
COALICIÓN 1: 1 2 3		
COALICIÓN 1: 1 2		
COALICIÓN 1: 1 3		
COALICIÓN 1: 2 3		
CANDIDATURA COMÚN: 4 5 6		
CANDIDATURA COMÚN: 4 5		
CANDIDATURA COMÚN: 4 6		
CANDIDATURA COMÚN: 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado 5 de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Gubernatura que se sacaron de todas las urnas.

_____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados 3 y 5? **Copie** esta respuesta del apartado 6 de la Hoja de operaciones. Sí ☐ No ☐ *(Marque con una "X")*

7 TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado 5 con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado 7 de la Hoja de operaciones. Sí ☐ No ☐ *(Marque con una "X")*

8 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí ☐ No ☐ *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Con número)*

Describalos en la Hoja de Incidentes.

9 FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	MARQUE CON "X" EL CARGO		FIRMA	MARQUE CON "X" SI TIENE COPIA	MARQUE CON "X" SI NO TIENE COPIA
		P	S			
PAN						
PRI						
PRD						
VERDE						
PT						
MOVIMIENTO CIUDADANO						
morena						
CI						

11 ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

12 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla especial de la elección **de Gubernatura;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la Segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 10.

   En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7529 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 81 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

5

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las ___ : ___ horas del día _____ de junio de _____, en _____ domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección para la **GUBERNATURA** y toda vez que _____ *(Explicar la causa)* _____ procedieron a realizar, conforme a los artículos 130, numeral 1, fracción VIII, 257, 258, 261 y 262, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el cómputo de la casilla tipo _____ de la Sección [| | | |] ubicada en: _____ haciendo constar los siguientes resultados:

BOLETAS SOBRANTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	PAN		
	PRI		
	PRD		
	PVEM		
	PTE		
	MORENA		
	CI		
Coalición	1 2 3		
Coalición	1 2		
Coalición	1 3		
Coalición	2 3		
Candidatura Común	4 5 6		
Candidatura Común	4 5		
Candidatura Común	4 6		
Candidatura Común	5 6		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
PVEM			
PTE			
MORENA			
CI			

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7529 U) 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,680 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Medidas de seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE **GUBERNATURA**

6

NTIDAD FEDERATIVA:_____

ISTRITO ELECTORAL LOCAL:_____CABECERA DISTRITAL:_____

n:_____

_____a las_____:_____horas del día_____de junio de _____,

n_____

_____domicilio del Consejo

istrital_____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 130, numeral . fracción VIII, 257, 258, 261 y 262, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de abasco, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **GUBERNATURA**, aciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir votación y_____paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales n el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y ómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban n poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____votos, mientras que en_____ grupos de trabajo fueron recontados_____paquetes; vantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

OTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	*(Con letra)*	*(Con número)*
morena		
1 2 3		
1 2		
1 3		
2 3		
4 5 6		
4 5		
4 6		
5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	*(Con letra)*	*(Con número)*
PAN		
VERDE		
PT		
morena		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA COMÚN	*(Con letra)*	*(Con número)*
PT		
CI		
1 2 3		
4 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
VERDE			
PT			
morena			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7529 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 42 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Medidas de seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

13

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

Siendo las_____hrs. del día_____de junio de ____, en_____

_____domicilio del Consejo Estatal de_____, se reunieron sus integrantes para realizar con fundamento en los artículos 115, fracción XXIV, 257, 258 numeral 1 fracción I, 261, 262 y 267, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA de la elección de **GUBERNATURA**, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
1 2 3		
1 2		
1 3		
2 3		
4 5 6		
4 5		
4 6		
5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRD		
PRI		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
1 2 3		
4 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

CONSEJO ESTATAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRD			
PRI			
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA Y ENTREGUE **COPIA** A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7529 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 4 actas.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Medidas de seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUBERNATURA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

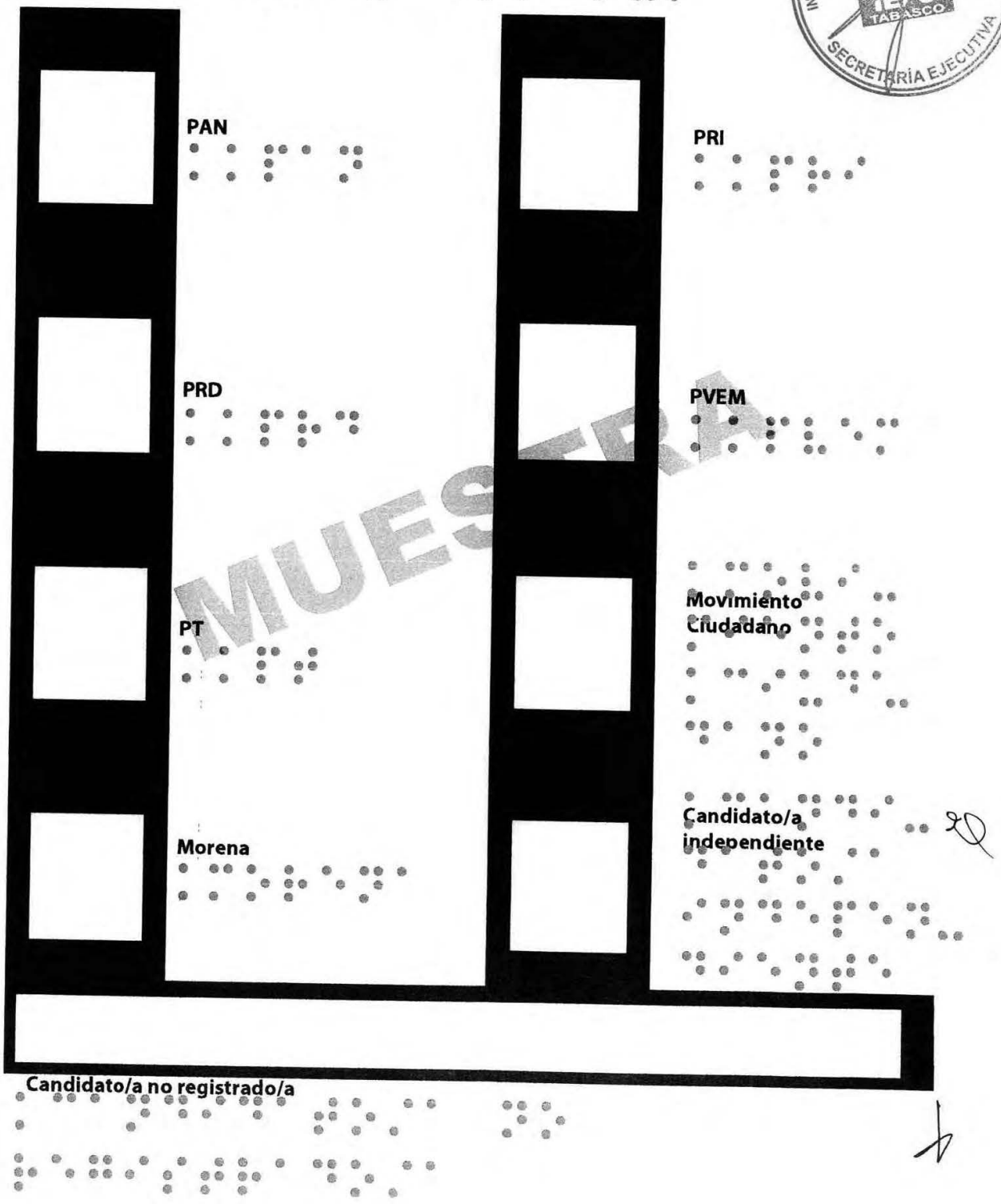

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTO: **PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 20 X 28 cm con 2 pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm por la parte Inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille. 1 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,376 plantillas.

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En bolsas de plástico. Guardadas en cajas de cartón corrugado de 36 x 24 x 33 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección de GUBERNATURA de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la guía.
Cuando termines, cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la Guía son los más comunes, pero podría haber otros.

También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palabra o frase.

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

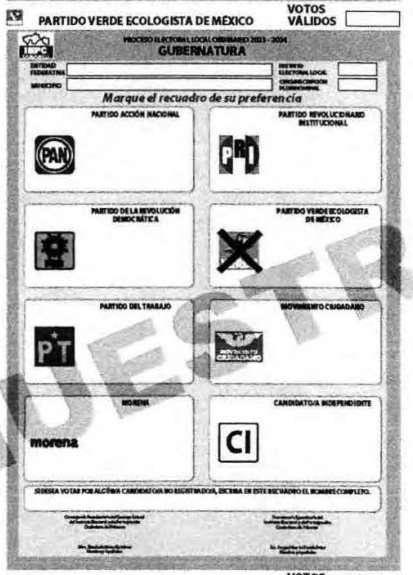

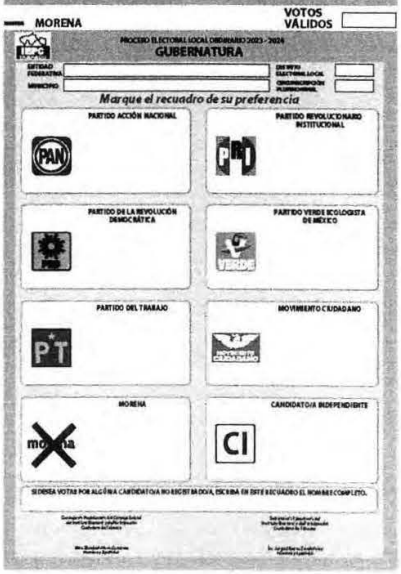

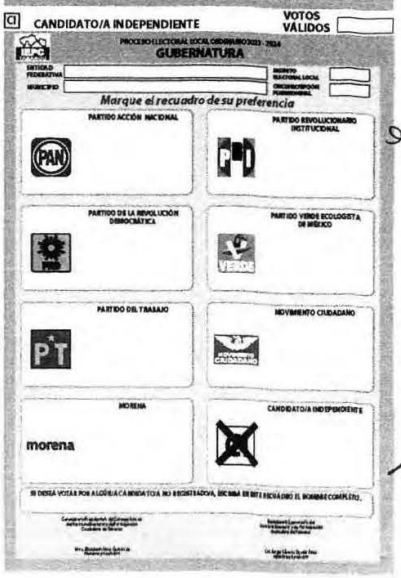

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Impresión:	En selección de color. 4 X 0 tintas.
Tamaño del documento impreso:	1 pliego de 70 X 90 cm.
Cantidad a imprimir:	3,308 juegos.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	1 versión.
Empaque:	Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y sellados con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	100 juegos por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

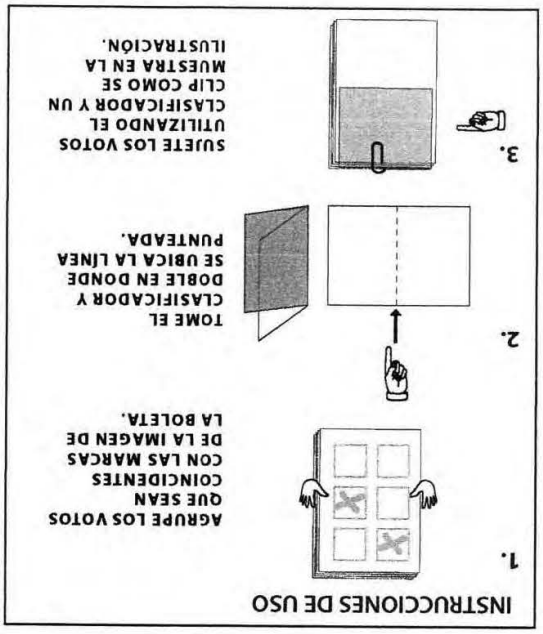

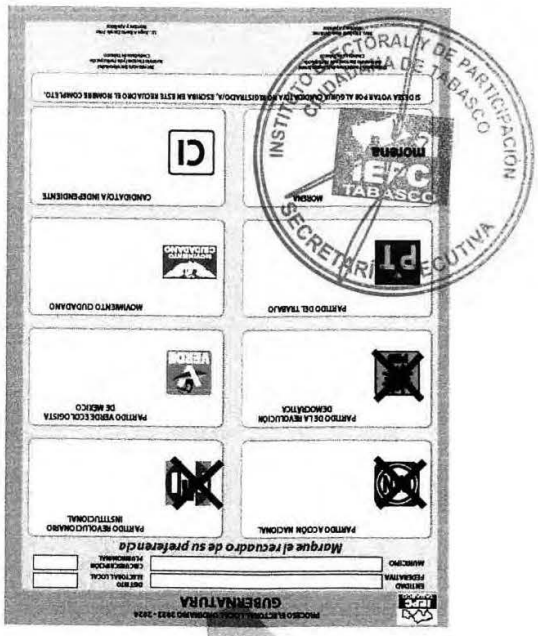

1

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

1

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2, 3

1	2	3

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS | | | |

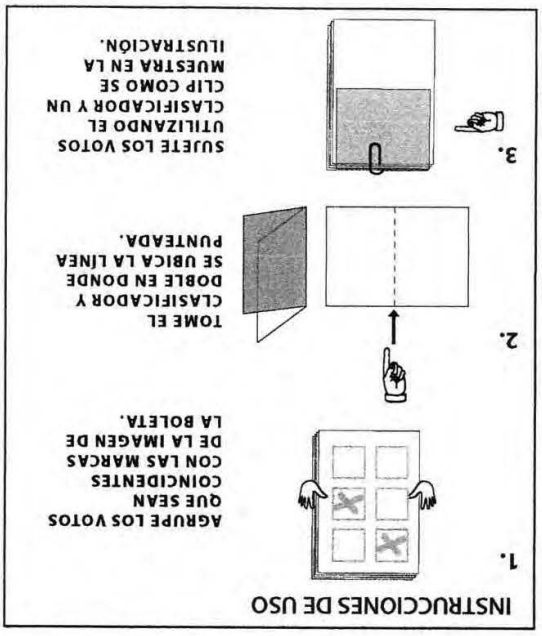

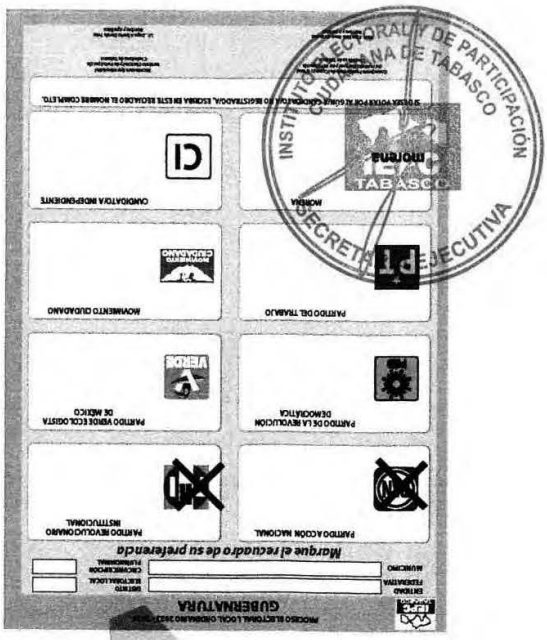

2

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA *DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA*

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

2

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2

1	2

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

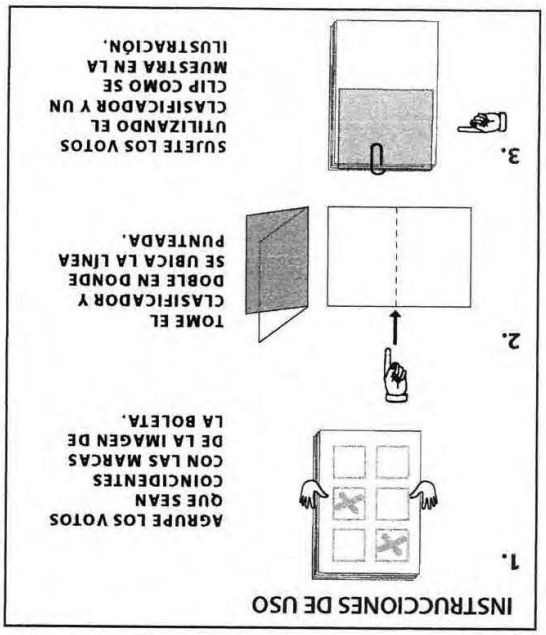

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

3

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

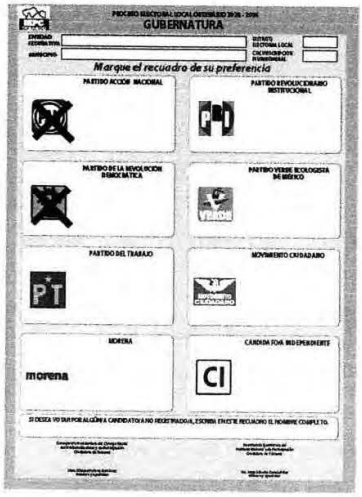

COALICIÓN 1, 3

1	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

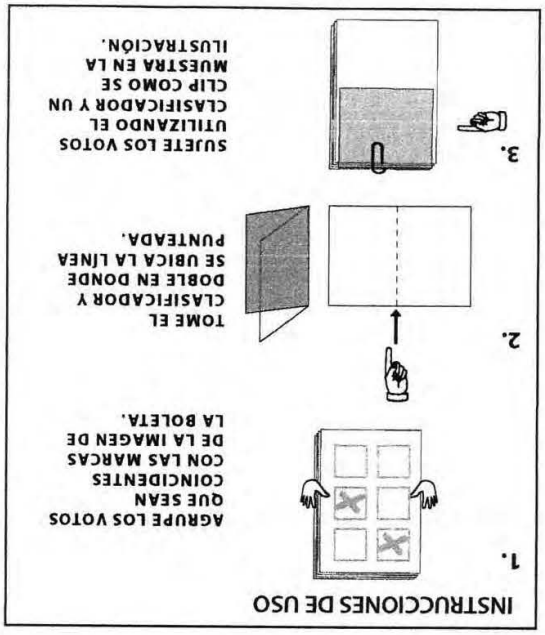

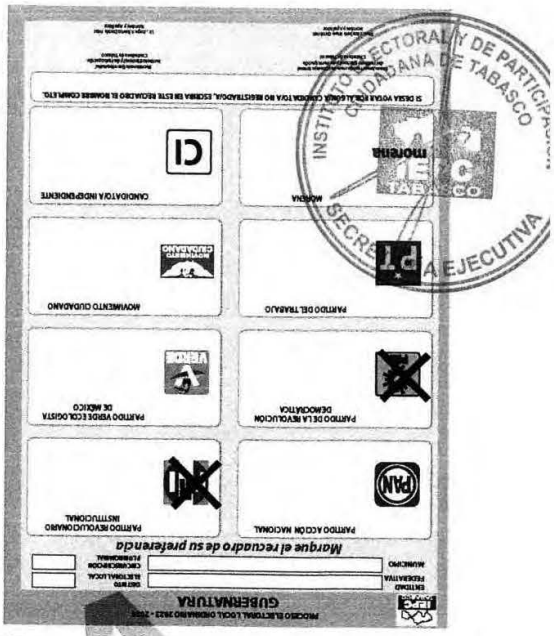

4

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

4

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 2, 3

2	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

MUESTRA

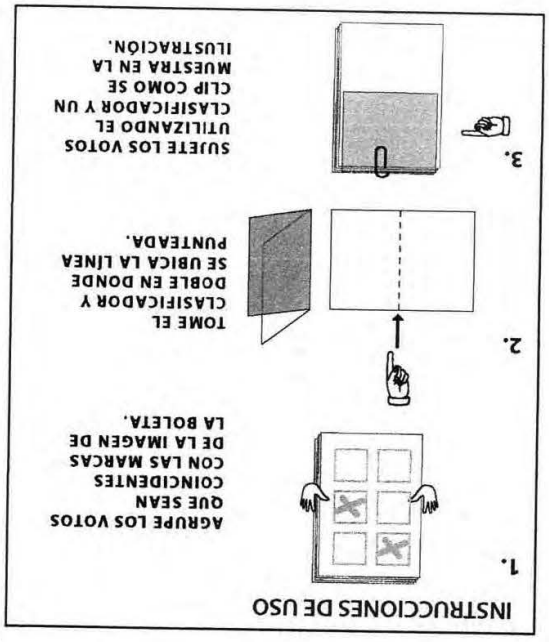

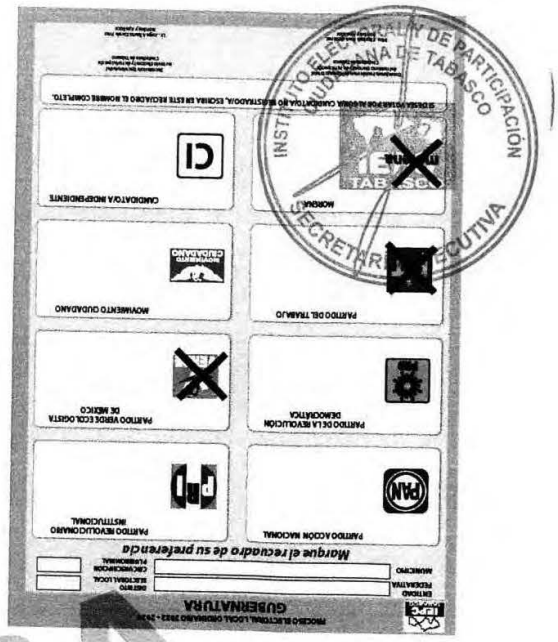

5

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

5

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

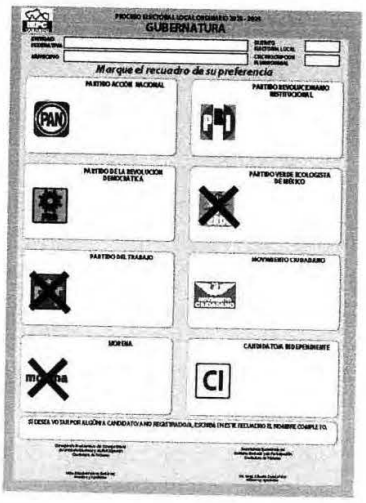

COALICIÓN 4, 5, 7

4	5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

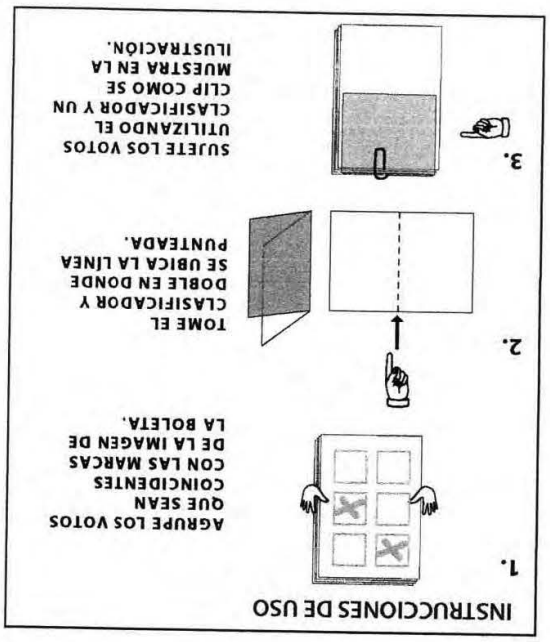

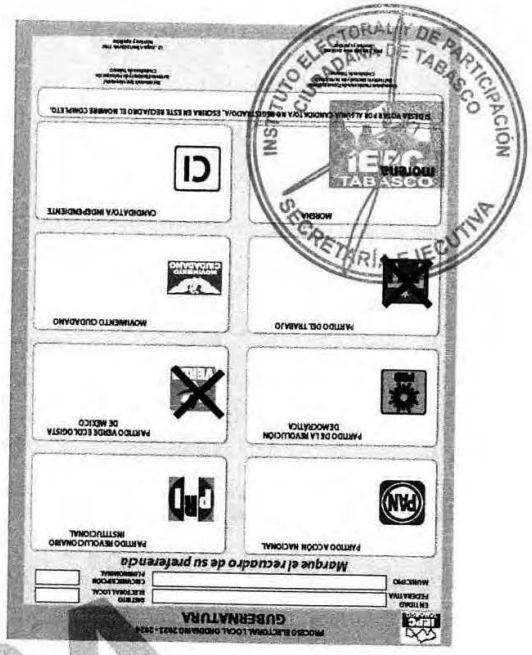

9

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

6

GUBERNATURA

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 4, 5

4	5

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

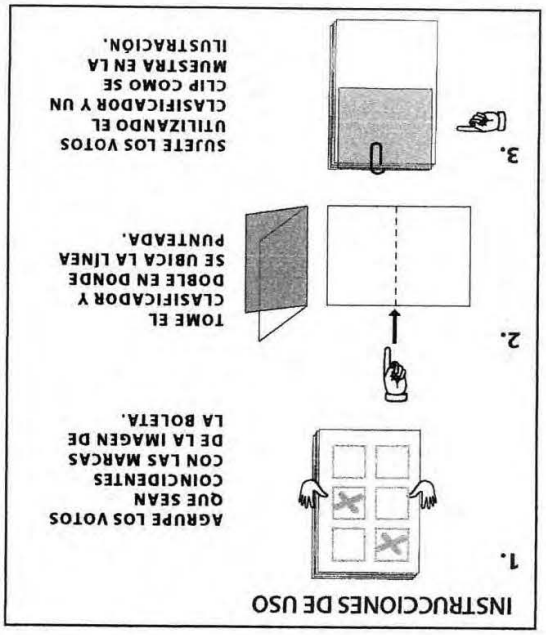

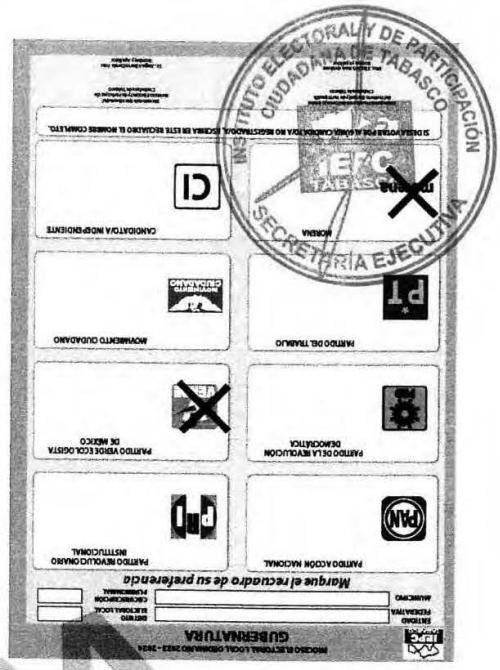

7

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

7

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

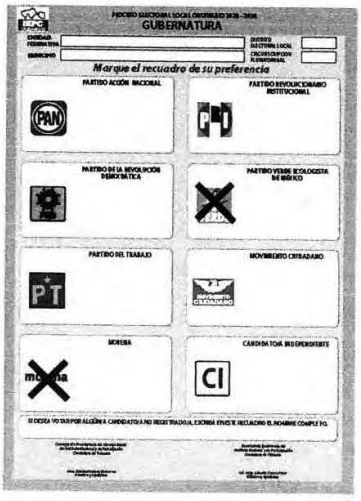

COALICIÓN 4, 7

4	7

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

8

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

8

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 5, 7

5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

6

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

GUBERNATURA

9

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

10

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

10

GUBERNATURA

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas con votos nulos:

VOTOS NULOS

VOTOS NULOS

Escriba la cantidad con número

TOTAL DE VOTOS

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA (Juego de clasificadores)**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 3,308 juegos con 10 clasificadores.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 24 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS CON LETRA	CON NÚMERO
	PAN		
	PRD		
	PRI		
	VERDE		
	PT		
	MOVIMIENTO CIUDADANO		
	morena		
	CI		
Coalición	1 2 3		
Coalición	1 2		
Coalición	1 3		
Coalición	2 3		
Candidatura Común	4 5 6		
Candidatura Común	4 5		
Candidatura Común	4 6		
Candidatura Común	5 6		
	VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS VÁLIDOS		
	VOTOS NULOS		

LA O EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL

_____ _____

NOMBRE

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: SELECCIÓN DE COLOR (OFFSET). 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 3 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: 1 versión.

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por entidad.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE **GUBERNATURA**

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA DISTRITAL: _____ SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] *(Con número)* CASILLA: _____

GRUPO: [ ] *(Con número)* PUNTO DE RECUENTO: [ ] *(Con número)*

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ *(Con número)*

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES *(Con número)*
	PAN	
	PRI	
	PRD	
	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
	PT	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	
	morena	
	CI	
Coalición	1 2 3	
Coalición	1 2	
Coalición	1 3	
Coalición	2 3	
Candidatura Común	4 5 6	
Candidatura Común	4 5	
Candidatura Común	4 6	
Candidatura Común	5 6	
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
	VOTOS NULOS	
	TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ *(Con número)*

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS ____:____ *(Con número)* HORAS DEL DÍA _____ *(Con número)* DE JUNIO DE ____ Y CONCLUYÓ A LAS ____:____ *(Con número)* HORAS DEL DÍA _____ *(Con número)* DE JUNIO DE ____.

INTEGRANTES QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los integrantes y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO *(Abreviar)*	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las representaciones partidistas y de candidatura independiente que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X") NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR ABANDONO	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					

ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y métalos en el sobre de expediente de la elección para la Gubernatura.*

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN? SÍ NO *(Marque con una "X")*

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS:

Presidencia	Senadurías	Diputaciones Federales

Diputaciones Locales	Presidencia Municipal y Regidurías

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento: 28 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,680 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y de 8 copias según se indica en el anterior apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 28 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 250 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: Si la constancia se produce por sistema, no haría falta presentar las especificaciones técnicas.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL

ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos líneas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 4 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 0000, 0001, 0123, 1234.

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Anote del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) el total de personas que votaron por Gubernatura, en el recuadro A: →

Solo en caso de no estar disponible el SICCE, **cuente** dos veces el total de personas que votaron por GUBERNATURA de las hojas del acta de las y los electores en tránsito y **anote** el resultado en el recuadro A. En caso de que no sean iguales las cantidades vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

GUBERNATURA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura .

Copie en el apartado 2 del Acta.

Copie en el apartado 3 del Acta.

A

4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de GUBERNATURA, **anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de GUBERNATURA en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

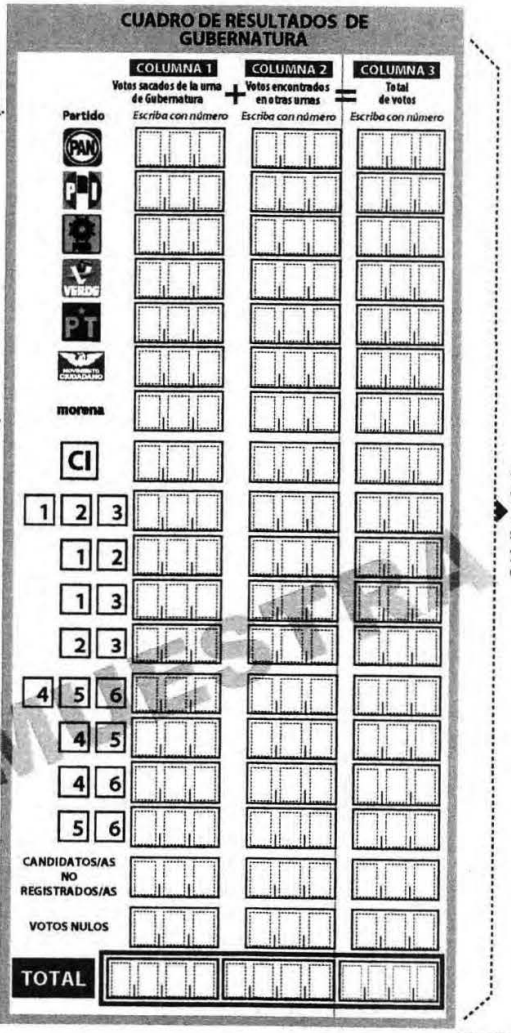

Votos de cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 4 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de GUBERNATURA sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro B :

6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros A de la primera página y B ?

7 TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro B y el TOTAL de la votación del **apartado 4**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

GUBERNATURA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Gubernatura.

B — Copie en el apartado 5 del Acta.

Sí No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 6 del Acta.

Sí No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 7 del Acta.

INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TABASCO IEPC TABASCO SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 41 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: 1 versión

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

ELECCIÓN DE GUBERNATURA

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos líneas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 3 espacios con número sin **dejar lugares en blanco**, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

a. Cuente 2 veces en la lista nominal a las personas que tienen la marca **"Votó".**
En caso de que los dos conteos sean iguales **escriba** el resultado: →

En caso de que NO sean iguales vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

b. En su caso, **anote** las marcas "**Votó**" del listado adicional del Tribunal Electoral : →

De NO haber listado adicional escriba tres ceros "000".

c. Sume A+B ; y **escriba** el resultado : →

4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Cuente las marcas "**Votó**" de la Relación de representaciones partidistas y de candidatura independiente y **escriba** el total en el recuadro D : →

5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Sume C + D y **escriba** el resultado en el recuadro E: →

GUBERNATURA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.

Copie en el apartado 2 del Acta.

A

+

B

=

C

Copie en el apartado 3 del Acta.

+

D

Copie en el apartado 4 del Acta.

=

E

Copie en el apartado 5 del Acta.

MUESTRA

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1. Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de GUBERNATURA, **anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de GUBERNATURA en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE GUBERNATURA

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Gubernatura (Escriba con número)	+ COLUMNA 2 Votos encontrados en otras urnas (Escriba con número)	= COLUMNA 3 Total de votos (Escriba con número)
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CI			
1 2 3			
1 2			
1 3			
2 3			
4 5 6			
4 5			
4 6			
5 6			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
TOTAL			

Votos para cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 6 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

7 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de GUBERNATURA sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro F :

8 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros E de la primera página y F ?

9 TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro F y el TOTAL de la votación del **apartado 6**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

GUBERNATURA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Gubernatura.

F — Copie en el apartado 7 del Acta.

Sí / No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 8 del Acta.

Sí / No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 9 del Acta.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 3,264 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: 1 version.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 36 x 23 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 400 hojas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE

GUBERNATURA

_____ DISTRITO ELECTORAL

JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

DISTRITO ELECTORAL _____ **MUNICIPIO(S) DE:** _____ **JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024**

SECCIÓN NÚMERO	TIPO DE CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PT	Partido Verde Ecologista de México	morena	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	COALICIÓN 1 2	CANDIDATURA COMÚN 1 2 3	CANDIDATURA COMÚN 1 2	CANDIDATURA COMÚN 1 3	CANDIDATURA COMÚN 2 3	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
SUBTOTAL:																

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CUADERNO CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Una Tinta. Negra.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Cantidad a imprimir: 462 cuadernos.

Sustrato: Interiores bond blanco de 90 gr. Portada cartulina 250 g.

Portada impresas frente.
Interior 18 hojas (1x0).

Datos variables: Coalición, candidatura común, candidato independiente.

Numero de versiones: 1 versión.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 22.5 x 35 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 22 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

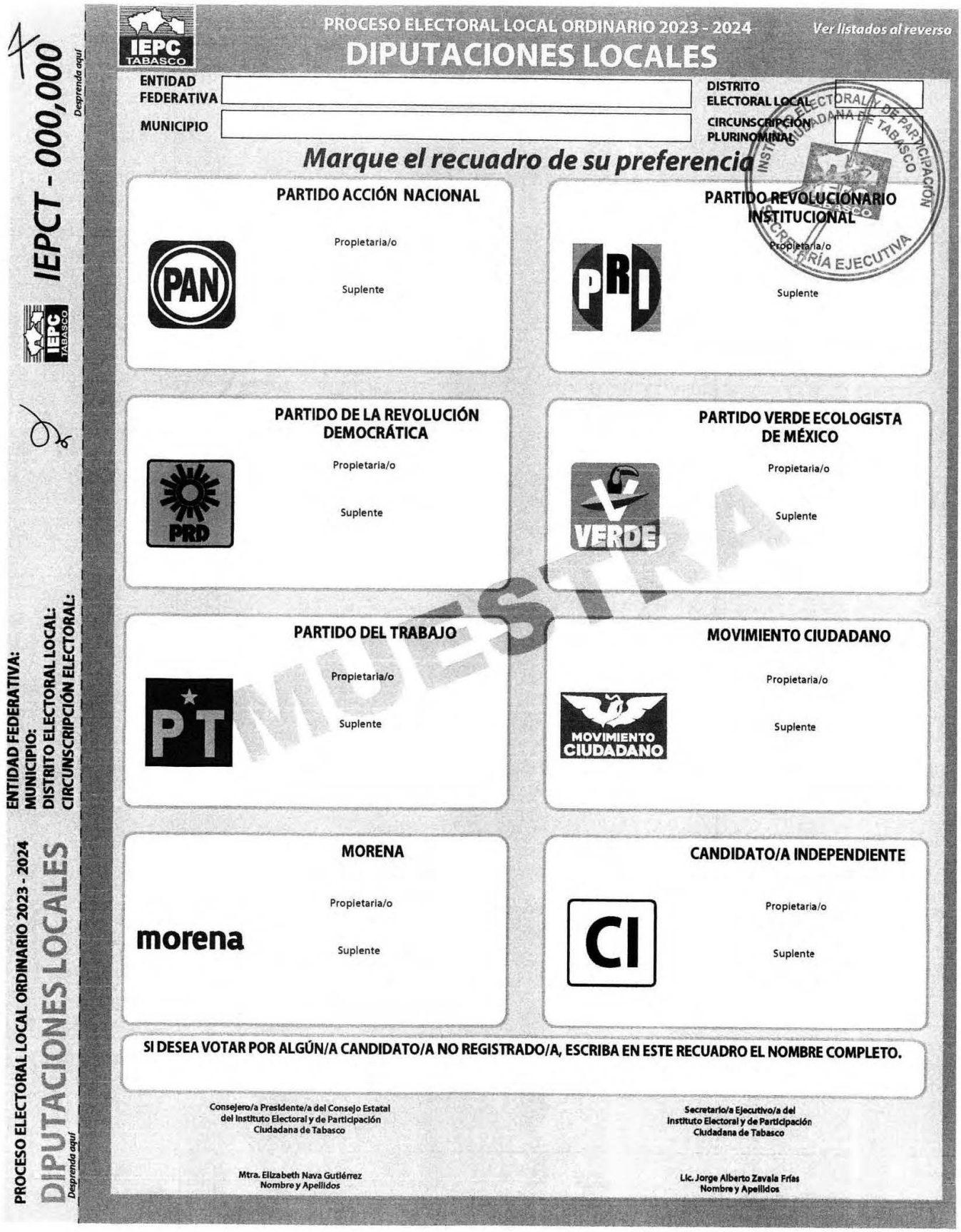

IEPCT - 000,000

Desprenda aquí

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA:
MUNICIPIO:
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL:

Desprenda aquí

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

Ver listados al reverso

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA

MUNICIPIO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietaria/o

Suplente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria/o

Suplente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietaria/o

Suplente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria/o

Suplente

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietaria/o

Suplente

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietaria/o

Suplente

MORENA

Propietaria/o

Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria/o

Suplente

MUESTRA

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejero/a Presidente/a del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Nombre y Apellidos

Secretario/a Ejecutivo/a del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Nombre y Apellidos

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.
10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO DEL TRABAJO		MOVIMIENTO CIUDADANO		MORENA	
PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1.	1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.
10.	10.	10.	10.	10.	10.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLETA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 2 tintas.
Reverso: Tinta directa y negro en listados de candidaturas (Pantone 7613 U).

Tamaño del documento impreso: 22 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 1,968,090 boletas.

Sustrato: Papel Seguridad.

Gramaje base	90 g/m^2.
Calibre	4.5 pulgadas/1000 Mínimo.
Opacidad	90% Mínimo.
Blancura	80% Mínimo.
Tensión	7.5 kg/15 mm Mínimo.
Humedad	4.5% Máximo.
Área Sucia	3.0 ppm.
Entrega	En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.1

Número de versiones: [Por definir].

Datos variables a imprimir: Por el anverso: DISTRITO ELECTORAL Y MUNICIPIO en el talón y en el cuerpo de la boleta (21 cambios de impresión).
Folio consecutivo por municipio - distrito en el talón.
Por el reverso: Listados regionales y circunscripción (21 cambios).

Medidas de Seguridad: *En la fabricación del Papel:*
MARCA DE AGUA.
FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL FABRICANTE.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 10% CON EL LOGOTIPO DEL IEPCT (anverso y reverso).
IMPRESIÓN INVERTIDA (anverso).
MICROIMPRESIÓN (anverso).
IMAGEN LATENTE (anverso).
TINTA INVISIBLE (reverso).
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Talón de Corte: Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Encuadernación: En blocks de 100 piezas.
Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.

Respaldo de block: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2. Y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Sellado de caja: Cinta adherible.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Tipo de elección.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad de boletas.
Números de folios.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

Pegue aquí la etiqueta con el código QR

3

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244 y 245, 246, 253, 257, 258, 262, 263 Y 264, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA: BÁSICA | CONTIGUA | EXTRAORDINARIA | EXTRAORDINARIA CONTIGUA

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____
(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

② BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado **2** de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) *(Con número)*

③ PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

Copie del apartado **3** de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas con la marca **"Votó"** en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral.

(Con letra) *(Con número)*

④ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Copie del apartado **4** de la Hoja para hacer operaciones, el total de marcas **"Votó"** en la Relación de representaciones partidistas y de candidatura independiente.

+

(Con letra) *(Con número)*

⑤ TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Copie del apartado **5** de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron y representantes.

=

(Con letra) *(Con número)*

⑥ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado **5** de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura común, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
COALICIÓN 1 2 3		
COALICIÓN 1 2		
COALICIÓN 1 3		
COALICIÓN 2 3		
CANDIDATURA COMÚN 4 5 6		
CANDIDATURA COMÚN 4 5		
CANDIDATURA COMÚN 4 6		
CANDIDATURA COMÚN 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

⑦ TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado **7** de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Diputaciones Locales que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) *(Con número)*

⑧ TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados **5** y **7**? **Copie** esta respuesta del apartado **8** de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

⑨ TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado **7** con el **TOTAL** de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado **9** de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

⑩ INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Con número)*

Describalos en la Hoja de Incidentes.

⑪ FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO — SECRETARÍA EJECUTIVA

⑫ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	Anote con 1 a la persona que votó en la casilla básica	Anote con 1 a la persona que votó en la casilla contigua
PAN						
PRI						
PRD						
VERDE						
PT						
MOVIMIENTO CIUDADANO						
morena						
CI						

⑬ ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

⑭ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Diputaciones Locales;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la Segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 12.

En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

MUESTRA

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS •

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 6,535 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

3EMR

Pegue aquí la etiqueta con el código QR

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 Y 246, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

TIPO DE CASILLA: ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____ *(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)*

② BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado ② de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) *(Con número)*

③ PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Copie del apartado ③ de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron por la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.

(Con letra) *(Con número)*

④ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado ④ de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura común, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE ECOLOGISTA		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
COALICIÓN 1 2 3		
COALICIÓN 1 2		
COALICIÓN 1 3		
COALICIÓN 2 3		
COALICIÓN 4 5 6		
COALICIÓN 4 5		
COALICIÓN 4 6		
COALICIÓN 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

⑤ TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado ⑤ de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) *(Con número)*

⑥ TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados ③ y ⑤? **Copie** esta respuesta del apartado ⑥ de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

⑦ TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado ⑤ con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado ⑦ de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

⑧ INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Con número)*

Describalos en la Hoja de incidentes.

⑨ FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

⑩ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, **marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.**

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	S	FIRMA	MARQUE CON "X" SI ES LA PERSONA QUE RECIBIÓ COPIA DEL ACTA	MARQUE CON "X" SI NO RECIBIÓ COPIA DEL ACTA
PAN						
PRI						
PRD						
VERDE ECOLOGISTA						
PT						
MOVIMIENTO CIUDADANO						
morena						
CI						

⑪ ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ECOLOGISTA ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

⑫ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla especial de la elección **de Diputaciones Locales;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 10.

En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUESTRA

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

4 6

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 81 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

3ERP

Pegue aquí la etiqueta con el código QR

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 234, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244 Y 245, 246, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS EL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

TIPO DE CASILLA: ESPECIAL

Sección: _____ *(Con número)*

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____
(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

2 BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) *(Con número)*

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Copie del apartado 3 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron por la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.

(Con letra) *(Con número)*

4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PAN PRI PRD		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

MUESTRA

5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado 5 de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) *(Con número)*

6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados 3 y 5? **Copie** esta respuesta del apartado 6 de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

7 TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado 5 con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado 7 de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

8 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Con número)*

Describalos en la Hoja de incidentes.

9 FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

Escriba los nombres de las representaciones partidistas presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRES	Marque con "X" si es la o el P	Marque con "X" si es la o el S	FIRMAS	Marque con "X" si tiene una protesta	Marque con "X" si tiene incidentes o observaciones
PAN						
PRI PRD						
PRD						
MOVIMIENTO CIUDADANO						
PT						
PVEM						
morena						

11 ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI PRD ☐ PRD ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ PT ☐ PVEM ☐ morena ☐

12 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla especial de la elección **de Diputaciones Locales;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas presentes, según el orden del apartado 10.

En caso de que alguna o algún representante de partido político, le solicite tomar una fotografía del acta, Usted **debe permitírselo.**

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

SECRETARÍA EJECUTIVA — INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 81 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 9 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 9a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque:
Un paquete por distrito.

Clasificación:
Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

7MR

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las ___ : ___ horas del día _____ de junio de ___, en _____ domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES** por el principio de Mayoría Relativa y toda vez que _____ *(Explicar la causa)* _____ procedieron a realizar, conforme a los Artículos 130, Numeral 1, Fracción IV, 257, 258 y 263, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el cómputo de la casilla tipo _____ de la Sección [ ][ ][ ][ ] ubicada en: _____ _____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	PAN		
	PRI		
	PRD		
	PVEM		
	PT		
	MOVIMIENTO CIUDADANO		
	morena		
	CI		
Candidatura Común	1 2 3		
	1 2		
	1 3		
	2 3		
	4 5 6		
	4 5		
	4 6		
	5 6		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
PVEM			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CI			

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORIA RELATIVA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,680 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA DISTRITAL: _____

En: _____ a las: _____ : _____ horas del día _____ de junio de _____, en _____ domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el Cómputo Distrital de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES** por el principio de Representación Proporcional y toda vez que _____ procedieron a realizar, conforme a los Artículos 130, Numeral 1, Fracción V, 258, 265 y 268 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el cómputo de la casilla tipo _____ de la Sección [ ][ ][ ][ ] ubicada en: _____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES _____ (Con letra) _____ (Con número)

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES _____ (Con letra) _____ (Con número)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 41 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 7 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque:
Un paquete por distrito.

Clasificación:
Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

8MR

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ **ENTIDAD FEDERATIVA:** _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **CABECERA DISTRITAL:** _____

En: _____

a las _____:_____ horas del día _____ de junio de _____, en _____

_____

domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 130, Numeral 1, Fracción IV, 257, 258, 265 y 268, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que _____ casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y _____ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en _____ grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	PAN		
	PRI		
	PRD		
	PVEM		
	PT		
	MOVIMIENTO CIUDADANO		
	morena		
	CI		
Coalición	1 2 3		
Coalición	1 2		
Coalición	1 3		
Coalición	2 3		
Candidatura Común	4 5 6		
Candidatura Común	4 5		
Candidatura Común	4 6		
Candidatura Común	5 6		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		
	TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

	PARTIDO O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
	PAN		
	PRI		
	PRD		
	PVEM		
	PT		
	MOVIMIENTO CIUDADANO		
	morena		
	CI		
Coalición	1 2 3		
Candidatura Común	4 5 6		
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
	VOTOS NULOS		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
PVEM			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORIA RELATIVA.**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 42 actas.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL LEVANTADA EN EL CONSEJO ESTATAL

14

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; SIENDO LAS _____ (CON LETRA) HORAS CON _____ (CON LETRA) MINUTOS DEL DÍA _____ (CON LETRA) DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE EUSEBIO CASTILLO NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE, COLONIA CENTRO, RECINTO OFICIAL DEL CONSEJO ESTATAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN XXV, 267 NUMERAL I, FRACCIÓN II Y 268, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

TOTAL DE VOTOS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN **RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con número)	(Con letra)
PAN		
PRI		
PRD		
Verde		
PT		
Movimiento Ciudadano		
morena		
CANDIDATO/A NO REGISTRADO		
VOTOS NULOS		

CONSEJO ESTATAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	NO FIRMO POR		FIRMO BAJO PROTESTA
		NEGATIVA (N)	AUSENCIA (A)	
PAN				
PRI				
PRD				
Verde				
PT				
Movimiento Ciudadano				
morena				

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 44 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 1 juego.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 7 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: 1 versión.

Datos variables: (Por definir).

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por entidad.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

8RP

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: _____ **ENTIDAD FEDERATIVA:** _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ **CABECERA DISTRITAL:** _____

En: _____ a las ____:____ horas del día ____ de junio de ____, en _____ domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los Artículos 130, Numeral 1, Fracción V, 257, 258 y 263, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, haciendo constar que _____casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y_____paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de_____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en_____grupos de trabajo fueron recontados paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			

* P= PROPIETARIO/A, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7613 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 42 actas.

Número de versiones: (Por definir).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 7 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DIPUTACIONES LOCALES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PAN

PRI

PRD

PVEM

PT

Movimiento Ciudadano

Morena

Candidato/a independiente

Candidato/a no registrado/a

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 20 X 28 cm con 2 pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm por la parte Inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille. 1 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,376 plantillas.

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En bolsas de plástico. Guardadas en cajas de cartón corrugado de 36 x 24 x 33 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección de DIPUTACIONES LOCALES de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía. Cuando termines, cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la Guía son los más comunes, pero podría haber otros.

También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palabra o frase.

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

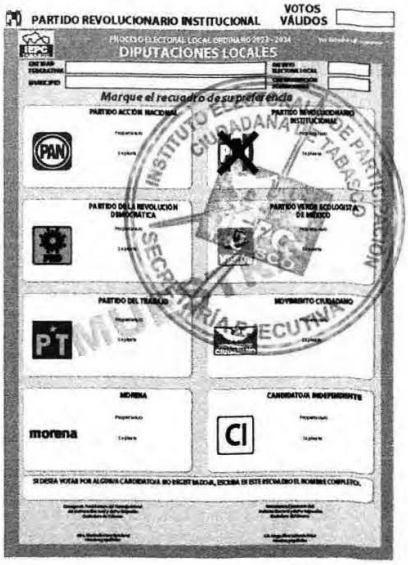

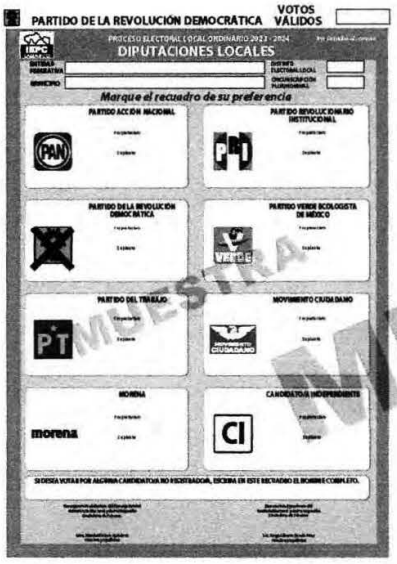

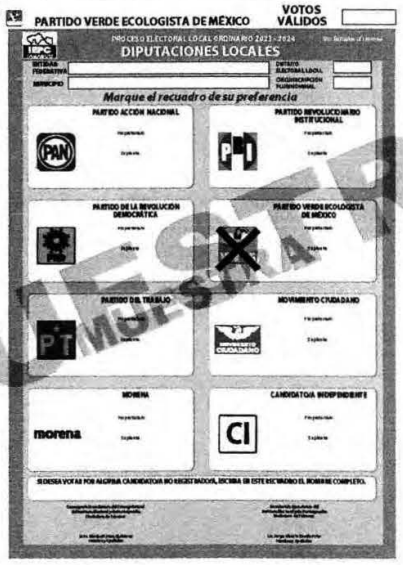

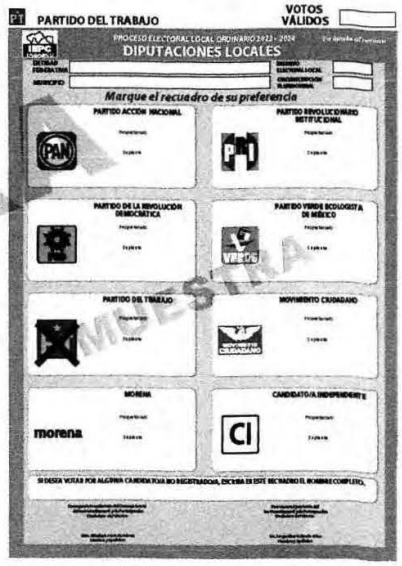

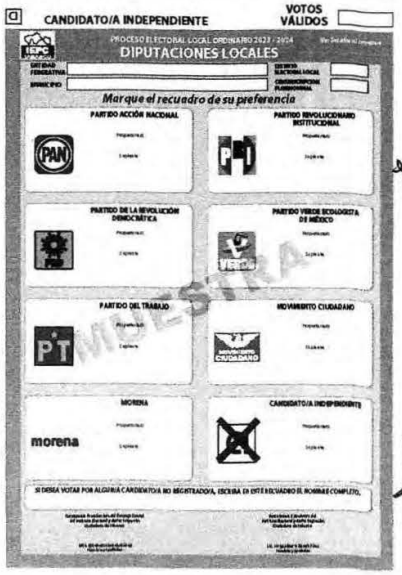

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Impresión:	En selección de color. 4 X 0 tintas.
Tamaño del documento impreso:	1 pliego de 70 X 90 cm.
Cantidad a imprimir:	3,308 piezas.
Sustrato:	Papel bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	(Por definir).
Empaque:	Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y sellados con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	100 piezas por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

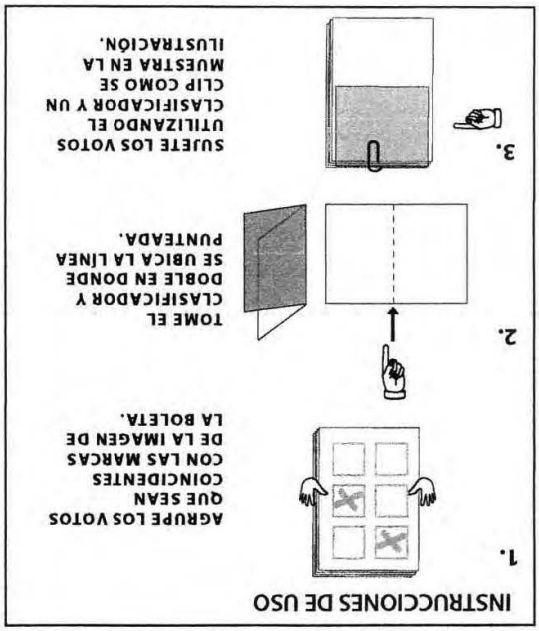

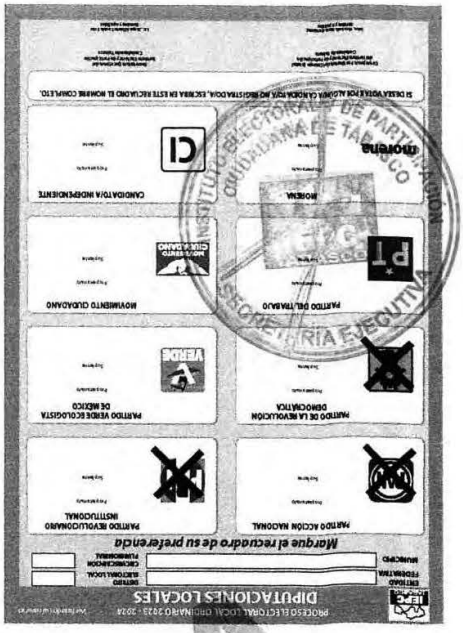

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA *DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA*

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2, 3

1	2	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

MUESTRA

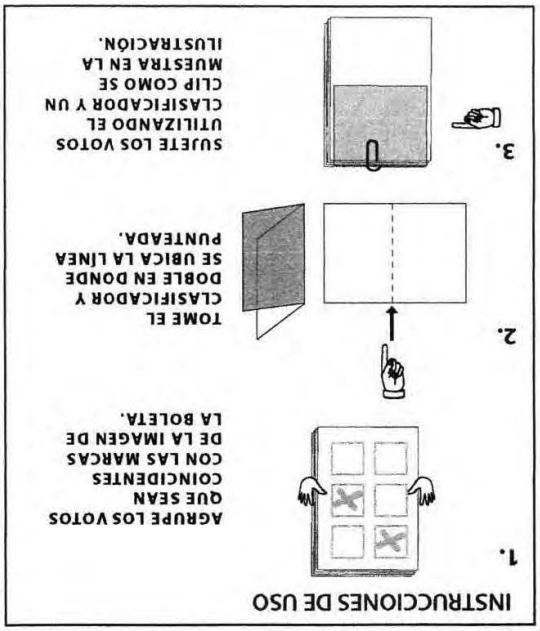

2

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA *DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA*

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

2

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 2

1	2

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

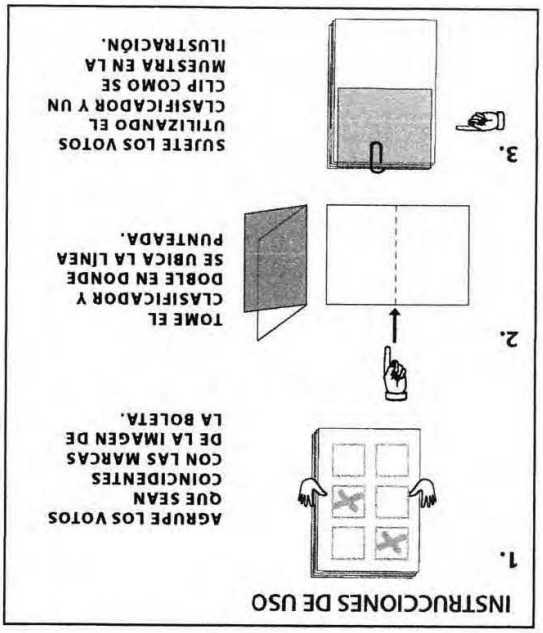

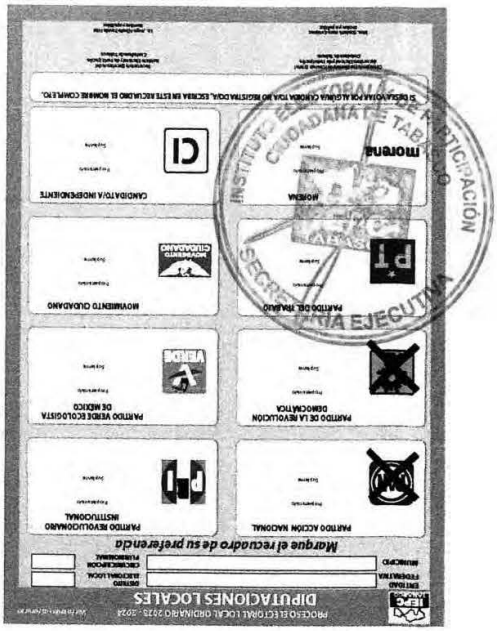

3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

3

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 1, 3

1	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

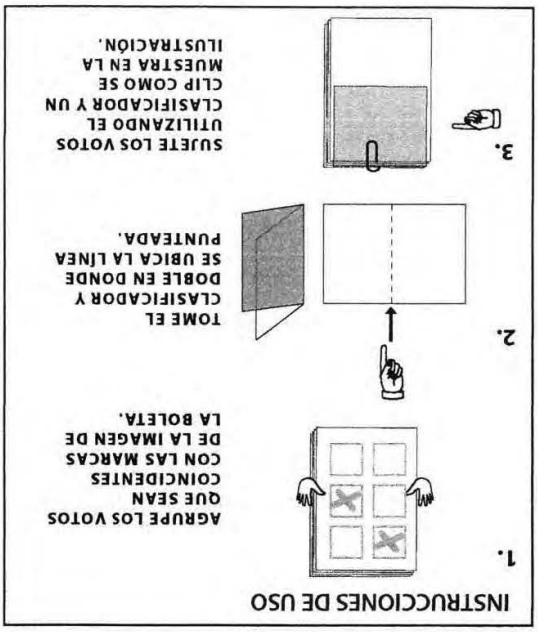

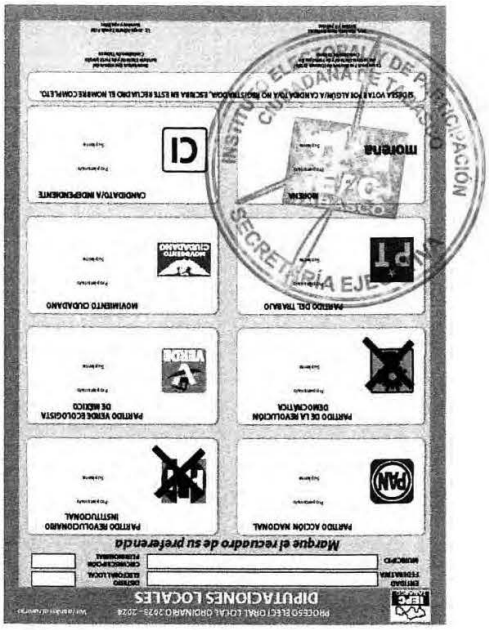

4

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

4

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 2, 3

2	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

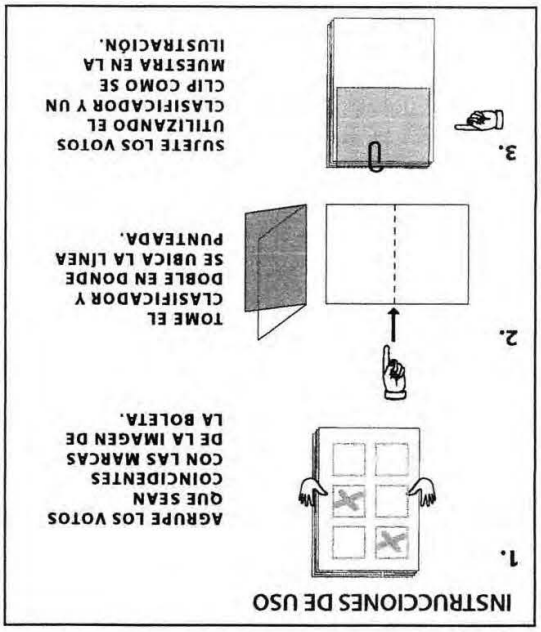

5

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

5

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

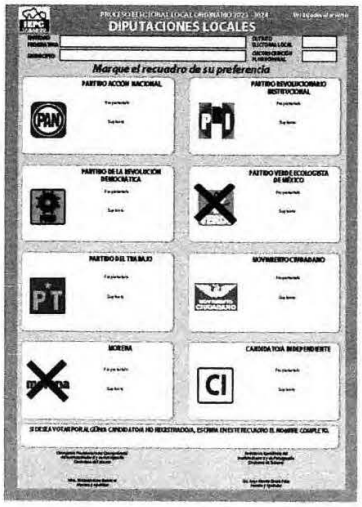

COALICIÓN 4, 5, 7

4	5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

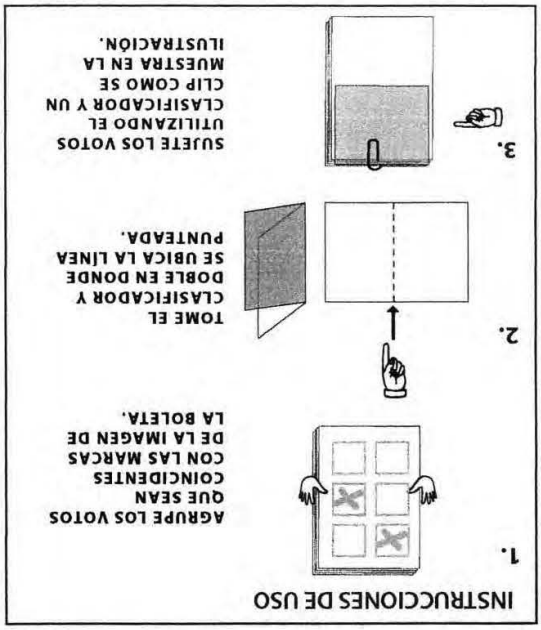

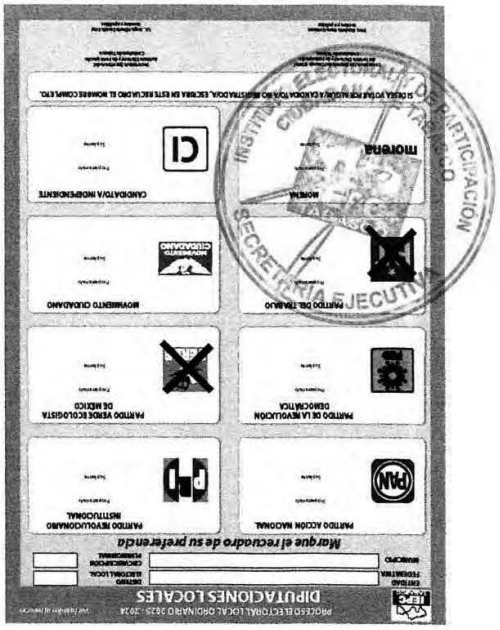

9

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

6

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

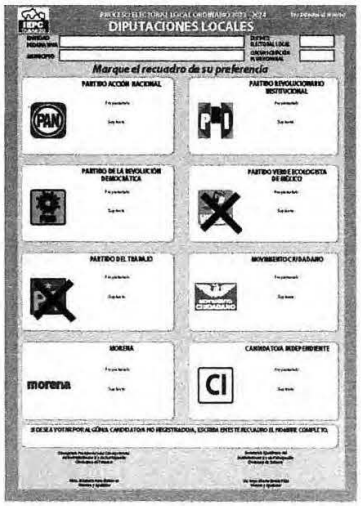

COALICIÓN 4, 5

4	5

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

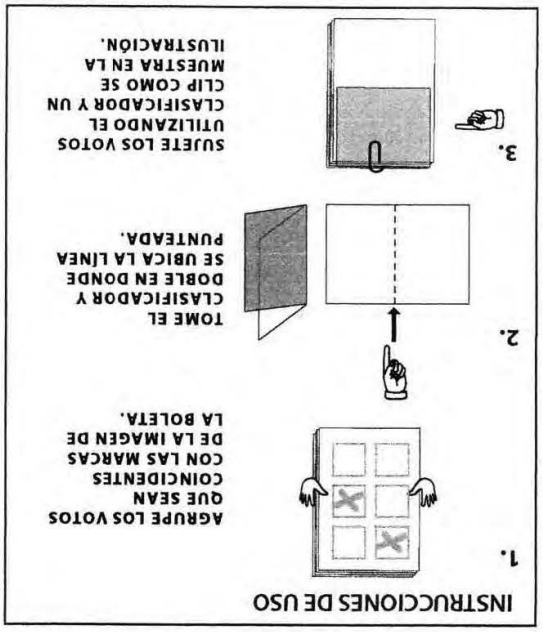

7

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

7

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

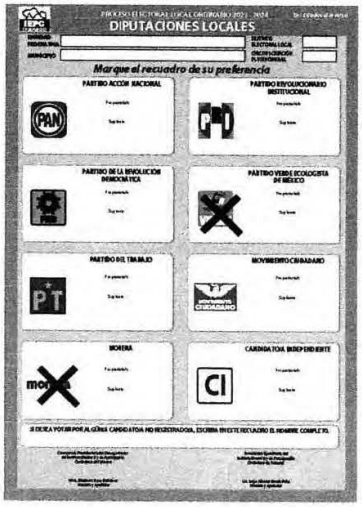

COALICIÓN 4, 7

4	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

8

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

8

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

COALICIÓN 5, 7

5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

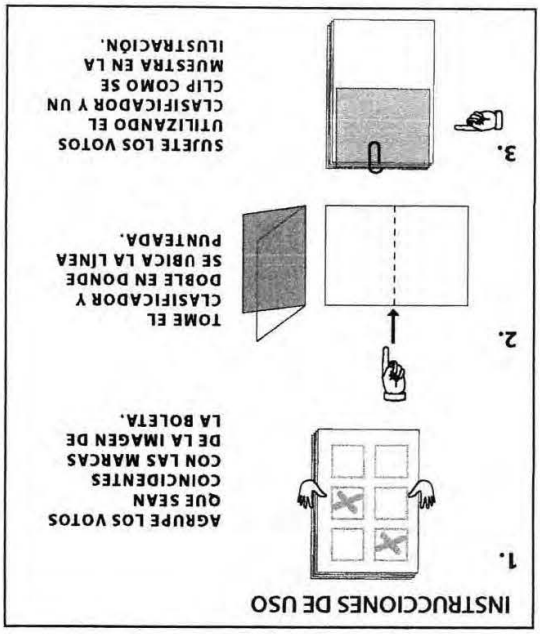

6

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

9

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

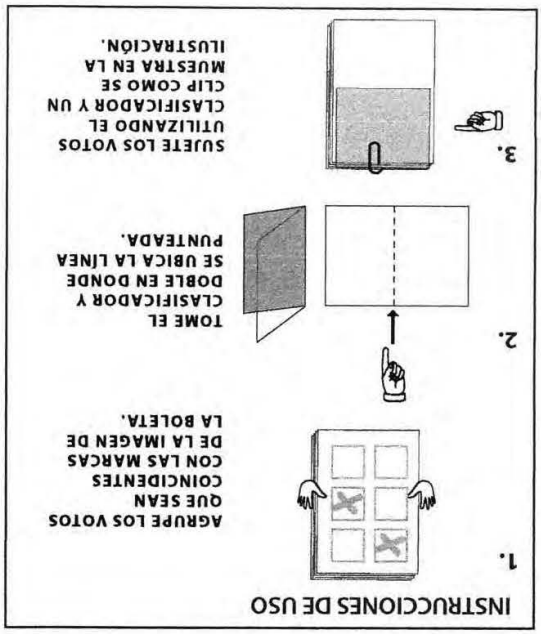

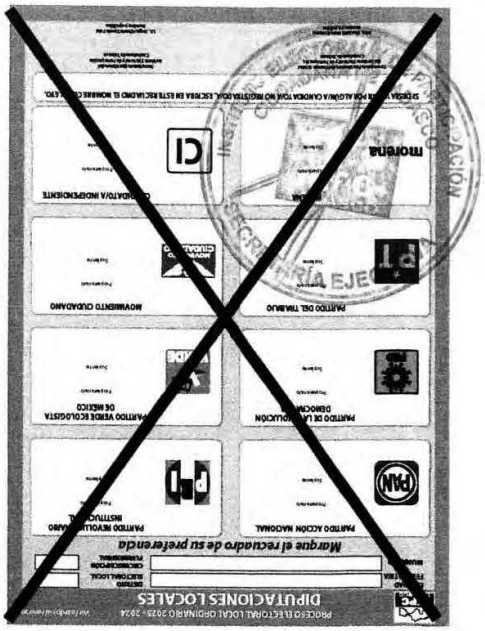

10

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

10

DIPUTACIONES LOCALES

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas con votos nulos:

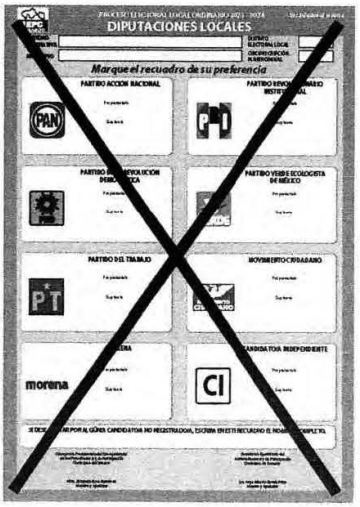

VOTOS NULOS

VOTOS NULOS

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 3,308 juegos con 10 clasificadores.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 24 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIA 2023 - 2024

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA DISTRITAL: _____ SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] (Con número) CASILLA: _____

GRUPO: [ ][ ] (Con número) PUNTO DE RECUENTO: [ ] (Con número)

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ (Con número)

	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES (Con número)
	PAN	
	PRI	
	PRD	
	VERDE	
	PT	
	MOVIMIENTO CIUDADANO	
	morena	
	CI	
Coalición	1 2 3	
Coalición	1 2	
Coalición	1 3	
Coalición	2 3	
Candidatura Común	4 5 6	
Candidatura Común	4 5	
Candidatura Común	4 6	
Candidatura Común	5 6	
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
	VOTOS NULOS	
	TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ (Con número)

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS ____:____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ (Con número) DE JUNIO DE _____ Y CONCLUYÓ A LAS ____:____ (Con número) HORAS DEL DÍA _____ (Con número) DE JUNIO DE _____.

INTEGRANTES QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los integrantes y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO	FIRMA

CARGO (Abreviar)	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las representaciones partidistas y de candidatura independiente que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X") NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR ABANDONO	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					

ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y métalos en la Bolsa de expediente de la elección de Diputaciones Locales.*

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MOVIMIENTO CIUDADANO ☐ morena ☐ CI ☐

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN? SÍ NO (Marque con "X")

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS:

Presidencia | Senadurías | Diputaciones Federales

Gubernatura | Presidencia Municipal y Regidurías

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento: 28 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,680 juegos.

Versiones: (Por definir).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y de 8 copias según se indica en el anterior apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 28 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 250 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: Si la constancia se produce por sistema, no haría falta presentar las especificaciones técnicas.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos rayas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

a. Cuente 2 veces en la lista nominal a las personas que tienen la marca **"Votó".**
En caso de que los dos conteos sean iguales **escriba** el resultado: →

En caso de que NO sean iguales vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

b. En su caso, **anote** las marcas **"Votó"** del listado adicional del Tribunal Electoral: →

De NO haber listado adicional escriba tres ceros "000".

c. Sume A+B ; y **escriba** el resultado: →

4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Cuente las marcas **"Votó"** de la Relación de representaciones partidistas y de candidatura independiente y **escriba** el total en el recuadro D: →

5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Sume C + D y **escriba** el resultado en el recuadro E: →

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.

→ Copie en el apartado 2 del Acta.

A

+

B

=

C → Copie en el apartado 3 del Acta.

+

D → Copie en el apartado 4 del Acta.

=

E → Copie en el apartado 5 del Acta.

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de DIPUTACIONES LOCALES, **anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de DIPUTACIONES LOCALES en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales (Escriba con número)	+	COLUMNA 2 Votos encontrados en otras urnas (Escriba con número)	=	COLUMNA 3 Total de votos (Escriba con número)
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					
1 2 3					
1 2					
1 3					
2 3					
4 5 6					
4 5					
4 6					
5 6					
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS					
VOTOS NULOS					
TOTAL					

Votos para cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: **En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".**

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 6 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

7 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de DIPUTACIONES LOCALES sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro F :

8 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros E de la primera página y F ?

9 TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro F y el TOTAL de la votación del **apartado 6**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.

DIPUTACIONES LOCALES

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.

F — Copie en el apartado 7 del Acta.

Sí / No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 8 del Acta.

Sí / No (Marque con una "X") — Copie en el apartado 9 del Acta.

INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS • [illegible]

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 3,264 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 36 x 23 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 400 hojas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE

DIPUTACIONES LOCALES

POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

_____ DISTRITO ELECTORAL CON CABECERA EN:

_____

JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024

IEPC TABASCO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO ELECTORAL _____ **MUNICIPIO(S) DE:** _____ **JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024**

SECCIÓN NÚMERO	TIPO DE CASILLA	PAN	PRI	PRD		PT		morena	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	COALICIÓN	CANDIDATURA COMÚN				CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
										1 2	1 2 3	1 2	1 3	2 3		
SUBTOTAL:																

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CUADERNO CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Una Tinta. Negra.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Cantidad a imprimir: 462 cuadernos.

Sustrato: Interiores bond blanco de 90 gr. Portada cartulina 250 g.

Portada impresas frente.
Interior 18 hojas (1x0).

Datos variables: Coalición, candidatura común, candidato independiente.

Numero de versiones: (Por definir).

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 22.5 x 35 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 22 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

② BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos rayas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 4 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 0000, 0001, 0123, 1234.

③ PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Anote del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) el total de personas que votaron por **Diputaciones Locales** de mayoría relativa, en el recuadro A: →

Solo en caso de no estar disponible el SICCE, **cuente** dos veces el total de personas que votaron por DIPUTACIONES LOCALES de mayoría relativa de las hojas del acta de las y los electores en tránsito y **anote** el resultado en el recuadro A. En caso de que no sean iguales las cantidades vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.

Copie en el apartado ② del Acta.

Copie en el apartado ③ del Acta.

A

4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, **anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales MR	+	COLUMNA 2 Votos encontrados en otras urnas	=	COLUMNA 3 Total de votos
	Escriba con número		*Escriba con número*		*Escriba con número*
PAN					
PRI					
PRD					
VERDES					
PT					
PT MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					
1 2 3					
1 2					
1 3					
2 3					
4 5 6					
4 5					
4 6					
5 6					
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS					
VOTOS NULOS					
TOTAL					

Votos de cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 4 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

MUESTRA

5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro B:

6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros A de la primera página y B?

7 TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro B y el TOTAL de la votación del **apartado 4**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA.

DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa.

B

Copie en el apartado 5 del Acta.

Sí No (*Marque con una "X"*)

Copie en el apartado 6 del Acta.

Sí No (*Marque con una "X"*)

Copie en el apartado 7 del Acta.

ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

② BOLETAS SOBRANTES

a. Copié el total de boletas sobrantes de Diputaciones Locales de mayoría relativa que escribió en la primera hoja.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro:

Llene los 4 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 0000, 0001, 0123, 1234.

③ PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Anote del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) el total de personas que votaron por **Diputaciones Locales** de representación proporcional, en el recuadro A :

Solo en caso de no estar disponible el SICCE, **cuente** dos veces el total de personas que votaron por DIPUTACIONES LOCALES de representación proporcional de las hojas del acta de las y los electores en tránsito y **anote** el resultado en el recuadro A. En caso de que no sean iguales las cantidades vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.

Copie en el apartado ② del Acta.

Copie en el apartado ③ del Acta.

A

④ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, **anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Diputaciones Locales RP Escriba con número	COLUMNA 2 + Votos encontrados en otras urnas Escriba con número	COLUMNA 3 = Total de votos Escriba con número
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			
VOTOS NULOS			
TOTAL			

Votos para cada partido político:

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado ④ del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

MUESTRA

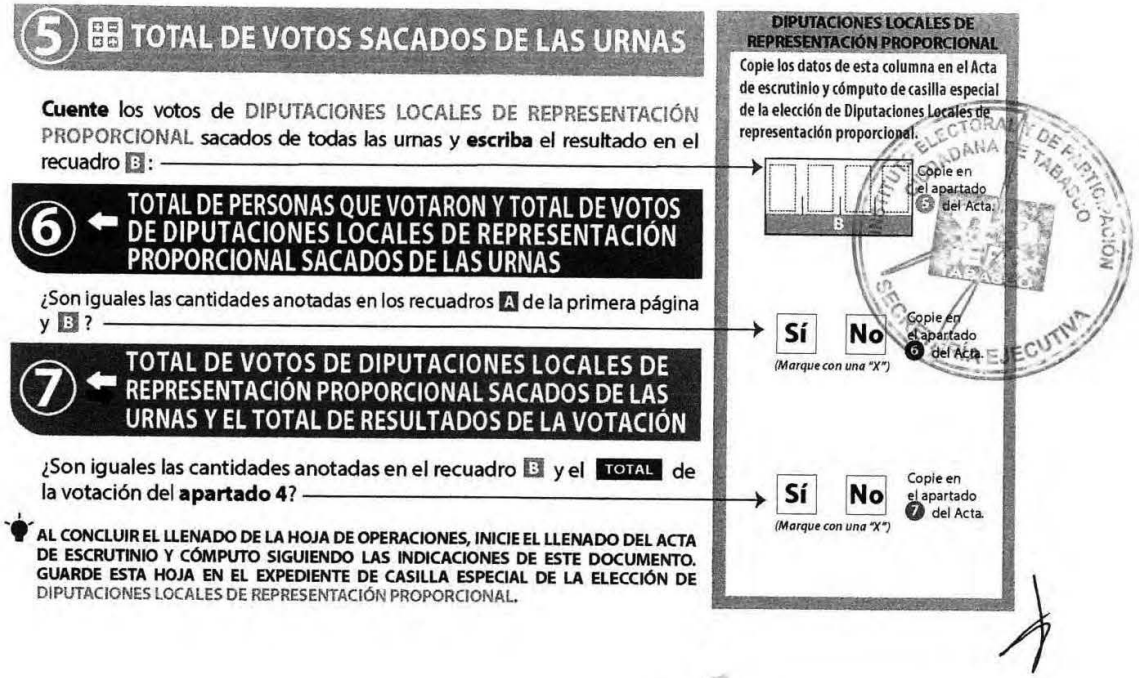
5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS
Cuente los votos de DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL sacados de todas las urnas y escriba el resultado en el recuadro B:
6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LAS URNAS
¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros A de la primera página y B ?
7 TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN
¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro B y el TOTAL de la votación del apartado 4?
AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
B
Copie en el apartado 5 del Acta.
Sí
No
(Marque con una "X")
Copie en el apartado 6 del Acta.
Sí
No
(Marque con una "X")
Copie en el apartado 7 del Acta.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 41 hojas.

Número de páginas: 4 paginas

Encuadernación: Hojas engrapadas del lado izquierdo (3 grapas).

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del Estado de Tabasco.

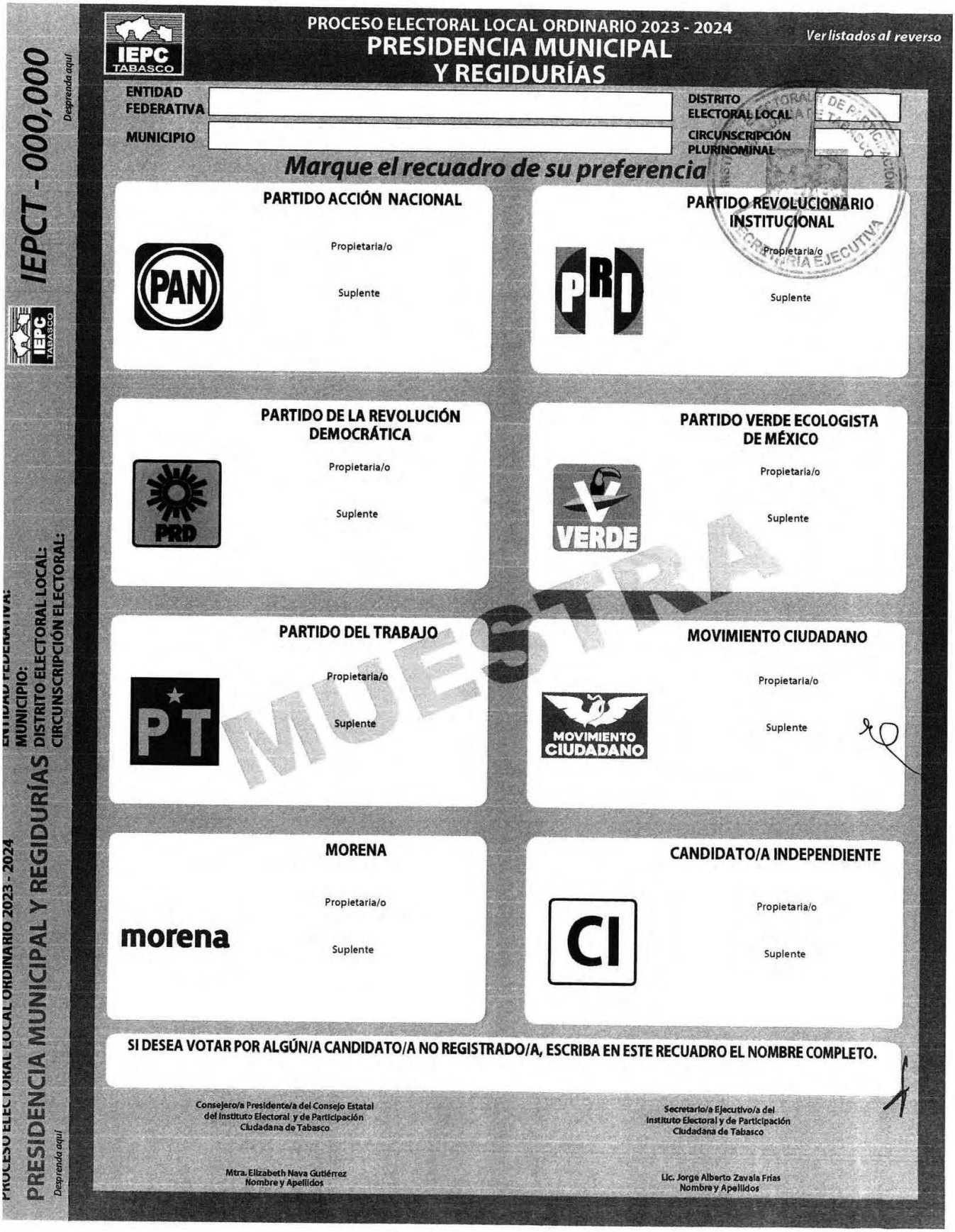

IEPCT - 000,000
Desprenda aquí
IEPC TABASCO
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
Desprenda aquí
ENTIDAD FEDERATIVA:
MUNICIPIO:
DISTRITO ELECTORAL LOCAL:
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL:

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
Ver listados al reverso

ENTIDAD FEDERATIVA
MUNICIPIO
DISTRITO ELECTORAL LOCAL
CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Propietaria/o
Suplente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Propietaria/o
Suplente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Propietaria/o
Suplente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
Propietaria/o
Suplente

PARTIDO DEL TRABAJO
Propietaria/o
Suplente

MOVIMIENTO CIUDADANO
Propietaria/o
Suplente

MORENA
Propietaria/o
Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
Propietaria/o
Suplente

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

Consejero/a Presidente/a del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Nombre y Apellidos

Secretario/a Ejecutivo/a del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Nombre y Apellidos

MUESTRA

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.	9.
10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.	10.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PARTIDO DEL TRABAJO		MOVIMIENTO CIUDADANO		MORENA	
PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1.	1.	1.	1.	1.	1.
2.	2.	2.	2.	2.	2.
3.	3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.	5.
6.	6.	6.	6.	6.	6.
7.	7.	7.	7.	7.	7.
8.	8.	8.	8.	8.	8.
9.	9.	9.	9.	9.	9.
10.	10.	10.	10.	10.	10.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLETA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Anverso: Selección de color y una tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 2 tintas.
Reverso: Tinta directa y negro en listados de candidaturas (Pantone 7763 U).

Tamaño del documento impreso: 22 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 1,968,090 boletas.

Sustrato: Papel Seguridad.

Gramaje base	90 g/m^2.
Calibre	4.5 pulgadas/1000 Mínimo.
Opacidad	90% Mínimo.
Blancura	80% Mínimo.
Tensión	7.5 kg/15 mm Mínimo.
Humedad	4.5% Máximo.
Área Sucia	3.0 ppm.
Entrega	En bobinas de 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.1

Número de versiones: [Por definir].

Datos variables a imprimir: Por el anverso: DISTRITO ELECTORAL Y MUNICIPIO en el talón y en el cuerpo de la boleta (21 cambios de impresión).
Folio consecutivo por municipio - distrito en el talón.
Por el reverso: Listado de candidatos a regidores por el principio de representación proporcional (21 cambios).

Medidas de Seguridad: *En la fabricación del Papel:*
MARCA DE AGUA.
FIBRAS ÓPTICAS VISIBLES E INVISIBLES.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL FABRICANTE.

En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 10% CON EL LOGOTIPO DEL IEPCT (anverso y reverso).
IMPRESIÓN INVERTIDA (anverso).
MICROIMPRESIÓN (anverso).
IMAGEN LATENTE (anverso).
TINTA INVISIBLE (reverso).
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Talón de Corte: Localizado del lado izquierdo, mide 2 x 28 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada. Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.

Encuadernación: En blocks de 100 piezas.
Con fresado del lado izquierdo y engomado con Hotmelt.

Respaldo de block: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm².
Y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Sellado de caja: Cinta adherible.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Tipo de elección.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad de boletas.
Números de folios.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

4

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130, NUMERAL 1, FRACCIÓN VI, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 Y 246, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado del cuadernillo, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA			
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____
(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

2 BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) *(Con número)*

3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

Copie del apartado 3 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas con la marca **"Votó"** en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral.

(Con letra) *(Con número)*

4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, el total de marcas **"Votó"** en la Relación de representaciones partidistas y de candidaturas independientes.

+

(Con letra) *(Con número)*

5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Copie del apartado 5 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron y representantes.

=

(Con letra) *(Con número)*

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado 6 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, escriba ceros.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS *(Con letra)*	*(Con número)*
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MC		
morena		
CI		
COALICIÓN 1: 1 2 3		
COALICIÓN 1: 1 2		
COALICIÓN 1: 1 3		
COALICIÓN 1: 2 3		
COALICIÓN 2: 4 5 6		
COALICIÓN 2: 4 5		
COALICIÓN 2: 4 6		
COALICIÓN 2: 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

7 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado 7 de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) *(Con número)*

8 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados 5 y 7? **Copie** esta respuesta del apartado 8 de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

9 TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado 7 con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado 9 de la Hoja de operaciones. Sí No *(Marque con una "X")*

10 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No *(Marque con una "X")* ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ *(Cantidad)*

Describalos en la Hoja de Incidentes.

11 FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

12 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	Marque con "X" S	FIRMA	MARQUE CON "X" SI NO SUMARON VOTOS	MARQUE CON "X" SI NO SUMARON VOTOS RECURSO DE APELACIÓN
PAN						
PRI						
PRD						
VERDE						
PT						
MC						
morena						
CI						

13 ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, **escriba** el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ CI ☐

14 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Presidencia Municipal y Regidurías;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa **PREPET;**
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 12.

En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 6,535 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir)

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 200 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

4E

Pegue aquí la etiqueta con el folio de OR

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130, NUMERAL 1, FRACCIÓN VI, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 Y 246, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

Al concluir el llenado de la Hoja para hacer operaciones, inicie el llenado del acta de escrutinio y cómputo **utilizando un bolígrafo de tinta azul.** Asegúrese que todas las copias sean legibles y atienda las recomendaciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ (Con número)

TIPO DE CASILLA: ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

La casilla se instaló en: _____ (Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)

② BOLETAS SOBRANTES

Copie del apartado 2 de la Hoja para hacer operaciones, el total de boletas no usadas que se cancelaron con dos líneas diagonales.

(Con letra) (Con número)

③ PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Copie del apartado 3 de la Hoja para hacer operaciones, el total de personas que votaron por la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

(Con letra) (Con número)

④ RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Copie del apartado 4 de la Hoja para hacer operaciones, los votos para partidos políticos, coaliciones, candidatura independiente, candidatura no registrada, votos nulos y TOTAL. En caso de que no se haya recibido votación para alguno, **escriba ceros.**

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS (Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
MC		
morena		
CI		
COALICIÓN 1: 1 2 3		
COALICIÓN 2: 1 2		
COALICIÓN 3: 1 3		
COALICIÓN 4: 2 3		
COALICIÓN 5: 4 5 6		
COALICIÓN 6: 4 5		
COALICIÓN 7: 4 6		
COALICIÓN 8: 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

MUESTRA

⑤ TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Copie del apartado 5 de la Hoja para hacer operaciones, el total de votos de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías que se sacaron de todas las urnas.

(Con letra) (Con número)

⑥ TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los apartados 3 y 5? **Copie** esta respuesta del apartado 6 de la Hoja de operaciones. Sí No (Marque con una "X")

⑦ TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el apartado 5 con el TOTAL de la votación? **Copie** esta respuesta del apartado 7 de la Hoja de operaciones. Sí No (Marque con una "X")

⑧ INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

¿Se presentaron incidentes? Sí No (Marque con una "X") ¿En cuántas Hojas se registraron? _____ (Con número)

Describalos en la Hoja de incidentes.

⑨ FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRES	FIRMAS
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

⑩ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	S	FIRMA	REPRESENTANTE ANTE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	REPRESENTANTE ANTE CONSEJO MUNICIPAL
PAN						
PRI						
PRD						
PVEM						
PT						
MC						
morena						
CI						

⑪ ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES

En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y de candidatura independiente que los presentó y **métalos** en la Bolsa de expediente correspondiente.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ PVEM ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ CI ☐

⑫ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla especial de la elección **de Presidencia Municipal y Regidurías;**
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa PREPET;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 10.

En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 81 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
1a. copia: COPIA PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREPET).
2a. copia: COPIA PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

9

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA MUNICIPAL: _____

En: _____ a las ___ : ___ horas del día _____ de junio de _____, en _____ domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS** y toda vez que _____ *(Explicar la causa)* _____ procedieron a realizar, conforme a los artículos 241, 259 y 265, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, el cómputo de la casilla tipo _____ de la Sección [ ][ ][ ] ubicada en: _____ haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES _____ *(Con letra)* _____ *(Con número)*

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
morena		
CI		
Coalición 1 2 3		
Coalición 1 2		
Coalición 1 3		
Coalición 2 3		
Candidatura Común 4 5 6		
Candidatura Común 4 5		
Candidatura Común 4 6		
Candidatura Común 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *

*T=TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
PAN			
PRI			
PRD			
PVEM			
PT			
MOVIMIENTO CIUDADANO			
morena			
CI			

* P= PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL **ORIGINAL** EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE **COPIA** A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA LEVANTADA EN EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,680 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

PAN

PRI

PRD

PVEM

PT

Movimiento Ciudadano

Morena

Candidato/a independiente

Candidato/a no registrado/a

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **PLANTILLA BRAILLE DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: Acabado final 20 X 28 cm con 2 pestañas, una de 7 cm en el costado izquierdo y otra de 2 cm por la parte Inferior (al reverso).

Impresión: A una tinta: negro y en relieve la escritura Braille. 1 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 1,376 plantillas.

Sustrato: Cartulina bristol blanca de 200 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En bolsas de plástico. Guardadas en cajas de cartón corrugado de 36 x 24 x 33 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: EL BRAILLE DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ONCE DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS

Después de sacar los votos de la elección de PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS de la urna, agrúpalos encima de cada uno de los ejemplos de la Guía.
Cuando termines, cuéntalos por montoncitos.

Los ejemplos que se muestran en la Guía son los más comunes, pero podría haber otros.

También se puede marcar la opción seleccionada con algún símbolo, palabra o frase.

Si la marca sale del recuadro pero es evidente la decisión de la o el elector, el voto cuenta para el partido político o candidatura marcados.

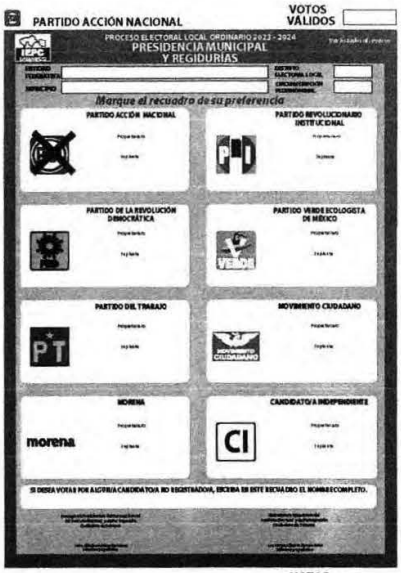

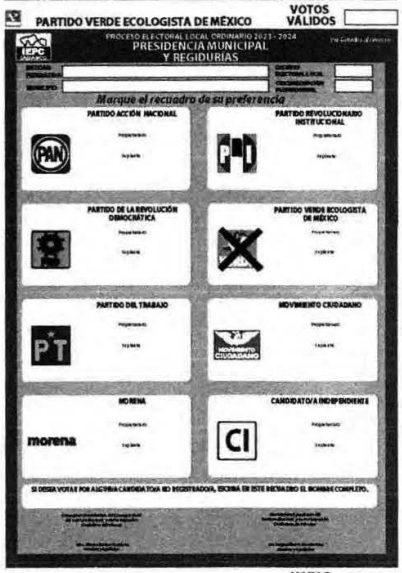

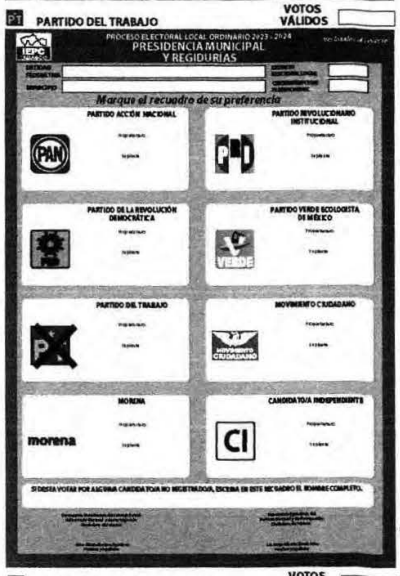

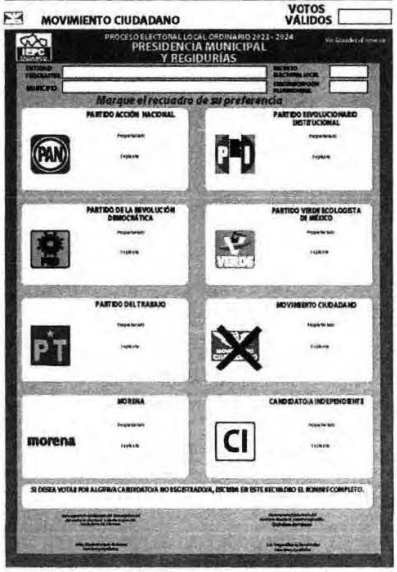

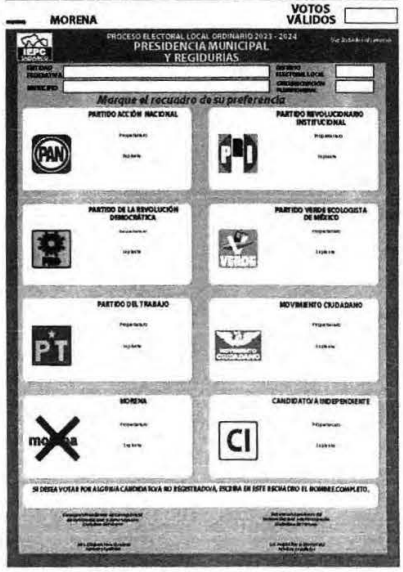

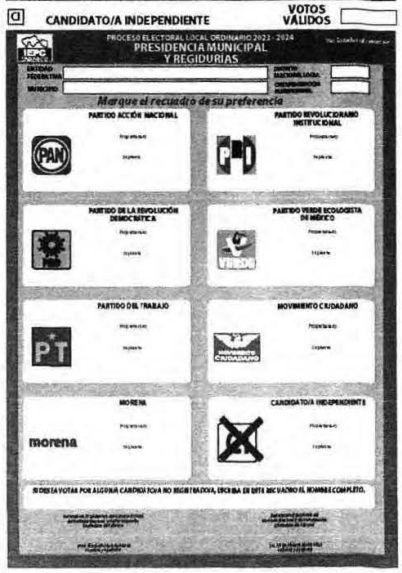

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES

DOCUMENTO: **GUÍA DE APOYO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 1 pliego de 70 X 90 cm.

Cantidad a imprimir: 3,308 piezas.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: Doblado en 4 partes por ambos lados y empacado en cajas de cartón corrugado de 24 x 32 x 40 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y sellados con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 100 piezas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

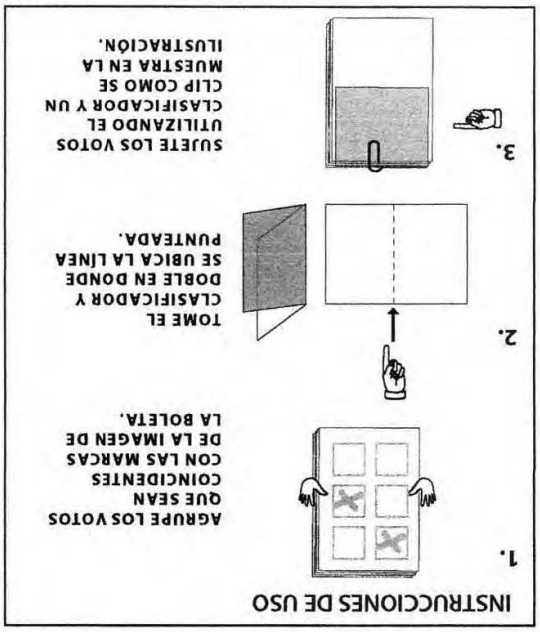

1

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

1

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

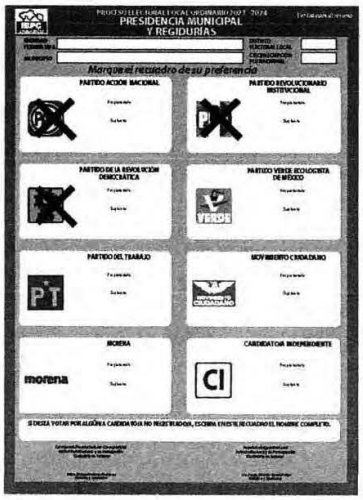

COALICIÓN 1, 2, 3

1	2	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

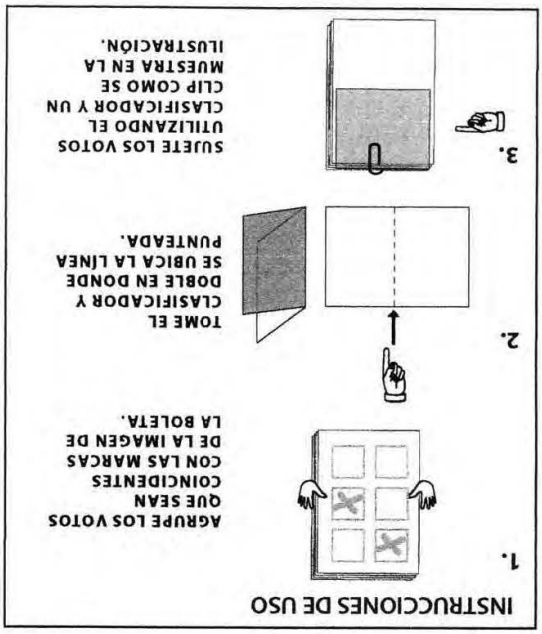

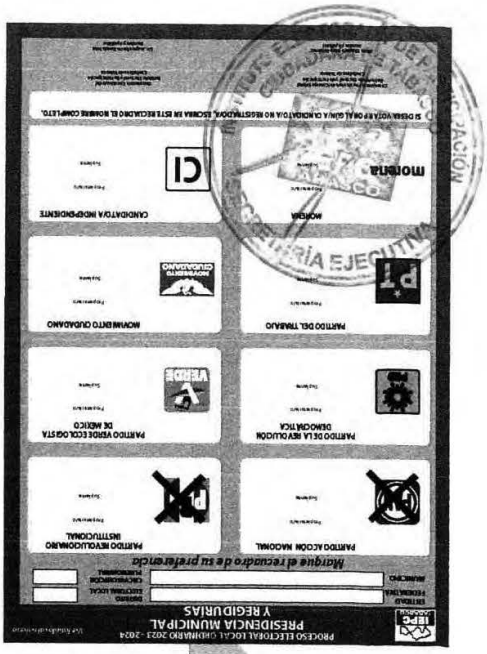

2

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

2

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

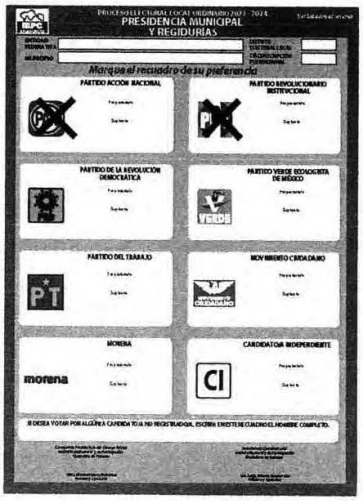

COALICIÓN 1, 2

1	2

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

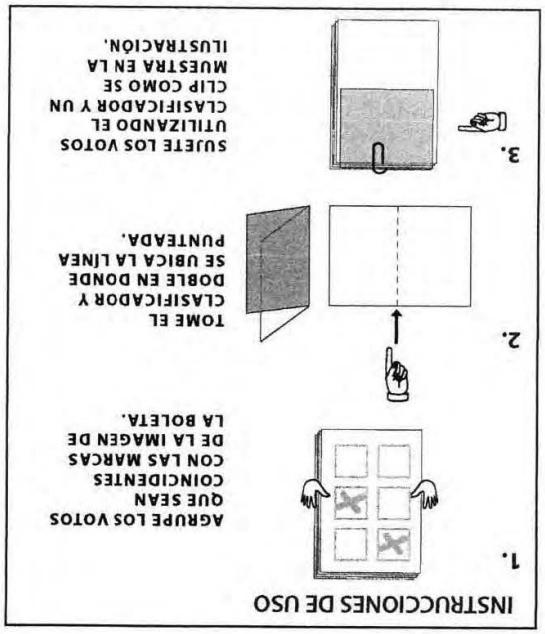

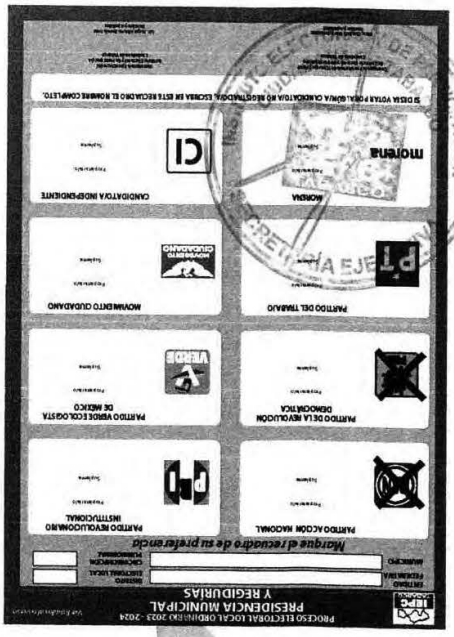

3

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

3

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

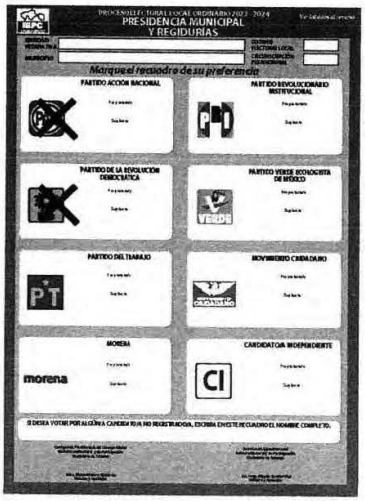

COALICIÓN 1, 3

1	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

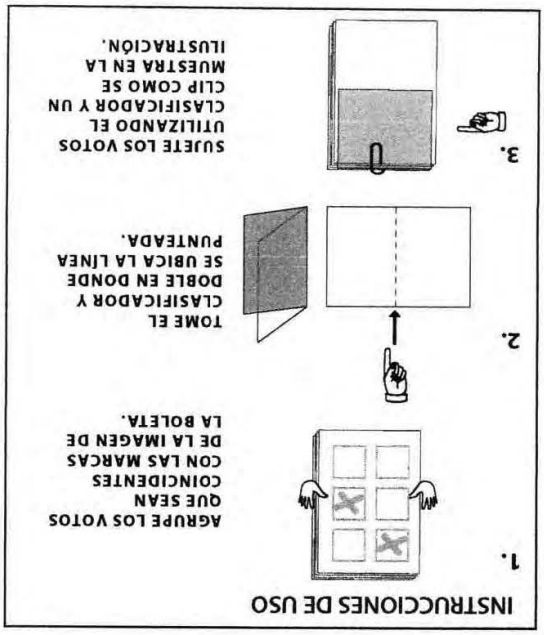

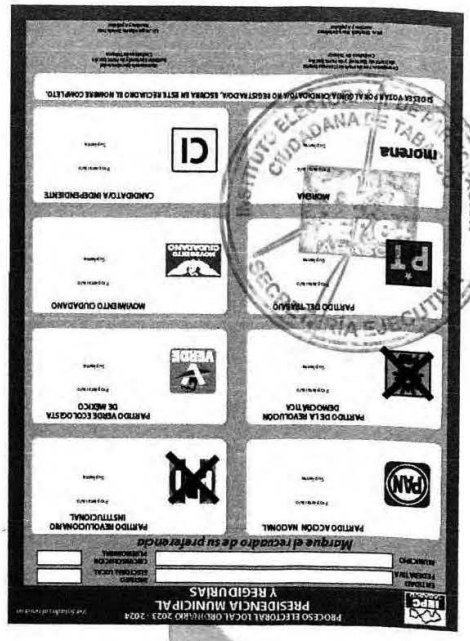

4

REVERSO

OBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA — DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

4

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

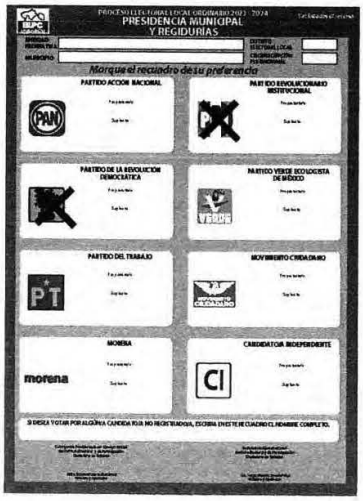

COALICIÓN 2, 3

2	3

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

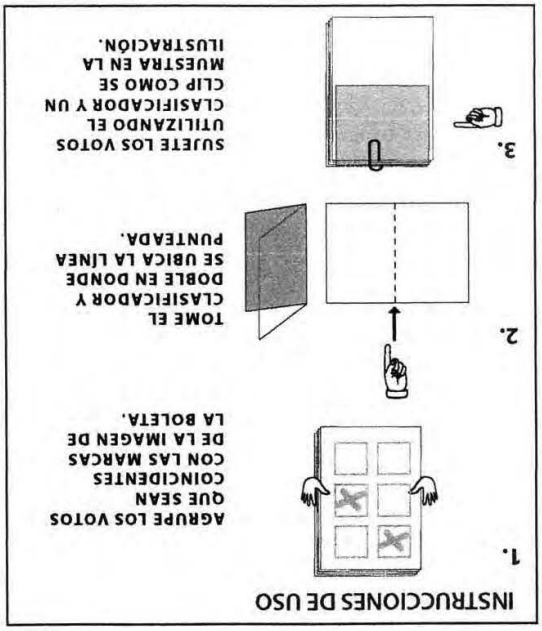

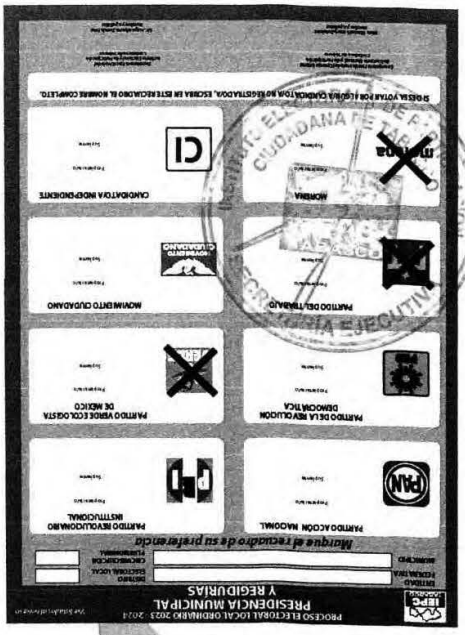

5

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

5

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

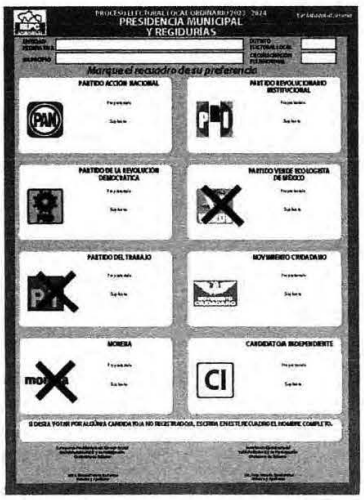

COALICIÓN 4, 5, 7

4	5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

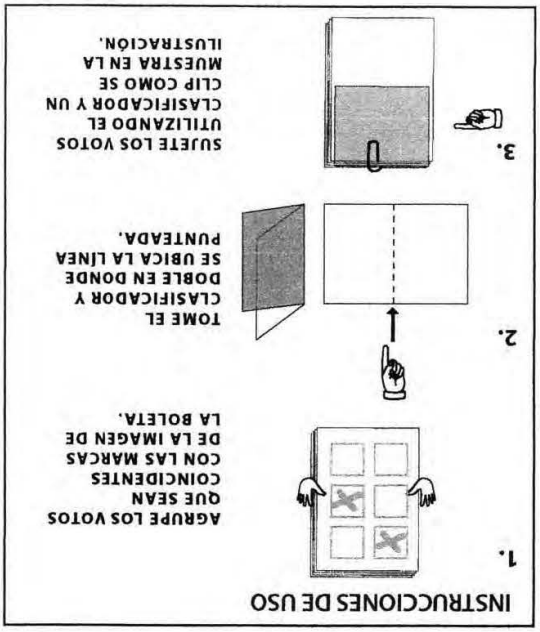

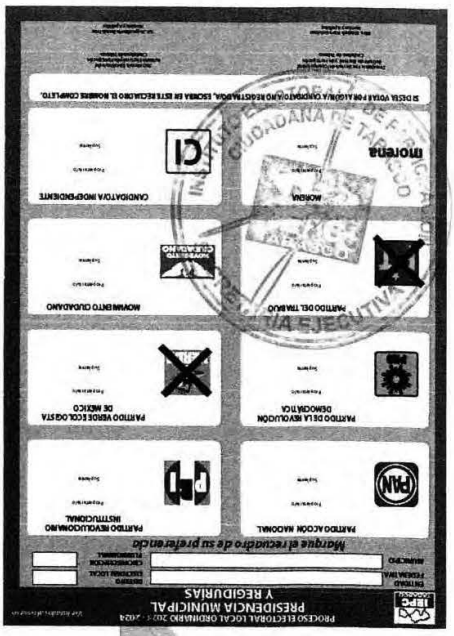

9

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

6

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

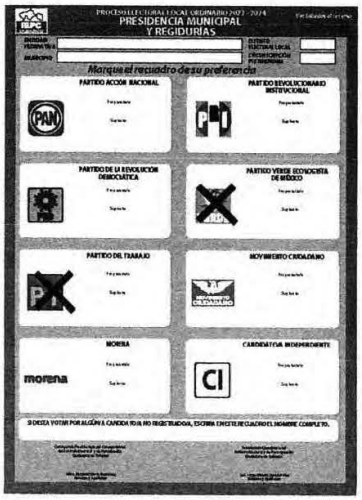

COALICIÓN 4, 5

4	5

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

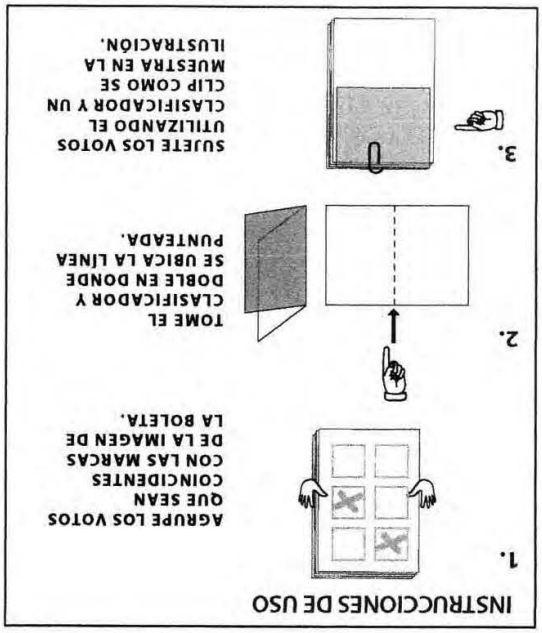

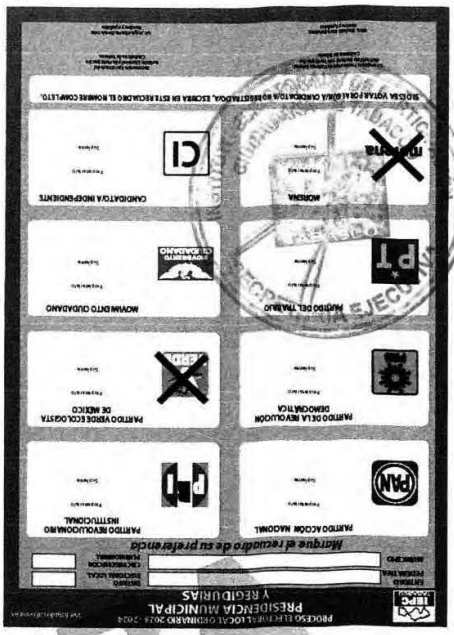

7

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

7

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

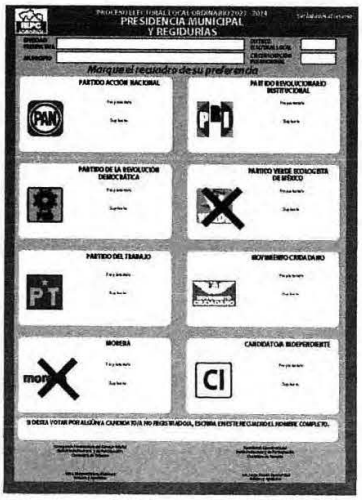

COALICIÓN 4, 7

4	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

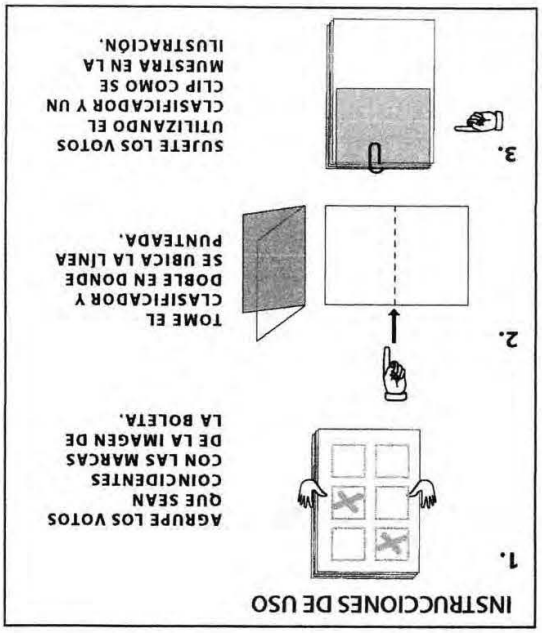

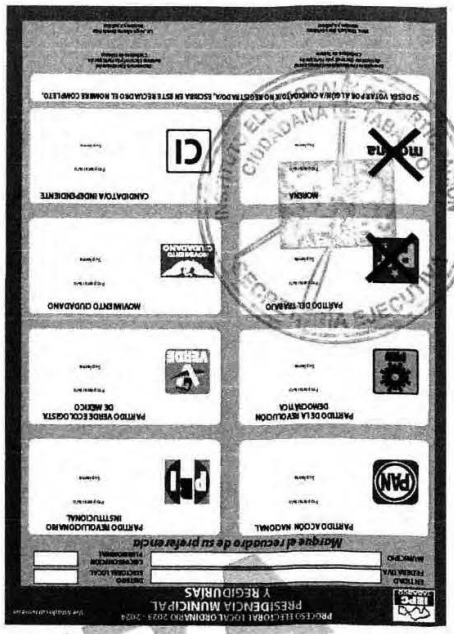

8

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

8

IEPC TABASCO

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para la siguiente coalición:

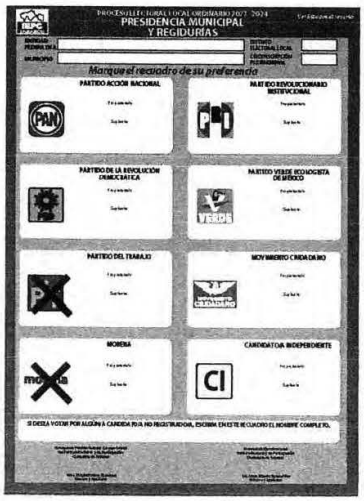

COALICIÓN 5, 7

5	7

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

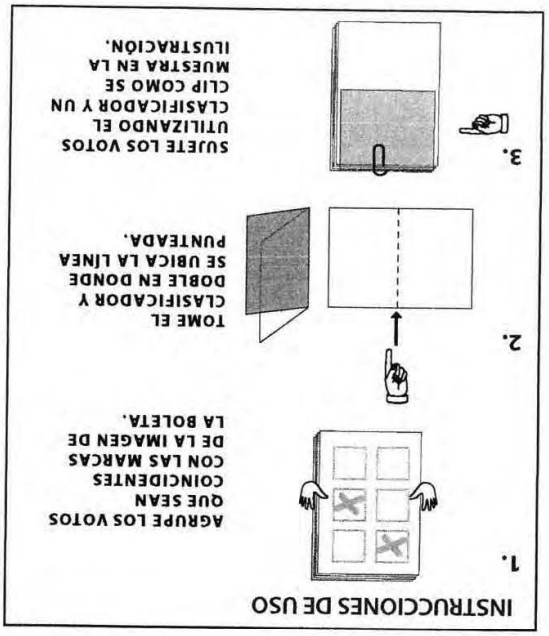

6

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

9

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas para candidatos/as no registrados/as:

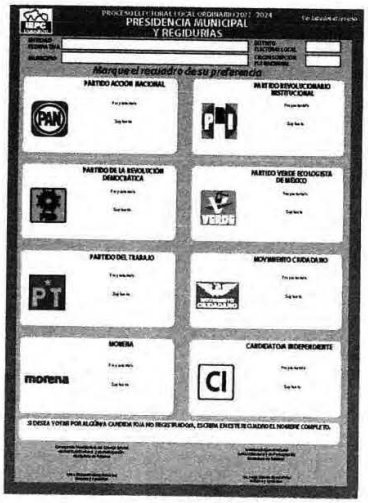

CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS

CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

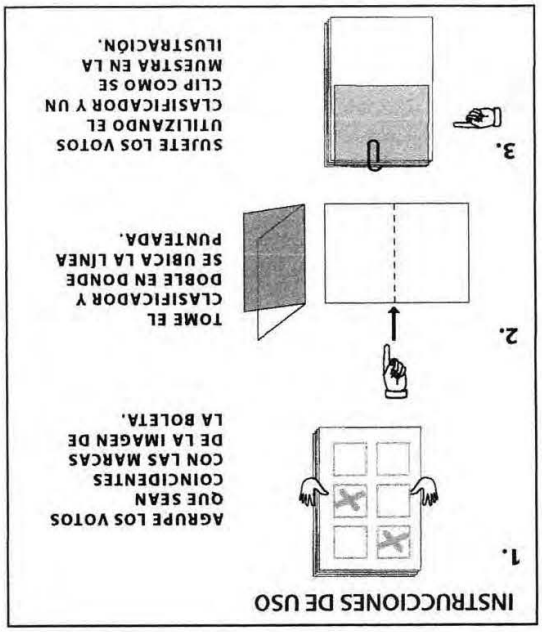

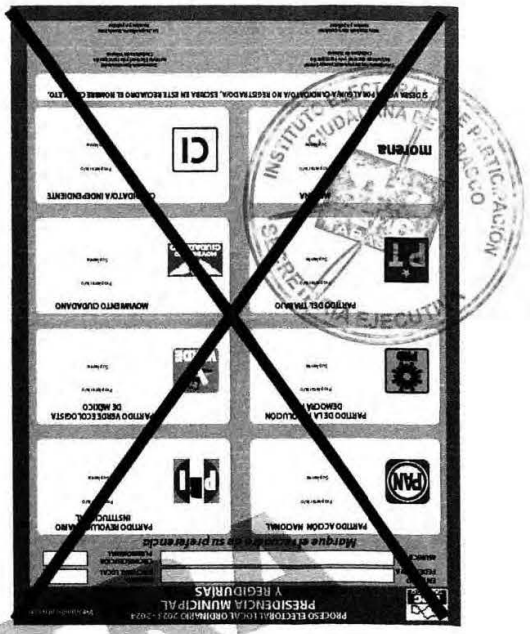

10

REVERSO

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

DOBLE EN LA LÍNEA PUNTEADA

MUESTRA

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

10

CLASIFICADOR DE VOTOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote la cantidad de boletas marcadas encontradas con votos nulos:

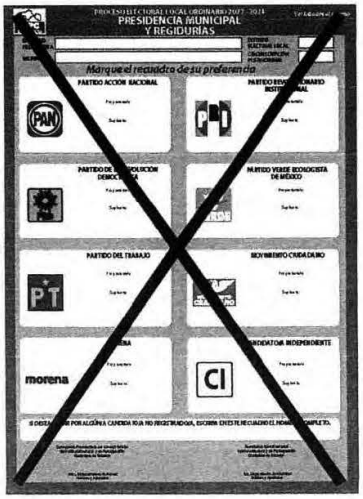

VOTOS NULOS

VOTOS NULOS

TOTAL DE VOTOS

Escriba la cantidad con número

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS •

DOCUMENTO: **CLASIFICADOR DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 21.5 X 28 cm.

Cantidad a imprimir: 3,308 juegos con 10 clasificadores.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 24 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 150 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

CABECERA MUNICIPAL: _____ SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] *(Con número)* CASILLA: _____

GRUPO: [ ] *(Con número)* PUNTO DE RECUENTO: [ ] *(Con número)*

NÚMERO DE BOLETAS SOBRANTES: _____ *(Con número)*

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS ELECTORALES *(Con número)*
PAN	
PRI	
PRD	
VERDE	
PT	
MC	
morena	
CI	
Coalición 1 2 3	
Coalición 1 2	
Coalición 1 3	
Coalición 2 3	
Candidatura Común 4 5 6	
Candidatura Común 4 5	
Candidatura Común 4 6	
Candidatura Común 5 6	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS NULOS	
TOTAL	

NÚMERO DE VOTOS RESERVADOS: _____ *(Con número)*

Se anexará(n) a esta constancia para su resolución en el pleno del consejo.

EL RECUENTO DE ESTA CASILLA INICIÓ A LAS ____:____ *(Con número)* HORAS DEL DÍA _____ *(Con número)* DE JUNIO DE _____ Y CONCLUYÓ A LAS ____:____ *(Con número)* HORAS DEL DÍA _____ *(Con número)* DE JUNIO DE _____.

MIEMBROS QUE COMPONEN EL GRUPO DE TRABAJO. *Escriba los nombres de las y los miembros y solicite que firmen en su totalidad los que estén presentes.*

NOMBRE DE LA O EL AUXILIAR DE RECUENTO		FIRMA

CARGO *(Abreviar)*	NOMBRE DE LA O EL CONSEJERO O VOCAL	FIRMA

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE EN EL GRUPO DE TRABAJO. *Solicite a las representaciones partidistas y de candidatura independiente que escriban su nombre y firmen en su totalidad los que estén presentes.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	(Marque con "X") NO FIRMÓ POR NEGATIVA	NO FIRMÓ POR ABANDONO	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
MC					
morena					
CI					

ESCRITOS DE PROTESTA O INCIDENTES. *En su caso, escriba el número de escritos de protesta o incidentes en el recuadro del partido político y/o de la candidatura independiente que presentaron y métalos en la Bolsa de expediente de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.*

PAN [ ] PRI [ ] PRD [ ] VERDE [ ] PT [ ] MC [ ] morena [ ] CI [ ]

EN SU CASO ¿ENCONTRÓ BOLETAS DE OTRA ELECCIÓN? SÍ [ ] NO [ ] *(Marque con "X")*

SI SU RESPUESTA FUE "SÍ", INDIQUE CUÁNTAS BOLETAS:

_____ Presidencia

_____ Senadurías

_____ Diputaciones Federales

_____ Gubernatura

_____ Diputaciones Locales

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CONSTANCIA INDIVIDUAL DE RESULTADOS ELECTORALES DE PUNTO DE RECUENTO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento:	28 x 21.5 cm.
Impresión:	En selección de color. 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	1,680 juegos.
Sustrato:	Papel autocopiante blanco, en un original y de 8 copias según se indica en el anterior apartado. Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2. Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2. Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Número de versiones:	(Por definir).
Encuadernación:	Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.
Respaldo:	Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 23 x 30 x 28 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	250 juegos por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

NOTA: Si la constancia se produce por sistema, no haría falta presentar las especificaciones técnicas.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

10

CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

CABECERA MUNICIPAL: _____

En: _____

a las _____:_____ horas del día _____ de junio de _____, en _____

_____

domicilio del Consejo Distrital _____, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 259 y 265, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS,** haciendo constar que_____casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y_____paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de _____ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron _____ paquetes y se resolvió la reserva de _____ votos, mientras que en_____grupos de trabajo fueron recontados _____ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MC		
morena		
CI		
Coaliciones y Candidaturas Comunes: 1 2 3		
1 2		
1 3		
2 3		
4 5 6		
4 5		
4 6		
5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MC		
morena		
CI		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MC		
morena		
CI		
1 2 3		
4 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*

*T= TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRI			
PRD			
VERDE			
PT			
MC			
morena			
CI			

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

MUESTRA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color y tinta directa (Pantone 7763 U). 5 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 42 actas.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Números de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: 21 distritos. En total 21 cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
PANTALLA DE FONDO DE AGUA AL 15%.
MICROIMPRESIÓN.
IMPRESIÓN INVERTIDA.
MEDIDA DE SEGURIDAD DEL IMPRESOR.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE DISTRITO CABECERA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

11

DISTRITO: _____ (CON LETRA) **CABECERA DE MUNICIPIO:** _____ (CON LETRA)

EN LA CIUDAD DE _____ DEL ESTADO DE TABASCO; SIENDO LAS _____ (CON LETRA) HORAS CON _____ (CON LETRA)

MINUTOS DEL DÍA _____ (CON LETRA) DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL _____ CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL, UBICADO EN _____

_____ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130, NUMERAL 1, FRACCIÓN VI 257, 258 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, 259 NUMERAL 1, 265 Y 266, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE DISTRITO CABECERA DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con número)	(Con letra)
morena		
CI		
Coalición 1 2		
CANDIDATURA NO REGISTRADA		
VOTOS NULOS		

_____ CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	NO FIRMO POR NEGATIVA (N)	NO FIRMO POR AUSENCIA (A)	FIRMO BAJO PROTESTA
PAN				
PRI				
PRD				
VERDE				
PT				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
morena				
CI				

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE DISTRITO CABECERA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 44 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 20 Juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: (Por definir).

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

ACTA DE CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

12

DISTRITO: _____ (CON LETRA) **CABECERA DE MUNICIPIO:** _____ (CON LETRA)

EN LA CIUDAD DE _____ DEL ESTADO DE TABASCO; SIENDO LAS _____ (CON LETRA) HORAS CON _____ (CON LETRA)

MINUTOS DEL DÍA _____ (CON LETRA) DE JUNIO DEL AÑO 2024, EN EL RECINTO OFICIAL DEL _____ CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL, UBICADO EN _____ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130, NUMERAL 1 FRACCIÓN VI, 257, 258 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, 259 NUMERAL 1, 265 Y 266, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR EL CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con número)	(Con letra)
PT		
morena		
CI		
Coalición 1 2		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		

_____ CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE	FIRMA

SECRETARIO/A

NOMBRE	FIRMA

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRES	FIRMAS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	RETIRADO POR (1)	AUSENTE (2)	FIRMA DEL PRESENTE
PAN				
VERDE				
PT				
morena				
CI				

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, ENVÍE EL ORIGINAL AL DISTRITO CABECERA DE MUNICIPIO Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 44 x 28 cm.

Cantidad a imprimir: 48 Juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 8 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Datos variables a imprimir: (Por definir)

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos rayas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 3 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 000, 001, 012, 123.

3 PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON

a. Cuente 2 veces en la lista nominal a las personas que tienen la marca **"Votó".**
En caso de que los dos conteos sean iguales **escriba** el resultado: → A

En caso de que NO sean iguales vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

b. En su caso, **anote** las marcas **"Votó"** del listado adicional del Tribunal Electoral: → B

De NO haber listado adicional escriba tres ceros "000".

c. Sume A + B ; y **escriba** el resultado: → C

4 REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON

Cuente las marcas **"Votó"** de la Relación de representaciones partidistas y de candidatura independiente y **escriba** el total en el recuadro D: → D

5 TOTAL DE PERSONAS Y REPRESENTANTES QUE VOTARON

Sume C + D y **escriba** el resultado en el recuadro E: → E

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

Copie en el apartado 2 del Acta.

Copie en el apartado 3 del Acta.

Copie en el apartado 4 del Acta.

Copie en el apartado 5 del Acta.

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS** en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Presidencia Municipal y Regidurías	+	COLUMNA 2 Votos encontrados en otras urnas	=	COLUMNA 3 Total de votos
	Escriba con número		*Escriba con número*		*Escriba con número*
PAN					
PRI					
PRD					
VERDE					
PT					
MOVIMIENTO CIUDADANO					
morena					
CI					
1 2 3					
1 2					
1 3					
2 3					
4 5 6					
4 5					
4 6					
5 6					
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS					
VOTOS NULOS					
TOTAL					

Votos para cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 6 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO SECRETARÍA EJECUTIVA

7 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS** sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro F:

8 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros E de la primera página y F?

9 TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro F y el TOTAL de la votación del **apartado 6**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

F — Copie en el apartado 7 del Acta.

Sí / No (*Marque con una "X"*) — Copie en el apartado 8 del Acta.

Sí / No (*Marque con una "X"*) — Copie en el apartado 9 del Acta.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 3,264 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 36 x 23 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 400 hojas por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

MUNICIPIO DE: _____

JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO ELECTORAL _____ **MUNICIPIO(S) DE:** _____ **JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024**

SECCIÓN NÚMERO	TIPO DE CASILLA	PAN	PRI	PRD		PT		morena	CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	COALICIÓN 1 2	CANDIDATURA COMÚN 1 2 3	1 2	1 3	2 3	CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	VOTOS NULOS
SUBTOTAL:																

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CUADERNO CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: Una Tinta. Negra.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Cantidad a imprimir: 503 cuadernos.

Sustrato: Interiores bond blanco de 90 gr. Portada cartulina 250 g.

Portada impresas frente.
Interior 18 hojas (1x0).

Datos variables: Coalición, candidatura común, candidato independiente.

Numero de versiones: (Por definir).

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 22.5 x 35 x 15 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 22 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL

ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Esta hoja debe ser llenada con lápiz por la o el segundo secretario de Mesa Directiva de Casilla.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Si no está la etiqueta **copie** los datos de su nombramiento.

ENTIDAD:
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

2 BOLETAS SOBRANTES

a. Con un bolígrafo **cancele** las boletas sobrantes con dos líneas diagonales.

b. Cuente las boletas que canceló y **escriba** la cantidad en este recuadro: →

Llene los 4 espacios con número sin dejar lugares en blanco, por ejemplo: 0000, 0001, 0123, 1234.

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Anote del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) el total de personas que votaron por **Presidencia Municipal y Regidurías**, en el recuadro A: →

Solo en caso de no estar disponible el SICCE, **cuente** dos veces el total de personas que votaron por PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS de las hojas del acta de las y los electores en tránsito y **anote** el resultado en el recuadro A.
En caso de que no sean iguales las cantidades vuelva a contar hasta que tenga la cantidad correcta.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

Copie en el apartado 2 del Acta.

Copie en el apartado 3 del Acta.

A

Anote del Sistema de Consulta de Casillas Especiales (SICCE) el total de personas que votaron por **Presidencia Municipal y Regidurías**, en el recuadro:

4 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

Anote las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y de los **Clasificadores de los votos** en la **COLUMNA 1**. **Espere** a que se extraigan los votos de las urnas de las demás elecciones y, en caso de encontrar de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS, anótelos** en la **COLUMNA 2** y **sume** el total de votos en la **COLUMNA 3.** Si **NO** encuentra votos de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS** en otras urnas, **cancele** con dos líneas diagonales las **COLUMNAS 2** y **3.**

CUADRO DE RESULTADOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Partido	COLUMNA 1 Votos sacados de la urna de Presidencia Municipal y Regidurías	+	COLUMNA 2 Votos encontrados en otras urnas	=	COLUMNA 3 Total de votos
	Escriba con número		*Escriba con número*		*Escriba con número*
PAN					
PRD					
VERDE					
PT					
morena					
CI					
1 2 3					
1 2					
1 3					
2 3					
4 5 6					
4 5					
4 6					
5 6					
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS					
VOTOS NULOS					
TOTAL					

Votos de cada partido político:

Votos para candidatura independiente:

Votos para los partidos políticos en coalición: **En caso de que alguna de las combinaciones de la coalición no hubiera obtenido votos, anote "000".**

Votos para candidaturas NO registradas:

Votos nulos:

Sume todos los votos encontrados y anote el resultado:

Copie las cantidades de la COLUMNA 3 en el apartado 4 del Acta. En caso de que se cancelen las COLUMNAS 2 y 3 anote las cantidades de la COLUMNA 1.

Firma del Presidente/a de mesa directiva de Casilla

Firma del segundo Secretario/a de mesa directiva de casilla

5 TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LAS URNAS

Cuente los votos de **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS** sacados de todas las urnas y **escriba** el resultado en el recuadro B :

6 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros A de la primera página y B ?

7 TOTAL DE VOTOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro B y el TOTAL de la votación del **apartado 4**?

AL CONCLUIR EL LLENADO DE LA HOJA DE OPERACIONES, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SIGUIENDO LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. GUARDE ESTA HOJA EN EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

Copie los datos de esta columna en el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidencia Municipal y Regidurías.

B

Copie en el apartado 5 del Acta.

Sí No *(Marque con una "X")*

Copie en el apartado 6 del Acta.

Sí No *(Marque con una "X")*

Copie en el apartado 7 del Acta.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 21.5 x 34 cm.

Impresión: En selección de color. 4 x 4 tintas.

Cantidad a imprimir: 41 hojas.

Sustrato: Bond blanco de 90 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

1 IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

Para el llenado de esta acta **utilice un bolígrafo de tinta azul**, para que todas las copias se puedan leer y siga cada una de las instrucciones.

1 **Copie y anote** la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA: BÁSICA | CONTIGUA | EXTRA CONTIGUA | EXTRA CONTIGUA (CASTIGO) | ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 La casilla se instaló en: _____ *(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)*

_____ y su instalación empezó a las: _____ : _____ am. del día __ de junio de ____. *(Con número)*

Si la casilla se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo Distrital, explique las causas: _____

3 **Cuente** una por una el total de boletas recibidas y anote la cantidad:

	(Con número)	*(Con letra)*
GUBERNATURA		
DIPUTACIONES LOCALES		
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS		

4 **Escriba** el número de folios inicial y final de las boletas de la elección de Gubernatura, Diputaciones Locales y Presidencia Municipal y Regidurías recibidas, en caso de que los folios no sean continuos, utilice el segundo recuadro.

	DEL NÚMERO: IEPCT- *(Con número)*	DEL NÚMERO: IEPCT- *(Con número)*	DEL NÚMERO: IEPCT- *(Con número)*	DEL NÚMERO: IEPCT- *(Con número)*
GUBERNATURA				
DIPUTACIONES LOCALES				
PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS				

5 ¿Alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente firmó o selló las boletas? SÍ NO *(Marque con una "X")*

Marque con "X" la o el representante que firmó o selló las boletas: PAN | | | | PT | | morena | CI

6 Cuando las urnas fueron armadas ante las y los funcionarios y las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, la o el presidente:

¿Comprobó que las urnas estaban vacías? SÍ NO *(Marque con una "X")* ¿Colocó las urnas a la vista de todas las personas? SÍ NO *(Marque con una "X")*

7 En caso de que se hubieran presentado incidentes durante la instalación de la casilla **marque** en el apartado **A**

8 **Escriba** el nombre del funcionariado de mesa directiva de casilla y de las representaciones partidistas y de candidatura independiente en los apartados **B** y **C** según corresponda, y asegúrese de que firmen en la columna de instalación de la casilla (color rosa).

9 La votación inició a las _____ : _____ a.m.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 La votación terminó a las _____ : _____ p.m. porque: *(Marque con una "X")* *(Formato de 12 horas)*

- ☐ Antes de las 6:00 pm. ya había votado todo el electorado de la lista nominal.
- ☐ Después de las 6:00 pm aún había electorado presente en la casilla.
- ☐ A las 6:00 pm ya no había electorado en la casilla.
- ☐ Se suspendió definitivamente la votación.

11 En caso de que se hubieran presentado incidentes durante el desarrollo y el cierre de la votación marque en el apartado **A**.

A ¿Se presentaron incidentes? *(Marque con una "X")* SÍ NO Instalación de la casilla ☐ Desarrollo de la votación ☐ Cierre de la votación ☐

Utilice la Hoja de incidentes para describir las características de tiempo, modo y lugar del incidente ocurrido.

12 **Escriba** en el cuadro correspondiente el número de escritos de protesta o incidentes que las representaciones partidistas y de candidatura independiente hayan presentado y métalos en la bolsa de expediente de la elección de Gubernatura.

PAN ☐ | ☐ | ☐ | ☐ | PT ☐ | ☐ | morena ☐ | CI ☐

13 **Solicite** que en la columna del cierre de la votación (color café claro) firme el funcionariado de mesa directiva de casilla en el apartado **B**; y las representaciones partidistas y de candidatura independiente en el apartado **C**, en caso de que estos no sean los mismos que firmaron en la instalación, es necesario que anoten también su nombre.

B **Marque con una "X"** si la o el funcionario se tomó de la fila de votantes.

MESA DIRECTIVA DE CASILLA	CARGO	DE LA FILA	NOMBRES	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
	PRESIDENTE/A				
	1er. SECRETARIO/A				
	2do. SECRETARIO/A				
	1er. ESCRUTADOR/A				
	2do. ESCRUTADOR/A				
	3er. ESCRUTADOR/A				

C **Marque con una "X"** en la columna correspondiente si la o el representante es propietario (P) o suplente (S), si firmó bajo protesta o si no firmó por negativa o abandono. Los espacios con líneas diagonales en la columna de instalación de casilla **no deben ser llenados.**

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	P	S	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	Marque con "X" Si hubo incidentes durante la votación	Si hubo incidentes durante la votación, marque con "X" si se anotaron en la hoja de incidentes
	PAN							
	PT							
	morena							
	CI							

14 Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de la elección de **Gubernatura** que va dentro del paquete electoral;
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa de expediente de la elección de **Diputaciones Locales**;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa de expediente de la elección de **Presidencia Municipal y Regidurías**;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden de registro del apartado C.

Si algún o alguna representante de partido político o de candidatura independiente solicita tomar una fotografía del original del acta, **Usted debe permitírselo.**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, NUMERALES 1 Y 2; 84, 86, NUMERAL 1, INCISOS A), B) Y D); 258 AL 261; 273 AL 277; 281; 282; 286, 287, 435 Y 397, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; Y EN LOS ARTÍCULOS 150, NUMERAL 1, INCISO A); 163, NUMERAL 1 Y 2; Y ANEXO 4.1, APARTADO A, NUMERAL 1, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES; ARTÍCULO 223 DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 6,616 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: [Por definir].

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.
1ª. copia: COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
2ª. copia: COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Datos variables a imprimir: El nombre de la entidad y número de distrito. En total información por definir cambios.

Medidas de Seguridad: De acuerdo con las especificaciones señaladas por el Instituto.
En la impresión:
POR DEFINIR MEDIANTE CONSEJO ESTATAL.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	200 juegos por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

HOJA DE INCIDENTES

HOJA ____ DE ____

Para el llenado de esta acta **utilice un bolígrafo de tinta azul**, para que todas las copias se puedan leer y siga cada una de las instrucciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral local: ____

Municipio: _____

Sección: ____ *(Con número)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA				
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRA ORDINARIA	EXTRA CONTIGUA	ESPECIAL
ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA				

② DESCRIPCIÓN DE LOS INCIDENTES

Marque con "X", en la columna correspondiente, el momento en que se presentó el incidente; con número la hora; y por último descríbalo.

MOMENTO DEL INCIDENTE *(Marque con "X")*							DESCRIPCIÓN
INSTALACIÓN DE LA CASILLA	DESARROLLO DE LA VOTACIÓN	CIERRE DE LA VOTACIÓN	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	HORA	A.M.	P.M.	

③ FUNCIONARIOS/AS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

④ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S) y asegúrese que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque "X" P	Marque "X" S	FIRMA	Asistencia "X" Gubernatura	Asistencia "X" Diputaciones y Ayuntamientos
PAN						
PRI						
VERDE						
PT						
MC						
morena						
CI						

* (P) Propietario/a (S) Suplente

⑤ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada el acta:

1. **Guarde el original** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Gubernatura**;
2. **Guarde la primera copia** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Diputaciones Locales**;
3. **Guarde la segunda copia** en la Bolsa de expediente de casilla de la elección **de Presidencia Municipal y Regidurías**;
4. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el cuadro del apartado 4.

Este documento constituye parte integrante del Acta de la Jornada Electoral o de la de Escrutinio y Cómputo de casilla, según el momento en el que se presenten los incidentes. En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE HOJA DE INCIDENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 228, NUMERAL 5 Y 232, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **HOJA DE INCIDENTES**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 28 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 6,657 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.
Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:

Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.
1ª. copia: COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
2ª. copia: COPIA PARA LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS.
3a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Cantidad en el empaque: 200 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE

Para el llenado de esta acta **utilice un bolígrafo de tinta azul**, para que todas las copias se puedan leer y siga cada una de las instrucciones.

① DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA

Copie y anote la información de su nombramiento.

Entidad: _____ Distrito electoral: _____

Municipio: _____

Sección: _____ *(Con número)* La casilla se instaló en: _____ *(Escriba el lugar, calle, número, colonia o localidad)*

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA				
BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTIGUA	ESPECIAL

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

② ENTREGA DE COPIAS LEGIBLES

Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las representaciones partidistas y de candidatura independiente y en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las representaciones que devolvieron las Listas Nominales.

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GOBERNATURA	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES: MAYORÍA RELATIVA	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES: REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS, REGIDURÍAS Y SINDICATURAS	EN SU CASO, ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO Y/O EN CASILLAS ESPECIALES	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DECLARANDO SE LA CASILLA	EN SU CASO, ACUSE DE DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
PAN									
PRI									
PRD									
PT									
morena									
CI									

③ CLAUSURA DE LA CASILLA

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por las representaciones partidistas y de candidatura independiente, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____:____ horas del día ____ de junio de _____, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Distrital o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "D" a quien va al Consejo Distrital*

Presidente/a ☐	1er. Secretario/a ☐
2do. Secretario/a ☐	1er. Escrutador/a ☐
2do. Escrutador/a ☐	3er. Escrutador/a ☐

En compañía de las representaciones partidistas y de candidatura independiente que se indican. Marque con "X":

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ ☐ PT ☐ ☐ morena ☐ CI ☐

④ FUNCIONARIAS/OS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla presentes y asegúrese que firmen en su totalidad.

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2do. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2do. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

⑤ REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Escriba los nombres de las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Acuse de recibo "C" LISTA CASILLA	Acuse de recibo "C" LISTA GENERAL	P	S	FIRMA	Acuse de recibo "C" Entregada en Casilla	Acuse de recibo "C" Devuelta en Casilla
PAN								
PRI								
PRD								
PT								
morena								
CI								

⑥ INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Una vez llenada y firmada la constancia:

1. **Guarde el original** en la Bolsa que va por fuera del paquete electoral;
2. **Entregue la primera copia** a la o el presidente de mesa directiva de casilla;
3. **Entregue copia legible** a las representaciones partidistas y de candidatura independiente presentes, según el orden del apartado 5.

En caso de que alguna o algún representante de partido político y de candidatura independiente, le solicite tomar una fotografía del acta, **Usted debe permitírselo.**

La negativa de las representaciones partidistas de devolver la Lista Nominal, no anula su derecho a recibir las copias legibles de las actas que correspondan.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTÍCULOS 248 Y 249, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO DE COPIA LEGIBLE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 209, NUMERALES 4 Y 5, 211, NUMERAL 1, FRACCIÓN II Y 236, NUMERAL 1, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CONSTANCIA DE CLAUSURA DE LA CASILLA Y RECIBO DE COPIA LEGIBLE**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 43 x 21.5 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 3,308 juegos.

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 10 copias según se indica en el siguiente apartado.

Original en papel autocopiante CB de 56 g/m^2.
Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m^2.

Número de versiones: (Por definir).

Leyenda destino: Ubicada en la parte inferior del documento con los siguientes textos:
Original: ORIGINAL PARA LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.
1a. copia: COPIA PARA LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
2a. a 10a. copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m^2 en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 23 x 45 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm^2 y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja o paquete.
Número de caja o paquete.
Número de ID.

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

Cantidad en el empaque: 200 juegos por caja.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA

_____DE JUNIO DE _____

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: [ ] (Escriba con número)

MUNICIPIO: _____ SECCIÓN: [ ][ ][ ][ ] (Escriba con número)

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA

BÁSICA | CONTIGUA | EXTRA ORDINARIA | EXTRA ORDINARIA CONTIGUA

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) GUBERNATURA	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) DIPUTACIONES LOCALES	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS	FIRMA DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE
PAN		PAN		PAN		PAN
PRD		PRD		PRD		PRD
VERDE		VERDE		VERDE		VERDE
PT		PT		PT		PT
morena		morena		morena		morena
CI		CI		CI		CI
Coalición 1 2 3		Coalición 1 2 3		Coalición 1 2 3		
Coalición 1 2		Coalición 1 2		Coalición 1 2		
Coalición 1 3		Coalición 1 3		Coalición 1 3		
Coalición 2 3		Coalición 2 3		Coalición 2 3		
Candidatura Común 4 5 6		Candidatura Común 4 5 6		Candidatura Común 4 5 6		
Candidatura Común 4 5		Candidatura Común 4 5		Candidatura Común 4 5		
Candidatura Común 4 6		Candidatura Común 4 6		Candidatura Común 4 6		
Candidatura Común 5 6		Candidatura Común 5 6		Candidatura Común 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		VOTOS NULOS		VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

LA O EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 3,268 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: 200 carteles por paquete.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL

_____DE JUNIO DE _____

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: (Escriba con número)

MUNICIPIO: _____ SECCIÓN: (Escriba con número)

TIPO DE CASILLA: ESPECIAL (Escriba con número)

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) GUBERNATURA	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE: MAYORÍA RELATIVA	RESULTADOS (CON NÚMERO) DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE: REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS	FIRMA DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE
PAN		PAN			PAN		PAN
PRD		PRD			PRD		PRD
VERDE		VERDE			VERDE		VERDE
PT		PT			PT		PT
morena		morena			morena		morena
CI		CI			CI		CI
Coalición 1 2 3		Coalición 1 2 3			Coalición 1 2 3		
Coalición 1 2		Coalición 1 2			Coalición 1 2		
Coalición 1 3		Coalición 1 3			Coalición 1 3		
Coalición 2 3		Coalición 2 3			Coalición 2 3		
Candidatura Común 4 5 6		Candidatura Común 4 5 6			Candidatura Común 4 5 6		
Candidatura Común 4 5		Candidatura Común 4 5			Candidatura Común 4 5		
Candidatura Común 4 6		Candidatura Común 4 6			Candidatura Común 4 6		
Candidatura Común 5 6		Candidatura Común 5 6			Candidatura Común 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS			CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		VOTOS NULOS			VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

LA O EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE _____ FIRMA _____

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN CASILLA ESPECIAL**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	En selección de color. 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	41 carteles.
Sustrato:	Papel Bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	(Por definir).
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA DISTRITAL: _____ DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL DISTRITO,

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE _____.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) GUBERNATURA
PAN	
PRI	
PRD	
VERDE	
PT	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
CI	
Coalición 1 2 3	
Coalición 1 2	
Coalición 1 3	
Coalición 2 3	
Candidatura Común 4 5 6	
Candidatura Común 4 5	
Candidatura Común 4 6	
Candidatura Común 5 6	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN		
PRI		
PRD		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
Coalición 1 2 3		
Coalición 1 2		
Coalición 1 3		
Coalición 2 3		
Candidatura Común 4 5 6		
Candidatura Común 4 5		
Candidatura Común 4 6		
Candidatura Común 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	SELECCIÓN DE COLOR (OFFSET). 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	44 carteles.
Sustrato:	Papel Bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	(Por definir).
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____

CABECERA MUNICIPAL: _____

ESTOS RESULTADOS CORRESPONDEN A: _____ CASILLAS DEL TOTAL DE: _____ QUE COMPRENDE EL MUNICIPIO,

HASTA LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE JUNIO DE _____.

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS *(CON NÚMERO)*
	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
PAN	
PRD	
VERDE	
PT	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
CI	
Coalición 1 2 3	
Coalición 1 2	
Coalición 1 3	
Coalición 2 3	
Candidatura Común 4 5 6	
Candidatura Común 4 5	
Candidatura Común 4 6	
Candidatura Común 5 6	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES EN EL MUNICIPIO**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Impresión: SELECCIÓN DE COLOR (OFFSET). 4 X 0 tintas.

Cantidad a imprimir: 44 carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Número de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024

RESULTADOS DE CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO **DISTRITO ELECTORAL LOCAL:** _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____ **DISTRITO CABECERA DE MUNICIPIO:** _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS	
	CON NÚMERO	CON LETRA
PAN		
PRI		
PRD		
PVEM		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
Coalición 1 2		
Candidatura Común 1 2 3		
Candidatura Común 1 2		
Candidatura Común 1 3		
Candidatura Común 2 3		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS •

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO PARCIAL DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Cantidad a imprimir: 52 Carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Numero de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE DISTRITO CABECERA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO DISTRITO ELECTORAL: _____

TOTAL DE DISTRITOS PARCIALES COMPUTADOS: _____ CABECERA MUNICIPAL: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN, CANDIDATURA COMÚN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)			
	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS			
	PARCIAL DISTRITO _____	PARCIAL DISTRITO _____	PARCIAL DISTRITO _____	TOTAL
PAN				
PRD				
VERDE				
PT				
MOVIMIENTO CIUDADANO				
morena				
CI				
Coalición 1 2				
Candidatura Común 1 2 3				
Candidatura Común 1 2				
Candidatura Común 1 3				
Candidatura Común 2 3				
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS				
VOTOS VÁLIDOS				
VOTOS NULOS				

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS •

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE DISTRITO CABECERA DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Cantidad a imprimir: 20 Carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Numero de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque:
Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por distrito.

Clasificación: Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____ CABECERA DISTRITAL: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) GUBERNATURA
PAN	
PRD	
PRI	
VERDE	
PT	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
CI	
Coalición 1 2 3	
Coalición 1 2	
Coalición 1 3	
Coalición 2 3	
Candidatura Común 4 5 6	
Candidatura Común 4 5	
Candidatura Común 4 6	
Candidatura Común 5 6	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO) DIPUTACIONES LOCALES POR EL MUNICIPIO DE:	
	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN		
PRD		
PRI		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
CI		
Coalición 1 2 3		
Coalición 1 2		
Coalición 1 3		
Coalición 2 3		
Candidatura Común 4 5 6		
Candidatura Común 4 5		
Candidatura Común 4 6		
Candidatura Común 5 6		
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	SELECCIÓN DE COLOR (OFFSET). 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	44 carteles.
Sustrato:	Papel Bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	(Por definir).
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN DE

DIPUTACIONES LOCALES

POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO **CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL:**

DIPUTACIONES LOCALES

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO O CANDIDATO/A	RESULTADOS	
	CON NÚMERO	CON LETRA
PAN		
PRD		
PRI		
VERDE		
PT		
MOVIMIENTO CIUDADANO		
morena		
VOTOS PARA CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS VÁLIDOS		
VOTOS NULOS		

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A

SECRETARIO/A EJECUTIVO

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

Formato: Illustrator cs.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Impresión: En selección de color. 4 X 0 tintas.

Tamaño del documento impreso: 70 x 95 cm.

Cantidad a imprimir: 4 Carteles.

Sustrato: Papel Bond blanco de 120 g.

Numero de versiones: (Por definir).

Empaque: En paquetes de papel kraft sellados con cinta canela.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Logo del IEPCT.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.
Número de ID.

Cantidad en el empaque: Un paquete por entidad.

IEPC TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 -2024

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): _____ CABECERA MUNICIPAL: _____

TOTAL DE CASILLAS COMPUTADAS: _____

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	RESULTADOS (CON NÚMERO)
	PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS
PAN	
PRI	
PRD	
VERDE	
PT	
MOVIMIENTO CIUDADANO	
morena	
CI	
Coalición 1 2 3	
Coalición 1 2	
Coalición 1 3	
Coalición 2 3	
Candidatura Común 4 5 6	
Candidatura Común 4 5	
Candidatura Común 4 6	
Candidatura Común 5 6	
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
VOTOS VÁLIDOS	
VOTOS NULOS	

LA O EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

_____ NOMBRE

_____ FIRMA

DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS

DOCUMENTO: **CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.
Tamaño del documento impreso:	70 x 95 cm.
Impresión:	SELECCIÓN DE COLOR (OFFSET). 4 X 0 tintas.
Cantidad a imprimir:	44 carteles.
Sustrato:	Papel Bond blanco de 120 g.
Número de versiones:	(Por definir).
Empaque:	En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Logo del IEPCT. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
Cantidad en el empaque:	Un paquete por distrito.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 21 distritos del Estado de Tabasco.

ENTIDAD:

DISTRITO:

MUNICIPIO:

SECCIÓN:

CASILLA:

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: ETIQUETA PARA ADHERIR A LAS BOLSAS (Excepto Bolsas PREPET)

Formato:	Illustrator cc.ai.
Fuentes:	Myriad Roman. Myriad Bold. Myriad Bold Italic.
Sustrato:	Couché adherible.
Tamaño del documento impreso:	5 X 10 cm.
Impresión:	Una tinta negra.
Cantidad a imprimir:	55,022 piezas.
Empaque:	En paquetes de papel kraft, selladas con cinta canela.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm). Logo del IEPCT. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	1 paquete por distrito.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

* Nota aclaratoria: el formato del sustrato a impresión sera a consideracion del proveedor ya que el requerimiento del Instituto es en piezas.

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO

BOLSA PREPET

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE ESTA BOLSA:

1. Introduzca las copias de las actas de forma que se **PUEDAN LEER** sin necesidad de ser extraidas.

2. Esta bolsa debe contener **LA PRIMERA COPIA** de las actas de escrutinio y cómputo de **CASILLA** de:
   - **GUBERNATURA**
   - **DIPUTACIONES LOCALES**
   - **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

3. Introduzca esta bolsa, en la funda de plastico con la leyenda **"INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE PREPET"**, que se encuentra a un costado del paquete electoral color **ARENA.**

4. Entregue esta bolsa en el **CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL** al personal de **PREPET.**

ESTA BOLSA VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

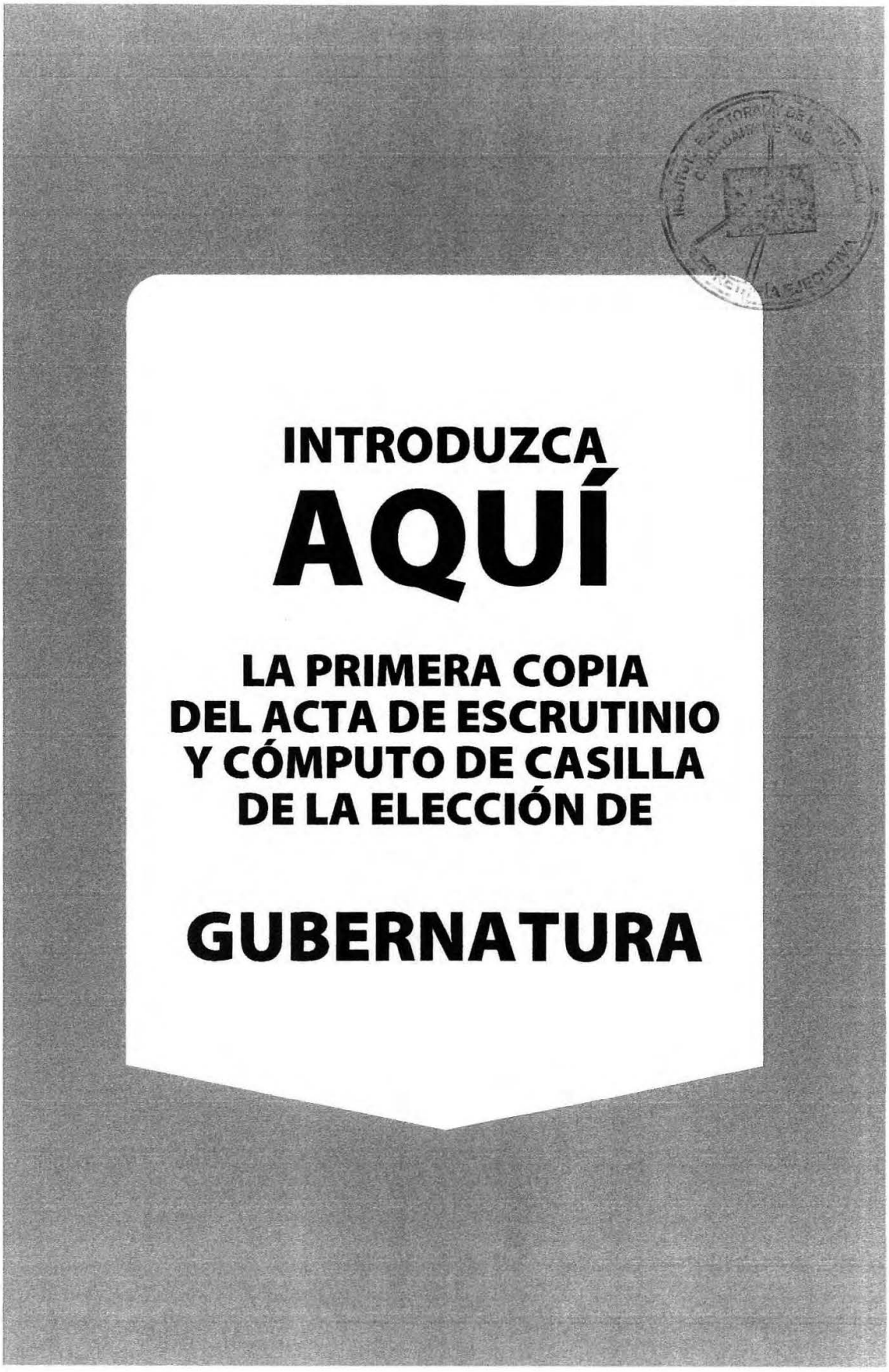
INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA
DEL ACTA DE ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE
GUBERNATURA

INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA
DEL ACTA DE ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES
LOCALES

INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA
DEL ACTA DE ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE CASILLA
DE LA ELECCIÓN DE
PRESIDENCIA
MUNICIPAL Y
REGIDURÍAS

FUNDA PARA CASILLA

Previsualización

3 Hojas Impresas
1 dentro de cada funda

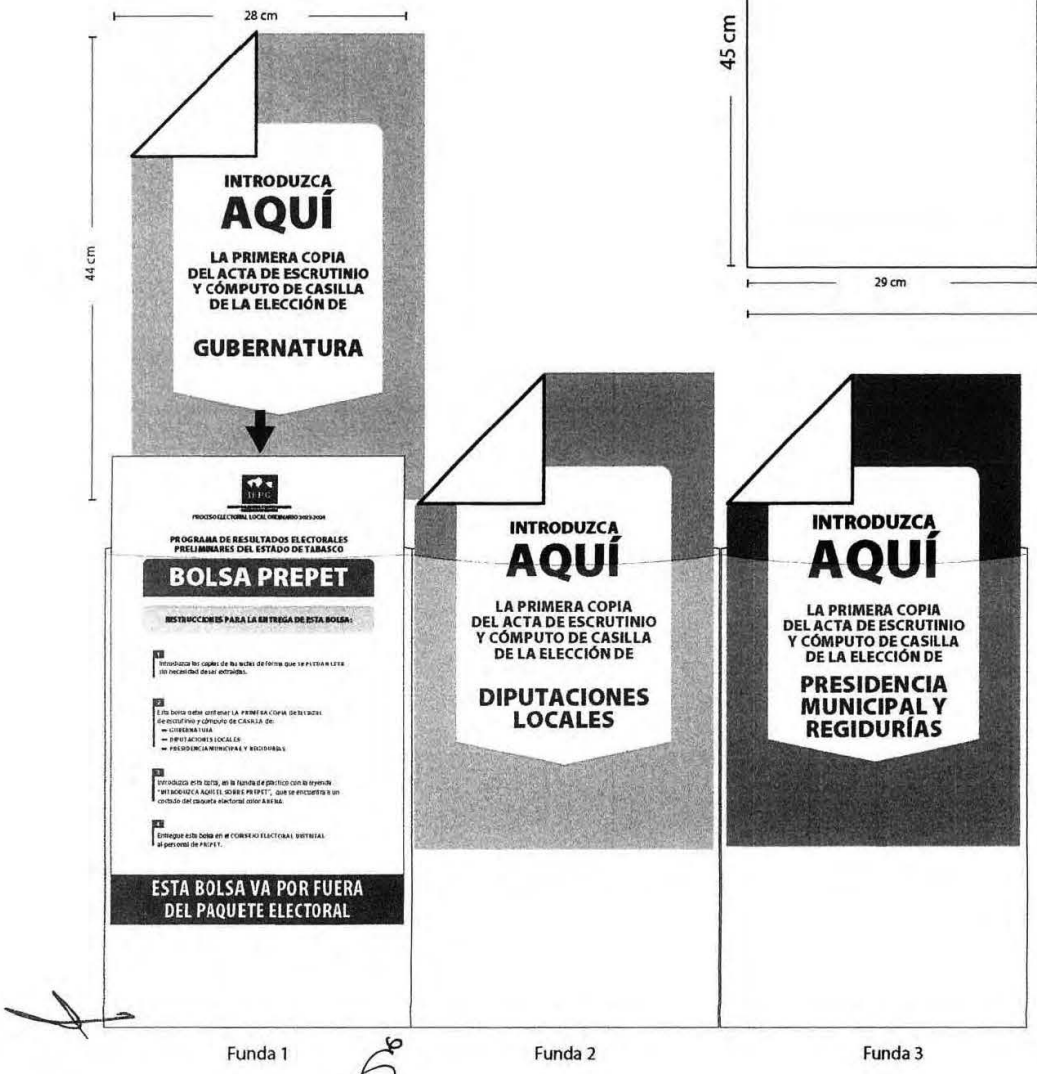

3 Fundas Unidas

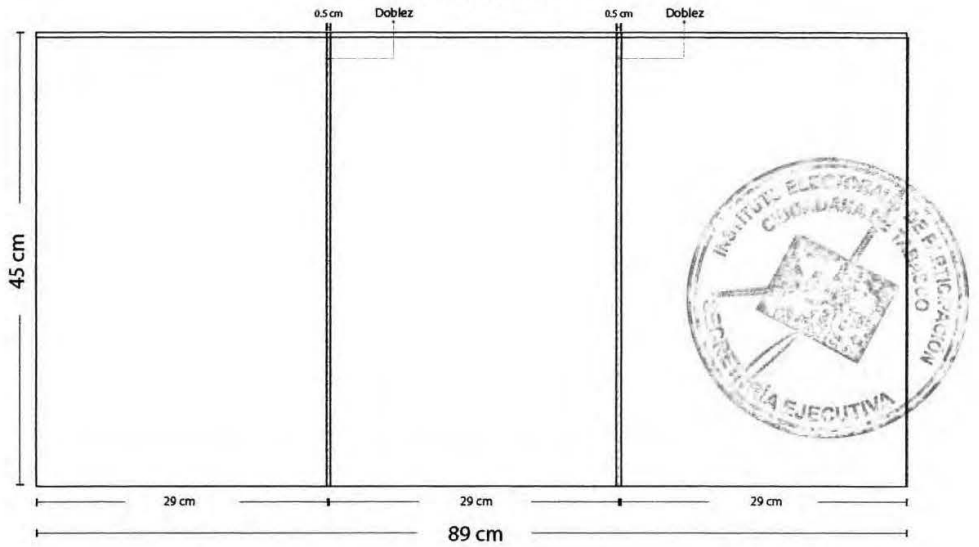

Plano Bolsa PREPET

Material: Polivinil.
Medidas totales, extendido: 45 x 89 cms.
Medidas totales, cerrado: 45 x 29 cms.

—— Sellado
- - - - Doblez

IEPC TABASCO
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO

BOLSA PREPET

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE ESTA BOLSA:

1. Introduzca las copias de las actas de forma que se **PUEDAN LEER** sin necesidad de ser extraidas.

2. Esta bolsa debe contener **LA PRIMERA COPIA** de las actas de escrutinio y cómputo de **CASILLA ESPECIAL** de:
   - **GUBERNATURA**
   - **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORIA RELATIVA**
   - **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**
   - **PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍAS**

3. Introduzca esta bolsa, en la funda de plastico con la leyenda **"INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE PREPET"**, que se encuentra a un costado del paquete electoral color **ARENA.**

4. Entregue esta bolsa en el **CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL** al personal de **PREPET.**

CASILLA ESPECIAL

ESTA BOLSA VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

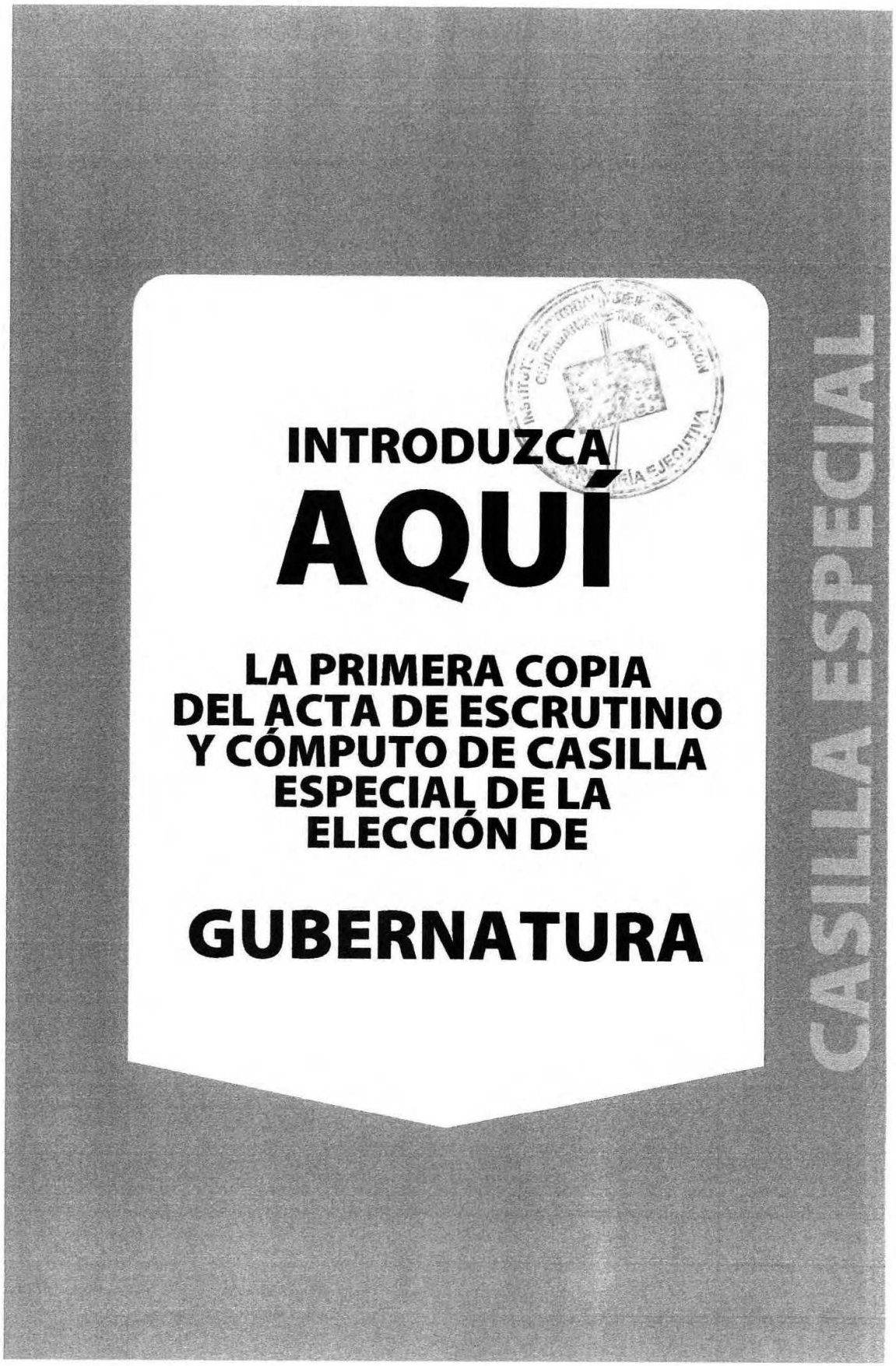
CASILLA ESPECIAL
INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA
DEL ACTA DE ESCRUTINIO
Y CÓMPUTO DE CASILLA
ESPECIAL DE LA
ELECCIÓN DE
GUBERNATURA

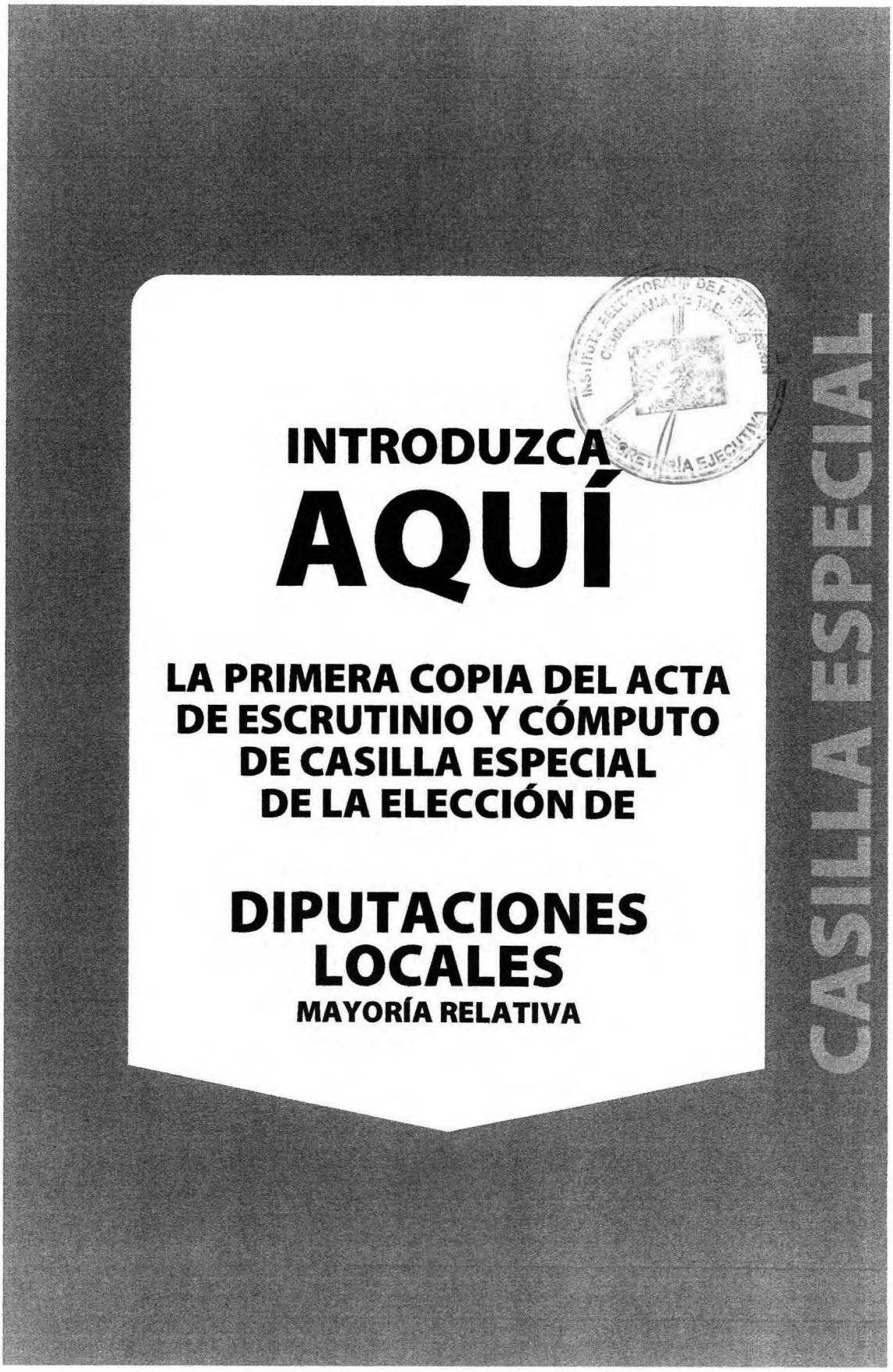
CASILLA ESPECIAL
INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA DEL ACTA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE CASILLA ESPECIAL
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES
LOCALES
MAYORÍA RELATIVA

CASILLA ESPECIAL
INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA DEL ACTA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE CASILLA ESPECIAL
DE LA ELECCIÓN DE
DIPUTACIONES
LOCALES
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

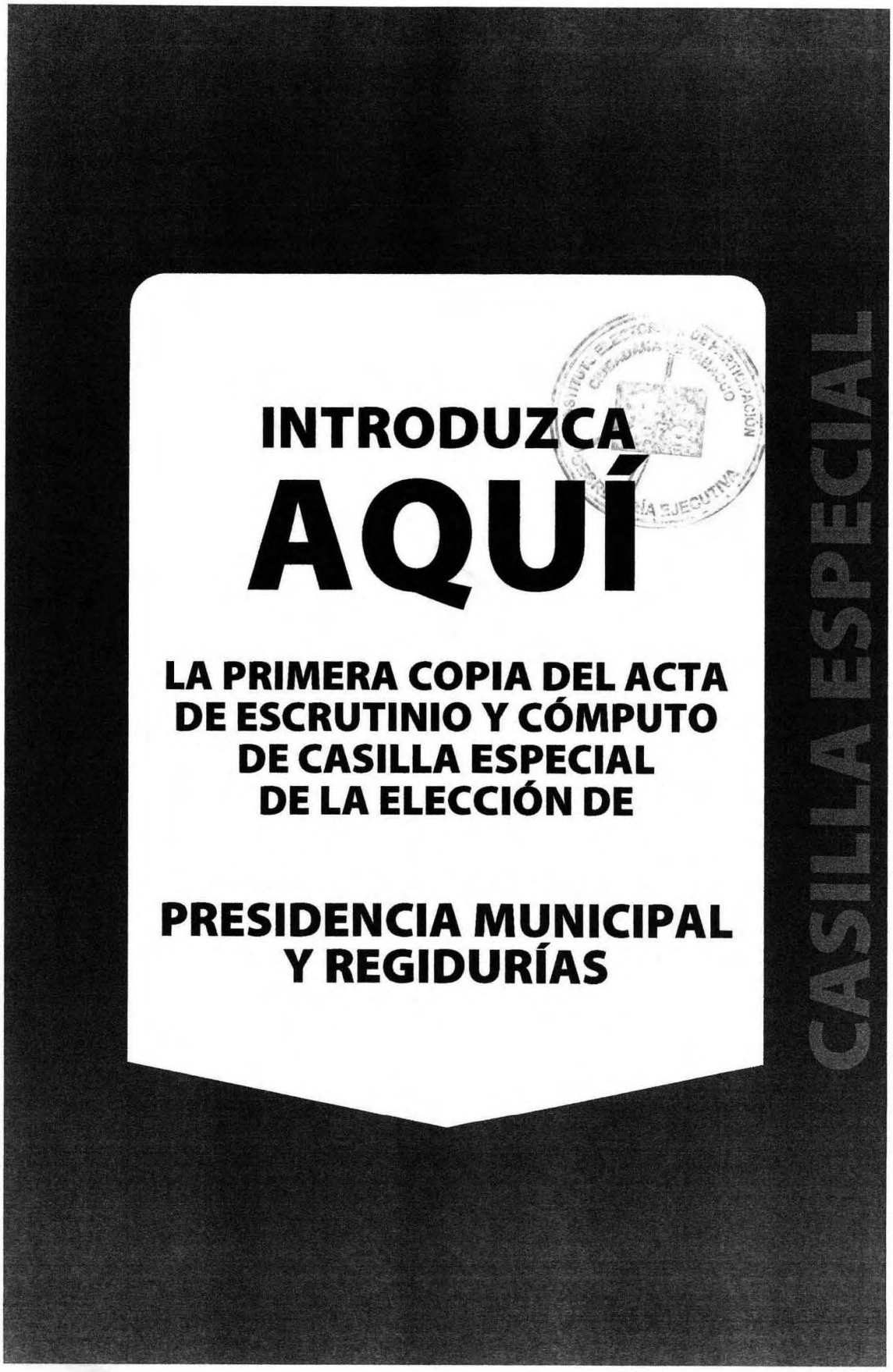
CASILLA ESPECIAL
INTRODUZCA
AQUÍ
LA PRIMERA COPIA DEL ACTA
DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE CASILLA ESPECIAL
DE LA ELECCIÓN DE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y REGIDURÍAS

FUNDA PARA CASILLA ESPECIAL

Previsualización

3 Hojas Impresas
1 dentro de cada funda

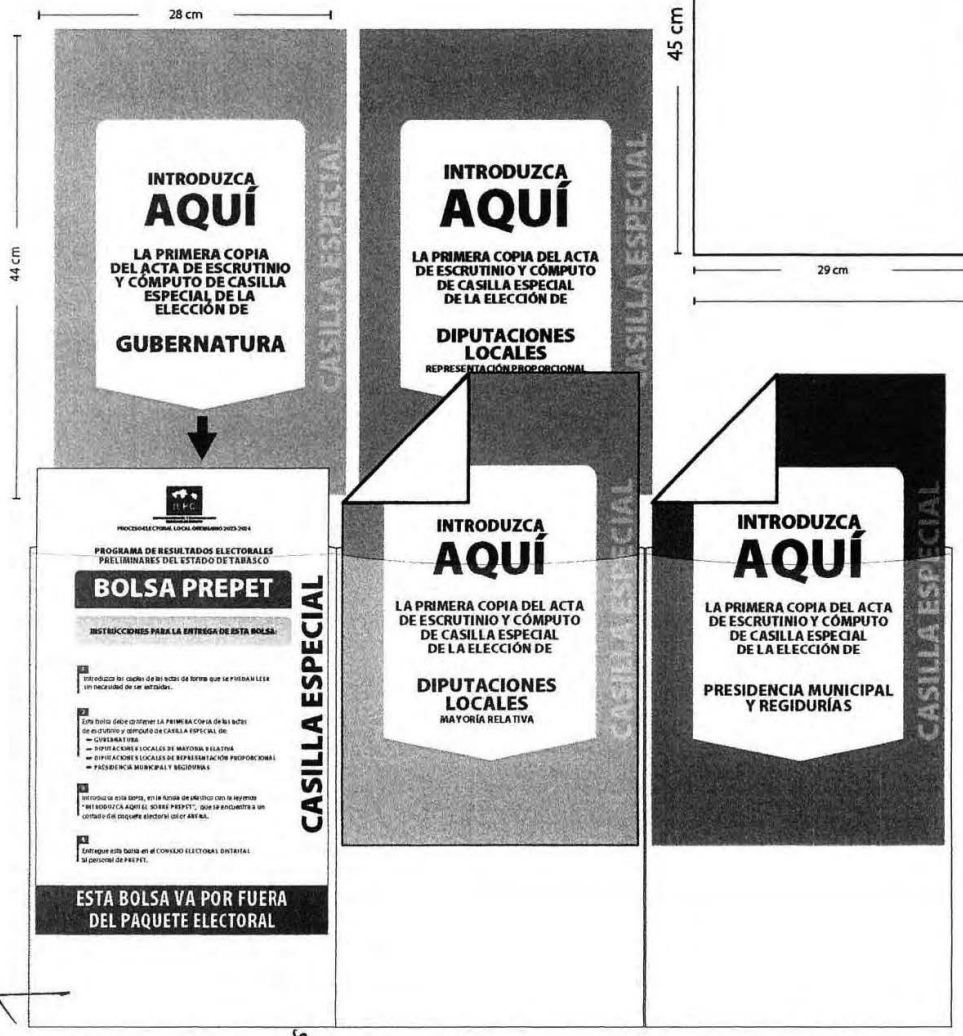

3 Fundas Unidas

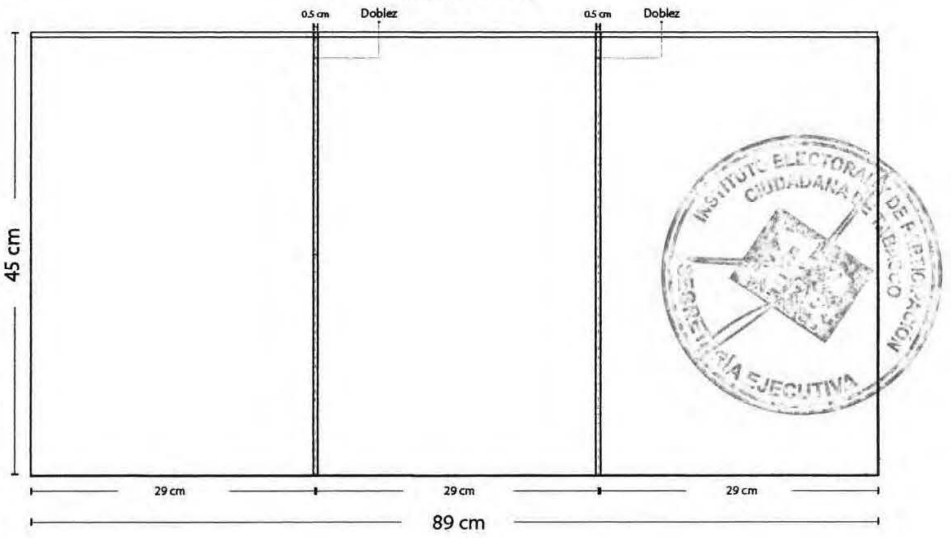

Plano Bolsa PREPET

Material: Polivinil.
Medidas totales, extendido: 45 x 89 cms.
Medidas totales, cerrado: 45 x 29 cms.

—— Sellado

- - - - Doblez

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: **BOLSA PREPET**

Formato:	Illustrator cs.ai.
Fuentes:	Myriad Pro, Arial y Helvética
Tamaño del documento impreso:	89 x 45 cm.
Cantidad a imprimir:	3,304 piezas.
Sustrato:	Polivinil transparente rígido mate calibre 8/10 con tres fundas pegadas de 29 x 45 cm.
Documento al interior de la bolsa:	Cuatro hojas de 28 x 44 impresa frente y vuelta en papel bond de 90 gr. Selección de color (Diseño diferente).
Empaque:	Sugerido por proveedor.
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	(Medida Etiqueta: 40 x 20 cm). Logo del IEPCT. Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.
Cantidad en el empaque:	150 piezas por caja.
Clasificación:	Por DISTRITO, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 21 distritos del estado de Tabasco.

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL SUSCRITO JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES I, XXIV Y XXX DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO ----------

---------- C E R T I F I C A ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE UN TOTAL DE (414) CUATROCIENTAS CATORCE FOJAS ÚTILES QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: (29) VEINTINUEVE FOJAS ÚTILES DEL ACUERDO CE/2023/070 QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE APRUEBA EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024; (385) TRESCIENTAS OCHENTA Y CINCO FOJAS ÚTILES CORRESPONDIENTES AL ANEXO QUE CORRE AGREGADO AL MENCIONADO ACUERDO EN EL QUE SE IDENTIFICA LO SIGUIENTE: LISTADOS DE LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES PARA APROBACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL, MATERIAL ELECTORAL, DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS Y DOCUMENTACIÓN CON EMBLEMAS; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO. RUBRICO Y FIRMO.----------

---------- DOY FE ----------

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

No.- 10808

ACUERDO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR JUAN CARLOS AGUILAR RAMOS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO 09 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

Para efectos del presente acuerdo se usarán las abreviaturas y definiciones siguientes:

Consejo Estatal:	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Ley Electoral:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos para la verificación:	Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024 mediante el uso de la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE",
Lineamientos:	Lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Tribunal Local:	Tribunal Electoral de Tabasco.

1.1 Homologación de plazos y fechas en los Procesos Electorales Locales Concurrentes

El 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó la resolución INE/CG439/2023 mediante la cual, en ejercicio de su facultad de atracción, determinó la homologación de las fechas para la conclusión del período de precampañas, así como recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023 – 2024.

1.2 Plan Integral y Calendario de Coordinación

En la fecha que antecede, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023 relativo al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, determinando las actividades y plazos que deberán observar de forma conjunta con los organismos electorales para el desarrollo de sus respectivos procesos electorales.

1.3 Lineamientos para la verificación

El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG494/2023 por el que se aprobaron los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024 mediante el uso de la aplicación móvil "Apoyo Ciudadano-INE".

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

1.4 Lineamientos para candidaturas independientes

El 29 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal mediante acuerdo CE/2023/022 aprobó los Lineamientos que tienen como propósito establecer las reglas, criterios y procedimientos a los que deberán ajustarse las personas que pretendan postularse bajo las modalidades de candidaturas independientes.

1.5 Inicio del Proceso Electoral

El 6 de octubre de la presente anualidad, el Consejo Estatal de conformidad con el artículo 111 de la Ley Electoral declaró el inicio del Proceso Electoral por el que se renovarán los cargos relativos a la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales, Presidencias Municipales y Regidurías.

1.6 Período de obtención del apoyo de la ciudadanía

En ejercicio de la facultad de atracción, el 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023 relativo al Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, por lo que, homologó los plazos para la obtención del apoyo de la ciudadanía; y en consecuencia el Consejo Estatal aprobó el acuerdo CE/2023/021 relativo al calendario electoral del propio Instituto, estableciendo que, el período para que las personas aspirantes a una candidatura independiente a la Gubernatura del Estado obtengan el apoyo de la ciudadanía, **iniciaría el 15 de noviembre de 2023 y concluiría el 3 de enero de 2024.**

1.7 Convocatoria para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos

El 20 de octubre de 2023, mediante acuerdo CE/2023/035, el Consejo Estatal expidió la convocatoria para renovar a las y los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, con motivo del Proceso Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

1.8 Jornada Electoral

En términos del artículo 27 numeral 1 de la Ley Electoral las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda. Por lo que, en el caso del Proceso Electoral la jornada electoral se realizará el 2 de junio de 2024.

2 Considerando

2.1 Fines del Instituto

Que, de conformidad con los artículos 9 apartado C, fracción I de la Constitución Local, 3 numeral 3, 100 y 102 numeral 1 de la Ley Electoral, el Instituto es un organismo público local de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas actuaciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad y las realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley Electoral, el Instituto tiene como finalidades: contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el estado de Tabasco; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; y, organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

2.2 Órgano Superior de Dirección del Instituto

Que, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del Instituto.

2.3 Integración del Órgano de Dirección Superior

Que, los artículos 99 de la Ley General y 107, numeral 1 de la Ley Electoral, disponen que el Consejo se integrará por una Consejera o un Consejero Presidente y seis consejeras y consejeros electorales, con voz y voto; la Secretaria o el Secretario Ejecutivo y una o un representante por cada partido político con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

2.4 Competencia del Consejo Estatal

Que, de conformidad con el artículo 115 numeral 1 fracciones XII y XV de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es competente para orientar a las ciudadanas y ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales y llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; asimismo, en términos del artículo 288 numeral 3 del ordenamiento señalado, es competente para realizar ajustes a los plazos establecidos para garantizar los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía.

Acorde a lo anterior, el artículo 115, numeral 2 de la Ley Electoral, señala que, para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del Instituto, derivados de caso fortuito o causa de fuerza mayor; o en situaciones de falta o insuficiencia de previsión normativa o reglamentaria, el Consejo Estatal podrá dictar los acuerdos necesarios que resulten pertinentes para garantizar el oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones que corresponda, siempre en apego a sus facultades y a los principios rectores de la función electoral.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

2.5 Derecho de la ciudadanía a postularse de manera independiente a cargos de elección popular

Que, de conformidad con los artículos 35 fracción II de la Constitución Federal, 7 fracción I y 9 apartado "A" fracción II de la Constitución local, es un derecho de la ciudadanía votar en las elecciones populares y solicitar por sí misma su registro como candidatas o candidatos de manera independiente a cargos de elección popular por el principio de mayoría relativa. cumpliendo con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación

Además, en términos del artículo 116 fracción IV, incisos k) y p) de la Constitución Federal y 9 apartado "A" fracción III de la Constitución local, conforme a las bases establecidas en la propia Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de las personas candidatas independientes, garantizando su derecho al financiamiento público y al acceso a la radio y la televisión, fijando las bases y requisitos para que en las elecciones la ciudadanía solicite su registro como candidatas o candidatos para poder ser votados en forma independiente a todos los cargos de elección popular, en los términos del artículo 35 de la Constitución Federal.

2.6 Regulación de las candidaturas independientes

Que, el artículo 280, numeral 4 de la Ley Electoral establece que, el derecho de la ciudadanía de solicitar su registro para cargos de elección popular de manera independiente a los partidos políticos se sujetará a los requisitos, condiciones y términos establecidos en la Constitución Federal, la Constitución local, la Ley General y en la propia Ley.

2.7 Registro individual de candidaturas independientes

Que, de conformidad con el artículo 281, numeral 1 de la Ley Electoral, sólo se registrará una candidatura independiente para cada cargo de elección popular por el principio de mayoría relativa. El registro será individual, por fórmula o planilla, según corresponda.

De existir más de una persona aspirante, fórmula o planilla a un mismo cargo de elección popular, será registrada la que obtenga el mayor número de respaldos de la ciudadanía,

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

en cantidad superior al porcentaje señalado para cada cargo, de acuerdo con lo que establece el numeral 2 del artículo en cita.

Asimismo, como lo establece el numeral 3 del artículo 281 de la Ley Electoral, las candidaturas independientes tendrán los mismos derechos y obligaciones que las postuladas por partidos políticos, con las particularidades y salvedades que la Ley Electoral establece.

2.8 Requisitos para participar y registrarse en candidaturas independientes

Que, el artículo 282 numeral 1 de la Ley Electoral dispone que, la ciudadanía que cumpla con los requisitos, condiciones y términos de ley tendrá derecho a participar y, en su caso, a ser registrada en las candidaturas independientes para ocupar los siguientes cargos de elección popular:

I. Gobernador del Estado de Tabasco, y
II. Diputados y regidores por el principio de mayoría relativa.

2.9 Proceso de selección de candidaturas independientes

Que, en términos del artículo 285 numeral 1 de la Ley Electoral el proceso de selección de candidaturas independientes comprende las etapas siguientes:

I. De la convocatoria;
II. De los actos previos al registro de candidaturas independientes;
III. De la obtención del apoyo de la ciudadanía, y
IV. Del registro de candidaturas independientes.

2.10 Convocatoria al proceso de selección de candidaturas independientes

Que, de acuerdo con el artículo 286 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral, el apartado de la Convocatoria para las elecciones ordinarias, relativo a la ciudadanía interesada en postularse en las candidaturas independientes, deberá señalar los cargos de elección popular a los que pueden aspirar, los requisitos que deben cumplir, la documentación comprobatoria requerida, la fecha de inicio del plazo para recabar el apoyo de la

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

ciudadanía correspondiente, los topes de gastos que pueden erogar y los formatos para ello, siendo obligación del Instituto, dar amplia difusión a su contenido.

2.11 Actos previos al registro de candidaturas independientes

Que, el artículo 287 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral dispone que, la ciudadanía que pretenda postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular del orden local deberá informarlo al Instituto por escrito en el formato que éste determine. En todo caso, la manifestación de la intención para postular una candidatura independiente a la Gubernatura, diputaciones y regidurías se realizará a partir del día siguiente al en que se emita la Convocatoria y hasta la fecha señalada como inicio del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía, ante la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.

Además, conforme al numeral 3 del artículo en cita, una vez hecha la comunicación que antecede y recibida la constancia respectiva, las y los ciudadanos adquirirán la calidad de aspirantes. Dicha constancia se entregará a todas las personas aspirantes que hayan cumplido los requisitos de ley, dentro de los dos días anteriores al señalado como inicio del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía.

2.12 Requisitos adjuntos a la manifestación de intención

Que, el artículo 287 de la Ley Electoral, pero en sus numerales 4, 5 y 6, señalan que, con la manifestación de intención, la persona aspirante a una candidatura independiente deberá presentar la documentación que acredite la creación de una persona jurídico-colectiva constituida en asociación civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal.

En ese tenor, el Instituto Estatal establecerá el modelo único de estatutos de la asociación civil. De la misma manera, la persona solicitante deberá acreditar su alta ante el Sistema de Administración Tributaria y anexar los datos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona jurídico-colectiva para recibir el financiamiento público y privado correspondiente, conforme a los lineamientos, reglas y criterios que establezca el INE.

Adicionalmente, la asociación civil deberá estar constituida con por lo menos la persona aspirante a la candidatura independiente, su representante legal y la persona encargada de la administración de los recursos de la candidatura independiente.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

2.13 Actos tendentes para recabar u obtener el apoyo de la ciudadanía

Que, el artículo 288 numeral 1 de la Ley Electoral establece que, a partir del día siguiente de la fecha en que las personas obtengan la calidad de aspirantes, éstas podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido, por medios diversos a la radio y la televisión, siempre que los mismos no constituyan actos anticipados de campaña.

De conformidad con el numeral 2 del artículo en cita, los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía, se sujetarán a los siguientes plazos, según corresponda:

I. Las personas aspirantes a la candidatura independiente para la Gubernatura del Estado contarán con cincuenta días; y

II. Las personas aspirantes a las candidaturas independientes para las diputaciones o regidurías contarán con treinta días.

Ahora bien, el artículo 289 numeral 1 del ordenamiento en cita, define a los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía, como el conjunto de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, en el ámbito del estado, distrito o municipio, según corresponda, que realizan las personas aspirantes con el objeto de obtener el apoyo de la ciudadanía en los porcentajes requeridos.

2.14 Uso de la aplicación móvil

Que, en términos del artículo 15 de los Lineamientos, las personas aspirantes a candidaturas independientes para obtener o recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, así como para llevar un registro de las personas auxiliares de éstas y verificar el estado registral de la ciudadanía que les respalda, utilizarán la herramienta tecnológica implementada por el INE de acuerdo con los Lineamientos que al efecto emita.

Además, deberán sujetarse a: los procedimientos para el uso de la aplicación móvil para recabar el apoyo de la ciudadanía, la forma en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE remitirá los resultados de la compulsa a los organismos electorales para verificar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía obtenido por cada persona aspirante, el ejercicio de la garantía de audiencia de las personas aspirantes a

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

candidaturas Independientes, los procedimientos de revisión y clarificación de los registros de apoyo de la ciudadanía, así como los criterios para no considerar válidos tales registros, de conformidad con los Lineamientos emitidos por el INE.

2.15 Porcentajes de apoyo de la ciudadanía

Que, de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos y conforme a las razones expuestas en el acuerdo CE/2023/022, las personas que aspiren a una candidatura independiente deberán obtener el apoyo o respaldo ciudadano, según el cargo al que aspire, de conformidad con lo siguiente:

I. Para la candidatura a la Gubernatura del Estado de Tabasco, el apoyo o respaldo ciudadano deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral del Estado con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección;

II. Para las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral correspondiente al distrito de que se trate, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección; y

III. Para las candidaturas a presidencias municipales y regidurías de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral correspondiente al municipio de que se trate con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección.

2.16 Verificación del porcentaje de apoyo de la ciudadanía

Que, el artículo 302 de la Ley Electoral dispone que, una vez que se cumplan los demás requisitos establecidos en esta Ley, el Instituto solicitará al INE que, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores verifique que se haya reunido el porcentaje de apoyo de la ciudadanía que corresponda según la elección de que se trate, constatando que las y los ciudadanos aparecen en el padrón electoral que corresponda. Dicha verificación se ajustará a los lineamientos que, en su caso, emita el INE, o al convenio que al efecto se celebre entre ambas instituciones.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

IEPC TABASCO
CE/2023/071

En ese tenor, el artículo 290 numeral 1 del Reglamento de Elecciones dispone que el procedimiento técnico-jurídico para verificar que se haya reunido el porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido, según el tipo de elección, será el que se establezca en los lineamientos aprobados para tal efecto, en el que se priorizará la utilización de medidas tecnológicas avanzadas al alcance del INE; lo anterior, a efecto de dotar de certeza el proceso de verificación.

Conforme al numeral 2 del artículo citado, en los lineamientos correspondientes se señalarán las instancias, los plazos, el procedimiento para recabar el apoyo de la ciudadanía, la presentación ante la autoridad electoral, el procedimiento que se seguirá para verificar el porcentaje de apoyo presentado, el derecho de audiencia de las y los aspirantes, así como los criterios para no computar dicho apoyo.

2.17 Solicitud del aspirante a candidatura independiente

Que, el ciudadano Juan Carlos Aguilar Ramos, aspirante a la candidatura independiente a la diputación por el distrito 09, presentó escrito solicitando prórroga o ampliación hasta por 7 días del plazo para la obtención del apoyo de la ciudadanía, pues desde en su consideración, en la convocatoria no se previó la pérdida de días por la entrega de material y equipo de las aplicaciones para el registro de los apoyos ciudadanos, lo cual debió realizarse de manera previa al inicio del período para la obtención del apoyo mencionado.

Al respecto, este Consejo Estatal considera que los argumentos expuestos por el aspirante no justifican la procedencia de la ampliación o prórroga del plazo para la obtención del apoyo de la ciudadanía solicitada.

En ese contexto, la Sala Superior de la interpretación de los artículos 1 y 35 fracción II de la Constitución Federal sostiene que cuando se actualicen circunstancias **particulares y extraordinarias que trasciendan al ejercicio del derecho a ser votado**, en su modalidad de registro de candidaturas de forma independiente y coloquen al aspirante en una posición de desventaja, éstas dan lugar a que se prorrogue el periodo para la obtención del apoyo de la ciudadanía en un lapso adicional al equivalente al tiempo que estuvo impedido para recabarlo. Criterio que consta en la tesis IX/2019 con rubro: **"CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. PROCEDE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO CUANDO POR CAUSAS AJENAS AL ASPIRANTE NO GOZA DE LA TOTALIDAD DEL MISMO"**.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

SE/2023/071

Así, la Sala Superior ha sostenido que, las autoridades electorales deben interpretar y aplicar la normativa aplicable a la obtención del apoyo de la ciudadanía, de tal forma que, se atiendan a las circunstancias particulares y extraordinarias que concurren con el aspirante, a fin de que éste cuente con el plazo íntegro que determine el propio organismo electoral para recolectar los apoyos ciudadanos correspondientes[1].

Es decir, si durante la fase de recolección de apoyo de la ciudadanía surgen hechos o situaciones ajenas al aspirante a la candidatura independiente que le impidan contar con la totalidad del plazo legalmente establecido para recabarlo, en contravención a su derecho de participar plenamente y en condiciones de igualdad, es procedente interpretar y aplicar de la manera más favorable a la persona el marco normativo respectivo a fin de reparar la violación a su derecho.

En el caso particular y conforme a las constancias que integran el expediente del aspirante Juan Carlos Aguilar Ramos se advierte que la manifestación de intención la *presentó* ***el 5 de diciembre de 2023 a las 20:02 horas*** (veinte horas con dos minutos); no obstante, debido a la inconsistencia derivada de la revisión hecha por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, el 5 de diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva *mediante oficio SE/1521/2023 lo requirió para que en un plazo de 48 horas subsanara* la omisión, en su caso.

En ese contexto, fue hasta las 16:46 horas (dieciséis horas con cuarenta y seis minutos) del 8 de diciembre de 2023, que Juan Carlos Aguilar Ramos regularizó su situación, mediante escrito presentado ante el Instituto; es decir, lo hizo una vez iniciado el período de captación del apoyo de la ciudadanía. No obstante, ante el incumplimiento deficiente, la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SE/1553/2023, de nueva cuenta requirió al aspirante para que cumpliera con la totalidad de los requisitos, lo cual realizó hasta el 9 de diciembre de 2023, fecha en la que también se le hizo entrega de la constancia que lo acredita como aspirante.

Al respecto, el artículo 12 de los Lineamientos señalan que, una vez recibida la documentación, la Secretaría Ejecutiva verificará dentro de las 24 horas siguientes que la manifestación de intención se encuentre integrada conforme a lo establecido en el propio Lineamiento.

[1] SUP-JDC-50/2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

Si de la revisión efectuada resulta que la ciudadana o ciudadano interesado no acompañó la documentación e información completa, la Secretaría Ejecutiva requerirá a la ciudadana o ciudadano interesado para que, en un término de 48 horas siguientes al requerimiento remita la documentación o información faltante.

De no recibirse respuesta al requerimiento dentro del plazo señalado, o que en este no se remita la documentación o información solicitada, la manifestación de intención será desechada. La ciudadana o el ciudadano interesado, podrá presentar una nueva manifestación de intención, siempre y cuando se exhiba dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria correspondiente.

Con base en lo anterior se desprende que, la presentación de la manifestación de intención se presentó al límite del plazo establecido para tal efecto y las omisiones en que incurrió el propio aspirante, fueron las causas que motivaron la entrega extemporánea de la constancia que lo acredita con tal calidad; pues en términos de los artículos 287 numeral 3 de la Ley Electoral y 13 de los Lineamientos, la Secretaría Ejecutiva expedirá la constancia respectiva, una vez que la manifestación de intención de las y los interesados cumpla con los requisitos establecidos en la propia Ley Electoral.

En ese tenor, no se trató de una circunstancia extraordinaria que afecte su derecho; ni una omisión por parte del órgano electoral; en todo caso, el aspirante estuvo en posibilidad de manifestar su intención a partir del día siguiente en que este Consejo Estatal expidió la convocatoria para la renovación de los cargos de elección popular que corresponden a este Proceso Electoral; **no obstante, su presentación la realizó hasta el último día del plazo establecido y presentando irregularidades en la documentación que exigen las disposiciones legales.**

Por otra parte, el artículo 287 numeral 3 de la Ley Electoral establece que, la calidad de aspirante se adquiere, una vez que la persona interesada manifiesta su intención en términos del numeral 1 de dicho artículo y recibida la constancia respectiva.

Asimismo, el artículo 288 numeral 1 del ordenamiento mencionado refiere que, a partir del día siguiente de la fecha en que obtengan la calidad de aspirantes, éstos podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo ciudadano requerido, por medios diversos a la radio y la televisión, siempre que los mismos no constituyan actos anticipados de campaña.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/071

En esa tesitura, conforme al artículo 8 inciso e) de los Lineamientos de Verificación corresponde a este Instituto dar de alta en el portal web[2] (Sistema de captación de datos para procesos de participación ciudadana y actores políticos del INE) a las personas aspirantes a candidaturas independientes; para ello, el artículo 10 de los Lineamientos de Verificación establece que las personas aspirantes tienen la obligación de proporcionar al organismo electoral los datos que se le requieran para tener acceso al portal mencionado.

De la interpretación a las disposiciones señaladas se advierte que, para que esta autoridad realice el alta en el portal web se requieren dos elementos: a) que la persona interesada adquiera la calidad de aspirante; y, b) una vez que adquieran la calidad de aspirante, deberán proporcionar los datos e información para tal efecto.

En el caso de los auxiliares, el artículo 10 de los Lineamientos de Verificación refiere que el alta en el portal web de las personas que fungirán como auxiliares para la captación del apoyo de la ciudadanía es obligación de las personas aspirantes de conformidad con lo establecido en el Protocolo y en los Manuales de Usuario.

En ese contexto, en consideración de este órgano electoral no existe violación alguna al principio de legalidad en virtud de que, el alta, registro o lo que el aspirante denomina la entrega del "material y equipo" se realizó de acuerdo con el procedimiento previsto en los Lineamientos de Verificación y una vez que éste adquirió la calidad de aspirante; de ahí que no se advierta alguna circunstancia extraordinaria que justifique la ampliación del plazo.

Conforme a lo anterior, este órgano electoral considera improcedente otorgar la prórroga del plazo para recabar u obtener el apoyo de la ciudadanía solicitada por Juan Carlos Aguilar Ramos, en virtud de que, no existen circunstancias extraordinarias que le causen vulneración o afectación alguna a su derecho de obtener apoyo de la ciudadanía o que lo coloque en una posición de desventaja durante el proceso de selección de candidaturas independientes.

Sobre la base de las consideraciones señaladas, este Consejo Estatal emite el siguiente:

---

[2] De acuerdo con el artículo 1, inciso cc) de los Lineamientos de Verificación, el portal web es el Componente del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos, que permite el registro de las personas aspirantes a Candidaturas Independientes por parte del organismo electoral, la administración del registro de personas auxiliares por parte de las personas aspirantes, así como la consulta de los reportes estadísticos y nominativos relacionados con los registros de apoyo de la ciudadanía, incluyendo los estatus del resultado de la revisión en Mesa de Control y el desahogo de Garantía de Audiencia.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

IEPC/CE/2023/071

3 Acuerdo

Primero. Se declara improcedente la solicitud del ciudadano Juan Carlos Aguilar Ramos, aspirante a la candidatura independiente a la diputación por el distrito 09 con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 relativa a la prórroga de 7 días para el período relativo a la obtención del apoyo de la ciudadanía.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que, por conducto de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral notifique el presente acuerdo al citado organismo nacional, a través de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos correspondientes.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco publíquese el contenido del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Instituto.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 30 de diciembre del año dos mil veintitrés, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Licda. María Elvia Magaña Sandoval, Mtro. Juan Correa López, M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo, Lic. Hernán González Sala, Lic. Vladimir Hernández Venegas y la Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez.

MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO DEL CONSEJO

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL SUSCRITO JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES I, XXIV Y XXX DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO ----------

---------- **C E R T I F I C A** ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE UN TOTAL DE (15) QUINCE FOJAS ÚTILES QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACUERDO CE/2023/071 QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR JUAN CARLOS AGUILAR RAMOS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO 09 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

----------**DOY FE**----------

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

No.- 10809

ACUERDO

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR AGUSTÍN PÉREZ CONTRERAS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024

Para efectos del presente acuerdo se usarán las abreviaturas y definiciones siguientes:

Consejo Estatal:	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Constitución Federal:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local:	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Ley Electoral:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
Ley General:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos para la verificación:	Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024 mediante el uso de la aplicación móvil "APOYO CIUDADANO-INE",
Lineamientos:	Lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

Reglamento de Elecciones:	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Secretaría Ejecutiva:	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
Tribunal Local:	Tribunal Electoral de Tabasco.

1.1 Homologación de plazos y fechas en los Procesos Electorales Locales Concurrentes

El 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó la resolución INE/CG439/2023 mediante la cual, en ejercicio de su facultad de atracción, determinó la homologación de las fechas para la conclusión del período de precampañas, así como recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023 – 2024.

1.2 Plan Integral y Calendario de Coordinación

En la fecha que antecede, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023 relativo al Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, determinando las actividades y plazos que deberán observar de forma conjunta con los organismos electorales para el desarrollo de sus respectivos procesos electorales.

1.3 Lineamientos para la verificación

El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG494/2023 por el que se aprobaron los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024 mediante el uso de la aplicación móvil "Apoyo Ciudadano-INE".

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

1.4 Lineamientos para candidaturas independientes

El 29 de septiembre de 2023, el Consejo Estatal mediante acuerdo CE/2023/022 aprobó los Lineamientos que tienen como propósito establecer las reglas, criterios y procedimientos a los que deberán ajustarse las personas que pretendan postularse bajo las modalidades de candidaturas independientes.

1.5 Inicio del Proceso Electoral

El 6 de octubre de la presente anualidad, el Consejo Estatal de conformidad con el artículo 111 de la Ley Electoral declaró el inicio del Proceso Electoral por el que se renovarán los cargos relativos a la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales, Presidencias Municipales y Regidurías.

1.6 Período de obtención del apoyo de la ciudadanía

En ejercicio de la facultad de atracción, el 20 de julio de 2023, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG446/2023 relativo al Plan Integral y los calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 – 2024, por lo que, homologó los plazos para la obtención del apoyo de la ciudadanía; y en consecuencia el Consejo Estatal aprobó el acuerdo CE/2023/021 relativo al calendario electoral del propio Instituto, estableciendo que, el período para que las personas aspirantes a una candidatura independiente a la Gubernatura del Estado obtengan el apoyo de la ciudadanía, **iniciaría el 15 de noviembre de 2023 y concluiría el 3 de enero de 2024.**

1.7 Convocatoria para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos

El 20 de octubre de 2023, mediante acuerdo CE/2023/035, el Consejo Estatal expidió la convocatoria para renovar a las y los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, con motivo del Proceso Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

1.8 Jornada Electoral

En términos del artículo 27 numeral 1 de la Ley Electoral las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda. Por lo que, en el caso del Proceso Electoral la jornada electoral se realizará el 2 de junio de 2024.

2 Considerando

2.1 Fines del Instituto

Que, de conformidad con los artículos 9 apartado C, fracción I de la Constitución Local, 3 numeral 3, 100 y 102 numeral 1 de la Ley Electoral, el Instituto es un organismo público local de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas actuaciones se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad y las realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley Electoral, el Instituto tiene como finalidades: contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el estado de Tabasco; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; y, organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

2.2 Órgano Superior de Dirección del Instituto

Que, de acuerdo con el artículo 106 de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad, imparcialidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del Instituto.

2.3 Integración del Órgano de Dirección Superior

Que, los artículos 99 de la Ley General y 107, numeral 1 de la Ley Electoral, disponen que el Consejo se integrará por una Consejera o un Consejero Presidente y seis consejeras y consejeros electorales, con voz y voto; la Secretaria o el Secretario Ejecutivo y una o un representante por cada partido político con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz.

2.4 Competencia del Consejo Estatal

Que, de conformidad con el artículo 115 numeral 1 fracciones XII y XV de la Ley Electoral, el Consejo Estatal es competente para orientar a las ciudadanas y ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales y llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral; asimismo, en términos del artículo 288 numeral 3 del ordenamiento señalado, es competente para realizar ajustes a los plazos establecidos para garantizar los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía.

Acorde a lo anterior, el artículo 115, numeral 2 de la Ley Electoral, señala que, para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones del Instituto, derivados de caso fortuito o causa de fuerza mayor; o en situaciones de falta o insuficiencia de previsión normativa o reglamentaria, el Consejo Estatal podrá dictar los acuerdos necesarios que resulten pertinentes para garantizar el oportuno y adecuado cumplimiento de las funciones que corresponda, siempre en apego a sus facultades y a los principios rectores de la función electoral.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

IEPC TABASCO

CE/2023/072

2.5 Derecho de la ciudadanía a postularse de manera independiente a cargos de elección popular

Que, de conformidad con los artículos 35 fracción II de la Constitución Federal, 7 fracción I y 9 apartado "A" fracción II de la Constitución local, es un derecho de la ciudadanía votar en las elecciones populares y solicitar por sí misma su registro como candidatas o candidatos de manera independiente a cargos de elección popular por el principio de mayoría relativa. cumpliendo con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación

Además, en términos del artículo 116 fracción IV, incisos k) y p) de la Constitución Federal y 9 apartado "A" fracción III de la Constitución local, conforme a las bases establecidas en la propia Constitución y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los estados en materia electoral garantizarán que se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de las personas candidatas independientes, garantizando su derecho al financiamiento público y al acceso a la radio y la televisión, fijando las bases y requisitos para que en las elecciones la ciudadanía solicite su registro como candidatas o candidatos para poder ser votados en forma independiente a todos los cargos de elección popular, en los términos del artículo 35 de la Constitución Federal.

2.6 Regulación de las candidaturas independientes

Que, el artículo 280, numeral 4 de la Ley Electoral establece que, el derecho de la ciudadanía de solicitar su registro para cargos de elección popular de manera independiente a los partidos políticos se sujetará a los requisitos, condiciones y términos establecidos en la Constitución Federal, la Constitución local, la Ley General y en la propia Ley.

2.7 Registro individual de candidaturas independientes

Que, de conformidad con el artículo 281, numeral 1 de la Ley Electoral, sólo se registrará una candidatura independiente para cada cargo de elección popular por el principio de mayoría relativa. El registro será individual, por fórmula o planilla, según corresponda.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

De existir más de una persona aspirante, fórmula o planilla a un mismo cargo de elección popular, será registrada la que obtenga el mayor número de respaldos de la ciudadanía, en cantidad superior al porcentaje señalado para cada cargo, de acuerdo con lo que establece el numeral 2 del artículo en cita.

Asimismo, como lo establece el numeral 3 del artículo 281 de la Ley Electoral, las candidaturas independientes tendrán los mismos derechos y obligaciones que las postuladas por partidos políticos, con las particularidades y salvedades que la Ley Electoral establece.

2.8 Requisitos para participar y registrarse en candidaturas independientes

Que, el artículo 282 numeral 1 de la Ley Electoral dispone que, la ciudadanía que cumpla con los requisitos, condiciones y términos de ley tendrá derecho a participar y, en su caso, a ser registrada en las candidaturas independientes para ocupar los siguientes cargos de elección popular:

I. Gobernador del Estado de Tabasco, y
II. Diputados y regidores por el principio de mayoría relativa.

2.9 Proceso de selección de candidaturas independientes

Que, en términos del artículo 285 numeral 1 de la Ley Electoral el proceso de selección de candidaturas independientes comprende las etapas siguientes:

I. De la convocatoria;
II. De los actos previos al registro de candidaturas independientes;
III. De la obtención del apoyo de la ciudadanía, y
IV. Del registro de candidaturas independientes.

2.10 Convocatoria al proceso de selección de candidaturas independientes

Que, de acuerdo con el artículo 286 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral, el apartado de la Convocatoria para las elecciones ordinarias, relativo a la ciudadanía interesada en postularse en las candidaturas independientes, deberá señalar los cargos de elección popular a los que pueden aspirar, los requisitos que deben cumplir, la documentación

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

IEPC TABASCO
CE/2023/072

comprobatoria requerida, la fecha de inicio del plazo para recabar el apoyo de la ciudadanía correspondiente, los topes de gastos que pueden erogar y los formatos para ello, siendo obligación del Instituto, dar amplia difusión a su contenido.

2.11 Actos previos al registro de candidaturas independientes

Que, el artículo 287 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral dispone que, la ciudadanía que pretenda postular su candidatura independiente a un cargo de elección popular del orden local deberá informarlo al Instituto por escrito en el formato que éste determine. En todo caso, la manifestación de la intención para postular una candidatura independiente a la Gubernatura, diputaciones y regidurías se realizará a partir del día siguiente al en que se emita la Convocatoria y hasta la fecha señalada como inicio del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía, ante la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.

Además, conforme al numeral 3 del artículo en cita, una vez hecha la comunicación que antecede y recibida la constancia respectiva, las y los ciudadanos adquirirán la calidad de aspirantes. Dicha constancia se entregará a todas las personas aspirantes que hayan cumplido los requisitos de ley, dentro de los dos días anteriores al señalado como inicio del periodo para recabar el apoyo de la ciudadanía.

2.12 Requisitos adjuntos a la manifestación de intención

Que, el artículo 287 de la Ley Electoral, pero en sus numerales 4, 5 y 6, señalan que, con la manifestación de intención, la persona aspirante a una candidatura independiente deberá presentar la documentación que acredite la creación de una persona jurídico-colectiva constituida en asociación civil, la cual deberá tener el mismo tratamiento que un partido político en el régimen fiscal.

En ese tenor, el Instituto Estatal establecerá el modelo único de estatutos de la asociación civil. De la misma manera, la persona solicitante deberá acreditar su alta ante el Sistema de Administración Tributaria y anexar los datos de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la persona jurídico-colectiva para recibir el financiamiento público y privado correspondiente, conforme a los lineamientos, reglas y criterios que establezca el INE.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

Adicionalmente, la asociación civil deberá estar constituida con por lo menos la persona aspirante a la candidatura independiente, su representante legal y la persona encargada de la administración de los recursos de la candidatura independiente.

2.13 Actos tendentes para recabar u obtener el apoyo de la ciudadanía

Que, el artículo 288 numeral 1 de la Ley Electoral establece que, a partir del día siguiente de la fecha en que las personas obtengan la calidad de aspirantes, éstas podrán realizar actos tendentes a recabar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido, por medios diversos a la radio y la televisión, siempre que los mismos no constituyan actos anticipados de campaña.

De conformidad con el numeral 2 del artículo en cita, los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía, se sujetarán a los siguientes plazos, según corresponda:

I. Las personas aspirantes a la candidatura independiente para la Gubernatura del Estado contarán con cincuenta días; y

II. Las personas aspirantes a las candidaturas independientes para las diputaciones o regidurías contarán con treinta días.

Ahora bien, el artículo 289 numeral 1 del ordenamiento en cita, define a los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía, como el conjunto de reuniones públicas, asambleas, marchas y todas aquellas actividades dirigidas a la ciudadanía en general, en el ámbito del estado, distrito o municipio, según corresponda, que realizan las personas aspirantes con el objeto de obtener el apoyo de la ciudadanía en los porcentajes requeridos.

2.14 Uso de la aplicación móvil

Que, en términos del artículo 15 de los Lineamientos, las personas aspirantes a candidaturas independientes para obtener o recabar el apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, así como para llevar un registro de las personas auxiliares de éstas y verificar el estado registral de la ciudadanía que les respalda, utilizarán la herramienta tecnológica implementada por el INE de acuerdo con los Lineamientos que al efecto emita.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

Además, deberán sujetarse a: los procedimientos para el uso de la aplicación móvil para recabar el apoyo de la ciudadanía, la forma en que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE remitirá los resultados de la compulsa a los organismos electorales para verificar el porcentaje de apoyo de la ciudadanía obtenido por cada persona aspirante, el ejercicio de la garantía de audiencia de las personas aspirantes a candidaturas independientes, los procedimientos de revisión y clarificación de los registros de apoyo de la ciudadanía, así como los criterios para no considerar válidos tales registros, de conformidad con los Lineamientos emitidos por el INE.

2.15 Porcentajes de apoyo de la ciudadanía

Que, de conformidad con el artículo 16 de los Lineamientos y conforme a las razones expuestas en el acuerdo CE/2023/022, las personas que aspiren a una candidatura independiente deberán obtener el apoyo o respaldo ciudadano, según el cargo al que aspire, de conformidad con lo siguiente:

I. Para la candidatura a la Gubernatura del Estado de Tabasco, el apoyo o respaldo ciudadano deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral del Estado con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección;

II. Para las candidaturas a diputaciones de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral correspondiente al distrito de que se trate, con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección; y

III. Para las candidaturas a presidencias municipales y regidurías de mayoría relativa, la cédula de respaldo deberá contener, cuando menos, la firma de una cantidad de personas ciudadanas equivalente al **2% (dos por ciento)** del padrón electoral correspondiente al municipio de que se trate con corte al 31 de agosto del año previo al de la elección.

2.16 Verificación del porcentaje de apoyo de la ciudadanía

Que, el artículo 302 de la Ley Electoral dispone que, una vez que se cumplan los demás requisitos establecidos en esta Ley, el Instituto solicitará al INE que, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores verifique que se haya reunido el

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

porcentaje de apoyo de la ciudadanía que corresponda según la elección de que se trate, constatando que las y los ciudadanos aparecen en el padrón electoral que corresponda. Dicha verificación se ajustará a los lineamientos que, en su caso, emita el INE, o al convenio que al efecto se celebre entre ambas instituciones.

En ese tenor, el artículo 290 numeral 1 del Reglamento de Elecciones dispone que el procedimiento técnico-jurídico para verificar que se haya reunido el porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido, según el tipo de elección, será el que se establezca en los lineamientos aprobados para tal efecto, en el que se priorizará la utilización de medidas tecnológicas avanzadas al alcance del INE; lo anterior, a efecto de dotar de certeza el proceso de verificación.

Conforme al numeral 2 del artículo citado, en los lineamientos correspondientes se señalarán las instancias, los plazos, el procedimiento para recabar el apoyo de la ciudadanía, la presentación ante la autoridad electoral, el procedimiento que se seguirá para verificar el porcentaje de apoyo presentado, el derecho de audiencia de las y los aspirantes, así como los criterios para no computar dicho apoyo.

2.17 Solicitud del aspirante a candidatura independiente

Que, el ciudadano Agustín Pérez Contreras, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia Municipal de Nacajuca, Tabasco, presentó escrito solicitando lo siguiente:

1. La emisión de Lineamientos y autorización para la aplicación del Régimen de Excepción en las localidades: Poblado Oxiacaque, Poblado Ocualtitlán, Poblado Guatacalca, Ranchería la Isla Guadalupe, Ranchería Belén, Ranchería San Juan Diego, Ranchería el Sitio, Poblado Tucta, Poblado Tapoxingo, Poblado Guaytalpa, Poblado Tecoluta Primera y Segunda Sección y todas y cada una de las localidades del municipio de Nacajuca, donde se encuentren identificadas con condiciones de marginación; y

2. Prórroga de 30 días para continuar recabando el apoyo ciudadano derivado de la omisión de crear los lineamientos para la aplicación del Régimen de Excepción solicitado en el punto que antecede, a pesar de que el municipio de Nacajuca es considerado de acuerdo con las estimaciones de la CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI como un municipio con grado de

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

marginación alto en el que se asientan pueblos originarios considerados como población vulnerable.

Al respecto, este Consejo Estatal considera que los argumentos expuestos por el aspirante no justifican la procedencia de la ampliación o prórroga del plazo para la obtención del apoyo de la ciudadanía solicitada.

En ese contexto, la Sala Superior de la interpretación de los artículos 1 y 35 fracción II de la Constitución Federal sostiene que cuando se actualicen circunstancias **particulares y extraordinarias que trasciendan al ejercicio del derecho a ser votado**, en su modalidad de registro de candidaturas de forma independiente y coloquen al aspirante en una posición de desventaja, éstas dan lugar a que se prorrogue el periodo para la obtención del apoyo de la ciudadanía en un lapso adicional al equivalente al tiempo que estuvo impedido para recabarlo. Criterio que consta en la tesis IX/2019 con rubro: **"CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. PROCEDE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO CUANDO POR CAUSAS AJENAS AL ASPIRANTE NO GOZA DE LA TOTALIDAD DEL MISMO".**

Así, la Sala Superior ha sostenido que, las autoridades electorales deben interpretar y aplicar la normativa aplicable a la obtención del apoyo de la ciudadanía, de tal forma que, se atiendan a las circunstancias particulares y extraordinarias que concurren con el aspirante, a fin de que éste cuente con el plazo íntegro que determine el propio organismo electoral para recolectar los apoyos ciudadanos correspondientes[1].

Es decir, si durante la fase de recolección de apoyo de la ciudadanía surgen hechos o situaciones ajenas al aspirante a la candidatura independiente que le impidan contar con la totalidad del plazo legalmente establecido para recabarlo, en contravención a su derecho de participar plenamente y en condiciones de igualdad, es procedente interpretar y aplicar de la manera más favorable a la persona el marco normativo respectivo a fin de reparar la violación a su derecho.

Ahora bien, respecto al régimen de excepción, los Lineamientos para la Verificación en su artículo 1 inciso ee), lo define como la modalidad para la obtención del apoyo de la

[1] SUP-JDC-50/2018

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

ciudadanía mediante cédula física en aquellos municipios identificados como de muy alta marginación, determinados por cada organismo electoral.

En ese mismo sentido, el artículo 92 de los Lineamientos de Verificación establecen que para recabar el apoyo de la ciudadanía es necesario utilizar la aplicación móvil, y sólo en los casos en que el organismo electoral establezca un régimen de excepción, se considerará el uso del módulo de captura de cédulas (captura manual) con que cuenta el sistema informático, únicamente para las personas aspirantes a candidaturas independientes registradas en el Portal web y avaladas por el organismo electoral para captar apoyo mediante el régimen de excepción. El organismo electoral determinará los requisitos que deberán contener las cédulas físicas para recabar el apoyo mediante dicho régimen.

Para tales efectos, de conformidad con el numeral 93 de los Lineamientos mencionados, en los municipios y localidades en los que resulta aplicable el régimen de excepción, sólo podrán recabarse la información de las personas que brindan su apoyo, cuyo domicilio se ubique en ellos.

En ese contexto, contrario a lo que afirma el aspirante, de acuerdo con la información emitida por el Consejo Nacional de Población[2] relacionada con el índice de marginación a nivel municipal, Nacajuca está considerada con un grado de marginación muy bajo, un índice de marginación de 57.8 y un índice de marginación normalizado de .090, como se muestra en el siguiente esquema:

[2] https://indicemx.github.io/IMx_Mapa/IMM_2010-2020.html (Fuentes: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

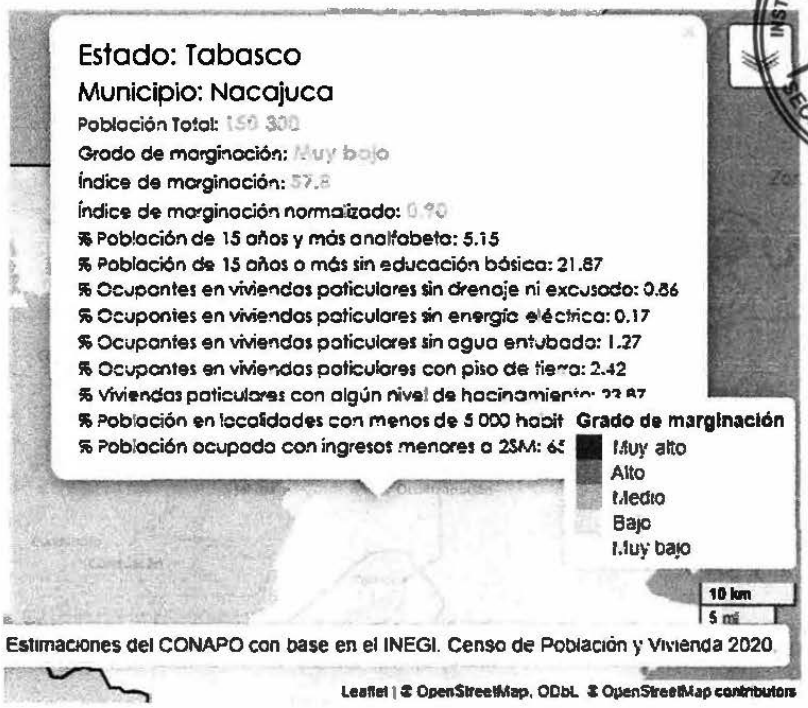

En esa tesitura es equívoca el argumento que expone el aspirante, pues el municipio de Nacajuca no está identificado como una localidad con un alto índice de marginación.

Conforme a lo anterior, no resulta procedente el régimen de excepción que solicita el aspirante, ni los Lineamientos que solicita el aspirante, en virtud de que el municipio de Nacajuca, conforme al Consejo Nacional de Población y la información derivada del INEGI no está considerado con un alto índice de marginación.

Aunado a lo anterior, de conformidad con los Lineamientos de Verificación existe la posibilidad de recabar el apoyo de la ciudadanía y enviarlo dentro de las 24 horas siguientes a la conclusión del periodo de captación, pues incluso los servidores se encuentran en operación durante de manera ininterrumpida, de conformidad con los artículos 49 y 52 de los Lineamientos para la verificación. Aunado a lo anterior, dada la composición territorial de la entidad, entre las localidades más lejanas, el plazo de traslado no excede de 24 horas.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

En efecto, el hecho de que este Consejo Estatal no haya determinado el Régimen de Excepción para el municipio de Nacajuca no causa afectación alguna al aspirante, pues además de lo anterior, no existe impedimento físico o tecnológico para que el aspirante obtenga el apoyo de la ciudadanía.

De acuerdo con el artículo 35 de los Lineamientos para la verificación la aplicación está diseñada para captar el apoyo de la ciudadanía fuera de línea, **es decir, sin conexión a Internet. Sólo se deberá contar con conexión a Internet en dos momentos: a) El primero cuando la persona auxiliar se registre en la APP para darse de alta; y, b) El segundo, al realizar el envío de los apoyos de la ciudadanía captados a los servidores del INE.**

Con la aprobación de ésta aplicación, se sustituyó la cédula de respaldo físico por una de formato electrónico con lo cual se prioriza uso de nuevas tecnologías y minimiza costos, de modo que la captura de datos es más eficiente, garantiza la seguridad de los datos personales y brinda certeza a la autoridad de que los mismos apoyos no se utilizaron por otras candidaturas independientes, o que se utilicen apoyos de personas inexistentes, evitando fraudes, así como la disminución del tiempo en que la autoridad administrativa electoral cuenta con la información relacionada con el cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía.

En ese tenor, la Sala Superior conforme a la jurisprudencia 11/2019 con rubro: **"CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA RECABAR EL APOYO DE LA CIUDADANÍA ES VÁLIDA"** consideró que, de la interpretación sistemática de los artículos 371, 383, párrafo 1, inciso c), fracción VI, y 385, párrafo 2, inciso b), de la Ley General; y 290, párrafo 1, del Reglamento de Elecciones, determinó **que las cédulas de respaldo ciudadano no necesariamente deben constar en un documento físico, por lo que es compatible la generación y resguardo de los apoyos en forma electrónica.** Por lo tanto, resulta válido que las autoridades administrativas electorales utilicen los avances tecnológicos disponibles e implementen mecanismos para dotar de mayor agilidad y certeza la obtención, resguardo y verificación de los apoyos emitidos en favor de quien aspira a una candidatura independiente, como lo es una aplicación móvil.

El referido órgano jurisdiccional destaca la validez de que las autoridades administrativas electorales utilicen los avances tecnológicos disponibles e implementen mecanismos para dotar de mayor agilidad y certeza la obtención, resguardo y verificación de los apoyos emitidos a favor de quien aspira a una candidatura

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

independiente, como lo es una aplicación móvil; siempre que el método de obtención de la referida cédula no elimine requisitos previstos en la ley, debido a que la información requerida es la misma, con independencia de si se registra de manera física o electrónica.

Es por lo que, la inexistencia de lineamientos en los que se determine el Régimen de Excepción para el municipio de Nacajuca, en virtud de que éste no está considerado con un índice de alta marginación, no resulta procedente el régimen de excepción que solicita el aspirante, pues ello no constituye un impedimento objetivo que dificulte la obtención del apoyo de la ciudadanía o el uso de la aplicación móvil establecida de manera específica para tal efecto, pues como se mencionó, existe la posibilidad de recabar éste y enviarlo dentro de las 24 horas siguientes a la conclusión del periodo de captación, máxime que los servidores se encuentran en operación durante de manera ininterrumpida, de conformidad con los artículos 49 y 52 de los Lineamientos para la verificación.

Conforme a lo anterior, este órgano electoral considera improcedente otorgar la prórroga del plazo para recabar u obtener el apoyo de la ciudadanía solicitada por Agustín Pérez Contreras, en virtud de que, no existen circunstancias extraordinarias que le causen vulneración o afectación alguna a su derecho de obtener apoyo de la ciudadanía o que lo coloque en una posición de desventaja durante el proceso de selección de candidaturas independientes.

Sobre la base de las consideraciones señaladas, este Consejo Estatal emite el siguiente:

3 Acuerdo

Primero. Se declara improcedente la solicitud del ciudadano Agustín Pérez Contreras, aspirante a la candidatura independiente a la **Presidencia Municipal de Nacajuca, Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 relativa a la** emisión de Lineamientos y autorización para la aplicación del Régimen de Excepción en diversas localidades del municipio de Nacajuca y la prórroga de 30 días para continuar recabando el apoyo ciudadano derivado de la omisión de crear los lineamientos para la aplicación del Régimen de Excepción.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ESTATAL

CE/2023/072

Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que, por conducto de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral notifique el presente acuerdo al citado organismo nacional, a través de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos correspondientes.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco publíquese el contenido del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Instituto.

El presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria urgente efectuada el 30 de diciembre del año dos mil veintitrés, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco: Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Licda. María Elvia Magaña Sandoval, Mtro. Juan Correa López, M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo, Lic. Hernán González Sala, Lic. Vladimir Hernández Venegas y la Consejera Presidenta, Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez.

MTRA. ELIZABETH NAVA GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO DEL CONSEJO

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL SUSCRITO JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES I, XXIV Y XXX DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO ----------

---------- C E R T I F I C A ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTANTES DE UN TOTAL DE (17) DIECISIETE FOJAS ÚTILES QUE CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACUERDO CE/2023/072 QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR AGUSTÍN PÉREZ CONTRERAS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 - 2024; MISMO QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

---------- DOY FE ----------

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS
SECRETARIO EJECUTIVO

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 10807	ACUERDO CE/2023/070 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE APRUEBA EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.....	2
No.- 10808	ACUERDO CE/2023/071, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR JUAN CARLOS AGUILAR RAMOS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO 09 CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024.....	422
No.- 10809	ACUERDO CE/2023/072 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD FORMULADA POR AGUSTÍN PÉREZ CONTRERAS, ASPIRANTE A LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024.....	438
	INDICE.....	456

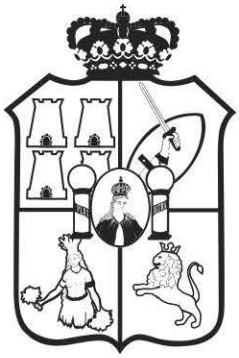

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: WSDWUwefaZip8ck19P1OJLFkncs2hHROuydLwh1uDaLuYUM3uTK3u45XIFiU4AcH5We4TllPl
aAT0vFvYoVXKKc1yv8wqzrWgKHG54qZaqTStNs0OX/0BCt+1mG+yOWQfE0Wf/3RnT8PLI1TydHXDBLKLLgWvm
pJTCAhb0/N/TIh1pVJUZQl1cwCnAOACSDWaI+FwsU9OcHuLRFaslAisuddxUnQD8DhCIQ/nuAZfAMisSRsVbHsq
19JZXtdlCKbDDJTwb4XRLCf0Po3gtJpqdL/P9ZnFX8jwQuPXa/XjFFHrae6MEl+eNRnlPkg5FSegqImkvlBIG2qLzoc
G9+XPw==